EL PUEBLO DECIDE EL DESTINO DE CHILE

LA NACION

EDICION DE 24 PAGINAS

Año LI — Santiago de Chile — Martes 26 Septiembre de 1967 — Precio: Eº 0,40 — Edic. Aérea: Eº 0,45 — N.o 18.192

150 mil dólares

[P]EDRO ARAYA [A] SANTOS

[Pedr]o Araya a [Sant]os.

[La] noticia circuló [en for]ma insistente [ayer] en la tarde en [los co]rrillos futbolís[ticos] y fue confir[mada] por un diri[gente] de la Univer[sidad] de Chile, que [al] responder afir[mati]vamente sobre [la ve]nta del punte[ro d]erecho interna[cion]al, agregó que [sólo] se esperaba la [lleg]ada del presiden[te] de la rama de [fútbo]l de la "U", [Agus]tín Litvak, pa[ra fin]iquitar la ope[ració]n.

[La]s condiciones [en q]ue se haría la [venta] son las si[guien]tes: un precio fijo de 150 mil dólares. Ciento veinte al contado y un jugador de Santos. Si éste, en la prueba a que sería sometido no gusta a la dirección técnica del conjunto universitario, sería devuelto y, a su vez, se cancelarían el resto de los 30 mil dólares, con algunas facilidades.

Estas condiciones, que son las primeras noticias que llegan a la "U", serían aceptadas por la directiva azul, faltando solamente el regreso del titular para poner en orden todo el traspaso.



Esta vez parece definitivo el alejamiento de Pedro Araya de la "U". Santos insiste en contratarlo y ofrece 150 mil dólares.

EN LA REUNION DE CANCILLERES

Importante Triunfo Diplomático Chileno

WASHINGTON. (Por Francisco Navarrete, Enviado Especial de LA NACION). — Un triunfo diplomático de categoría en el plano interamericano obtuvo Chile, por intermedio del Canciller Gabriel Valdés, al conseguir que en la OEA se aprobara el envío del problema cubano al seno de las Naciones Unidas. Después de un largo debate en la Comisión Política de la Duodécima Reunión de Consulta de los Cancilleres Americanos, que se prolongó por espacio de más de tres horas, la iniciativa chilena, apoyada desde un principio por Colombia y Venezuela, fue resuelta por la unanimidad de los Ministros del continente. Contó incluso con el apoyo del Secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk, y de los representantes de Argentina y Bolivia, que desde un comienzo se mostraron reacios a que el problema de "la intervención cubana en Venezuela y otros países saliera del marco de los organismos regionales".

En los círculos diplomáticos panamericanos, luego de conocerse la resolución adoptada por los Cancilleres del hemisferio, se comentó favorablemente la gestión chilena para llevar adelante la tesis de traspasar a las Naciones Unidas el problema cubano. Fue un trabajo, según algunos observadores, "de joyería y maestro en la diplomacia".

La resolución adoptada por la Reunión de Consulta a que convocó la Organización de Estados Americanos, aprobando la proposición chilena, se produjo antenoche alrededor de las veintidós horas, luego de una intervención del Canciller Valdés, refutando algunas posiciones como la de Bolivia y Argentina, que se mostraban contrarios a ella.

Se dijo que esta intervención del representante chileno fue preponderante para desvirtuar en el aspecto político la posición adoptada por los Estados Unidos, que estimaba que la supuesta intervención cubana no podía ser tratada en la NU.

Por su parte, Venezuela, el país que solicitó la reunión, por intermedio de su Canciller Iribarren tuvo destacada participación respaldando la posición chilena, especialmente en sus aspectos jurídicos.

DECLARACIONES DE VALDES

Al finalizar la sesión, decenas de periodistas acreditados ante la Reunión de Consulta se acercaron al Canciller Gabriel Valdés para conocer su opinión por el resultado logrado.

Valdés precisó que "la aprobación del envío del problema creado por Cuba al seno de la NU es un paso adelante en la búsqueda de un camino viable para la solución del conflicto que se ha suscitado en el continente americano".

En los círculos diplomáticos se considera que la aprobación de la referida proposición chilena es un caso único en la historia del organismo regional que viene a reconocer al mismo tiempo la "relación de madre a hija" que existe entre la NU y la OEA.

Diversos delegados a la Reunión de Consulta destacaron que la intervención chilena en la sesión secreta fue "una pieza política" que disipó las dudas que hasta el momento tenían los países miembros para respaldar su iniciativa.

Valdés señaló en su intervención, según trascendió, que era absurdo analizar el problema cubano, debido a que el país no era miembro de la Organización de Estados Americanos y aun más, expulsado por ella hace algunos años.

VICTORIA DIPLOMATICA

Luego de conocerse la aprobación de la resolución de Chile, Colombia y Venezuela, los comentarios abundaron sobre lo que calificaron como "victoria diplomática chilena".

Podemos señalar que Chile, un día antes de la votación, sirvió de anfitrión a Colombia, Venezuela y México. La reunión tuvo lugar en el restaurante francés "Sans Souci", de la calle 17a. de esta capital. Allí Valdés explicó la posición de su país, la que fue respaldada luego por los asistentes.

Destacaron los observadores que México, que hasta ahora nunca había apoyado una medida contra Cuba, en esta oportunidad respaldó la tesis chilena "por tratarse de una posición equilibrada dentro del concierto latinoamericano y que abre un camino de diálogo para la solución pacífica de los conflictos continentales, especialmente con Cuba".

FUNDAMENTOS CHILENOS

El Canciller Valdés, al fundamentar su voto en la Asamblea Plenaria final de la Reunión de Consulta de la OEA, señaló que en Chile hay un régimen jurídico que permite la expresión de todas las ideas políticas siempre y cuando se atengan al marco de la ley. Agregó que cualquier transgresión a las normas del derecho son sancionadas por los Tribunales de Justicia. Enfatizó también que en caso de agresión al régimen jurídico constituido se apela a las normas constitucionales para su defensa y que, del mismo modo, tampoco se permitirá la agresión desde nuestro país a otras naciones del continente.

Manifestó que Chile reafirmaba el principio de la coexistencia de todos los regímenes dentro del continente, siempre que se respeten los principios básicos, entre los cuales está el de "No Intervención".

En esta forma Chile pasó a tomar el liderazgo en la defensa de los intereses democráticos de los países latinoamericanos.

Cabe destacar, también, que en la sesión matinal fue Chile, junto a Brasil, el país que logró que se aprobara por unanimidad de los delegados asistentes la resolución de que será cada nación quien cuide de su seguridad interna o externa.

RESOLUCION APROBADA

La Resolución II aprobada en la madrugada de ayer y que incide con la posición chilena de elevar los antecedentes del caso cubano a la NU, es la siguiente:

La Duodécima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores,

Considerando:

Que los artículos 34, y 35 en su primer párrafo, de la Carta de las Naciones Unidas, dicen:

"ARTICULO 34.— El Consejo de Seguridad podrá investigar toda controversia, o toda situación susceptible de conducir a fricción internacional o dar origen a una controversia, a fin de determinar si la prolongación de tal controversia o situación puede poner

(PASA A LA PAGINA 5)

Magnífica Labor del Canciller Valdés

Solidaridad unánime con Venezuela.– Felicitaciones al Ministro chileno.

"Estamos realmente muy contentos por la forma en que ha terminado esta Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores", manifestó el Subsecretario de Relaciones, Oscar Pinochet, en conversación con los periodistas de Moneda.

El Subsecretario expresó que él resumiría en tres puntos lo más importante de esta reunión.

Señaló que ellos serían en primer lugar, "que se aceptó unánimemente someter la acusación venezolana de intervención cubana a las Naciones Unidas".

Dijo que esto era muy importante desde el punto de vista lógico, porque se trataba —por algunos países— de aplicar las normas de la OEA a un país que no es miembro de la OEA.

Añadió que Chile, desde un principio y el Ministro Valdés más de una vez lo había dicho ya, que no podían aplicarse normas de un "club" a quien ya no es miembro de ese "club", lo cual no parecía lógico.

Expresó que además de llevar el asunto de Cuba a las Naciones Unidas se hacía uso legítimo de una resolución de ese organismo mundial —aprobada también por Cuba— y por unanimidad el 21 de diciembre de 1965.

"Ella es la resolución 2131, dijo Pinochet, que es realmente importante en este caso".

La citada resolución de las Naciones Unidas expresa a la letra lo siguiente: "Ningún Estado tiene derecho a intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo o los asuntos internos o externos de cualquier otro. Por lo tanto, no solamente la intervención armada, sino también, cualesquiera otras formas de ingerencias o de amenazas atentatorias de la personalidad del Estado o de los elementos, políticos, económicos y culturales que lo constituyen, están condenados".



GABRIEL VALDES

Dijo el Subsecretario que a él le parecía que ello era fundamental porque fue una resolución unánime de la Asamblea de la NU el año 1965.

Expresó que si Cuba ha intervenido a través de fomentar la subversión en América Latina, ya sea a través de guerrilleros o de ayuda a éstos, o en cualquier forma que sea el texto de las Naciones Unidas es bien claro: debe ser llevado al seno de ese organismo mundial y allí se le apliquen los términos de la resolución 2131.

Por tal motivo, es importante el acuerdo, dijo Pinochet, porque se reconoce la aplicabilidad de los principios de esta resolución y se saca el asunto de la OEA, donde estaba radicado sin posibilidad de tomar alguna resolución acorde.

Señaló otro hecho importante: la tradición latinoamericana de no intervención tanto para negar toda intervención tanto de guerrillas dirigidas del exterior como para negar toda intervención de fuerza interamericana o de emergencia o como quiera llamárseles que pretendan acabar con las guerrillas.

Dijo que sobre esto mismo se había aprobado la resolución de Brasil y Chile que, a su modo de ver, pone término a los intentos de crear una fuerza interamericana de paz y se dispone que la

(PASA A LA PAGINA 5)

[DE]TENIDOS POR [INCI]DENTES [ES]TUDIANTILES [EN] CONCEPCION

[PAS]A A LA PAGINA 5)

[RO]BOT LUNAR [PA]RALIZO AL [SUR]VEYOR 5





Los músicos de seis establecimientos nocturnos de la capital, que desde hace 15 días se encuentran en h... peticiones de carácter económico, improvisaron un alegre desfile musical por las principales arterias del centro de la capital, llamando la atención del público hacia su conflicto. EN EL GRABADO: Los músicos desfilan a los alegres compases del tradicional jazz "Cuando los Santos Marchan".

DERRUMBE MATO A OBRERO EN CALLE "LORD COCHRANE"

Un obrero pereció aplastado por un derrumbe, cuando se encontraba en un túnel de alcantarillado, a dos metros de profundidad, en calle Lord Cochrane, frente al N.o 1333.

La víctima fue identificada como Luis Orlando Solano Garrido, de 25 años de edad.

El derrumbe se registró cuando Luis Solano se encontraba finalizando la conexión del alcantarillado de la fábrica "El Golosín" —ubicada en el mencionado número— con la red matriz que pasa bajo la calzada, en calle Lord Cochrane.

Este accidente se produjo alrededor de las 15.15 horas, y sólo dos horas después fue rescatado el cadáver del obrero.

Informes técnicos indican que dos toneladas de tierra aprisionaron al obrero Luis Solano, al producirse un desprendimiento subterráneo —bajo la calzada— por efecto de vibraciones provocadas por el paso de un bus colectivo.

Escapó milagrosamente ileso otro obrero, identificado como Ramón Fuenzalida.

Dijo que habían estado trabajando en esas faenas, desde las 7 de la mañana y, al producirse la tragedia, ya finalizaban sus labores.

POR MINUTOS

Ramón Fuenzalida subió en busca de tubos, permaneciendo alrededor de diez minutos en la superficie.

"Al regresar al pequeño túnel, llamé a Luis Solano... No me respondió... Tampoco vi encendido el cabo de vela que teníamos abajo... Entonces, encendí un fósforo...y vi sus pies...".

Los pies de la víctima sobresalían bajo el derrumbe. Ramón Fuenzalida —bajo fuerte "shock"— intentó rescatarlo. Pero sus esfuerzos fracasaron.

EL RESCATE

Al sitio del derrumbe —mientras Carabineros rodeó el sector y desvió el tránsito— concurrieron efectivos de la Sexta Compañía de Bomberos.

En dramática labor de rescate, empleando cuerdas y otros implementos, los voluntarios lograron sacar el cuerpo de la víctima, luego de dos horas.

Tanto Luis Orlando Solano Garrido como Ramón Fuenzalida, estaban en trabajos de alcantarillado, contratados por una firma privada.

MCCALLEN (TEXAS). — Miembros de la Guardia Nacional proceden a levantar muros de contención con bolsas de arena, el día 24, contra las desbordadas aguas del Río Grande, que han inundado un vasto sector de la región, como consecuencia del huracán que afectó al país y México. (RADIOFOTO UPI)

HURACAN BELAUH HA CAUSADO MAS DE 30 MUERTOS

MIAMI, 25 (ANSA).— Las embravecidas aguas del huracán "Belauh", rompieron una represa en la localidad de Mercedes, Texas; pero su efecto total, según se anunció, puede ser favorable.

Un funcionario del Estado de Texas, en efecto, manifestó que la rotura de la represa, permitirá que millares de kilómetros de zonas inundadas desagüen hacia el Golfo de México.

Con una tercera parte del territorio del Estado de Texas bajo el agua, y un millón de personas aisladas, aún se sienten los devastadores efectos del huracán "Beulah", en diversas regiones del citado Estado norteamericano y el norte de México.

Como se recordará, el huracán "Belauh", el segundo de la actual temporada tropical, se originó en la región del Caribe, y a su paso por las Islas de Martinica, República Dominicana, Haití, México y los Estados Unidos, provocó más de treinta muertos y cuantiosos daños materiales.

Senador Altamirano citado a declarar

Perentoria citación —bajo orden de detención— impartió ayer el Fiscal Militar, Francisco Saavedra, contra el senador socialista Carlos Altamirano.

La determinación adoptada corresponde a la instrucción del proceso "por ofensas a las Fuerzas Armadas", en el cual el parlamentario se encuentra desaforado.

Carlos Altamirano, por dictamen de la Corte Suprema de Justicia, está desaforado —además— por los delitos de injurias al Presidente de la República y de apología de la violencia.

Estos dos delitos se encuentran configurados en denuncia que formalizó el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra —a requerimiento del Ministerio del Interior—, y que dio origen al proceso que instruye el Ministro en Visita, Abraham Meersohn.

Entretanto, en la Fiscalía Militar fue recibido el expediente en el juicio por ofensas a las Fuerzas Armadas. Este hecho determinó que de inmediato el Fiscal Francisco Saavedra citara al parlamentario a prestar declaraciones.

Carlos Altamirano —quien enfrenta una nueva orden de citación bajo detención— debe comparecer hoy ante el Fiscal Saavedra.

Los delitos acumulados contra el senador están contemplados en la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Actualmente, Altamirano se encuentra declarado reo —en el proceso que instruye el Ministro Meersohn— y logró la excarcelación bajo fianza de 500 escudos.

COMUNISTAS INVOCAN "LA CONSTITUCION Y EL PATRIOTISMO" POR BANDA DE MUSICOS

La Comisión se reunió y emitió senda declaración de "protesta".

Con una escandalera digna de mejor causa, los comunistas de nuevo "protestaron" por actuaciones del Ejecutivo sujetas a estrictas normas constitucionales y que, por lo mismo, en nada contradicen o vulneran la carta fundamental o disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Todo el escándalo radica en la actuación en Arica de una banda de músicos norteamericanos, y ante cuyo hecho los comunistas emitieron una declaración de "cuero de diablo", que a la letra dice:

"El Partido Comunista recibió esta mañana una información telefónica de su diputado por Tarapacá, camarada Luis Valente, comunicando que en el día de ayer desembarcaron en Arica 100 marinos norteamericanos de la tripulación de los barcos de guerra de la Operación Unitas, con una banda instrumental que actúo en la plaza de ese puerto.

"El Alcalde de Arica, camarada Vicente Atencio, requirió del Jefe de Carabineros que prohibiera el acto en la Plaza, que se realizaba a espaldas del Municipio. El jefe policial respondió que no lo podía hacer porque el desembarco de los marinos se hacía con el visto bueno del Ministerio del Interior, quien les había dado permiso de turismo.

"Al denunciar estos hechos, que motivaron justificadas manifestaciones de rechazo por parte de la población de Arica, el Partido Comunista de Chile formula su más enérgica protesta y llama al pueblo a repudiar la presencia de los marinos norteamericanos y la actitud del Ministerio del Interior, que constituye una burla a los sentimientos patrióticos de la nación y la Constitución Política del país".

Comisión Política del Partido Comunista de Chile.

Y la declaración tuvo una respuesta. El Ministro del Interior, Bernardo Leighton, se vio en la obligación de entrar a recordar a los comunistas algunas normas que en el país siempre se han respetado y que están contenidas dentro de las facultades del Ejecutivo. La respuesta del Ministerio del Interior, expresa:

"En respuesta a la declaración emitida por el Comité Político del Partido Comunista en relación con la actuación de un conjunto artístico de la Armada de los Estados Unidos de Norteamérica verificada ayer en la ciudad de Arica, el Ministerio del Interior señala que el ingreso de los componentes de dicho conjunto al territorio nacional se ajustó, plenamente, a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes.

Se trata de un grupo orquestal compuesto por 24 personas y un director, que, como en años anteriores, ofrece funciones gratuitas al público chileno. Su ingreso al país se llevó a efecto en calidad de turistas y de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.o del Título II, del Reglamento de Extranjería.

No ha existido, pues, violación alguna a las normas constitucionales y resulta sin fundamento el llamado que la declaración aludida hace al repudiar su actuación en nuestro territorio. En él libremente han actuado conjuntos artísticos estatales del más variado origen, sin que a nadie, hasta ahora, se le haya ocurrido que por ello se haya herido el sentimiento patrio. Este se encuentra por encima de ligeras acusaciones que, incluso, carecen de veracidad en cuanto a los hechos en que se fundamentan.

SANTIAGO, 25 de septiembre de 1967."

Cancilleres Americanos Fijan su Posición Frente a Problemas Hemisféricos

WASHINGTON (Por Francisco Navarrete, enviado especial).— El texto de la primera resolución, aprobada en la madrugada de ayer por los Cancilleres americanos reunidos en la Décimosegunda Reunión de Consulta, expresa lo siguiente:

"La Duodécima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores,

Considerando:

Que el informe de la Comisión I de la Duodécima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores establece entre sus conclusiones que es "evidente que el actual Gobierno de Cuba continúa dando apoyo moral y material al movimiento guerrillero y terrorista venezolano, y que la reciente serie de actos agresivos contra el Gobierno de Venezuela forma parte de la política de dicho Gobierno, de persistente intervención en los asuntos internos de otros Estados americanos mediante el procedimiento de fomentar y organizar en ellos actividades de subversión y terrorismo":

Que la Comisión II de la Duodécima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, encargada de elaborar un informe sobre los hechos relacionados con la llamada "Primera Conferencia de Solidaridad de los Pueblos de Africa, Asia y América Latina", afirma que la llamada "Primera Conferencia de Solidaridad de los Pueblos de América Latina", celebrada en La Habana del 31 de julio al 8 de agosto de 1967, "es un nuevo paso del comunismo y otras fuerzas subversivas de este continente para promover, apoyar y coordinar actividades de guerrilla y terrorismo y otras acciones subversivas contra Gobiernos establecidos", y pone "nuevamente en evidencia el empeño del Gobierno de Cuba para controlar y dirigir dichas actividades subversivas en nuestro continente";

Que en el curso de la Duodécima Reunión de Consulta, el Gobierno de Bolivia ha presentado pruebas de la intervención del Gobierno de Cuba en la preparación, financiamiento y organización de actividades guerrilleras en su territorio;

Que las precarias condiciones sociales y económicas en que viven los pueblos de la América Latina sirven al comunismo de medio para impulsar la subversión interna, que distorsiona los legítimos anhelos de reivindicación y transformación de nuestros países;

Que la afirmación de que el sistema democrático es el camino idóneo para lograr los anhelos de los pueblos latinoamericanos, debe respaldarse con acciones y programas adecuados que promuevan los cambios estructurales necesarios para el progreso y para el robustecimiento del propio sistema;

Que la cooperación económica entre los Estados americanos, para acelerar y armonizar el desarrollo, es esencial para la estabilidad de la democracia y la consolidación del sistema interamericano ante los propósitos subversivos del comunismo internacional;

Que el respeto y la observancia de los derechos humanos constituyen un principio fundamental del orden jurídico, tanto universal como interamericano, indispensable a la seguridad efectiva del hemisferio, y

Que a pesar de ello, en la práctica se producen hechos incompatibles con el régimen de protección y garantía que todos los países están obligados a establecer en favor de la persona humana,

RESUELVE:

1. Condenar enérgicamente al actual Gobierno de Cuba por sus reiterados actos de agresión e intervención contra Venezuela, y por su persistente política de intervención en los asuntos internos de Bolivia y de otros Estados americanos, mediante la incitación y el apoyo activo y confeso a bandas armadas y a otras actividades subversivas dirigidas contra los Gobiernos de dichos Estados.

2. Solicitar de los Estados amigos no miembros de la Organización de los Estados Americanos, y que participen de los principios del sistema interamericano, que restrinjan sus operaciones comerciales y financieras, así como el transporte marítimo y aéreo con Cuba, especialmente transacciones y transporte por medio de entidades estatales, hasta tanto el régimen cubano cese en su política de intervención y agresión, y señalarles que el otorgamiento de créditos estatales o garantías de créditos a empresas privadas que realicen tales transacciones no puede ser considerado como gesto amistoso por los Estados miembros de la Organización. En este sentido, se recomienda a los Estados miembros que, individual o colectivamente, reiteren este planteamiento ante los Gobiernos de esos Estados.

3. Solicitar de los Gobiernos que apoyan la creación de la llamada "Organización de Solidaridad de los Pueblos de Africa, Asia y América Latina (OSPAAAL)", que retiren su respaldo o adhesión a dicha Organización, así como también a la "Segunda Conferencia Tricontinental", programada para celebrarse en El Cairo en enero de 1968. Denunciar tales actividades como contrarias a la soberanía, a las relaciones pacíficas y al desarrollo social y económico de los pueblos. Declarar que el apoyo de países extracontinentales a iniciativas conducentes a la subversión en América Latina compromete la solidaridad entre los países en desarrollo, cuya importancia creciente se refleja especialmente en los esfuerzos de reestructuración del comercio internacional en bases más equitativas.

4.— Expresar a los Estados no miembros de la Organización de los Estados Americanos, que apoyan al Gobierno de Cuba, la seria preocupación de los Estados miembros de la Organización, por cuanto ese apoyo tiende a estimular las actividades intervencionistas y agresivas del régimen cubano contra los países del Hemisferio Occidental, ya que mientras no cesen las mencionadas actividades, la causa de la convivencia pacífica se verá perjudicada. A tal efecto, se recomienda a los gobiernos de los Estados miembros de la Organización que realicen gestiones conjuntas o por separado ante los Estados que apoyan a dicho Gobierno, a fin de manifestarles esta preocupación.

5.— Recomendar a los gobiernos de los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos que apliquen con todo rigor las recomendaciones del primer informe de la Comisión Especial para el estudio de las resoluciones II, numeral 1 y VIII de la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, de 3 de julio de 1963, relativas a la prevención de propaganda y del movimiento de fondos y armas desde Cuba y otras fuentes ilegales hacia otros países de América, así como al fortalecimiento de controles sobre viajes a Cuba y desde Cuba para impedir el movimiento de elementos subversivos, y que coordinen más eficazmente sus esfuerzos destinados a impedir tales movimientos y transportes.

6.— Recomendar a los gobiernos de los Estados miembros de la Organización que, de acuerdo con su legislación interna, adopten o intensifiquen, según el caso, medidas de vigilancia y de control en sus respectivas costas y fronteras, a fin de impedir la entrada en su propio territorio, o la salida, de hombres, armas, o equipos procedentes de Cuba y destinados a fines de subversión y agresión.

7.— Recomendar a los Estados miembros de la Organización que, de conformidad con sus normas constitucionales y legales ejerzan, dentro de su territorio, la más estricta vigilancia sobre las actividades de la llamada "Organización Latinoamericana de Solidaridad" (OLAS), y de sus "comités nacionales".

8.— Recomendar a los Estados miembros de la Organización la aplicación, cuando sea pertinente, de todas aquellas recomendaciones contenidas en el informe de la Comisión Especial para estudiar las resoluciones II, numeral 1, y VIII de la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores sobre la llamada Primera Conferencia de Solidaridad de los Pueblos de Africa, Asia y América Latina y sus proyecciones ("Conferencia Tricontinental de La Habana"), de fecha 28 de noviembre de 1966.

9.— Recomendar a los gobiernos de los Estados miembros que tomen las providencias que estimen pertinentes para coordinar, entre países vecinos, las medidas de vigilancia, de seguridad y de información señaladas en los párrafos 5, 6, 7 y 8.

10.— Recomendar a los gobiernos de los Estados miembros que rehusen embarcar cualquier carga gubernamental, o financiada por el Gobierno, en cualquier barco que, desde la fecha de esta resolución, haya participado en el transporte de carga a Cuba o desde Cuba y, además, que los gobiernos de los Estados miembros tomen las medidas necesarias para prohibir el aprovisionamiento de combustibles a tales barcos en sus puertos, con excepción de casos en que el transporte sea para fines humanitarios.

11.— Reafirmar que el mantenimiento del orden y de la seguridad interna y externa constituye responsabilidad exclusiva del Gobierno de cada Estado miembro, sin perjuicio de reafirmar su adhesión al principio de la seguridad colectiva y solidaria para preservar la paz, de acuerdo con los tratados sobre la materia.

12.— Expresar su preocupación por el hecho de que las tasas de crecimiento de los países en desarrollo de la América Latina y el nivel de su participación en el comercio internacional no se mantienen al mismo ritmo que las correspondientes tasas de crecimiento y expansión del comercio de los países industrializados y que esta situación produzca nuevos y más agudos conflictos sociales que pueden ser aprovechados para provocar o intensificar la subversión, la violencia y perturbar el desarrollo del Hemisferio.

13.— Reafirmar que el principio medio de lograr la seguridad y la prosperidad del Hemisferio, es el desarrollo por vías pacíficas y democráticas y que la subversión que Cuba promueve perturba ese proceso.

14.— Reiterar su fe en que el desarrollo económico y social sólo puede y debe lograrse dentro de un régimen respetuoso de la democracia y los derechos humanos, sobre la base de acciones y programas que coordinen los esfuerzos internos con la cooperación internacional para satisfacer las impostergables aspiraciones y necesidades de los pueblos de América.

15.— Instruir al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos para que transmita al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas los textos de esta resolución y de los informes de las comisiones I y II de esta reunión de consulta de acuerdo con el artículo 54 de la Carta de las Naciones Unidas.

Marxistas Atentarán Hoy Contra Dos Poderes en el Salón de Honor del Congreso

Protestas del Presidente de la Cámara de Diputados y del Comité Senatorial del PDC.

Comunistas y socialistas intentarán hoy resucitar al FRAP mediante un acto de protesta contra los fallos de la Corte Suprema, que dieron lugar al desafuero del senador socialista Carlos Altamirano Orrego, por dos delitos previstos en la Ley de Seguridad Interior del Estado y un tercero establecido en el Código de Justicia Militar.

Este acto tendrá lugar a las 19 horas en el Salón de Honor del Congreso Nacional, a causa de un ocasional y atrabiliario acuerdo de la Comisión de Policía Interior del Senado.

En ella, ya al final de la última legislatura ordinaria, senadores comunistas y socialistas pidieron sorpresivamente que dicho Salón les fuese facilitado para el acto en referencia. No estaban presentes los senadores que representan a los Comités Demócrata Cristiano, Radical e Independiente, que exceden la mayoría absoluta de la Cámara Alta. De tal suerte, a favor de la petición sólo votaron comunistas y socialistas, más el Comité Social Demócrata, pues, hallándose también presente el representante del Comité Nacional, éste prefirió abstenerse. Y así fue como un grupo de senadores, que ni siquiera alcanza a reunir un tercio de esta rama del Congreso, logró lo que solicitaba.

PROTESTAS

En declaración a la prensa, publicada el 16 de septiembre, el senador democratacristiano, Tomás Pablo, en representación del comité senatorial de su partido, emitió una categórica protesta contra el mal uso que hoy se hará del Salón de Honor del Congreso.

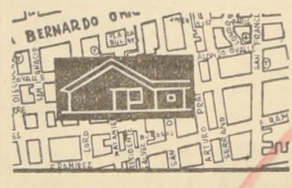
La decisión de la Comisión de Policía Interior del Senado —dijo—, "no refleja el pensamiento mayoritario de los miembros del Senado y de la Cámara de Diputados, en su conjunto, pues ambas ramas constituyen el Congreso Nacional, y contradice la tradición aceptada hasta la fecha, que era respetuosa del sentir de todos los sectores del Congreso".

Por su parte, el Presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Lorca Valencia, declaró: "Formulo mi más enérgica protesta frente al acuerdo adoptado por la Comisión de Policía Interior del H. Senado, ya que no cabe duda alguna de que se pretende autorizar el uso del Salón de Honor del Congreso Nacional para exteriorizarf una crítica política que implica **un atentado contra dos Poderes del Estado**, el Poder Ejecutivo, representado por el Presidente de la República, Excmo. Sr. Eduardo Frei Montalva, y el Poder Judicial, cuando ella es formulada al país y al exterior desde la sede del Salón de Honor del Congreso Nacional".

El diputado Lorca señaló, también, al formular esta declaración, que el acto de hoy carece de precedentes en la historia política y parlamentaria del país.

Distinto es el caso, en efecto, del llamado "juicio político", que la Constitución autoriza, en situaciones específicas, frente al Presidente de la República, sus Ministros, los magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia o el Contralor General de la República.

El "juicio político" no puede realizarse, ni nunca se ha realizado en el Salón de Honor del Congreso. Según la Constitución, debe iniciarse, necesariamente, en la Cámara de Diputados. Ese y no otro puede ser su escenario, y así lo ha sido en numerosas oportunidades, pero cuando los parlamentarios o dirigentes políticos acatan la Constitución y la ley.



Partidos Políticos y Pasillos del Congreso

● UNA VUELTA larga y húmeda se dio por Chiloé continental el Presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Lorca, para tomar contacto con "los chiquillos amigos". La gira fue de cinco días y durante su ausencia fue subrogado por Luis Pareto, el Primer Vicepresidente, quien tuvo una labor relativamente fácil: visitar la Presidencia mañana y tarde, mirar una que otra correspondencia, imponerse de los nuevos proyectos incluidos en la Convocatoria por el Ejecutivo, y charlar con los escasos concurrentes de estos días al edificio del Parlamento. La poco fatigosa Presidencia tendrá que devolverla hoy a manos de Lorca, pues, según éste dijo antes de partir, el martes 26 "reasumía sin falta" y como una manera de que Pareto no se acostumbrara a su oficina.

● UNA RESPUESTA amarga fue la que recibió el presidente de la Juventud Radical, Arturo Venegas, de parte del presidente de la Federación Juvenil Socialista, Raúl Rodríguez. Los jóvenes socialistas le dicen a la Juventud Radical que no es posible formar un "Frente Popular" para enfrentar las elecciones de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, pues ellos —los socialistas— no le reconocen a los radicales "condiciones ni vocación de izquierdistas".

En su oportunidad la Juventud Radical envió sendas notas públicas a los jóvenes socialistas y comunistas, proponiéndoles, luego de un análisis "muy radical" de las condiciones políticas, económicas y sociales del país, una coalición destinada a enfrentar unidos la elección de la Federación de Estudiantes. Eso ocurrió hace dos semanas. La primera respuesta fue de los comunistas, que, a través de la Secretaría General, diputada Gladys Marín, aceptaron en principio la proposición radical. La segunda respuesta vino ahora de los jóvenes socialistas, que, como se anota, rechazaron la proposición.

Los socialistas hacen también su propio análisis de las condiciones de todo orden del país, bajo un prisma que naturalmente tenía que ser socialista, y terminan expresando que "para nosotros no existe la posibilidad de entendimiento con la Juventud Radical en ninguno de los frentes que ustedes proponen. Y en el caso específico de la FECH los socialistas somos partidarios de una unión amplia de la izquierda, dentro de la cual ustedes no tendrían cabida. Creemos que estos antecedentes son suficientes como respuesta a vuestra carta".

Así, pues, el "Frente Popular" nació cojo como consecuencia de la "falla" de la pata socialista, que por motivo alguno quiere sostener una mesa a la que estén sentados los radicales. Esta cojera, sin embargo, tiene sus entretelones, y en relación directa con la división del Partido Socialista.

Terminó en Santiago el Pleno de la Juventud Socialista Popular, que en la práctica fue su reunión constituyente con todos los elementos juveniles que abandonaron el Partido Socialista de Chile. En este Pleno, los jóvenes socialistas rebeldes o populares ratificaron la línea del "Frente de Trabajadores", que en buen romance significa "aceptamos todo lo que signifique proletariado e intelectuales de avanzada para la revolución marxista, pero nada con la burguesía". Los socialistas populares al hablar de burguesía se refieren específicamente a los radicales. De esta manera, la Juventud Socialista Popular fue consecuente con la fracción socialista que dirige Raúl Ampuero, gran "mentor" del Frente de Trabajadores, y que ha culpado justamente al Partido Socialista de Chile —una de las razones de la división— de traicionar la línea del Frente y buscar alianzas con los radicales.

Con tales acusaciones "penándoles" los socialistas de Chile —la Juventud esta vez— no podían atender el llamado de sirena de los radicales, y el rechazo a la proposición de Arturo Venegas se veía venir como cosa más que segura. Más de alguien comentó que se pecó de falta de experiencia y de poco conocimiento en el "muñequeo" político de los jóvenes dirigentes radicales.

En concreto, a pocas semanas de la elección de la FECH, no es posible un entendimiento, y los comunistas quedaron en la difícil postura de tener que preferir entre sus antiguos "socios" socialistas o los posibles nuevos aliados radicales. Ante la disyuntiva, es posible que "cada juventud corra para su santo", y, al final, sumados los votos, es posible que lleguen a la menguada cifra que obtuvieron en el plebiscito último, que ganó la Democracia Cristiana. Es decir, no hay por dónde...

EL EJECUTIVO le hizo saber al Congreso Nacional que le incluía otros Proyectos de Ley en la Legislatura Extraordinaria, que, a saber, son: el que suplementa el Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas; el que fija el Presupuesto de la Nación para 1968; el que modifica el DFL 213 de 1953, de Ordenanza de Aduanas, y el que Consolida las Deudas Morosas de Impuestos y Contribuciones.

LA POLITICA internacional interesa al Partido Democrático Nacional, PADENA, y para hoy anuncia una primera conferencia de Raúl Correa Labra, a las 20 horas, en Huérfanos 1421. Esta vez los temas a tratar son muchos y, por lo mismo, la conferencia resultará extensa. El Temario, entre otros puntos, contempla: El espíritu del abrazo del Estrecho; Aspectos geográficos del Beagle; Tratados y Protocolos Frondizi-Alessandri. Como puede apreciarse, los argentinos ocuparán la atención de Correa Labra.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269-Tel. 82222 - Cas. 81-D
...te del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
...NTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

La Resolución de la OEA

...erdo unánime de la XII ...de Consulta de Cancilleres ...s en orden a "Recomendar ...dos miembros de la Organización de los Estados Americanos ...que lleven a la atención del ...competente de las Naciones ...los actos del Gobierno de Cuba ...contradicen las disposiciones ...solución 2131", constituye, ...tiempo que una decisión de ...implicancias, una transparen...cia de las tesis que siempre ...nuestro Gobierno desde la ...misma de la XII Reunión ...sulta.

...efecto, Chile señaló siempre ...taba absolutamente contra... que la OEA siguiera condenando un Gobierno que no forma...parte de dicha Organización, ...lo había expulsado de ella. ...modo, todo posible diálogo ...resultaba ilusorio y toda la ...en el seno de la OEA se ...en un debate entre sordos. ...parte, las sanciones que el ...interamericano permite im...país que ha sido declarado ...se habían agotado en el ca...so, salvo el empleo de la ...armada. Esta medida no era ...alizada por Chile, cuya posi...relación a esta materia y al ...za armada interamericana ...ra conocida, sino también ...propio país reclamante, Ve...

...as cosas, el Gobierno chileno ...que lo apropiado era llevar ...a una audiencia de la cual ...país acusado, formara parte y ...disposiciones constitutivas fue...ra él jurídicamente obligato...te lugar no podía ser otro ...Naciones Unidas, de las cua...es miembro y cuya Carta ...ciones anexas ha jurado res...

...o bien se sabe, el orden inter... que la ONU busca construir ...io de la acción colectiva y ...de sus miembros, se basa ...entalmente en el respeto a ...cipios de no intervención y ...terminación de los pueblos, ...miento y progreso de los dere...manos y en una acción con...para demoler la miseria y las ...ias.

...eso, prohibe a sus miembros ...y aún la amenaza de la fuer...resolver los problemas inter...ales, los cuales deben siempre ...los medios pacíficos y adecuar ...ductas a los principios ya se... Buscando precisar lo más ...estas normas generales, la ...logrado aprobar algunas reso...s que las concretan, como la ...ón 2131, que no sólo define ...ación de no ingerencia, sino, ...describe y enumera los actos ...tivos de intervención.

...acciones del Gobierno de Castro han violado groseramente estos principios y resoluciones que, en su día, juró respetar. No se trata ya de principios y resoluciones que podrían no empecerle por emanar de organizaciones de las que no forma parte, sino de aquellos que son la firme urdiembre con que está tejida la tela entera del organismo mundial de que es miembro.

Será, pues, a las Naciones Unidas donde Castro y sus apóstoles de la violencia y la intervención deberán comparecer como acusados. Se trata, como dijo el Canciller de Chile, "de una solución de fondo", porque será la violación de los principios mismos de las Naciones Unidas la materia del debate.

Con todo lo importante que son estas consideraciones, no agotan, sin embargo, la jerarquía de lo acordado por la OEA. En efecto, cuanto ha ocurrido en el complejo escenario de la XII Reunión de Consulta viene a demostrar la falsedad de las afirmaciones que tantas veces se han hecho, articuladas en una amplia campaña contra el Gobierno del Presidente Frei, en orden a que Chile estaría aislado y que sus posiciones carecerían de audiencia y de apoyo dentro del concierto americano. La verdad es todo lo contrario. El país no está aislado, sino que tiene excelentes relaciones con todos sus hermanos americanos y no es discordante con la solidaridad hemisférica. Sus posiciones son respetadas, comprendidas y acogidas.

Para nadie es un misterio que el asunto cubano contiene muchos aspectos conflictivos y que, frente a él, es perfectamente legítimo tener muy diversa visualización. Ello demuestra cuán profunda y vasta es la comprensión que en el seno de la convivencia americana han alcanzado las posiciones chilenas, que han logrado hacer unánimes actitudes que tan legítimamente podían ser diversas.

Se ha demostrado, asimismo, que la XII Reunión de Consulta no era una mera "encerrona anticubana", como cierto simplismo izquierdista quiso hacerlo creer, sino un examen serio y ponderado de la actitud de un gobierno que, voluntariamente, se ha colocado contra todas las normas que rigen la vida civilizada, normas que, curiosamente, ha contribuido a formular y aun ha invocado en su favor en más de una oportunidad.

El saldo que deja esta conferencia interamericana es muy positivo para la solidaridad hemisférica en general y para Chile en particular. Es una nueva luz que viene a disipar las tinieblas que algunos han pretendido crear en torno a nuestro Gobierno, tinieblas que cada vez se parecen más a la de los ciegos que, teniendo ojos para ver, no quieren hacerlo.

...portante Convenio ECA - CORA

...poración de Reforma ...ria (CORA) y la ...de Comercio Agríco...la (ECA), han suscrito un ...convenio de com... cuyo monto se apro...millón de escudos. La ...se refiere a cuatro ...específicos: papas, ...arvejas y repollos, ...del trabajo de los ...tados.

...umento suscrito tie... importancia, no ...el monto de la ...pactada, sino ade...porque constituye un ...respaldo al trabajo de ...tados a los que se ...mayores expecta... la comercialización ...productos.

...s sabido, la CORA, ...expropiar un terre... a sus habitantes ...forma de asentamien...to que tiene una du...de tres años, prorro...en los casos que se... ley. Durante tal pe...habitúa al campesi...tenencia organizada ...rma que en el futu...de su responsabili... le capacita en los ...métodos de culti... la elección apropia... rubros. El princi...io del asentamien...incorporación de los ...a la tenencia de ...sin disminuir por ...producción. Para el ...campesinos se asocian con la CORA, aportando ellos su trabajo y los bienes de capital que dispongan (animales, arreos, implementos de labranza, etc.); y la CORA, los capitales necesarios, maquinarias e insumos. Los beneficios posteriores se refieren a los propios asentados o en mejoras del predio, y en la parte correspondiente a la CORA ellos se destinan a financiar nuevas tareas o la creación de nuevos asentamientos.

El primer logro del trabajo en asentamientos fue mantener e incluso aumentar la producción en los predios. El convenio suscrito recientemente es otro paso importante, por cuanto indica que los asentamientos pueden entregar importantes partidas de buenos productos agrícolas al mercado consumidor y en forma oportuna. Además, el que la operación se realice a través de la ECA implica la eliminación de numerosos intermediarios, que siempre encarecen los productos. La ECA asegura así precios más convenientes al consumidor y, por cotizar los productos ofrecidos a precios de Vega Central y prefijados, asegura a los productores una adecuada retribución por su trabajo. La operación entonces abarata los productos al consumidor y otorga precios favorables a los productos agrícolas. Por otra parte, el segundo punto del contrato obliga al vendedor (la CORA), a entregar los productos según ciertas pautas de calidad, y para el caso de arvejas, cebollas y repollos, exige su entrega dentro de las 24 horas de cosechadas, lo que permite la llegada de productos frescos a los centros de venta.

Un último aspecto tiene que ver con la seguridad de los productores. Estos muchas veces, por necesidad de circulante, venden sus cosechas "en verde", a precios irrisorios y en circunstancias que luego son vendidas mucho más caras. Al adelantar la ECA parte del dinero de su compra y al ser su carácter netamente anti-especulativo, elimina con respecto a los asentados el temor a la falta de dinero antes de la cosecha e impide el encarecimiento de los productos por acción de los intermediarios innecesarios.

El contrato CORA-ECA no tiene carácter de continuidad y se refiere sólo a la presente cosecha. El resultado de la operación permitirá dilucidar la necesidad de repetirlo o no. En todo caso, la iniciativa en sí tiene muchos aspectos positivos. En particular, constituye un fuerte apoyo a las tareas de Reforma Agraria, y a la lucha contra la especulación.

G. A. B.

...stival Latinoamericano de la Canción

...eración de Estudiantes de la Universidad ...de Chile (FEUC), a ...una Comisión Es... organizando nue... este año el Festival ...de la Canción, ...en su serie, pero ...a nivel latinoame...

...Festival internacional ...ción había consti... vieja aspiración ...C, hoy se concreta ...de promover el ... de esta expresión ...y estimular la crea...ción folklórica uni... Conjuntos de Ar...(), El Salvador (1), ... Dominicana (un ...co (6), Ecuador ...(3), Brasil (un ...de 40 personas), ... Colombia, Pana...ma, Costa Rica, Guatemala, ...han confirmado ... El lema del Festival ...significativo: "So...manos Americanos". ...del Festival hablan claramente del espíritu de sus organizadores. Pueden participar en él todos los estudiantes latinoamericanos inscritos como tales en las diversas escuelas, facultades, colegios o instituciones pertenecientes a las diversas universidades latinoamericanas. La única condición que se exige es que no se trate de conjuntos o solistas profesionales. Los participantes podrán hacerlo en calidad de intérpretes o compositores; los concursantes intérpretes pueden, a su vez, hacerlo en calidad de solistas o dúos o bien integrando conjuntos, coros o agrupaciones musicales; los compositores podrán presentar canciones de los géneros musicales de tipo folklórico latinoamericano o temas sobre la integración latinoamericana. Existirán entonces cuatro primeros premios: Interpretación, primer premio para solistas y primer premio para conjuntos; Composición, primer premio para composición folklórica y premio especial de integración latinoamericana. Además, con todos los temas que ocupen los primeros lugares se grabará un disco long play que será difundido por toda América.

El Festival, que se realizará en nuestra capital entre los días 6 y 12 del próximo mes de octubre, promete ser un éxito total. La forma en que han respondido los universitarios latinoamericanos hace presumir que el espíritu que anima a los organizadores ha encontrado un eco más que favorable. En efecto, un acercamiento a través del arte constituye un símbolo, quizá el mejor que puede haber, del deseo de integración que anima a los pueblos de nuestro continente. Los estudiantes desean expresar ese anhelo cantando. Música de toda América Latina y espíritu universitario harán el Festival.

P. C. G.

Discurso del Presidente del PDC.

Palabras Claras

Junto con clausurar el Primer Congreso Latinoamericano de Mujeres Democratacristianas, el presidente del PDC chileno, senador Rafael A. Gumucio, expuso en forma breve, pero clara, su pensamiento frente al momento político que viven Chile y América Latina.

En tres años de Gobierno, la Democracia Cristiana ha realizado significativos esfuerzos por cambiar el orden vigente. Las palabras del senador Gumucio al respecto son precisas: **"Hemos despertado en el pueblo no tan sólo ansias reivindicacionistas, sino también aspiraciones de liberación que ya nadie en el futuro podrá detener. Más de 30.000 nuevas organizaciones populares, entre las que se cuentan juntas de vecinos, centros de madres, asentamientos campesinos, cooperativas y sindicatos, son la prueba clara del despertar de un pueblo".** Se han realizado cambios estructurales básicos, como la reforma agraria. Se han dado pasos gigantescos en la educación y en la capacitación técnica de los trabajadores. Se ha llevado a cabo una reforma tributaria profunda y se ha redistribuido el ingreso nacional en favor de los sectores de menores recursos. Se ha diseñado una política de estabilidad económica y se están echando las bases para un desarrollo económico a largo plazo. Todos éstos son hechos concretos; logros que permiten afirmar que en Chile está en marcha un proceso revolucionario de extraordinarias proyecciones, que nadie puede desconocer.

Frente a la situación latinoamericana, el Presidente del PDC reafirmó la vocación revolucionaria de los democratacristianos chilenos, al definir su decidida posición en torno a la independencia nacional y la búsqueda de una plena soberanía económica. Pero la posición democratacristiana en este campo no es simplista ni interesada. No calla, en las palabras del senador Gumucio, **"el hecho verídico de que el antiimperialismo es usado, a menudo, como consigna internacional para servir a otros imperialismos. Nosotros, los democratacristianos, estamos contra todos los imperialismos".**

Al mismo tiempo, el presidente del PDC resaltó la inalterable actitud integracionista de la Democracia Cristiana. **"Podemos exhibir con orgullo el avance de ésta, nuestra idea, la integración latinoamericana, que fue planteada e impulsada por nosotros en nuestro continente, fatídicamente marcado por el signo del subdesarrollo".**

Al referirse a las relaciones del PDC con el Gobierno, y rompiendo con sus claras palabras muchos mitos y engaños, el senador Gumucio señaló con claridad la profunda unidad que existe entre el Partido y el Gobierno en la consecución de la meta común: la construcción de una sociedad comunitaria. En esta unidad dinámica y creadora, Partido y Gobierno comparten responsabilidades y realizan sus tareas específicas. El Partido debe velar por el curso del proceso de cambios en marcha, proyectando su pensamiento y su acción más allá del período del Presidente Frei y su Gobierno. Debe ejercer una crítica honesta y fraternal y mantener una actitud vigilante sobre la conducta moral de los militantes que tienen funciones ejecutivas. El Gobierno, por su parte, tiene en el PDC su apoyo natural y más sólido, correspondiéndole a él, en último término, valorar las críticas y traducirlas en hechos concretos. Aquilatar las proposiciones del Partido y enmarcarlas dentro de las posibilidades reales de la acción gubernamental orientada a cumplir el programa de la Revolución en Libertad comprometido con el pueblo de Chile.

Estas ideas, contenidas en el discurso del Presidente del PDC, tienen un alto valor político. Demuestran el ánimo que existe en el Partido Demócrata Cristiano: su deseo de colaborar con decisión y energía en las tareas del Gobierno. Ante estas palabras, quedan al desnudo las torcidas intenciones de aquellos que desarrollan una insidiosa campaña destinada a distanciar al Presidente Frei de su Partido. De ahí su oportunidad y su especial significación.

Después de tres años de experiencia en el poder, la Democracia Cristiana entera sigue férreamente unida n torno a sus ideales y al programa de 1964. Dentro de este espíritu hay que situar las legítimas discrepancias que pueden existir en su seno. Ellas son fruto de una realidad que el senador Gumucio expresó con precisión: **"Nuestro Partido mantiene incólume su voluntad de hacer una revolución y de hacerla en libertad. No se ha anquilosado, no se ha corrompido en el poder, no se ha convertido en una fuerza conservadora que administra el statu quo. Nuestro Partido, a través del diálogo interno, critica, analiza y exige, y, lo que es más importante, se exige a sí mismo".**

Casio

Nuevas Minifaldas

Las minifaldas están produciendo cada día consecuencias relativamente inesperadas. En Brasil, por ejemplo, un correctísimo ciudadano, de 63 años de edad, vio a una muchacha con minifalda, y no pudo resistir a la tentación de darle un mordisco, sin esperar, siquiera, a ser presentado.

Resultado: preso por tres días.

Ella, en cambio, sigue en plena libertad para seguir luciendo su minifalda y su mordisco.

De ahora en adelante, podrá haber dos clases de minifaldas:

a) sin mordisco;
b) con mordisco.

Contribuirá al desarrollo de la minifalda con mordisco el estado actual de la humanidad: no se olvide que asistimos a un verdadero frenesí por inventar nuevos disfraces que señalen nuestro efímero paso por la vida.

¿Pero por qué se enojan los demás, en algunos casos? Ven la minifalda en el ojo ajeno, y no el polizón en el propio. El mordisco puede interpretarse como señal, quizá demasiado impetuosa, es cierto, de cálida aprobación. Pero así como algunos se dedican a cortar melenas en el Coppelia, ¿por qué no se dedican mejor a cortar minifaldas, lo que sería mucho más agradable?

De todos modos, es preferible la moda de la minifalda a la moda de la minipierna, que en cualquier momento puede aparecer, en forma tan inexplicable como han aparecido todas las modas desde que el mundo es mundo.

Ignoramos si en ese caso se producirá el mordisco, aunque es más probable que se produzca de inmediato otra nueva moda. La gente quiere singularizarse, y por eso se viste de modo distinto. Cuando todos visten distintos (o sea, iguales), buscan otro modo de distinguirse y aparece una nueva moda, y quedan de nuevo iguales.

Pero hay un disfraz que nadie se puede sacar, y es el de ser humano. De eso he andado disfrazado yo toda mi vida.

Máximo Severo

Mirador deportivo

Hermosa Fiesta del Deporte

En el momento que vivimos no se concibe en los países más desarrollados la exclusión de la cultura física en la formación integral del estudiante, cualquiera que sea el nivel de la enseñanza. A la par que el aporte humanístico o la preparación técnica especializada, se realiza una actividad física importante de varias horas en la semana. Esta mentalidad adquiere aristas más nítidas en los planteles militares, donde, junto a los conocimientos y la disciplina, hay la necesidad de formar hombres vigorosos, templados a través del trabajo en los campos deportivos, con la mente sana, alegre, limpia, que proporcionan el entrenamiento y la competencia física.

En estos días nuestra capital ha sido escenario del Tercer Festival Deportivo Sudamericano de Cadetes Militares, donde, en sana competencia, han rivalizado en cinco deportes representantes de ocho países. Esta justa, que tuvo su origen en una iniciativa de Chile a fines de 1962, se llevó a efecto por tercera oportunidad, esta vez como un homenaje al Sesquicentenario de la Escuela Militar.

¡Qué hermosos días se han vivido! Una organización ejemplar, como buenos militares que han empuñado el timón y como chilenos que ya hemos logrado este reconocimiento en todas latitudes. ¿Vencedores? Todos: los cadetes militares de los ocho países que en un abrazo fraterno han empapado sus camisetas para alcanzar un triunfo. Más que la marca destacada, el record o la victoria ocasional —que es un epifenómeno de esta fiesta— lo hermoso, lo constructivo, ha sido el espíritu de confraternidad dentro y fuera de los campos deportivos. Hermanos de ocho países; hermanados por su uniforme; por lo que ellos repreentan; por formar parte de pueblos entroncados por la historia, con sentimientos afines, afectos e intereses comunes. Al lado de todo esto, ¿qué trascendencia puede tener un record, un título conquistado?

Ojalá que esta competencia siga desarrollándose en años venideros con el mismo propósito que fue concebida; con el mismo entusiasmo, espíritu deportivo y de confraternidad que ha guiado la que ha tenido como escenario nuestra ciudad. Le hará muy bien a nuestros países que los muchachos que fueron visita unos días, cuenten al regreso del cariño que presidió su permanencia, de la sana rivalidad que fue la esencia de la competencia misma y la forma cómo estrecharon vínculos exponentes de la juventud de ocho países.

Las actividades del músculo bien canalizados en estos eventos internacionales constituyen una oportunidad magnífica para acercar a los pueblos. Esta competencia entre cadetes militares no ha hecho otra cosa que confirmar el valor del deporte en sus múltiples facetas.

L.



HEROICOS FIRMANTES DE LA NUEVA ACTA DE LA INDEPENDENCIA CONTINENTAL.

Gobierno y Oposición Ante la Política Internacional

En reiteradas ocasiones hemos señalado desde estas columnas el contraste que existe entre la política internacional seria y consecuente del Gobierno y la histérica vocinglería de la oposición. La presente reunión de Cancilleres de la OEA para discutir la política intervencionista de Fidel Castro, es una ocasión más para hacer resaltar dichas diferencias.

En la reunión de Washington, Chile ha vuelto a demostrar su fidelidad a los principios claves del sistema interamericano: la libre determinación de los pueblos y la no intervención en los asuntos internos de otras naciones. Es así como ha respaldado la posición venezolana frente a la descarada intervención castrista (no se debe olvidar que hasta los propios comunistas venezolanos protestaron por ella), y al mismo tiempo se ha negado a aceptar el uso de la fuerza para dirimir el conflicto con el tirano del Caribe.

Mientras el Gobierno mantiene una posición límpida, consecuente y respetada, la oposición cae en mil y una contradicciones.

"El Siglo" mantiene un hipócrita silencio, jugando a un izquierdismo inconsecuente y sin definir si su posición está con el Partido Comunista venezolano o con Fidel Castro. También han mantenido un embarazoso silencio sobre la vigencia o no vigencia del principio de no intervención y de libre autodeterminación de los pueblos. Lo que hasta hace algunos años constituía para los comunistas la piedra angular de la convivencia entre los pueblos, hoy día no es mencionado absolutamente para nada.

Todo esto viene a demostrar la lamentable dependencia internacional que tiene la política de los comunistas. Basta que alguien, cuyos intereses políticos internacionales ellos tengan que proteger en Chile, cambie su posición, para que ellos, con servil docilidad, también cambien la propia. Y aún así pretenden enjuiciar la política internacional del Gobierno.

Los socialistas, por su parte, haciendo gala de su acostumbrada esquizofrenia política, atacan a mansalva al Gobierno y tienen la osadía de compararse con O'Higgins, Carrera, Manuel Rodríguez, Camilo Henríquez y otros. No podrá dudar la opinión pública de la insanidad de estos señores que se comparan con los Padres de la Patria. Hasta ahora, quienes se creían héroes legendarios, Napoleones, Césares, Bolívares, O'Higgines y demás héroes de la humanidad, tenían su sitio reservado en el manicomio de la calle de Los Olivos. Hoy día se pasean por las calles y ostentan títulos parlamentarios.

No puede dejar de estimular el humor hacerse la composición de lugar de la sesión del Comité Central del Partido Socialista en que se distribuyeron a los héroes. Es de pensar que Aniceto Rodríguez haya exigido, por derecho propio, representar a O'Higgins; el letrado Palestro debe haber postulado a ser Camilo Henríquez; el heroico Altamirano, Manuel Rodríguez, y el atildado Salvador Allende, José Miguel Carrera. Más de alguno debe haber propuesto vestir trajes de época, para hacer más realista la identificación, y al grito de "Junta Queremos" deben haber lanzado los denuestos de rigor en contra de Raúl Ampuero, representación fiel de don Casimiro Marcó del Pont.

Estos héroes que han declarado la "nueva acta de la independencia continental" no trepidan en adjetivar con toda pasión en contra del Gobierno. Sin embargo, dejan un punto sin tocar en su argumentación: ¿Creen ellos que los gobiernos de América tienen la obligación de permanecer impasibles ante la intervención castrista? De contestar afirmativamente, se vendría a confirmar que estos señores han perdido definitivamente su normalidad psíquica y creen que la política internacional es como aquellos juegos de niños en que por definición unos deben atacar y los otros permanecer impasibles, ya que cuando se enojan el juego "no vale".

En el caso de contestarla negativamente, bien tenemos derecho a preguntarnos a qué viene, entonces, ese histérico rasgar de vestiduras, puesto que lo que está sucediendo es la respuesta lógica a lo que Castro realizó primero.

En consecuencia, mientras el Gobierno mantiene su línea internacional consecuente y respetada, la oposición marxista da un penoso espectáculo en que la cobardía, la inconsecuencia y la anormalidad se dan la mano en grotesca mezcla.

Gregorio Pimentel

Nueva Fórmula para los Intercambios Mundiales

Después de más de dos décadas de un funcionamiento que en realidad no presentó graves problemas, el Fondo Monetario Internacional enfrentará en su próxima asamblea general de Río de Janeiro algunas innovaciones fundamentales. Estas ya están prácticamente aceptadas, pues los veinte componentes del Comité Ejecutivo se han pronunciado favorablemente respecto a ellas, restando sólo el acuerdo de los 106 gobernadores, a cuya reunión en Brasil nos hemos referido.

Si se quisiera hacer una síntesis de los propósitos reformistas habría que decir que la solución perseguida es la de eliminar el dólar y la libra esterlina como monedas utilizables para cancelar los saldos que se producen en los intercambios de los diversos países. En la actualidad, la nación deudora puede cumplir su compromiso con unidades norteamericanas, inglesas o en oro.

Francia encabezó, desde hace tiempo, un movimiento para introducir esta modificación, sosteniendo que la debilidad de la balanza internacional norteamericana y la permanente oscilación de los respaldos de la libra esterlina hacían aconsejable reducirse sólo al oro como valor internacional susceptible de ser recibido con entera confianza por parte de los acreedores. Un largo tira y afloja, frente a una terca posición francesa, encontró salida sólo hace unas dos semanas en la reunión del "Club de los Diez" que sesionó en Londres, y que, finalmente, llegó al compromiso de adoptar un nuevo régimen basado, en el fondo, en un aumento de las cuotas de cada país al FMI, a fin de que éste disponga de mayores reservas para asistir a sus componentes en el momento en que deban liquidar los balances de su comercio exterior.

Se descarta, pues, el dólar y la libra de la función obligatoria, que de hecho se les había asignado, pudiendo la nación que debe recibir un pago rechazar esas monedas, para exigirlo en valores del FMI o, simplemente, en oro.

Los técnicos complican un poco más las cosas, por lo que el sencillo esquema arriba formulado puede aparecer como demasiado simplista. Sin embargo, tal es la base de toda la controversia que se mantuvo hasta con violencias, por lo menos verbales, durante un largo período, en que De Gaulle aparecía como rechazando orgullosamente los signos monetarios estadounidense y británico, más en un gesto de soberbia que por una actitud rigurosamente económica y financiera.

Cabe ahora preguntarse: ¿cuál es el interés de todo esto? Conviene, pues, ensayar una respuesta al efecto.

El comercio internacional se expande y fortalece sobre la base de la confianza que los países proveedores depositan en que sus compradores dispondrán de fondos para cancelar sus compromisos. Hasta ahora, aparte de las ayudas del FMI, la fórmula más corriente para que los deudores pobres cancelaran sus saldos a los vendedores, era con empréstitos norteamericanos o ingleses.

En la actualidad —y en esto radica la razón francesa— estos dos países muestran una balanza de pagos deficitaria, que les ha obligado a suspender muchas de sus ayudas al exterior y a transformar en obligatorio que se utilicen los créditos que conceden en adquisiciones, dentro del propio territorio de la Unión. Los británicos, durante los últimos tiempos, han estado más necesitados de ayuda que posibilitados para prestarla.

Estaría el mundo, en consecuencia, ante la amenaza de una restricción de los intercambios, que emerge de la falta de una moneda o valor —como lo es el oro— del cual puedan disponer los países pobres para pagar sus compras. Ante la emergencia, que sería gravísima, pues la posición económica mundial no es tan firme como para correr albures de imprevisibles resultados, se ideó el sistema del aumento de cuotas al FMI. Esto permite girar en cantidades mayores para cubrir saldos, lo que significa no entorpecer el comercio y, por el contrario, hasta alentarlo.

Por lo demás, ésta es la gran misión que se encargó al Fondo Monetario Internacional al crearlo, en 1944, en Bretton Woods; tarea que había olvidado un poco, para transformarse en un consejero no siempre inclinado a robustecer las monedas de los países débiles, a los que con frecuencia proponía desvalorizaciones en la esperanza de que un tipo más alto del dólar o la libra desalentaría importaciones y fomentaría las exportaciones.

Será, en todo caso, de mucha importancia seguir el debate de la reunión de Río, para informarse con exactitud de lo que se hará, realmente, a fin de evitar un colapso de los intercambios mundiales de mercaderías y servicios.

Arf

Congreso de Juventudes Hispánicas

La juventud de ascendencia hispánica residente en Chile ha dado por finalizado con gran éxito un torneo en el que se programó un plan de vastas dimensiones, y llamado a tener elocuente repercusión en España y América Latina. Se han trazado líneas de acción para organizar a la colectividad española de Chile, para el intercambio de becas en los niveles nacional e interhispano, para la integración de la comunidad hispánica y para formar conciencia del papel que le cabe a la cultura ibérica en el desarrollo del mundo contemporáneo. En resumen, toda una gama de perspectivas desde las cuales mirar la verdadera trascendencia de un sistema de vida con sus costumbres comunes a todos los países del área hispanoamericana. Precisamente nuestro continente, que pasa por un período de definición en todos los campos, venía requiriendo de una iniciativa como la mencionada. El filón de la cultura peninsular nos concede, sin duda, una cantidad apreciable de tradiciones y criterios que podrían sentar muy bien una pauta de principios de unidad continental.

Las actividades precisas del Congreso de Juventudes Hispánicas, con respecto a Chile, dijeron relación con la cultura, el deporte, la recreación y los contactos sociales. Las decisiones que han tomado los jóvenes iberos tendrán especial importancia, porque lo que realicen estará comprendido en el contexto de un programa organizado, cuyo destino será la creación de una conciencia nacional hacia los aportes hispanos, lo que, en definitiva, será un elemento importantísimo en la integración de nuestros pueblos hermanos.

ASENTAMIENTOS CAMPESINOS ABASTECEN CONSUMO DE HORTALIZAS EN SANTIAGO

Con un importante volumen de productos están contribuyendo los asentamientos campesinos integrados por la Corporación de la Reforma Agraria para el abastecimiento de hortalizas del Gran Santiago. Una transacción por 1.000.000.000 de pesos, suscrita ayer, señala los positivos resultados que se están alcanzando en el campo gracias a los programas puestos en vigencia por la actual Administración para cambiar los sistemas de explotación y trabajo agrícolas.

Los asentamientos campesinos, para esta operación, fueron representados por CORA a través de su vicepresidente ejecutivo, Rafael Moreno Rojas. Por la Empresa de Comercio Agrícola —ECA—, que firmó este primer convenio sobre producción y comercialización, Arturo Montes Rodríguez, vicepresidente ejecutivo de la institución. En la ceremonia estuvieron presentes dirigentes de los campesinos y funcionarios de ambos servicios.

Por este convenio, los asentamientos campesinos de Santiago venden a ECA, para ser entregada antes del 15 de noviembre, la producción de 28 hectáreas de papas, con un rendimiento aproximado de 5.600 sacos de 80 kilos cada uno y 44 hectáreas para ser entregadas entre el 15 de noviembre y el 31 de diciembre próximos, con un rendimiento aproximado de 8.800 sacos, con un peso neto de 80 kilos cada uno.

La operación también comprende cinco hectáreas de cebollas, con un rendimiento de 550.000 unidades; 60 hectáreas de arvejas, con un rendimiento aproximado de 12.000 sacos de 25 kilos cada uno, y 26 hectáreas más, para entregar en diciembre, con un rinde aproximado de 5.200 sacos de 25 kilos netos cada uno, y 22 hectáreas de repollos, con un rendimiento aproximado total de 200.000 unidades de primera calidad y 110 unidades de segunda calidad.

Durante la ceremonia hablaron los señores Moreno Rojas y Montes Rodríguez, quienes se refirieron a la importancia de esta operación, que muestran cómo los asentamientos campesinos han logrado aumentar la producción, tanto en la provincia de Santiago como en el resto del país.

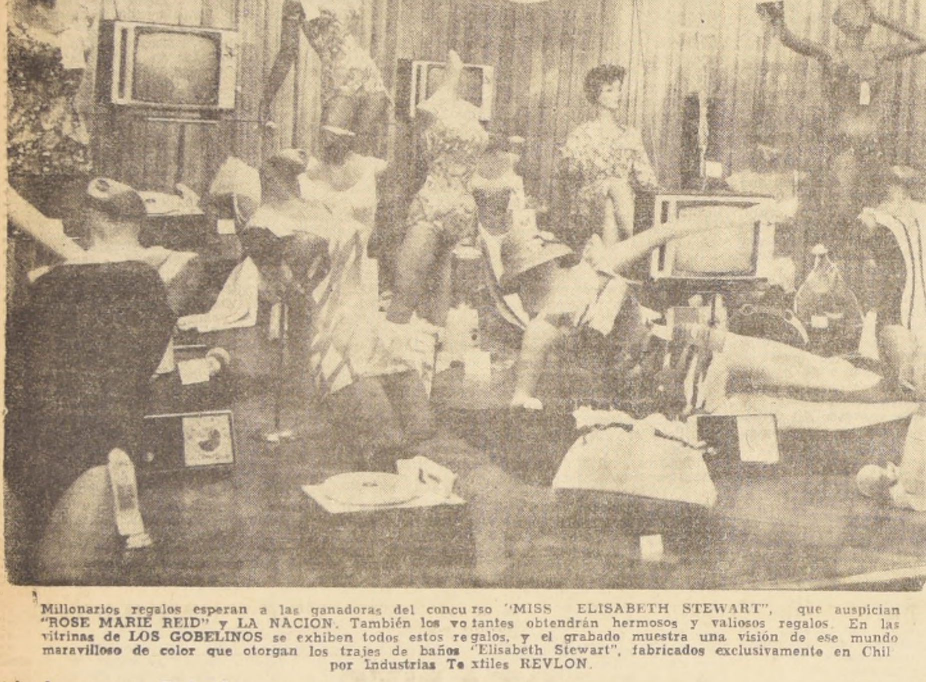
MANIFESTACION ENTRE PERSONAL DE CARTEROS

Brillante acto patriótico desarrolló el personal de carteros de Santiago en el edificio que ocupa el Correo Central de Plaza de Armas. En esta oportunidad se contó con la participación de autoridades postales, como, asimismo, de dirigentes del organismo gremial.

Las piezas oratorias alusivas al acto estuvieron a cargo del presidente nacional de la Asociación de Carteros, Gilberto Vásquez Trujillo, y del jefe del Sector Postal de Santiago, Leopoldo Testa Ugarte, quienes destacaron en significativas palabras la emotividad del acto y la fraternal unión del gremio con motivo del recuerdo de la gesta libertadora de 1810.



Hikoey Olini, profesor de Universidad de Hokkaideo, que llegó ayer a Santiago, para trabajar en el Instituto de Fomento Pesquero de Chile. En Pudahuel fue saludado por ejecutivos de ese organismo.



Millonarios regalos esperan a las ganadoras del concurso "MISS ELISABETH STEWART", que auspician "ROSE MARIE REID" y LA NACION. También los votantes obtendrán hermosos y valiosos regalos. En las vitrinas de LOS GOBELINOS se exhiben todos estos regalos, y el grabado muestra una visión de ese mundo maravilloso de color que otorgan los trajes de baños "Elisabeth Stewart", fabricados exclusivamente en Chil por Industrias Textiles REVLON.

¡Se busca una Reina!

EL TRAJE DE BAÑO "ELISABETH STEWART" CAUSARA INUSITADO REVUELO EN PLAYAS CHILENAS

La fibra "Lycra" de que está confeccionado permite modelar el cuerpo femenino, realzando la belleza de la mujer.— El traje de baño más elegante y que da la sensación de hallarse siempre como recién puesto, es el traje "Elisabeth Stewart", fabricado exclusivamente en Chile por Industrias Textiles REVLON.— Mañana reanudaremos la publicación de fotos de las candidatas a "MISS ELISABETH STEWART", el concurso que auspician "ROSE MARIE REID" y LA NACION.

Mañana reanudaremos la publicación de las candidatas inscritas en el millonario y sensacional certamen que, organizado por "ROSE MARIE REID" y LA NACION, busca a la mujer simpática y bella de Chile para proclamarla "MISS ELISABETH STEWART" y colmarla de regalos, incluyendo dos pasajes, por vía aérea, a Miami, Estados Unidos de América, a donde irá a disfrutar de unas vacaciones de ensueño, luciendo los encantadores diseños de "Rose Marie Reid", la línea que llena el gusto femenino por su elegancia y atractivo.

Todo lo anterior, sin costo alguno para "MISS ELISABETH STEWART", que alojará en hoteles de lujo.

El primer escrutinio será dado a conocer el 25 de octubre próximo.

Las dos damas que escolten al final del certamen a la triunfadora percibirán también millonarios obsequios idénticos a "MISS ELISABETH STEWART" y viajarán a Buenos Aires y Arica, respectivamente, por vía aérea, dos pasajes.

En las valijas de las ganadoras irá el revolucionario y sensacional traje de baño "Elisabeth Stewart", fabricado exclusivamente en Chile por Industrias Textiles REVLON, con la fibra "Lycra" el hilo nylon sensación. "Lycra" concede al traje de baño "Elisabeth Stewart", entre otras cualidades inimitables, la de una elasticidad de seda con la firmeza del acero, logrando con ello un modelaje extraordinario.

ATENCION DAMAS DE PROVINCIAS

Las damas de provincias basta que escriban una carta a "Se Busca un Reina", diario LA NACION, casilla 81-D, Santiago, más la fotografía con los datos señalados en las bases para quedar igualmente inscritas en este sencillo concurso de "ROSE MARIE REED y LA NACION, como homenaje a la belleza y garbo de la mujer chilena.

Si tiene alguna duda, amiga de provincias, escríbanos y les daremos respuesta en estas mismas crónicas diarias.

¿COMO CONCURSAR?

En diarias crónicas entregaremos las condiciones básicas a que se sujetará este concurso nacional a que convoca el traje de baño ELISABETH STEWART, dentro de la línea "Rose Marie Reid", fabricación exclusiva en Chile de Industrias Textiles REVLON S.A. y el diario LA NACION.

1º) Podrán participar en el certamen "MISS ELISABETH STEWART" la mujer chilena o extranjera residente en Chile, sin limitación de edad o estado civil.

2º) Las postulantes podrán inscribirse mediante cupones que publicará diariamente LA NACION. Cada cupón tiene un valor de CIEN puntos.

3º) Las treinta (30) primeras damas que se inscriban recibirán un abono inmediato de LA NACION, de una cuota de 5 mil votos, que les serán computados de inmediato.

El plazo de inscripciones será clausurado junto con la publicación del tercer escrutinio.

El primer escrutinio tendrá lugar el 4 de octubre; el segundo, el 4 de noviembre, y el tercero y final, el 23 de diciembre próximo.

4º) El Jurado del Concurso "MISS ELISABETH STEWART" estará integrado por un representante de LA NACION, uno de Industrias Textiles REVLON S.A. y personalidades elegidas de común acuerdo por los patrocinantes.

5º) Las candidatas deberán remitir dos fotografías tamaño 18 por 12 centímetros —una de cuerpo entero, y otra de su rostro solamente— con los siguientes datos personales, obligatoriamente, incluyendo cupones del concurso, edad, estatura, medidas, peso físico, profesión o actividad.

No podrán inscribirse en este certamen "MISS ELISABETH STEWART" las damas que hayan sido triunfadoras o finalistas de algún concurso similar.

Las postulantes de provincias deberán dirigir su correspondencia a la Casilla 81-D, Santiago, LA NACION. Las residentes en Santiago podrán hacerlo por la vía postal o personalmente en calle Agustinas N.o 1169, primer piso, en horas de oficina.

6º) El certamen será clausurado el 23 de diciembre de 1967 y la entrega de premios a las vencedoras tendrá lugar el día 1º de enero de 1968 y serán presentadas en el Canal 9 de Televisión de la Universidad de Chile.

7º) La recompensa principal del Concurso "MISS ELISABETH STEWART", reservada a la candidata que obtenga el primer lugar, consistirá en dos pasajes —ida y retorno— a Miami, Estados Unidos, por vía aérea, para dos personas. Además, las ocupantes del segundo y tercer lugares se harán acreedoras a dos pasajes, por vía aérea —ida y vuelta— a Buenos Aires, Argentina, y a la turística ciudad de Arica respectivamente.

Las tres vencedoras y el resto de las finalistas recibirán televisores, lavadoras, jugueras, pick ups, radios, enceradoras, vestuarios completos, etc.

El alojamiento de las elegidas será en hoteles de primera clase en los respectivos puntos de destino y, por supuesto, absolutamente gratis.

LOS VOTANTES TAMBIEN GANAN LINDOS REGALOS

Los votantes que apoyen a las candidatas "MISS ELISABETH STEWART", la Reina de Rose Marie Reid, semanalmente podrán ganar útiles y lindos regalos. En efecto, participarán en estos sorteos semanales los votantes cuyos sobres contengan mínimo DIEZ (10) cupones a favor de alguna de las candidatas. El sobre deberá indicar en el reverso, con letra clara, el nombre completo y dirección del votante. Los votantes de provincias deberán dirigirse a la Casilla 81-D, Santiago, LA NACION, Concurso "MISS ELISABETH STEWART". Los residentes en la capital podrán venir personalmente a depositar su sobre o remitirlo por Correo.

Las cartas que no alcancen a entrar por atraso en su llegada, quedarán automáticamente incorporadas a la rifa de la semana siguiente.

Entre los premios a entregar entre los votantes, cada semana, se hallan: lavadoras, jugueras, radios, pick ups, discos, tenidas de ROSE MARIE REID.

PROGRAMAS DE TV

Industrias Textiles REVLON y su revolucionario traje de baño ELISABETH STEWART, entregarán informaciones en varios programas de televisión.

Los lunes, a las 20 horas, en el Hit Parade del Canal 9 de la Universidad de Chile. Los miércoles, a las 19.30 horas, en el Canal 13 de la Universidad Católica, programa "LA HECHIZADA".

Por su parte, Alejandro Michel Talento animará, dentro del Gran Sábado Gigan, Canal 9, el espacio "¡Atención, se busca una Reina!". Este mismo programa irá por Canal 8, de Valparaíso, a partir de las 20 horas, todos los jueves.

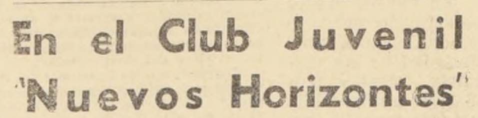
La COMUNIDAD en MARCHA

Festividades Octubrinas en "Lo Valledor Norte"

Ya está listo el Programa de Festividades con que la Junta de Vecinos de la Población Lo Valledor Norte, va a celebrar el noveno Aniversario de su creación. Las festividades están programadas para el próximo mes de octubre, mes que los socios de la comunidad, han escogido como "su" mes aniversario.

Los números más destacados de las celebraciones en Lo Valledor, se realizarán los domingos 1.o, 8, 15, 22 y 29. Habrá festivales artísticos, bailes, actuación del grupo de teatro de la Población y elección de Reina de la Población. El sábado 28, en un gran baile de gala, organizado por la Junta de Vecinos, será coronada, la Reina de la población. Y el número final de estas festividades, será un desfile de carros alegóricos, por las calles y pasajes de la comunidad, con escolta de los ciclistas de Lo Valledor.

De esta manera, una de las Juntas de Vecinos más progresivas de las comunidades de Santiago, celebrará el noveno año al servicio de los habitantes de esa populosa población.



En el Club Juvenil "Nuevos Horizontes"

Con una charla sobre Deporte Juvenil inicia sus actividades el Club Juvenil "Nuevos Horizontes", recientemente formado en la población Nueva Esmeralda, de San Miguel. Esta charla es la primera de un ciclo programado por los socios del Club, y que se referirán a diversos temas de interés, entre ellos Problemática del Joven, Educación Sexual, y Psicología del joven y la niña. Este ciclo de charlas está a cargo del Departamento de Capacitación de Promoción Popular.

Además, los jóvenes, formaron una rama deportiva para baby fútbol y básquetbol y, sus presidentes son Hernán Solís e Isaura Soto. Y esta próxima semana, se inicia la asesoría de teatro, por la cual los jóvenes han demostrado vivo interés y proyectan crear un conjunto.

NUESTRA VOZ

Con el fin de participar amplia y directamente en los proyectos de trabajo comunitario programados por la Junta de Vecinos y las demás organizaciones vecinales, los socios nombraron representantes ante la Junta. Ellos serán los encargados de plantear la voz juvenil en las decisiones de los organismos poblacionales de Nueva Esmeralda. Los jóvenes designados son el presidente del Club Juvenil, Alan Valenzuela, por derecho propio, e Isaura Soto.

Hijos del Huasco tendrán reunión

Para el próximo sábado 30, a las 20 horas, han organizado una asamblea constitutiva los "Hijos del Huasco". Reunión que se verificará en los salones del Club Coquimbo - Atacama, ubicado en calle Compañía 1255.

En tal ocasión, se designarán a los integrantes de la mesa directiva del Centro Social y Cultural "Hijos del Huasco", tras lo cual se realizará un baile de fraternidad.

Las adhesiones las recibe Víctor Rojas, en Morandé 147, sección giros.

CENTROS DE MADRES PARTICIPAN EN CURSO DE ARTE DECORATIVO

Treinta socias de la Agrupación de Centros de Madres de los sectores C y G, de la Población José María Caro iniciaron un curso de Arte Decorativo, el que se prolongará hasta fines de diciembre, capacitando a las madres en decoración y arreglo del hogar. El curso está a cargo de educadoras familiares de la Delegación Santiago Sur de Promoción Popular.

Además de este Curso, los Centros de Madres participaran en otros cursos de corte y confección y peluquería, brindados por la Escuela de Cultura Popular. Las clases se realizan semanalmente en el local del centro comunitario, ubicado en Fernández Albano N.o 3076.

La capacitación de Arte Decorativa fue solicitada por las mismas socias, cuyas múltiples actividades aún les dejan un poco de tiempo para participar en el curso.

Raquel Torres, presidenta de la Agrupación de Centros de Madres, expresó que la capacitación de las madres en diversas prácticas, es indispensable para elevar el nivel socio-económico de los hogares poblacionales. "Muchas de nosotras —agregó la dirigenta— ayudamos a aumentar el presupuesto familiar con nuestras entradas".

Uno de los planes de estos centros de madres es la instalación de un taller laboral, en el cual se montaría una industria en pequeña escala. Esta será destinada al abastecimiento de la vecindad, y obtener entradas en dinero para las madres.

Cursos de Cestería Plástica en dos Poblaciones

Los Centros de Madres de las Poblaciones Santa Rosa de Renca, y Sebastiana de Pino, de la Población Lo Bento, están recibiendo cursos de "cestería plástica". Estos cursos funcionan los días martes y jueves, de 15 a 17 horas.

Por su parte, el Centro de Madres "Judith Lantaño", de la Población Bulnes, está recibiendo un curso de "muñecas de moltopren". La asistencia en estos Centros de Madres alcanza a unas 70 socias. Ambos cursos están bajo la dirección de las Educadoras Técnicas de Promoción Popular.

INAUGURAN NUEVA SEDE SOCIAL EN RENCA.— Silvia de Vivanco madrina de la nueva sede social de la Población "John F. Kennedy", procede a cortar la cinta tricolor, dando así vida a una nueva sede comunitaria. La acompañan, a la derecha, el presidente de la Junta de Vecinos, Jorge Gho, y el tesorero, Isaías Pi...

Sede Social Inaugur... Pobl. "John Kennedy"

Con asistencia de la totalidad de los pobladores, del Subdelegado de Gobierno, Valentín Soto; el regidor de la Municipalidad de Renca, Modesto Barrientos; el delegado del área norte, Moisés Leyton, y los funcionarios de Promoción Popular, Silvio Vivanco y Carlos Peña, más la totalidad de la directiva de la Junta de Vecinos, fue inaugurada el domingo último la nueva sede social de la Población "John Kennedy", de Renca.

Se inició el acto con el izamiento del pabellón nacional, al son de nuestro Himno Patrio, entonado por todos los presentes. Acto seguido, se procedió a cortar la cinta tricolor que guardaba la entrada al local, por parte de la madrina, señora Silvia de Vivanco. Una vez efectuado este acto, el presidente de la Junta de Vecinos, Jorge Gho, invitó a todos los pobladores e invitados a pasar a tomar posesión oficial de la nueva sede social.

El local consta de tres habitaciones, una que será el salón de actos, la sala de directorio y una biblio... Está construido totalmente... madera y su financiamiento... hizo por el sistema de... construcción, más un... por Eº 5.000 conseguido... Promoción Popular. En... construcción de este nuevo... cal social participó toda... comunidad. Todos los po... dores, de una u otra ma... ayudaron, incluso con su... nos, a realizar esta impor... te obra.

Luego se desarrolló un... trido programa artístico, en... que tomaron parte nume... conjuntos de la población... otros que ofrecieron gra... mente su cooperación... rraron este lucido acto el... sidente de la Junta de V... nos, Jorge Gho; el Subde... do de Gobierno, Valentín S... el delegado del área norte... Promoción Popular, M... Leyton, quienes convi... que "habría que unirse... que con el esfuerzo de toda... comunidad, sacar adelante... do un programa de bien... social".

Magallanes y Rangers Inician la Sexta Fecha

El directorio de la Asociación Central de Fútbol fijó anoche el siguiente calendario de partidos por la sexta fecha de la segunda rueda de la Competencia Profesional de 1967:

SABADO 30 DE SEPTIEMBRE

Estadio Santa Laura.— 14.00 horas: Magallanes con Rangers y 16.00 horas, Unión Española con San Luis.

DOMINGO 1.o DE OCTUBRE

Estadio Nacional.— 14 horas: Audax Italiano con La Serena, y 16 horas, Universidad de Chile con Huachipato.

Estadio Sauzalito.— 15.30 horas: Everton con Universidad Católica.

Estadio Municipal de San Felipe.— 15.30 horas: San Felipe con Santiago Morning.

Estadio Municipal de La Calera.— 15.30 horas: Unión Calera con Wanderers.

Estadio Braden de Rancagua.— 15.30 horas: O'Higgins con Colo Colo.

Estadio Municipal de Temuco.— 15.30 horas: Green Cross Temuco con Palestino.

TRIBUNA LABORAL

JUNTAS DE CONCILIACION

La programación de audiencias de las Juntas de Conciliación continúan en el día de hoy con los diferendos que debe considerar la Junta Especial Metalúrgica.

La lista completa para el resto de la semana es la siguiente:

Jueves 28 TEXTIL

17 horas: Sindicato Industrial con Aprestos Sandrico. Primera audiencia.

17.05 horas: Sindicato Industrial con Burger y Cía. Ltda. Segunda y última audiencia.

17.10 horas: Obreros con Atala Nazal y Compañía. Tercera audiencia.

17.15 horas: Sindicato Industrial con Textil La Europea. Tercera audiencia.

17.20 horas: Sindicato Industrial con Manufacturas Girardi. Tercera audiencia.

17.25 horas: Sindicato Industrial con Manetti y Compañía. Tercera audiencia.

17.30 horas: Sindicato Industrial con Simtex Ltda. Tercera audiencia.

JUNTA ESPECIAL METALURGICA

Presidente, señor Efrén Arratia Guevara.

Secretario: señor Hugo Gutiérrez A.

Martes 26.

17 horas: Sindicato Industrial con Maestranza Santa Mónica. Primera audiencia.

17.05 horas: Sindicato Industrial con Metalúrgica Max Freese S.A.C.I. Primera audiencia.

17.10 horas: Sindicato Profesional con Consorcio Nieto Hnos. S.A.C.I. Primera audiencia.

17.15 horas: Sindicato Industrial con Industria Metalúrgica Ravel S.A. Primera audiencia.

17.20 horas: Sindicato Profesional con Bonet y Parragué Ltda. Primera audiencia.

17.25 horas: Empleados con Técnica Harsein S.A.C.I. Primera audiencia.

17.30 horas: Obreros con Dirac S.A.C.I. Tercera audiencia.

JUNTA PERMANENTE DE CONCILIACION

Presidente: señor Efrén Arratia Guevara.

Secretario: señor Hugo Gutiérrez A.

Miércoles 27

17 horas: Obreros de Vidrierías con Daniel Jacusiel y Cía., Mauricio Zadik, Marcos Pirstein S.A., Alejandro Chargin, Arturo Arnalbolde, Santiago Agliatti e Hijos, Semuel Salomón y Augusto Vergara e Hijos. Primera audiencia.

17.05 horas: Obreros del Calzado con José Molina. Primera audiencia.

17.10 horas: Obreros con Laboratorio Dental Wipla y Vitallium. Primera audiencia.

17.15 horas: Empleados con Laboratorio Dental Wipla y Vitallium. Primera audiencia.

17.20 horas: Sindicato Industrial con Compañía de Subproductos Lácteos. Primera audiencia.

17.25 horas: Sindicato Profesional de Empleados con Daviesco S.A.C. Primera audiencia.

17.30 horas: Obreros con Davisco S.A.C. Primera audiencia.

17.35 horas: Sindicato Industrial con Demarías y Cía. Segunda audiencia.

17.40 horas: Sindicato Industrial con Devées, del Río y Cía. Ltda. Segunda audiencia.

17.45 horas: Obreros con Industria de Productos Alimenticios Ipal S.A. Segunda audiencia.

17.50 horas: Sindicato Industrial con Soclima S.A.C. Segunda audiencia.

17.55 horas: Sindicato Profesional de Empleados con Club Hípico de Santiago. Segunda audiencia.

18 horas: Empleados con Manufacturas del Cuero S.A. Tercera audiencia.

18.05 horas: Sindicato Profesional con Vidrios y Cristales Lirquén E.A. Tercera audiencia.

18.10 horas: Empleados con Vidrios y Aluminio S.A. Tercera audiencia.

18.15 horas: Empleados con Minera Las Dolomitas S.A. Tercera audiencia.

18.20 horas: Sindicato Profesional de Empleados con Escuelas Santo Tomás de Aquino. Tercera audiencia.

18.25 horas: Obreros con Casa Echave S.A.C. Tercera audiencia.

18.30 horas: Empleados y Obreros con Sociedad Cooperativa de Empleados de Beneficencia. Tercera audiencia.

18.35 horas: Sindicatos Profesionales de Personales de Servicios de Edificios de Banco y de Cocina del Banco de Chile. Tercera audiencia.

HOY SE REALIZA AMPLIADO DE OBREROS METALURGICOS

El Sindicato Profesional de Obreros Mecánicos, Metalúrgicos y Ramos Similares de Santiago, llevará a efecto en el día de hoy, a las 19 horas, un Ampliado de Dirigentes de todos los Sindicatos afiliados a la organización gremial. También han sido invitados a participar otros Sindicatos no afiliados.

Una de las materias a la cual se dará mayor importancia en este evento, será el estudio de las bases para la formación de una Confederación de Obreros y Empleados Metalúrgicos de Chile, acordándose también la fecha de la Asamblea Constituyente.

Asimismo, se dará suma importancia al estudio de la Declaración de Principios que sustentará a la Federación en ciernes y al plan de giras al Norte y Sur del país, por parte de dirigentes metalúrgicos que darán a conocer a las bases los acuerdos y resoluciones del Ampliado anunciado para hoy.

La reunión enunciada se realizará en calle Amunátegui 550.

Impulsan Programas de Electrificación Rural

En una etapa acelarada se encuentra la ejecución de los programas de electrificación rural emprendidos por la Empresa Nacional de Electricidad S. A. —ENDESA—. Este programa, en el cual el Gobierno ha puesto especial énfasis para el desarrollo del campo chileno, especialmente para complementar los planes de Reforma Agraria, se realiza con recursos procedentes de un préstamo especial por seis millones 900 mil dólares, concedido por la Corporación de Fomento de la Producción y la Agencia Internacional de Desarrollo, AID.

La etapa por completarse comprende la electrificación de 5.000 nuevos predios agrícolas, mediante el tendido de 2.000 kilómetros de cables de alta tensión.

En la fase presente, se ejecutan 410 proyectos de Cooperativas de Electrificación, en un área ubicada entre Casablanca y Llanquihue, que alcanzan directamente a 2.220 socios, y beneficiarán en forma amplia a 33 mil pobladores rurales que se incorporan así a las ventajas que reporta el uso de la energía eléctrica en las faenas campesinas. Las líneas de alta tensión que están por terminarse totalizan mil kilómetros y la potencia instalada respectiva en Kva. (transformadores) se incrementará con esta obra en 9.725,5. Con ella, una superficie agrícola de 239.131 hectáreas se sumará a los beneficios de la electricidad. Los proyectos en vías de terminación se financian con 14,5 millones de escudos, que forman parte del total del préstamo concedido para esta finalidad.

El impacto de este préstamo CORFO-AID se mide por el antecedente de que las cooperativas de electrificación rural, que en más de 20 años de funcionamiento sobrepasaban los 4 mil socios, en año y medio, desde que comenzó el actual programa, han aumentado en más de dos mil. Todos los trabajos se realizan bajo el control técnico y financiero de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA).



Personal de ENDESA procede a ampliar las líneas destinadas a completar un programa de electrificación rural, que en su actual etapa comprende cinco mil nuevos predios agrícolas.

Firmado Convenio para Alfabetizar Campesinos

Un convenio para desarrollar planes de alfabetización de adultos en las comunidades campesinas, fue firmado ayer entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y el Ministerio de Educación.

Al acto realizado en la Subsecretaría del mencionado Ministerio, asistieron el vicepresidente de INDAP, Jacques Chonchol; el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas; el Jefe de Planes Extraordinarios de Educación de Adultos de la Dirección de Educación, Waldemar Cortés; Jefe de la Subdivisión de Promoción de INDAP, Lidio Ramírez; Jefe de Educación de Adultos de la Dirección de Educación Primaria, José Nagel; y el Jefe del Departamento de Metodología de INDAP, Raúl Veloso.

ELEMENTOS DEL PROGRAMA

El programa entrará en vigencia a partir de su firma y se extenderá durante todo el año 1968. La complementación de ambas instituciones comprenderá la entrega de proyectores y diapositivas, libros y materiales didácticos, materiales de información técnica y pedagógica para profesores y materiales para escribir, por parte del Ministerio de Educación. INDAP facilitará la movilización para los maestros, proyectoras a baterías en lugares que carezcan de luz eléctrica, y gastos generales que originen los cursos.

Los cursos, que funcionarán en las sedes de los Comités Campesinos, se darán a dos niveles: primero, para analfabetos, y segundo para alfabetos que no practican sus conocimientos. Al término del primer curso se otorgará la promoción de los alumnos correspondientes al tercer año primario y los campesinos que aprueben el segundo curso obtendrán la Licencia Primaria.

DIRECCION Y COORDINACION

La dirección y coordinación del programa funcionará a tres niveles:

a) **Nacional:** compuesto por el Jefe de la Subdivisión de Promoción de la División de Campesinos y Pescadores de INDAP y el Jefe de Planes Extraordinarios de Educación de Adultos del Ministerio de Educación.

b) **Zonal:** formado por el Director Zonal de INDAP y el Director Técnico de Alfabetización de Jurisdicciones del Ministerio.

c) **De terreno:** constituido por los supervisores ya mencionados en zonas y los profesores capacitados para ejercer labores de alfabetización.

El número de alumnos por curso de 35 personas y los profesores los contratará el Ministerio de Educación a propuesta de INDAP.

Al término de cada 10 sesiones se efectuará un control de evalución para estimar el rendimiento y aprovechamiento de los alumnos, los que estarán a cargo de los personeros de ambas instituicones, destinados en las zonas para el control de la marcha del programa.



Un convenio sobre Alfabetización de Adultos en los sectores rurales del país suscribieron ayer el Ministerio de Educación y el Instituto de Desarrollo Agropecuario —INDAP. Este convenio forma parte de la Campaña de Erradicación del Analfabetismo cuya meta es llegar en 1970 a sólo un 7% de población analfabeta en todo el país. En el grabado, Jacques Chonchol, Vicepresidente de INDAP; Patricio Rojas, Subsecretario de Educación y Waldemar Cortés, Director del Plan de Educación para Adultos.

Trabajos en Mineral "La Exótica" Inaugura Mañana Jefe del Estado

Mañana viaja el Presidente de la República, en un Jet Caravelle de LAN, hasta Antofagasta, en esta ciudad cambiará de avión para proseguir viaje hasta Calama, y de allí en automóvil hasta la mina La Exótica, que se encuentra contigua a Chuquicamata.

En esta oportunidad el Primer Mandatario inaugurará oficialmente los trabajos para construir las grandes obras necesarias a fin de poner en explotación dicho yacimiento minero.

El avión presidencial despegará de Los Cerrillos, a las 8 horas, y llegará a Antofagasta, a las 9.45, y a Calama, a las 10.30 horas. Una hora más tarde arribará al mineral e inmediatamente se iniciará la ceremonia inaugural. Regresará a Calama, a las 17.15 y pernoctará en casa del Gobernador; para salir a Antofagasta, a las 9 de la mañana del jueves 28. Partirá de Antofagasta en el Caravelle, a las 10 horas, para aterrizar en Los Cerrillos a las 11.45.

Acompañan a S. E. en este viaje, los Ministros de Defensa, Obras Públicas, Minería, Secretario General de Gobierno, y Edecánes Aéreo y Naval. Han sido invitados, además, el Vicepresidente de la Corporación del Cobre, el Contralor General de la República, los diputados Argandoña, Gajardo y Corvalán; los Subsecretarios de Minería y Trabajo; y otros altos funcionarios del Ejecutivo. En otro avión especial viajarán los altos Ejecutivos de la Anaconda Company, propietaria en conjunto con el Estado Chileno de este mineral. En este mismo avión viajará un grupo de periodistas de la Agrupación de Reporteros del Sector Económico.

IMPORTANTE ECONOMIA ANUAL ESTUDIAN EN FERROCARRILES

Un sistema de abastecimiento de petróleo para las locomotoras "Diesel" de los Ferrocarriles del Estado, que permitirá una economía anual de 500 millones de pesos, será aplicada en breve de acuerdo a estudios conjuntos realizados por la Empresa, el Ministerio de Minería y la Empresa Nacional de Petróleos —ENAP—.

Según explicó el Ministro de Minería Alejandro Hales, esta decisión se tomó después de considerar cuatro variables. La adoptada fue elegida por no significar nuevas inversiones, y, además, por permitir emplear las actuales instalaciones.

Señaló el Ministro Hales, que se proseguirán los estudios con otras entidades estatales autónomas con el fin de poder lograr, cuando ello sea posible, realizar este tipo de economías mediante planes conjuntos.

GUIA CULTURAL

CONFERENCIA

Continúa el ciclo de conferencias sobre historia de la literatura brasileña, dado por la escritora brasileña Nisia Nóbrega, hoy a las 19 horas, en el Instituto Brasileño de Cultura, Alameda N.o 1650.

POESIA CHILENA

Es el tema de la charla que ofrece el poeta Hernán Lavín Cerda sobre "Algunas características de la poesía chilena más joven", hoy a las 19 horas, en la Sala Barros Arana, Huérfanos 1117, tercer piso.

ORIENTACION FAMILIAR

Continúa un ciclo de charlas destinadas a capacitar a los padres en sus relaciones conyugales frente a sus hijos organizadas por el Consejo Nacional de Educación Familiar, mañana a las 18 horas, en ARCHI, Pasaje Matte 956, Of. 801.

CONCIERTO

De música alemana y francesa interpretada por el tenor Hernán Wurth y María Iris Radrigan al piano, se efectuará hoy, a las 19.15 horas, en el Instituto Chileno Alemán de Cultura, Esmeralda 650.

CURSO

Sobre la "Trayectoria del Pensamiento Político en Hispanoamérica" a cargo del profesor Salvador Dides, será dictado por el Departamento de Extensión Estudiantil de la Universidad de Chile. Inscripciones en Huérfanos 1117, 3.er piso, Of. 322, de 14 a 19 horas.

EL MUNDO AFRICANO ACTUAL

Es el título de la charla que ofrecerá el Profesor Richard Gott, especialista en asuntos africanos, hoy a las 19 horas en el Auditorio de la Biblioteca Nacional.

EXPOSICION

Cartográfica y de Atlas Modernos, se está realizando en la Sala de Exposiciones de la Biblioteca Nacional, con motivo de la celebración de la Décima Cuarta Semana de la Geografía.

MUSICA ALEMANA Y FRANCESA

Entre las que figuran obras de Brahms, Beethoven y Ravek, se presentará hoy, a las 19.15 horas, en el Instituto Chileno-Francés de Cultura, Esmeralda 650.

RETRATOS

De la artista Hedi Krasa, se están exponiendo en la Galería Central de Arte, Moneda 920, subterráneo.

FOTO CINE CLUB

Invita a la muestra del II Salón Nacional de Fotografía organizado por el Club Fotográfico de la Universidad Técnica Federico Santa María, que se está exhibiendo en Agustinas 1185, Depto. 86.

PINTURA RETROSPECTIVA

De Jorge Letelier, extinto pintor talquino, incluyendo una selección de dibujos, acuarelas y óleos, se está exhibiendo en la Sala Libertad, Mac Iver 142. Se puede visitar de 15 a 19 horas.



EN LA MONEDA
COMISION MIXTA DE LIMITES VISITO AL PRESIDENTE FREI

Intensa actividad desplegó el Presidente Frei a su regreso de Viña del Mar. La entrevista más prolongada la sostuvo con el Ministro de Minería, Alejandro Hales, y los integrantes de la Comisión encargada de estudiar todo lo relacionado con el futuro de la industria salitrera. Estudios que comprenden las diversas medidas o proyectos que se podrán presentar con ocasión de vencer el referéndum salitrero en julio de 1968. La Comisión especial, formada por el Vicepresidente de COVENSA, Pedro Santa María; Carlos Alvarez y José Suárez, secretario y director de dicho organismo, respectivamente, y José Claro, Vicepresidente de la Corporación del Cobre, ha funcionado desde noviembre del año pasado. En ésta, la primera reunión a nivel presidencial, el Jefe del Estado fue informado de todos los antecedentes acumulados sobre la materia en discusión, siendo probable que a mediados del próximo mes de octubre pueda ser entregada una resolución definitiva al respecto.

COMISION MIXTA

Finalizada esta conversación, ingresaron al despacho presidencial los integrantes de la Comisión Chilena de Límites que preside el General Otto Barth, junto con la Misión Argentina, a la que acompañaba el Embajador de esa República, acreditado en la Moneda, Manuel Ernesto Malbrán. Esta misma comitiva, momentos antes había practicado similares visitas de cortesía al Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona y al Canciller Subrogante, Pedro J. Rodríguez.

El Embajador Malbrán, al finalizar esta entrevista, dijo que la conversación con el Presidente Frei había sido "cordial y promisoria para las relaciones de ambos países".

La Comisión Chileno-Argentina de Límites, en horas de la tarde, se constituyó en uno de los salones de la Cancillería, dando comienzo a las sesiones de trabajo que tienen por objeto planificar los estudios limítrofes que se efectuarán en el terreno mismo, en los meses de primavera y verano.

EMBAJADOR HOLANDES

Para hoy, está anunciada la visita al Presidente Frei del Embajador de Holanda, Duco Middelburg, quien se despedirá del Primer Mandatario con motivo de poner término a sus funciones diplomáticas en nuestro país.

El jueves, por esta misma circunstancia, el Ministro de Relaciones Exteriores, Pedro J. Rodríguez, le impondrá la condecoración de la Orden al Mérito, ceremonia que se verificará en el Salón Rojo de la Cancillería.

El diplomático de los Países Bajos viaja como Embajador de su país ante las Naciones Unidas.

CONTRA LOS INCENDIOS

Y como de anuncios se trata, en la Moneda se dijo que mañana llegan a nuestra capital dos expertos en aviones bombarderos de agua para extinguir los incendios forestales. Paul Gangon y Peter Larse, de Canadá, concurren a nuestro país invitados especialmente por los Ministerios de Interior y de Agricultura.

En compañía de funcionarios de la Oficina de Emergencia y del Departamento Forestal de esas carteras, los visitantes recorrerán las zonas más susceptibles de incendios de bosques. Conocerán al mismo tiempo las fuentes que son aptas para extraer agua en esos casos de emergencia y posteriormente entregarán un informe conveniente para ponerlo en práctica. Es del caso señalar que las experiencias realizadas por Gangon y Larse, en Canadá y Europa, han entregado adecuados resultados, siendo probable que también se adopten en nuestro país, donde las reservas forestales sufren considerables pérdidas anuales por incendios.

IMPORTANTE... (De la 1a. Pág.)

en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

ARTICULO 35.— Todo miembro de las Naciones Unidas podrá llevar cualquier controversia, o cualquier situación de la naturaleza expresada en el artículo 34, a la atención del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General.

Que la resolución 2131 (XX) de la Asamblea General determina en sus artículos 1º y 2º lo siguiente:

1.— Ningún Estado tiene derecho de intervenir directa o indirectamente y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro. Por lo tanto, no solamente la intervención armada, sino también cualesquiera otras formas de ingerencia o de amenaza atentatoria de la personalidad del Estado, o de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen, están condenados;

2.— Ningún Estado puede aplicar o fomentar el uso de medidas económicas, políticas o de cualquier otra índole para coaccionar a otro Estado a fin de lograr que subordine el ejercicio de sus derechos soberanos u obtener de él ventajas de cualquier orden. Todos los Estados deberán también abstenerse de organizar, apoyar, fomentar, financiar, instigar o tolerar actividades armadas, subversivas o terroristas encaminadas a cambiar por la violencia el régimen de otro Estado, y de intervenir en una guerra civil de otro Estado.

Que bajo los auspicios del actual Gobierno de Cuba, la llamada Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), recientemente reunida en La Habana, dictó resoluciones y adoptó acuerdos para promover movimientos subversivos en los paise latinoamericanos,

Resuelve:

1.— Recomendar a los Estados miembros de la Arganización de los Estados Americanos que lleven a la atención del órgano competente de las Nacione Unidas los actos del actual Gobierno de Cuba que contradicen las disposiciones citadas de la resolución 2131 (XX) de la Asamblea General.

2.— Pedir, asimismo, a los países del grupo latinoamericano de las Naciones Unidas que no son miembros de la Organización de los Estados Americanos que colaboren en la ejecución de esta resolución.

DECLARACION DE CANCILLERES

La declaración aprobada por los Cancilleres americanos expresa:

"Los Cancilleres aquí reunidos reafirman la dedicación de sus Gobiernos a la causa del desarrollo económico y social de sus pueblos en la libertad y la democracia, y declaran que en esos esfuerzos no se detendrán por el propósito de ningún Estado u organización para subvertir sus instituciones; propósito que los aquí reunidos unánimemente rechazan."

POSTA DE ATENCION INFANTIL INAUGURADA EN QUINTA NORMAL

Fue inaugurada ayer una Posta de Atención Infantil en la Comuna de Quinta Normal, con asistencia de autoridades edilicias, del Servicio Nacional de Salud y parlamentarios del Distrito. El nuevo establecimiento asistencial está comprendido en el Plan del Control del Niño Sano puesto en marcha a comienzos del presente mes en el sector urbano de Santiago, a través del Consultorio de Lo Franco, a cargo de la doctora Filomena Falaha y es el segundo de la especialidad.

La nueva Posta se halla ubicada en calle Alberdi 2148 y corresponde al sector N.o 20, comprendido entre Jujuy, Samuel Izquierdo, Carrascal y Mapocho. Funcionará en el local de la Junta de Vecinos del mencionado sector y fue construida y habilitada por la propia, comunidad, la que también tendrá participación activa en las labores de su mantención y administración. Atenderá a 606 lactantes, 1.204 preescolares y 461 escolares ya inscritos, labor que estará a cargo de personal especializado del SNS, asesorado por voluntarias del mismo sector, que previamente asistieron a un curso de adiestramiento en este tipo de acciones de salud en el Consultorio Lo Franco.

Para los efectos de la aplicación de este Plan, el Area Hospitalaria de Lo Franco —con una población total aproximada de 70.870 habitantes— ha sido dividida en sectores, en cada uno de los cuales se instalarán postas similares sobre la base del sistema de la promoción comunitaria activa.

La labor de estos centros asistenciales incluye el control de peso, vacunaciones, regulación de la alimentación y entrega de leche en polvo, todo lo cual propende al desarrollo normal del niño conforme a la política en salud que tiene por meta la reducción de los índices de mortalidad infantil en Chile.

VIAJO A BUENOS AIRES EL DIRECTOR DE CANCILLERIA

Ayer lunes a las 15 horas, viajó a Buenos Aires vía LAN Chile el Director General de la Cancillería Alvaro Droguett, con el objeto de asumir el cargo de Encargado de Negocios de nuestro país ante el Gobierno de la Casa Rosada.

Droguett fue despedido en Los Cerrillos por el Subdirector de Protocolo, Gonzalo Guerra, familiares y amigos. Asumirá las funciones de Jefe de la Misión Diplomática chilena en Buenos Aires en reemplazo del Embajador Hernán Videla Lira, quien se acogerá a licencia médica por un mes.

Se informó que Hernán Videla viajará próximamente a Nueva York, Estados Unidos, con el fin de estar presente en la reunión que sostendrán los Cancilleres Gabriel Valdés de Chile y Costa Méndez de Argentina, para considerar los problemas limítrofes surgidos en el Canal Beagle.

Posteriormente el Embajador Videla viajará a Europa para someterse a tratamiento médico. Aún no se ha confirmado quién reemplazará a Alvaro Droguett en la Cancillería.

MAGNIFICA...

(DE LA 1a. PAGINA)

seguridad interior y exterior corresponde exclusivamente a los Gobiernos de cada país.

Pinochet citó un tercer punto importante al referirse a que dentro de las resoluciones del Consejo de la OEA se estableció la solidaridad unánime con el Gobierno de Venezuela.

Dijo que por estos motivos le parecía que una Conferencia que para algunos agoreros era una conferencia que no tenía una solución o una salida, ha terminado con medidas concretas relativas a la acusación venezolana.

FELICITACIONES DE FREI A VALDES

Por otra parte, el Subsecretario de Relaciones Oscar Pinochet dio lectura a la copia de un telegrama de felicitaciones enviado por el Presidente Frei al Ministro Gabriel Valdés, por su actuación en la citada conferencia.

El texto del telegrama expresa lo siguiente:

'Reciba Ud. mis más cordiales y entusiastas felicitaciones por magnífico éxito obtenido Reunión OEA al aprobarse unánimemente proposición originalmente sostenida por nuestro país desde iniciación del problema sentido de someter intervención cubana a Naciones Unidas. Atentos saludos. (Fdo.) Eduardo Frei".

DETENIDOS...

(DE LA 1a. PAGINA)

versitarios penquistas. Esta moción, sin embargo, fue rechazada por los estudiantes comunistas, del Movimiento de Izquierda Revolucionaria y otras fracciones extremistas. Se acordó, en cambio, mantener el movimiento huelguístico por otras 48 horas, lapso en el que esperaban lograr una solución de sus peticiones.

Mientras se efectuaba la asamblea de alumnos, hasta la Fiscalía Militar llegaban los dirigentes marxistas universitarios Luciano Cruz y Juan Jana, contra quienes existía una orden de aprehensión pendiente.

Funcionarios de Investigaciones no había logrado dar con el paradero de ellos, pese a las numerosas diligencias practicadas.

El Fiscal Militar los sometió a un intenso interrogatorio, tras el cual, tanto Cruz como Jana ingresaron en calidad de detenidos a la Cárcel de esa ciudad.

Tropas de Carabineros establecieron especial resguardo en diversos puntos de la capital penquista para impedir posibles reacciones de los estudiantes. Hasta las últimas horas de anoche, se observaba una tensa calma en las esferas universitarias.

Síntesis Noticiosa

EDUCACION

Reanudaron sus clases los establecimientos educacionales tanto fiscales como particulares de todo el país, luego de haber disfrutado de las vacaciones decretadas con ocasión de las Festividades Patrias.

La actividad escolar de esta forma recuperó su ritmo habitual en el campo de la enseñanza, a través de sus diferentes niveles.

Y también concentró interés la exposición organizada por el Departamento de Electricidad de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile. Muestra en la que participan numerosas empresas e industrias nacionales y que tiene como objeto esencial, señalar el importante papel que desempeña la electricidad en el mundo moderno.

ECONOMIA

Pero no tan sólo hubo actividad en el aspecto educacional. En lo económico, la ECA efectuó diversas distribuciones de carne de vacuno. Para la provincia de Santiago, se entregaron 1.225 novillos en pie; 190 novillos faenados; 400 toneladas de carne enfriada argentina, sin perjuicio de las 20 toneladas de pollos, distribuidos a través de los diversos canales de comercialización existentes.

Sin embargo, no tan sólo carne de vacuno ha distribuido la Empresa de Comercio Agrícola. También está preocupada de la entrega de productos tales como papas y cebollas. De aquel tubérculo, se están vendiendo 56 mil kilos en las agencias que ECA mantiene en Antofagasta, Iquique y Coquimbo, donde se expenden, además, 60 toneladas de cebollas.

SALUD

La Calera, por su parte, comenzó a ser escenario de las Primeras Jornadas de Salud Mental que organizaron expertos del Servicio Nacional de Salud y del Consejo Comunal de Salud de esa localidad. Este evento durará hasta el 1.o de octubre próximo, interviniendo destacados especialistas en Neurosiquiatría de Adultos, Epilepsia, Neurosiquiatría Infantil, Higiene Mental y Educación Sexual.

OBRAS PUBLICAS

Y en la Dirección de Vialidad una noticia que dice relación con los trabajos de pavimentación que se ejecutarán en la ruta que une nuestra capital con Valparaíso, a través de la Cuesta Barriga. Allí se informó que el 16 de noviembre próximo serán abiertas las propuestas públicas para pavimentar con hormigón de cemento armado dos tramos del costado oriente de la citada carretera. Las faenas comprenden una extensión de 1.500 metros y un costo estimado en 1.200.000 escudos, debiendo quedar terminado en un plazo no superior a los 180 días.

DEFENSA

Cuando eso sucedía en el Ministerio de Obras Públicas, en el de Defensa Nacional, el titular de esa Cartera, Juan de Dios Carmona, recibía a los componentes de la Comisión Chileno - Argentina de Límites. La delegación nacional, compuesta por tres personas, la preside el general Otto Barth, en tanto que la trasandina está encabezada por el general Gonzalo Gómez.

Fue un saludo protocolar, repetido con posterioridad ante el Canciller subrogante y ante el Presidente Frei. Todo ello, antes que comenzaran los trabajos correspondientes.

TRANSPORTES

Pero todo no había de ser tranquilidad en las esferas noticiosas nacionales. Los miembros de la Confederación de Dueños de Autobuses que efectúan recorridos rurales y los integrantes de la Asociación de Dueños de Camiones, enviaron sendas comunicaciones al Subsecretario de Transportes, Sergio Saldivia. En esas notas, ambas organizaciones protestan por los reajustes de los derechos de peaje que se cancelan en diferentes puntos del territorio. Recaudaciones destinadas exclusivamente al mejoramiento de las diferentes rutas y a la construcción de indispensables puentes.

Solicitan, además, que el Subsecretario les conceda una entrevista con el fin de considerar tales planteamientos y buscar una solución al problema creado por cuanto no están en condiciones de absorber nuevos gastos en sus costos.

Productores y Usuarios Estadísticos se Reúnen

La planificación del desarrollo económico y social ha traído como consecuencia un incremento en la demanda de estadísticas en los distintos campos, la que, dado el cuadro de la producción actual de información, no puede ser atendida sin una revisión cuidadosa de los criterios usados para elaborarlos.

El aspecto enunciado estimula a una positiva contribución, tendiente a crear las condiciones para que usuarios y productores de estadísticas tengan la posibilidad de cambiar ideas, analizar y discutir los problemas que les concierne y procurar las fórmulas que sea menester tras el logro de soluciones adecuadas.

Esta idea indujo al Centro de Estudios Estadístico-Matemáticos de la Universidad de Chile, acorde con varias entidades interesadas en el desarrollo y perfeccionamiento de la producción de estadísticas nacionales, a programar la Primera Conferencia de Usuarios y Productores de Estadística, la que tendrá lugar entre el 3 al 5 de octubre próximo.

Los objetivos de esta conferencia son los siguientes: 1) Analizar el estado actual de la información estadística nacional; 2) Conocer las necesidades de los usuarios en esta materia, y 3) Estudiar la forma de intensificar y mejorar la producción de estadística, con el objeto de satisfacer estas necesidades.

La primera sesión plenaria de este torneo tendrá como escenario la Sala de Conferencias de lo Sociedad de Fomento Fabril —SOFOFA—, Agustinas 1357, décimosegundo piso, y se efectuará a las 15 horas del martes 3 de octubre.

Las diversas áreas de investigaciones se entregarán para su estudio y análisis a una Comisión: Demografía, Salud, Educación, Finanzas, Inventario Estadístico Nacional, Cuentas Nacionales.

A este torneo, de indiscutible valía por su incidencia en aspectos fundamentales de la marcha socio-económico de la comunidad chilena, concurrirán 65 productores y 520 usuarios.

Aporte de Fondos para la Policía de Menores

Ochenta y tres mil escudos entregará hoy el Consejo Nacional de Menores al Departamento de Policía de Menores de la Dirección General de Carabineros.

Este aporte que recibirá el Comandante Alfredo Vicuña, Jefe del Departamento de la Policía de Menores, permitirá mantener, habilitar y verificar construcciones en el inmueble donde funciona la Comisaría Femenina de Menores.

Dicha unidad policial, la 16a. Comisaría, está verificando una constructiva labor destinada a rehabilitar a las menores que caen detenidas por vagancia u otros delitos, pese a que es breve el paso de las muchachitas por ese recinto.

SUPLEMENTAN PRESUPUESTO DE SUBVENCIONES FISCALES

Un suplemento de cuatro mil millones de pesos para el pago de subvenciones fiscales a los colegios particulares, fue dispuesto por el Presidente Frei, según informó el Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar.

Con esta suma se espera cumplir con los compromisos del segundo semestre y los pagos de las subvenciones atrasadas se reanudarán en octubre; algunos de estos atrasos se deben sin embargo sólo a ciertas dificultades administrativas, las que se están subsanando.

Señaló el Subsecretario que ha sido preocupación especial de este Gobierno la de pagar todas las subvenciones atrasadas hasta el año pasado. Al asumir el mando el Presidente Frei el pago de estas subvenciones estaba considerablemente atrasado y que en los últimos años se ha logrado poner al día la cuenta respectiva.



Un sentido homenaje recibió la señora Josefina Contreras viuda de Martín, Directora de la Escuela Vocacional N.o 42 de Santiago, quien ha cumplido treinta y cuatro años de docencia. En esta oportunidad se le hizo entrega de una Medalla de Oro, como expresión de reconocimiento por su tesonera labor. El acto tuvo lugar en la residencia de esta maestra, a quien una grave dolencia ha obligado a dejar sus funciones de educadora después de haber entregado los mejores años de su vida a la enseñanza. A él concurrieron la totalidad del profesorado, la presidenta del Centro de Padres y Apoderados, señora Beatriz de Cabrera, y una delegación de alumnas. Tanto las profesoras como las alumnas, en sentidas palabras, manifestaron el pesar con que veían su alejamiento, ya que ella además de maestra, había sido una excelente compañera y amiga. La Escuela Vocacional N.o 42 es una de las mejor dotadas dentro de su especialidad y se levantó gracias al esfuerzo de la señora Josefina Contreras vda. de Martín. Dispone el plantel de una gran cantidad de máquinas de coser, tejer, mesones, planchas y otros implementos propios de su naturaleza. En el grabado, un aspecto de este sentido homenaje.

Aumentan Víctimas por Accidentes de Tránsito

Dos obreros agrícolas perecieron y otro resultó gravemente herido al ser arrollados por un vehículo que se dio a la fuga.

Este triple atropelló se registró en las inmediaciones del kilómetro 29 del camino Santiago-Valparaíso.

A consecuencias de las lesiones y fracturas múltiples, fallecieron —en forma instantánea— Arnoldo Morales Chacón, de 30 años, y Fernando Briones, de 37, ambos obreros agrícolas.

Con graves heridas fue internado en el Hospital de Talagante, Pedro Espinoza Garrido, de 20 años de edad, acompañante de las dos víctimas.

En breves declaraciones a Carabineros, el herido informó que fueron atropellados por un automóvil que se dirigía a Valparaíso, en los instantes en que transitaban por medio de la calzada.

Carabineros encargó la ubicación del vehículo a todas sus unidades y se estima que el conductor del automóvil será identificado de un momento a otro.

PADRE E HIJA

Un agricultor y su pequeña hija —de sólo cuatro años— resultaron con graves lesiones al chocar la moto en que viajaban con un microbús.

Este accidente se produjo en la curva "Caracoles", en la localidad de Malloa, Rengo, cuando —por falta de visibilidad— el conductor de la moto, Segundo Muñoz Zúñiga, agricultor de 30 años de edad, se estrelló contra el microbús que dirigía Luis Zamorano González, de 21 años.

A raíz del violento impacto recibieron graves lesiones el motorista y su pequeña hija, Juana Muñoz, de 4 años de edad, quien viajaba en el asiento trasero del frágil vehículo.

Los heridos fueron internados en el Hospital Regional de Rengo, mientras el chofer Luis Zamorano fue detenido por Carabineros y puesto a disposición del Juzgado local, por la responsabilidad que le corresponda en el accidente.

UN ESTUDIANTE

Y la larga lista de accidentes en las carreteras —que experimentó notable incremento de casos fatales desde las últimas festividades— incluyó la muerte de un estudiante de 7 años de edad.

El menor Jaime Retamal Moraga, fue arrollado por el automóvil que gobernaba Marcelo Grunberger Stern, de 21 años.

Víctima de las graves y múltiples lesiones, el niño falleció cuando era atendido de urgencia en la Posta Infantil del Hospital Arriarán.

Este accidente se registró en la Carretera Panamericana, frente al paradero 24, en las inmediaciones de La Cisterna.

Suspenso Provocan los Restos de Embarcación

Restos destrozados de una embarcación fueron arrojados por la marea en una de las playas de Castro, según informes proporcionados por Carabineros.

Un radiograma policial procedente de Ancud, dio cuenta que en la playa "Rauco" —emplazada a 4 kilómetros de Castro— fueron encontrados los restos de una pequeña embarcación, de unos 8 metros de largo.

Hasta el momento, se desconocen mayores antecedentes tanto sobre la matrícula de la embarcación, como acerca de la identidad y número de sus ocupantes.

Se ignora, asimismo, la suerte corrida por los tripulantes de lo que se estima era un bote a vela.

Los escasos indicios recogidos por personal de Carabineros, indican que se trata de una embarcación isleña.

Entre las hipótesis que surgieron en torno a este misterio que entregó el mar, se cree que el pequeño bote debió chocar con una nave mayor, siendo despedazada.

Tanto efectivos de Carabineros como isleños de la zona realizan toda clase de averiguaciones y pesquisas, en un intento por determinar la identidad de los ocupantes del bote, como también para esclarecer el misterio acerca de sus destinos.

Se sabe que, por la zona, navegaron el día del accidente —sábado y domingo— los buques "Calbuco" y "Quellón".

Sin embargo, antecedentes proporcionados por tripulantes de estas naves permiten afirmar que no se registró choque alguno en alta mar.

DESCARRILO UN TREN DE CARGA

Seis vagones de un tren de carga descarrilaron en las inmediaciones del kilómetro 309, de la vía norte, en la zona de Chañaral.

Radiogramas policiales indican que el accidente se debió a desperfectos mecánicos en enganches del convoy 152, saltando seis carros de la vía férrea.

Los informes agregan que no hubo desgracias personales y que la línea quedó destruida en una extensión de 180 metros.

Cuadrillas de trabajadores de la Empresa de Ferrocarriles del Estado iniciaron de inmediato faenas de reparaciones.

Los daños —según voceros de la Empresa— son cuantiosos pero no fueron estimados.

En la zona se procedió al trasbordo de pasajeros, en una medida adoptada para solucionar el tránsito desde y hacia la zona norte.

Personeros de Ferrocarriles adelantaron que los trabajos de remoción de los vagones y habilitación de la vía deben quedar terminados hoy.

Drama Sentimental Terminó en Crimen

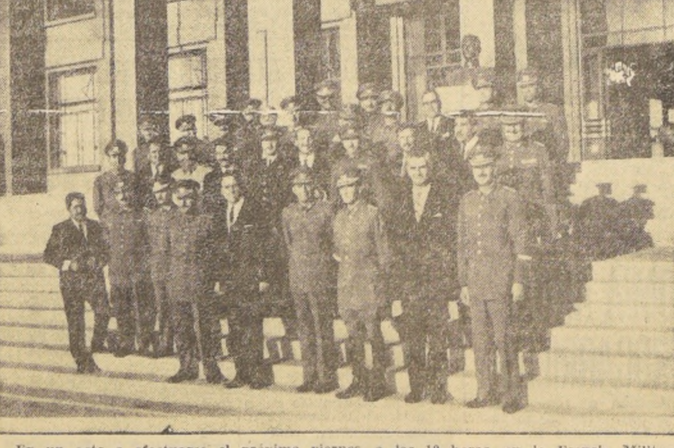
Un triángulo sentimental terminó en homicidio, en plena vía pública, cuando un individuo —por celos— dio muerte a otro a tiros.

Este hecho se produjo en calle Muñoz Gamero 181, en los instantes en que Angel Soto Hidalgo, albañil de 32 años de edad, se encontraba conversando con su ex esposa, Flor Gajardo Pardo, de 21 años, de quien se encontraba separado hacía algunos meses.

Sorpresivamente, hasta ese sitio, llegó Carlos González, de quien se desconocen mayores antecedentes. Este individuo intervino en la discusión y, para ponerle término, sacó un revólver, disparando dos tiros contra Angel Soto.

Los proyectiles impactaron en pleno tórax de la víctima, quien falleció en forma instantánea, sin alcanzar a recibir atención médica.

Entretanto, el hechor —Carlos González— se dio a la fuga y aún no ha sido ubicado por la policía.



En un acto a efectuarse el próximo viernes, a las 10 horas, en la Escuela Militar "Bernardo O'Higgins", los integrantes del Curso Militar de 1939 concretarán una antigua tradición militar: Reunión. Muchos de los integrantes de este curso cumplen en esta época 30 años de servicios en el Ejército. En el grabado aparece un grupo de altos oficiales de este curso, entre los que anotamos al Comandante del Regimiento Cazadores, Alberto Labbé; Raúl Benavides, Director de la Escuela de Especialidades; Pablo Montt, Jefe del Batallón de Telecomunicaciones; Carlos Timmermann, Subdirector de los Arsenales; Raúl Contreras, Subdirector de FAMAE; Rafael Larenas, Jefe de la Dirección del Personal, y a Enrique Gillmore, Jefe del Instituto Gográfico Militar, que, además, es presidente del Curso d 1939.

El Duro Destino de los Hombres-Ranas

El SALARIO del MIEDO por RENAN ANDRADE

Desde tiempos remotos el hombre ha pretendido descorrer el misterio del fondo del mar "esa noche negra de peces". Con fines deportivos o de trabajo, el buceo, ese hundirse bajo las aguas por períodos relativamente prolongados, también ofrece riesgos evidentes, a despecho de los adelantos impuestos por la tecnología.

El hombre-rana es un ser que trabaja, es cierto, con mucho mayor seguridad que los buzos griegos en el siglo V —crónicas de Aristóteles— o posteriormente en el siglo XVI, en aguas del Tajo, frente a Toledo y que llenó de orgullo al Emperador Carlos V. Pero el peligro sobre el hombre-rana aumenta, en los casos en que cumple misiones secretas de espionaje o guiado por la quimera de un tesoro escondido en el fondo del mar, pertenecientes a bucaneros o piratas legendarios.

Durante la Segunda Guerra Mundial —1939-45— resultó inestimable la labor cumplida por estos hombres rudos de mar que son los buzos u hombres-ranas. Reparaciones de barcos en lugares en donde no había dique seco, porque la emergencia así lo exigía; la misión de limpiar los puertos conquistados de peligrosas minas, evitando la destrucción de barcos y rehabilitarlos al uso normal; en ocasiones en tareas de sabotaje, colocando minas en los cascos de las naves enemigas fondeados en sus propios puertos y en misiones secretas militares.

La leyenda urdida en torno de ese valeroso guerrero español del siglo XI, Rodrigo Díaz de Vivar, más conocido como El Cid Campeador, es motivo de polémicas históricas entre los inquietos hombres que vibran con la crítica literaria. ¿Hasta dónde son reales las hazañas del Cid? ¿Cuándo comienza la fértil imaginación de su anónimo autor?

Algo semejante parece comenzar a tejerse en torno a ese hombre-rana británico Lionel Kenneth Phillip Crabb, que por servicios distinguidos a su patria, durante la última conflagración mundial, llegó a obtener el grado de capitán de corbeta de la Armada Real, más condecoraciones con la Medalla de Jorge VI y la Orden del Imperio Británico.

Hace poco más de 15 días —ocurre de tiempo en tiempo— un cable anunció en los diarios de que una persona aseguraba haber visto vivo en la Unión Soviética al desaparecido y legalmente muerto hombre-rana Lionel Crabb.

El 18 de abril de 1956 anclaron junto a uno de los muelles de la Base Naval en Portsmouth —Inglaterra— el crucero ligero de la Armada Soviética "Ordzhonikidze". A babor se ubicaron —uno al lado del otro— los destructores "Sovershenny" y "Smotryashchy". En esos barcos de guerra llegaron en visita oficial a Inglaterra Khrushchev y Bulganin.

El día 19 —siguiente de su llegada— el servicio de vigilancia de a bordo de las naves soviéticas vieron emerger entre los dos destructores a un hombre-rana. El Almirante V. F. Kotov, Comandante de la flotilla soviética, extraoficialmente presentó sus quejas al jefe de la Base Naval de Portsmouth, Contralmirante Philip W. Burnett, por la presencia de hombres ranas en las cercanías de sus barcos. El jefe británico negó que el hecho pudiera haber existido.

Posteriormente en mayo el Gobierno de Moscú protestó mediante nota al Ministerio de Relaciones Exteriores británico de este episodio.

La prensa londinense inició, por su parte, una serie de publicaciones a raíz del desaparecimiento físico de Lionel Crabb. El hombre - rana distinguido por innumerables acciones arriesgadas e inverosímiles prestadas a la Armada Real estaba prisionero de los soviéticos o había sido liquidado. Esas publicaciones se vieron reforzadas por la intervención de la Cámara de los Comunes, que exigía una explicación. ¿Dónde estaba realmente Lionel Crabb?

La historia de intriga y espionaje fue tomando cuerpo en la prensa y en el Parlamento. Anthony Eden —hoy fallecido— reconoció en su calidad de Primer Ministro en informe a la Cámara de los Comunes "que no convenía a los intereses públicos revelar las circunstancias en que se suponía que el Comandante Crabb había hallado la muerte". Y agregó Eden: "Se están tomando las medidas disciplinarias adecuadas".

Posteriormente, otro detalle vino a echar más leña a la hoguera de la fantasía. Las garzonas del Hotel Sally Port revelaron a los periodistas que buceaban en los pasos últimos del famoso hombre rana Crabb, que allí se alojó la víspera de su desaparecimiento. Y se produjo un descubrimiento sensacional. La hoja del libro de registro de pasajeros en que figuraba Crabb y un tal Smith... había sido arrancada.

El intrépido Lionel Crabb, según otra declaración emitida por el Almirantazgo inglés, "desapareció en la bahía de Stokes —distante 3 millas de Portsmouth— mientras probaba un aparato submarino". Por supuesto que este episodio de que daba cuenta el Almirantazgo británico, sucedió la mañana del 18 de abril de 1956.

De la investigación periodística se logró ubicar incluso un cheque girado a nombre del hombre rana Lionel Crabb por la suma de 4 libras esterlinas.

Empero, hace poco dos otros hombres ranas hicieron noticia mundial. En peligrosa y paciente labor de meses lograron arrancar de una cueva marina costera —lugar no revelado— un fabuloso tesoro consistente en antiguas monedas de oro y planta, por un valor estimado entre uno y tres millones de libras esterlinas.

Quien descubrió esta inmensa fortuna, a 30 metros de profundidad y frente a las islas Scylly, Inglaterra meridional, fue Douglas Rowe. Se introdujo por una pequeña apertura entre roqueríos, llegando a una gruta, la que se hallaba pavimentada con monedas de oro y plata.

¡Qué distintas las suertes de estos hombres ranas, Lionel Crabb y Douglas Rowe!

Uno enmarcado por el nimbo de la leyenda del valiente que se jugó la vida por su causa; el otro enmarcado por la fortuna.

Crabb ayer y Rowe hoy me traen a la mente el pensamiento de Amiel: "El destino tiene dos maneras de herirnos: negándose a nuestros deseos y... cumpliéndolos".



LIONEL CRABB, hombre-rana héroe británico de la Segunda Guerra Mundial, desaparecido en circunstancias misteriosas.

Comenzarán la Segunda Etapa de Reconstrucción en Puerto Montt

Por decreto del Ministerio de Obras Públicas fue aceptada la propuesta presentada por 5.600.000 escudos para la reconstrucción del puerto de Puerto Montt, en su segunda etapa.

Las obras comprenden la construcción de 200 metros de malecones para barcos de calado, a continuación de la primera etapa recién terminada, con lo que obtendrá una longitud total de atraque en esa zona de 382 metros, además de 130 metros de malecones en la poza secundaria, en la zona de la actual caleta de Angelmó para barcos regionales y de servicios de la Armada, tales como escampavías y 180 metros de muelles marginales para todo tipo de actividades navieras regionales.

Las explanadas se aumentarán en 40.000 metros cuadrados y la realización de estos trabajos permitirá solicitar las propuestas para las faenas complementarias de vías férreas, pavimentos y construcción de amplias bodegas.

Se estima que las obras fundamentales podrán quedar totalmente terminadas en septiembre de 1969.

De acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato, la entrega del terreno para la iniciación de las obras podrá realizarse en el transcurso de la presente semana con lo que la instalación de las faenas quedará terminada durante octubre para iniciar de inmediato la segunda etapa del puerto.

Con la iniciación de los trabajos se da cumplimiento a la promesa formulada por el Primer Mandatario a los habitantes de la provincia de Llanquihue, cuando ofreció reconstruir el puerto en dos etapas. La primera ya se encuentra terminada y la segunda entra en su fase de construcción.

Las obras de reconstrucción del puerto de Puerto Montt son financiadas en base a un préstamo del Gobierno alemán, ascendente a 17.300.000 marcos y fondos propios del presupuesto de Obras Públicas.

400 EXTRANJEROS EN FESTIVAL DE LA CANCION UNIVERSITARIA

Con la exhibición a la prensa del documental "¿ Por qué no?", la Comisión Organizadora del Primer Festival Latinoamericano de la Canción Universitaria, dio a la publicidad las últimas gestiones que se realizan antes de la llegada al país de los 400 participantes extranjeros.

Miguel Angel Solar, Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, señaló que el documental realizado por el Departamento de Cine del Canal 13, se está exhibiendo en todos los países del continente, como un medio publicitario e informativo para la promoción del Festival.

Dentro de los próximos días —dijo— estaremos en presencia de un significativo movimiento integracionista. Todos los jóvenes latinoamericanos que vendrán a nuestro país, nos mostrarán lo que es más representativo de sus respectivos pueblos; y ésto será su cantar, su alegría y la realidad de cada uno de ellos.

Al decir, dentro de los próximos días, el Presidente de la FEUC, estaba dando a entender que la realización del Festival se encuentra a menos de dos semanasa de su iniciación. Este certamen a nivel continental, se desarrollará entre los días 6 y 12 de octubre y tendrá como escenario, el recinto del Velódromo que se encuentra en el interior del Estadio Nacional.

En un comienzo, los estudiantes de la Católica pensaban contar con la habilitación del Estadio Chile. Sin embargo, el atraso en que se hallan los trabajos los hizo desistir de la idea y los llevó a buscar otra solución. Ministro Sergio Ossa Pretot, de Obras Públicas, gestionó personalmente y consiguió poner a disposición de los organizadores del Festival el recinto deportivo del ciclismo.

Por su parte, Javier [illegible] Egaña, Presidente de la Comisión Organizadora, manifestó que en los primeros días de la próxima semana podrán ellos entregar la nómina completa de los conjuntos y solistas extranjeros que participarán en el Festival. "Actualmente —dijo— estamos trabajando intensamente a fin de conseguir alojamiento a la gran mayoría, y por qué no a todos los universitarios extranjeros que vengan a nuestro país, trayéndonos su cantar".

"SUICIDIO NACIONAL NO ES OBLIGACION", DICE ISRAEL



Un prisionero del Vietcong es conducido amarrado por el cuello por el soldado norteamericano que acaba de encontrarle agazapado al término de un combate (FOTO UPI)

NACIONES UNIDAS, 25 (UPI).— Israel rechazó hoy una solución del conflicto del Medio Oriente con intervención de las Naciones Unidas, afirmando que "el suicidio nacional no constituye una obligación internacional".

El Ministro israelí de Relaciones Exteriores, Abba Eban, insistió hoy en que la liquidación del conflicto con los Estados árabes debe ser resultado de negociaciones directas entre ambas partes, sin intervención de terceros, y acusó a la Unión Soviética de haber estimulado las tensiones que estallaron en la breve guerra de junio.

En su discurso ante la Asamblea General, Eban sostuvo que "ninguna declaración o garantía externas, ninguna afirmación de los principios de la Carta, ninguna recomendación o declaración de organismos internacionales... puede reemplazar la responsabilidad soberana de los gobiernos interesados".

El Canciller israelí agregó que en su "Conferencia en la Cumbre" de Jartum, los Estados árabes decidieron no emprender negociaciones con el Estado judío y señaló: "Pedir a Israel que se ponga en la posición más conveniente para el próximo ataque árabe sería violar la prudencia internacional y la moral común. El suicidio nacional no es una obligación internacional".

Eban rechazó la posición de la Unión Soviética frente al asunto árabe-israelí tal como fue presentada la semana anterior en un discurso del Canciller soviético, Andrei Gromyko ante la Asamblea General.

"La tensión que estalló en el Cercano Oriente el pasado junio —manifestó—, fue en gran medida de factura soviética. El discurso del señor Gromyko el viernes pasado expresa en efecto que la mejor manera de promover la paz es restaurar las condiciones que condujeron a la guerra".

Eban censuró el trato egipcio a los refugiados judíos, afirmando que se les tenía "en condiciones de crueldad en campamentos de concentración", y calificó de "discriminación" contra Israel la "voluminosa e intensa campaña" de comentarios internacionales sobre los refugiados árabes que cruzan el río Jordán.

A la sesión sobre el Cercano Oriente había precedido en la mañana un incidente consistente en que una apreciable mayoría de las 122 naciones representadas en la Asamblea General abandonó el salón de sesiones como protesta contra la política de gobierno minoritario blanco de Sudáfrica, y desestimó la exhortación de ésta a la cooperación.

El Secretario General, U Thant y el Primer Presidente comunista de la Asamblea, el rumano Corneliu Manescu, participaron tácitamente en el boicot que dejó menos de 50 delegaciones en la sala cuando el Ministro sudafricano de Relaciones Exteriores, Hilgard Muller, subió a la tribuna hacia el final de la sesión matinal.

Thant y Manescu salieron discretamente del recinto antes del discurso de Muller, quien formuló un llamamiento al respeto de la comunidad internacional para los "métodos diferentes" de su gobierno en cuanto a la autodeterminación de la población negra bajo su control.

Unas 60 delegaciones abandonaron la Asamblea cuando Muller comenzó a hablar y otras siguieron su ejemplo hasta llegar a un total de 72. Del bloque africano de 38 países sólo quedaron en la Sala las de Botswana, Lesotho y Malawi, países que mantienen relaciones estrechas con Sudáfrica.

Comenta Conferencia de OEA Diario Francés

PARIS, 25 (ANSA).— En un editorial de Henry Benazet, el diario de centro derecha "L'Aurore" comenta hoy la reunión de la Organización de los Estados Americanos en Washington.

"La Conferencia celebrada en Washington —dice— por los Ministros de Relaciones Exteriores de América, como es lógico, desencadenó la indignación de La Habana. El Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Raúl García Costa, después de denunciarla como "una farsa imaginada por el Pentágono y sus fantoches", definió a las naciones participantes "gorilócratas y estiercol de los establos de la historia".

"Lo desmesurado de sus improperios demuestran que las medidas encaracadas por la OEA para remediar los intentos subversivos castro-comunistas alarman seriamente a los barbudos".

PARIS, 25 (ANSA).— "Nadie en efecto osó defenderlo allí, (a Castro) tratando de invocar a su favor circunstancias atenuantes. E incluso si algunos países, como México, se opusieron al envío —preconizado por Argentina— de fuerzas militares colectivas a la principal isla del Caribe, no por ello dejaron de condenar la incitación a las operaciones de guerrilla de un hombre que cínicamente pretende "transformar Latinoamérica en un inmenso "maquis".

"Pero si, pese a la provocación, los miembros de la OEA se abstienen de organizar una expedición punitiva, o un bloqueo integral de las costas, no quedarán por ello inactivos. "Estos desean interpelar a varios Estados europeos o asiáticos —Gran Bretaña, Francia, España, Japón, entre otros— que continúan comerciando con Cuba para solicitarles poner fin a estos intercambios, o moderarlos. Tal vez tiene sentido pensar que Castro, privado de fondos, debería interrumpir su campaña revolucionaria desde la isla".

Más adelante el diario "L'Aurore" prosigue: "Durante el curso de esta Conferencia de la OEA, Washington dio a conocer un interesante informe, sometido a los senadores del Capitolio, sobre la ayuda a los sudamericanos. El documento evoca con franqueza el "complejo de respeto y rencor" que sienten estos pueblos con relación a los Estados Unidos de los que admiran su eficacia pero de los que temen una invasión tutelar".

MAO RECORRE CHINA

PEKIN, 25 (ANSA).—El Presidente Mao Tsétung efectuó recientemente una "inspección" en las regiones del norte, centro, sur y el este de China.

La noticia es difundida hoy por todos los diarios y transmitida regularmente por radio en todas las emisiones. No se sabe exactamente cuándo se realizó la inspección.

Los diarios se limitan a decir que "Mao regresó ahora a Pekín".

En la gira no se menciona la China meridional, donde en las últimas semanas se señalaron graves choques entre maoistas y antimaoistas.

QUINTILLIZOS EN JAPON

FUKUOKA (JAPON), 25 (ANSA).—Los quintillizos, nacidos ayer en un parto prematuro, en Chikushino, Prefectura de Fukuoka, están ahora en incubadoras, en el Hospital Central de esta ciudad. Los recién nacidos, cinco niñas, fueron dados a luz por Mutsuko Munakata, de 28 años de edad, esposa de un almacenero. Es la sexta vez que nacen quintillizos en Japón, pero en los anteriores casos fallecieron antes de las veinticuatro horas.

SARAGAT EN AUSTRALIA

CANBERRA, 25 (ANSA).—El Presidente de Italia, Giuseppe Saragat, llegó hoy a Canberra, primera etapa de la tercera fase de su largo viaje a través de tres continentes. Saragat, acompañado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Amintore Fanfani, visitó Canadá y los Estados Unidos (donde ambos estadistas italianos mantuvieron conversaciones con los Mandatarios locales más importantes.

La delegación italiana fue recibida en Canberra por el Gobernador General de Australia, Lord Casey, el Primer Ministro Harold Holt, el Ministro de Relaciones Exteriores Robert Hasluck y otras personalidades. Asimismo, millares de personas ovacionaron a los estadistas.

ACCIDENTADO SAMUEL JOHNSON

PASADENA, 25 (ANSA).—Samuel Johnson, de 53 años, hermano del Presidente de los Estados Unidos, resultó herido en un accidente de automóvil, ocurrido mientras se dirigía a Pasadena. Socorrido inmediatamente, se le diagnosticó la fractura de la pierna derecha y de algunas costillas, además de contusiones varias.

RESUELTA HUELGA EN CORREOS

Los funcionarios postales uruguayos, en asamblea pública realizada en la calle, frente al local central de la Dirección de Correos, resolvieron levantar la huelga que mantenían desde hace casi un mes y que paralizaba todas las actividades del organismo en el territorio nacional, retornando a sus tareas.

La asamblea fue convocada por los dirigentes del gremio, para plantear las fórmulas que había ofrecido la dirección del organismo en nombre del Poder Ejecutivo y la solución aprobada en la Comisión de la Cámara de Representantes que tiene en estudio el presupuesto nacional.

Europa: Hombres y Hechos

Deteix Atropellado

LYON, 25 (ANSA.— El pintor parisiense Adolphe Deteix, de 75 años, fue atropellado y muerto anoche por un automóvil en la carretera entre Tatare y Amplepuis, localidad donde se hallaba de vacaciones.

Deteix es famoso por sus retratos y naturalezas muertas. Muchos de sus cuadros están expuestos en museos de París y de las principales ciudades del mundo.

Niña de 18 Siglos

TERAMO, 25 (ANSA).— Otro descubrimiento arqueológico enriqueció la ya rica colección que ha aportado la necrópolis de Campovalano de Campli, cerca de Teramo. Excavando una tumba surgieron a la luz los restos de una niña con ornamentos de bronce y cerámica.

La antiguedad del sepulcro se remonta al octavo siglo antes de Cristo.

Nueva Carretera

PAMPLONA, 25 (ANSA).— Una nueva carretera unirá Francia con España, atravesando los Pirineos por el país vasco desde el pueblecito francés de Sare al español de Vera, en la provincia de Navarra. El trazado de esta nueva vía estará situado sobre una antigua ruta que fue utilizada durante la Edad Media como paso de peregrinos hacia el famoso camino de Santiago.

Chalfont en Estrasburgo

LONDRES, 25 (ANSA).— Lord Chalfont, Ministro de Estado para los Asuntos Europeos, partió hacia Estrasburgo donde mañana pronunciará un discurso ante el Parlamento Europeo sobre la posición de Gran Bretaña frente al Mercado Común.

Lord Chalfont será el principal negociador de Londres en las negociaciones para el ingreso de Gran Bretaña en el Mercado Común Europeo.

Wysynski no Va a Roma

VARSOVIA, 25 (ANSA).— Las autoridades políticas polacas han negado al Cardenal Stefan Wyszynski, primado católico de Polonia, el permiso para viajar a Roma, haciendo así todavía más tensas las relaciones entre la Iglesia y el Estado en este país.

El Cardenal, que tenía la intención de dirigirse a Roma para tomar parte en las reuniones de la primera sesión del "Sínodo Episcopal", había solicitado hace algunas semanas el pasaporte: Esta tarde su secretario canceló la reserva hecha en un tren.

Televisión en el Artico

MOSCU, 25 (EFE).— En la ciudad de Anady, situada en la región del Círculo Polar Artico, se ha levantado una torre de televisión con motivo de la próxima conmemoración del cincuenta aniversario de la Revolución de octubre, anuncia Radio Moscú.

La entrada en servicio de esta torre, permitirá que los programas de televisión lleguen a los habitantes de la zona norte de la URSS.

Moravia Periodista

ROMA, 25 (ANSA).— Alberto Moravia aprobó brillantemente los exámenes de "Cultura General" y podrá ser contratado por un diario en calidad de "periodista practicante".

El famoso escritor italiano, quien no posee título de la Escuela Secundaria Superior, tuvo que someterse a un examen para satisfacer su aspiración de convertirse en periodista profesional, conforme a las Leyes de la Orden de los Periodistas.

Espionaje en Alemania

BONN, 25 (EFE).— Durante la semana pasada han sido descubiertos en todo el territorio de la República Federal de Alemania cinco redes de espionaje al servicio de la antigua zona soviética de Alemania. En el Servicio de Información del Ministerio Federal del Interior, "Seguridad Interior", se publican por primera vez detalles sobre las detenciones practicadas, entre las que se encuentran cuatro mujeres y tres matrimonios.

En el Servicio Informativo se notifica que los detenidos habían sido instruidos para el ejercicio de las más exigentes funciones de espionaje en la Alemania Oriental.

INFORME LATINOAMERICANO

CAPTURA DEL "CHE" GUEVARA CREEN INMINENTE EN BOLIVIA

LA PAZ, 25 (Inter Press Service).—"Ernesto "Che" Guevara y algunos altos oficiales del Ejército regular de Cuba han organizado y dirigido la guerrilla boliviana": esta es la revelación más explosiva formulada por el Presidente René Barrientos Ortuño y el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, Alfredo Ovando Candia, en una conferencia de prensa convocada aquí coincidentemente con la presentación de documentos relativos a esa denuncia en la reunión ministerial de la OEA en Washington, por el Canciller boliviano, Walter Guevara Arce. Ambas acciones parecen desde ya destinadas a recibir una gran publicidad, tanto en el plano interno (para dar mayor consistencia a la posición del Gobierno) como en el internacional (para obtener una solidaridad concreta por parte de otros gobiernos latinoamericanos y de los Estados Unidos).

Prolongando las revelaciones sobre la presunta participación cubana y de "Che" Guevara en la insurrección boliviana, el Presidente Barrientos intentó hacer un examen de la situación general, sosteniendo que el estallido de la guerrilla "representó un desafío al actual proceso de desarrollo económico boliviano", definidio por él como una "revolución en libertad y con soberanía". Todo indica que esta formulación apunta hacia el doble objetivo de reafirmar la condición democrática del actual gobierno y de presentarlo como una posible vía de desarrollo que sea, a la vez, una alternativa con respecto a la cubana. Por otra parte, Barrientos Ortuño subrayó que la guerrilla en este país es un fenómeno dirigido por Cuba y afirmó que en ella participan pocos bolivianos, a quienes, por lo demás, definió como "comprados". Sin embargo, el Presidente reconoció que la opinión pública nacional está aún muy "desorientada" por culpa de los principales partidos oposicionistas (Movimiento Nacionalista Revolucionario —MNR—, Partido Revolucionario de Izquierda Nacionalista —PRIN—, y Partido Comunista Boliviano —PCB—), que han intentado presentar la lucha armada como un hecho "patriótico".

La tarea de aportar las pruebas de la intervención cubana en el fenómeno insurreccional boliviano fue encarada inmediatamente por el general Alfredo Ovando Candia, quien, empero, hizo antes un análisis del proceso de la lucha en los siguientes términos: "La guerrilla tuvo una etapa inicial de agresividad entre marzo y agosto pasados, luego entró en una fase de retracción, en coincidencia con la contraofensiva del Ejército —que en varias ocasiones ha derrotado a los insurgentes— y ahora está por iniciarse la fase final: el aniquilamiento de las formaciones sobrevivientes".

A esta altura comenzó la parte explosiva de la conferencia de prensa: "El 24 de noviembre de 1966 se supo que Ernesto Guevara estuvo en Bolivia entre el 15 y el 22 de septiembre de ese año, habiendo salido posteriormente del territorio nacional", reveló Ovando Candia, iniciando su serie de presentaciones documentales. Según indicó, la Sección de Inteligencia del Ejército boliviano ha establecido que Guevara es el hombre cuya fotografía aparece en dos de los veintiún pasaportes de diversa procedencia incautados por los servicios militares en agosto último.

Los documentos referidos, de acuerdo con fotocopias exhibidas por el Jefe de las FF. AA., aparecen expedidos en Montevideo, el 2 de diciembre de 1965, a nombre de Ramón Benítez Fernández, con número 130220, y el 22 de diciembre de 1965, a nombre de Adolfo Mena González. Ambos lucen un juego de fotografías correspondientes a una misma persona, ligeramente calva, sienes canosas y con anteojos. Los dos tienen registradas entrada y salida de Madrid el 9 y el 19 de octubre de 1965. El expedido a nombre de Mena González, registra posteriormente entrada y salida de San Pablo, Brasil.

Según Ovando Candia, la Inteligencia boliviana supone que ambos pasaportes han sido falsificados sobre modelos legítimos de documentos uruguayos.

El número uno de las FF. AA. bolivianas expresó su convicción —y la del resto de las autoridades— en el sentido de que fotografías de esos pasaportes corresponden a Ernesto "Che" Guevara, y afirmó que esa conclusión fue auspiciada por la positiva comparación entre los lóbulos frontales, y el perfil de la nariz de quien aparece en los documentos y del ubicuo revolucionario argentino, según fotos auténticas. Por otra parte, agregó Ovando, las huellas dactiloscópicas registradas en ambos pasaportes corresponden a las que constan en la ficha de conscripción militar de Guevara en Buenos Aires.

Entre los veintiún pasaportes incautados por el Ejército boliviano figuran además seis panameños, siete ecuatorianos, dos colombianos, uno peruano, uno boliviano y otros dos uruguayos, aparte de varios documentos de identidad de Bolivia. También se encontraron cuadernos y "diarios", uno de los cuales se supone escrito por el propio Guevara, teniendo en cuenta la "similitud" entre la letra de ese manuscrito y la de la carta de despedida dirigida por "Che" Guevara a Fidel Castro, publicada, según Ovando Candia, en la revista cubana "Bohemia", el 23 de julio de 1965 (algunos observadores revelaron extrañeza en este punto, ya que la carta aludida por el jefe militar fue publicada por las autoridades cubanas en octubre de 1965).

Confrontando las fotografías de los pasaportes incautados con otras publicadas en diarios y revistas cubanos, Ovando Candia identificó a integrantes del grupo guerrillero que opera en Bolivia como los siguientes miembros del Ejército de Cuba: Antonio Sánchez Díaz, Ricardo Gustavo Machín, comandante "Lucho", quien, según dijo, "combatió en las montañas del Escambray bajo bandera del Directorio Revolucionario y el 2 de mayo de 1961 fue nombrado Viceministro de Industrias por su amistad personal con Guevara", Juan V. Acuña, "comandante y miembro del Comité Central del Partido Comunista Cubano". Estos y otros dos "cubanos no identificados", habrían muerto en combate, de acuerdo con las informaciones proporcionadas por el general Ovando.

Según los mismos datos, se encontrarían actuando con las guerrillas bolivianas otros cuatro militares cubanos: Eliseo Reyes Rodríguez, capitán, "técnico en emboscadas, perfeccionado en Vietnam y el Congo", Orlando Pantoja Tamayo, "que estuvo en un grupo de trotzkistas peruanos encabezados por Hugo Blanco y, presumiblemente, en las guerrillas del mismo país", Jesús Suárez Gayol y Alberto Sánchez, "combatientes de la columna cubana "Ciro Redondo" comandada por Guevara".

Finalmente, el general Ovando Candia exhibió fotografías que muestran al supuesto "Che" Guevara "en la selva", y, según afirmó, "no existen pruebas de que se haya hecho foto-montaje". "Como ven, resumió, la élite del Ejército cubano, el Estado Mayor de Fidel Castro en Sierra Maestra, perfeccionado en el Congo y en Vietnam, es quien maneja las guerrillas. A ellos no les interesa Bolivia: lo que quieren es convertir este país en centro de irradiación comunista para América Latina". "Pero, concluyó el Comandante en Jefe de las FF. AA. bolivianas, ante ustedes y ante el pueblo, puedo asegurar que la victoria está cercana y la captura de Guevara es inminente".

Esta síntesis informativa diaria de Latinoamérica, es redactada utilizando el servicio noticioso de la Agencia INTER PRESS.

Transporte aéreo

La Confederación Interamericana de Transporte Aéreo, CITA, inauguró en Montevideo su XII Conferencia Internacional con la presencia de delegaciones de varios países del continente, integradas por autoridades oficiales y personalidades vinculadas a la actividad aeronáutica comercial en América.

El Presidente de la República, general Oscar Gestido, especialmente invitado, declaró inauguradas las jornadas.

Las reuniones se llevarán a cabo en el Hotel Victoria Plaza, y el temario incluye: 1) Ampliación de los objetivos de CITA en el ámbito integral aeronáutico; 2) Su función en la promoción del turismo por vía aérea; 3) El apoyo a las instituciones dedicadas a la investigación y difusión del derecho y economía del transporte aéreo; 4) La creación de un comité permanente de expertos en economía y transporte aéreo; 5) La promoción de acuerdos regionales de transporte aéreo en Latinoamérica; 6) Reforma del reglamento y elección de autoridades.

Confirman iniciación proceso Debray

Se anunció oficialmente que mañana se iniciará el proceso militar en Camiri. El coronel Efraín Guachalla confirmó la fecha ante periodistas nacionales y extranjeros. Un decreto militar ha sido dictado, al respecto, que dice que, cumplidas las diligencias preparatorias de debates, se señala el martes 26 de septiembre, a las ocho, para la vista de la causa y solemne apertura de debates, debiendo notificarse al fiscal, auditor de guerra, a las partes y reos con las formalidades de la ley. Guachalla anunció que George Debray, abogado francés que debía actuar de codefensor de su hijo Regis no cumplirá esa función por haberse revocado la autorización, considerando que Debray padre no habla castellano. La duración del proceso, según Guachalla, será de unos 20 a 30 días. Viajaron a Camiri con motivo del proceso militar el Ministro de Relaciones Exteriores, Crespo Gutiérrez, miembros de la Embajada de Francia y otros observadores extranjeros.

Detienen comunistas al por mayor

La policía federal se encuentra practicando un gran número de allanamientos, con un gran despliegue de efectivos y vehículos en numerosos domicilios de activos comunistas, en cumplimiento de la ley de represión de actividades anticomunistas, en la provincia de Tucumán.

Trascendió que hay numerosos detenidos y también que se han secuestrado grandes cantidades de material bibliográfico de propaganda comunista.

Aplicarán ley a Debray

"Yo soy un amigo de Francia, y como antiguo alumno de la Escuela de Guerra de París y Caballero de la Legión de Honor, el asunto Debray resulta para mí doloroso", declaró el fiscal militar, coronel Iriarte, en un programa grabado para la radiotelevisión francesa. "Ahora bien, si se llega a demostrar la culpabilidad de Regis Debray y el peligro que supone para Bolivia, la ley de mi país será estrictamente aplicada" agregó el coronel Iriarte.

Indignación en México

El matutino "El Heraldo", de México, ataca duramente en su página editorial a la revista "Life en Español", a la que califica de "redonda estafa".

El motivo, es un reportaje aparecido en la mencionada revista sobre Acapulco, el asesinato del "Rey Lopitos" y la matanza de los copreros en su puerto, el famoso "Domingo Sangriento".

Acusa a "Life en Español" de falsear su tiraje para cobrar más caro sus anuncios y de contar con protección, que muchas revistas mexicanas no tienen.

Se llama a "Life", revista antimexicana, que vive y explota a México, y se informa que la Secretaría de Educación ya se dispone a revisar el "infecto lenguaje" de la revista y que la Secretaría de Hacienda estudia los subsidios y gajes de que disfruta "esta revista antimexicana".

Termina el artículo editorial, que firma Luis Angel Leyva, haciendo un llamamiento a todo mexicano que ame a México a no suscribirse a "Life" ni a insertar anuncios.

Consejo de Europa

Diálogo Marxista-Cristiano

Seguridad de Buques

Queman las Torturas

DEFUNCIONES.—

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

DOROTEO CONCHA PINO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Parroquia Santa Gemita (Av. Suecia 3150).

La familia.

Con motivo de cumplirse el décimo-segundo aniversario del fallecimiento de

GLADYS BUSTOS VILLANUEVA

Se oficiará una misa en su memoria hoy martes 26, a las 11 horas, en la Capilla del Cementerio Católico.

Se invita a este acto religioso a sus familiares y ex compañeras de la Cruz Roja de Independencia.

Enrique Bustos Cubillos.

IN MEMORIAM.—



Con motivo de cumplirse el 25 de septiembre el primer aniversario del sensible fallecimiento de mi Inolvidable esposo y padre, don

JULIO SASSO TOBAR

(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, el miércoles 27, a las 7.30 P. M. en la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, Carrascal 4565.

La familia.

BICICLETAS

DIFERENTES MEDIDAS, TRICICLOS RE- parto, repuestos por mayor, menor. Facilidades, Importadora Cycles Victoria. Representantes de la "Tour de France", desde E° 370, San Diego 1317, fono 55117 y Matucana 26-D.
C-30-IX-4

BICICLETAS DE NIÑOS Y NIÑAS, aros 16-18, 20, 22, 24. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Armaduría Internacional. Exposición 348.
C-30-IX-4

3) Aves, animales y pájaros

VENDO CANARIOS ROLLER, ROJOS Nevados, Avda. Portales 3185.
A. 1.o Oct.—3.

4) Automóviles, garajes y vehículos

CITRONETAS, FURGONES 1967, EN- trega inmediata. Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 31—4

CAMIONES Y CAMIONETAS FORD 1967. Recibimos inscripción. Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 31—4

SIMCA 1000; 1967, ENTREGA PROXI- ma. Jorsacor, Avda. Bulnes 367.
C. 31—4

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? EN- tregue a Jorsacor su automóvil Avenida Bulnes 367. C. 31—4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor Avenida Bulnes 367. C. 31—4

E° 8.500 VENDO AUTO ALEMAN, 2 puertas, 4 pasajeros 1958, pintura y batería nueva, motor y estado general flamante. Verlo en calle Rodó 1912, fonos 497288 y 85479.
C-28-4

8) Arriendos ofrecidos

SE ARRIENDA GALPON CON LOCAL a la calle, 1.000 metros cuadrados, servicios higiénicos e instalaciones de alumbrados completos, a media cuadra de Alameda. Tratar fono 371092, de 11 a 13 horas, y de 16 a 20 horas, señor Cabrera.
A. 26—8.

9) Compraventas varias

SOQUETES STRETCH FANTASIA Y BLAN cos. Precios regalados. García Reyes 428.
C-30-9

10) Construcción y sus materiales

GASFITERIA – INSTALACIONES – RE- paraciones – Califonst – Cañerías – Eliminación desgrasadores – Techumbres. Fono 87970.
A. 26—10.

14) Estatutos y Legales

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse don Alfredo Grez Irarrázabal, abogado, Máximo Humbser 567, Gerente y en representación Caja Previsión Empleados Hipódromo Chile, solicitando citar Comparendo o Asamblea actuales copropetarios o adquirentes o quienes sus derechos representen de los diferentes departamentos edificio calle Cotapos 1283 C; 1283 D; 1283 E y 1283 F. esta ciudad, fin designen administrador, fijen sus atribuciones, deberes y remuneraciones, bajo apercibimiento si no concurren todos o mayoría que represente mitad derechos comunidad, tribunal designará administrador que recaerá uno de los propietarios, conformidad artículo 14 y sigtes. Ley 6071, reproducidos artículos 57 sigtes. Ley General Construcciones y Urbanización. Son propietarios o adquirentes, siguientes personas: Cotapos 1283 C: Caja Previsión EE. Hipódromo Chile, Rolando Leiva Leiva, Juan Manríquez Manríquez, Juana Stevenson Miranda, Alfredo Krause Saelzer, Juan Navarro Navarro. Cotapos 1283 D: Carlos Pérez Alabarce, Jorge Rodríguez García, Francisco Castillo Lucares, Pilar García viuda de Avello, Roberto del Río Frías, Ricardo Briones Winkler, Hernán Correa Rodríguez. Cotapos 1283 E: Osvaldo Santis Venegas, Fernando Parra Henríquez, Orlando Maluenda Martínez, Evelina Nalda Zamorano, Eduardo Apablaza Apablaza, Caopolicán Flores Tobar, Eric González Murúa. Cotapos 1283 F: Sergio Mujica Lois, Hugo Silva Torres, Hugo Chaparro Díaz, Hernán Muñoz Zurita, Alfredo Latorre Zárate, Matilde Lucy Romero Martínez e Ismael Varas Carrasco. Otrosíes, primero. Habiendo resultado infructuosas dos citaciones convocadas extrajudicialmente fin designar administrador, solicita conforme artículo 15 N.o 7 Ley 6071, apercibir interesados citados lo principal, que Comparendo o Asamblea se verificara con los que asistan; su defecto, tribunal designará administrador adoptando demás medidas conducentes. Segundo: Dado número copropietarios, pide notificarlos mediante avisos conformidad art. 54 CPC. Tercero: solicita notificación extractada. Cuarto: acompaña, con citación, copia autorizada escritura Inserción Acta y Poder otorgada ante Pedro Cuevas, constando personería. Quinto: Designa abogado patrocinante y poder a Pedro Manquilef Vargas, Inscripción 1494, Patente 1688, su domicilio. Juzgado proveyó: Santiago, cinco septiembre 1967. Lo principal, como se pide, fijándose para el comparendo el cinco octubre próximo, quince horas; segundo y tercer otrosíes, como se solicita y publíquese, por tres días en diario "La Nación" e "Ilustrado", sin perjuicio aviso correspondiente "Diario Oficial"; primer otrosí, estése dispuesto artículo 654 CPC; cuarto, por acompañado, con citación; quinto, téngase presente. Papel E° 0,75. Rol 9971. Ogalde, Juez— Mc Hugh, Secretaria. En consecuencia, notifico citación comparendo personas anteriormente nombradas.— Secretaria.
A. 27—14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE, Serie D. O. N.o 2770893, Banco del Estado-Central, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 26—14.

CITACION. — RESOLUCION PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía, ordenó citar a comparendo a los parientes de la presunta interdicta Honorinda de las Nieves Arroyo Cuevas, audiencia veintinueve septiembre en curso, quince horas, fin informen sobre estado de sus facultades mentales. Expediente: 37701. "Arroyo, Guillermo con Arroyo, Honorinda".— Secretario.
A. 27—14.

NOTIFICACION.— RESOLUCION PRI- mer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, ordenó citar comparendo, a los parientes presunta interdicta María Paulina Lobos Silva, audiencia veintiocho septiembre en curso, 15 horas, fin deliberen sobre las facultades mentales de ésta. Expediente: 38352. "Lobos, Fernando con Lobos, María".— Secretario.
A. 27—14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia Enrique Horacio Soissa Batifoulie a Enrique Hernán y Eduardo Alfonso Scissa Canales, sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Canales Gatica.— Secretario.
A. 27—14.

14) Estatutos y Legales

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO JUZ- gado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Modesta Rosa Vidal Muñoz, comerciante, Santa Rita 1217, La Reina, exponiendo lo principal, que contrajo matrimonio con fecha 6 julio 1962 con Luis Alfredo Caamaño Guzmán, chofer, actual domicilio y residencia ignora, ante Oficial Registro Civil Circunscripción San Isidro N.o 7, Santiago; que este matrimonio es nulo por afectarle la causal del Art. 4, N.o 1, y Art. 29, Ley de Matrimonio Civil año 1884. Solicita se tenga por interpuesta demanda contra su cónyuge individualizado, acogerla en todas sus partes, declarando la nulidad de dicho matrimonio y su correspondiente cancelación en el Registro Civil. Primer otrosí, pide se notifique presente demanda y proveídos por avisos extractados. Segundo, acompaña actas de matrimonio Circunscripciones Registro Civil San Isidro N.o 7, y Ñuñoa N.o 15. Tercero, designa abogado patrocinante y apoderado. Juzgado Proveyó, 11 octubre 1966, lo principal, traslado; primer otrosí, previamente ofíciese a Correos y Telégrafos, Carabineros, Registro Civil e Identificación, para que informen actual paradero demandado y Policía Internacional, si éste salió del país y fecha regreso en caso haberlo hecho; segundo, por acompañados con citación; tercero, téngase presente. Papel E° 0,62. Rol 2444-66. Navas, Juez — Mc Hugh, Secretaria. Fojas catorce se solicitó demandada designará domicilio, bajo apercibimiento notificarle resoluciones por el estado diario, incluso Art. 48 Código Procedimiento Civil. Juzgado proveyó 7, septiembre 1967. Estése a lo dispuesto artículos 49 y 53 Código Procedimiento Civil. Ogalde, Juez — Mc Hugh, Secretaria. Devueltos sin resultado los oficios despachados, Juzgado día 20 septiembre 1967, dispuso notificar por avisos extractados por tres días diarios "La Nación" "Diario El Ilustrado", sin perjuicio correspondiente "Diario Oficial". — Ogalde, Juez — Mc Hugh, secretaria. Lo que notifico a don Luis Alfredo Caamaño Guzmán.— La secretaria.
A-26-27-28-14

SE SUSTRAJO DE TALONARIO DE CHE- ques (serie K. B. los N.os 9126058 al 9126075, del Banco Chile, Oficina Central. Por haberse dado el aviso correspondiente, quedan sin valor.
C-28-14

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER JUZ- gado Civil Mayor Cuantía Santiago, en expediente 38541, "Edificio Agustinas con Avayu y Cía. y otros", citación a Asamblea, se presentó Alejandro Salas Morales, domiciliado, Agustinas 1581, departamento 203, solicitando en carácter de Administrador Edificio Agustinas ubicado calle Agustinas 1569-1581, Santiago, citar a propietarios del inmueble, para rendir cuenta de Administración. Otrosíes: primero, acompaña Libro Actas; al segundo, notificación por avisos; al tercero, abogado y poder. Juzgado proveyó: Santiago, once de septiembre de 1967. A lo principal, cítase a los copropietarios del edificio "Agustinas", a la audiencia del día tres de octubre próximo, a las quince horas, a fin de tomar conocimiento de la rendición de cuentas que hace el Administrador; al primer otrosí, téngase por acompañado; al segundo otrosí, como se pide debiendo notificarse por medio de tres avisos en los diarios "La Nación" y "El Diario Ilustrado", sin perjuicio del ordenado por la ley en el "Diario Oficial"; al tercero, téngase presente. Papel E° 0,75, Rol 38541. — Araya. Proveyó — Efrén Araya Vergara, Juez titular — Campos, Secretario Subrogante. Notifico solicitud y providencia precedentes a propietarios Edificio Agustinas 1569-81, señores: Alberto Avayú y Cía., Hermes Ahumadas, Ulises Abascal, Nolasco Aravena, Alegre Arditti Mery viuda Butensky, María Baeza, Lucía Bustamante, Waldo Palma, Simón de Mayo, Luis Duclos, Lucía del Río, Lucy del Fierro, Mercedes González, Guillermo Garay, Fedima Haro, Lucía Hirsch, María Kappes, Cecilia Lawner, Gloria Muñoz, Luis Méndez, Julio Martínez, María Moreno, Oscar Oyarzo, Gloria Ovalle, Elena Paulsen Kurt Philison, Vicente Riffo, Enrique Remo, Rettig Selman, Sergio Schkolnic, Rosa Sverdlev, Jacobo Stoulman, Fernando Santelices, Pablo Sainte Marie, Víctor Taricco, Irma Tesia, Víctor Torres, Efraín Volosky, Nicolás Weinstein y Luis Vergara.— Secretario.
A. 27—14.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió veintidós septiembre 1967, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Esmeralda Zenteno Urízar, a hijos Estanislao Carlos, María Teresa, Jorge Renato y Federico Guillermo León Zenteno y al nieto Gustavo Enrique León Pardo en representación derecho del padre Gustavo Adolfo León Zenteno.— Secretario.
A. 27—14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia Saúl Stekel Hammer a Salomón, Moisés, Abraham y Guillermina Stekel Grunberg, sin perjuicio derechos cónyuge Ryfka o Rebeca Grunberg Teitelbaun.— Secretario.
A. 27—14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia Graciela Iris Casanello Serendero a Jorge, Inés y Juan Enrique García Casanello y Hugo Eduardo García Casanello.— Secretario.
A. 27—14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia Regina Delzo Mejías a Misalina Regina del Rosario Mejías Delzo.— Secretario.
A. 27—14.

TERCER JUZGADO CIVIL SAN- tiago, concedió posesión efectiva Etiel Eugenio Aqueveque Peña, a hijos legítimos Jenny Andrea, Alvaro Eugenio y Amalia del Carmen Aqueveque Banda, sin perjuicio cónyuge Norma Inés Banda Carrasco. Practicaré inventario solemne 30 actual, once horas.
A. 27—14.

TERCER JUZGADO CIVIL SAN- tiago, posesión efectiva Fernando Irarrázaval Fernández. Practicaré inventario solemne cuatro octubre, once horas.— Secretario.
A. 27—14.

TERCER JUZGADO CIVIL SAN- tiago, concedió posesión efectiva testamentaria, a don Julio César Rojas Muñoz.
A. 27—14.

TERCER JUZGADO CIVIL SAN- tiago, concedió posesión efectiva Juana Isabel Aguilera Díaz a cónyuge sobreviviente y heredero testamentario Julio César Rojas Muñoz.
A. 27—14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Bank Of. América National Trust-And Savings, sucursal La Vega, 0009961, Serie B, queda nulo.
A. 26—14.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió veintidós septiembre 1967, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de María Teresa Romo Zúñiga, a hijos Osvaldo René, Juana del Carmen, Yolanda Cecilia, Raúl Rolando y Amanda Luisa Maturana Romo.— Secretario.
A. 27—14.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda N° 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono N.o 88387.
A-GP-6-X-67

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9° piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
C. 30—IX—67

DR. BORQUEZ
Dentaduras inmediatas, Coronas, Fundas. Atención rápida a horario convenido. Compañía 1068, Oficina 1103. Altos Teatro Plaza. Fono 85702.
GP. C. Indef.—1967

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 31—11

DENTISTAS

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

LABORATORIO CLINICO

Dr. SOTO TELLO
Análisis. Urgencia y Transfusión. San Isidro 91. Teléfono 36338.
A. GP. 28 Sep.—67.

PEDICURO

AVILES PEDICURO-PRACTICANTE
Indolora, Tratamientos médicos. También domicilios. Cumming 662, 65842.
P.-11-X-67.

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

MEDICOS

ESPECIALIDAD VEJEZ
DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56.
Fono 68823.
H—O. C. GP.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas.
Mac Iver 142, 2° piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 276745.
Pedir hora.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República 68, Santiago. Teléfonos 94092 — 465451. Atención de 6 a 19 horas
GP.-8-12-67

MEDICOS

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O



INDISA
SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO
PARA ADULTOS Y NIÑOS
NOCTURNO
Y
SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS
FONO 382639

14) Estatutos y Legales

TERCER JUZGADO CIVIL SAN- tiago, concedió posesión efectiva testamentaria Pablo Faúndez Faúndez a Pablo Segundo Faúndez, sin perjuicio derechos cónyuge María Graciela Cariaga Pozo viuda de Faúndez.
A. 27—14.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, autos 1934-63, "Dresner, Paúl con Leví, Tulio.— Interdicción".— Resolución, trece septiembre actual, rehabilita interdicción don Tulio Leví Cattelani, ordenando inscribir decreto respectivo Conservador Bienes Raíces, notificándose público intermedio tres avisos "La Nación", que Tulio Leví Cattelani, industrial, Huérfanos 1514, tiene libre administración de sus bienes.— Secretario.
A. 27—14.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago autos 4214-65. "Díaz con Díaz".— Resolución, catorce septiembre 1967, declaró interdicción provisoria causa demencia a Leonidas Enrique Díaz Vial, designándose su curador general a hermano legítimo don Joaquín Díaz Vial, ordenando practicar inscripción respectiva notificando público tres avisos "La Nación".— Secretario.
A. 27—14.

TERCER JUZGADO CIVIL SAN- tiago, concedió posesión efectiva Carlos Alberto Henríquez Rodríguez, a hijos legítimos Carlos Fernando, Arturo Iván, Margarita del Carmen y Hugo Hernán Henríquez Cabrera, sin perjuicio derecho cónyuge Sara Luz Cabrera Rubio. Practicaré inventario solemne veintiocho actual, dieciséis horas.
A. 27—14.

TERCER JUZGADO CIVIL SAN- tiago, concedió posesión efectiva Juan Yáñez Becerra, a hijos legítimos Olga Brígida, Rosa Ester, Silvia del Carmen, Juan Ramón, Cristina, María Victoria, María Soledad y Francisco Javier Yáñez Castañeda, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Rosa Castañeda Zúñiga. Practicaré inventario solemne 29 actual, dieciséis horas.
A. 27—14.

TERCER JUZGADO CIVIL, SANTIAGO. Quiebra Celia Claro. Resolución veintiséis abril 1962, tuvo por verificado crédito Raquel Chamberlain Robles, por E° 3.000, proveniente consignación sociedad Claro y Calvo-quiebra.
A-23-25-26-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió veintiuno septiembre 1967, posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de David Tapia Ginolin, a Teresa Valenzuela Valenzuela, en calidad heredera universal testamentaria; sin perjuicio derechos como cónyuge.— Secretario.
A-23-25-26-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Servicio Seguro Social N.o 42285200, de Carlos González Ahumada, queda nula.
A. 26—14.

14) Estatutos y Legales

TERCER JUZGADO CIVIL, SANTIAGO. — Quiebra Celia Claro. Resolución julio veintitrés 1963, tuvo por verificado crédito E° 1.000, verificado en quiebra sociedad Claro y Calvo, de Luis Varas Arangua.
A-23-25-26-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Damián Arcauz Echeverría a Gastón Felipe Horacio Arcauz Olivares, sin perjuicio derechos cónyuge María Victoria Olivarez Donoso.— Secretario.
A-23-25-26-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago, concedió siete septiembre 1967, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de María Victoria Valenzuela Barríos, a hijos Héctor Leopoldo, Laura Ignacia y Edith Elena Venegas Valenzuela; sin perjuicio derechos cónyuge Héctor Venegas Espinoza.— Secretario.
A-23-25-26-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago, concedió doce septiembre 1967, posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de Emelina Rosa Yáñez Garrido, a herederas testamentarias Teresa de Jesús, Julia Rosa y Teresa de las Mercedes Yáñez Garrido.— Secretario.
A-23-25-26-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Víctor Tito Ildefonso Hurtado Castillo a Ester Eduvijis y Olga Victoria Hurtado Ortúzar, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Ortúzar Vergara. Inventario solemne practicaré 27 actual, 15 horas.— Secretario.
A-23-25-26-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago, concedió veintiuno septiembre 1967, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Raúl Reyes Rodríguez, a hijos Raúl Patricio, Mario Evaristo, Olga Graciela y César Gastón Reyes Espejo; sin perjuicio derechos cónyuge María Luisa Espejo Arboleda. Practicaré inventario solemne veintiocho del presente, quince horas, Bandera 342.— Secretario.
A-23-25-26-14

EN SANTIAGO A 21 DE SEPTIEM- bre de 1967, calle Gamero 2547, ante la Inspectora del Trabajo, señora Dora Rufatt, se llevó a efecto la elección para renovar el directorio del Sindicato de Empleados Particulares Vestex S. A., para el período 1967-1968, resultando elegido como sigue: señor Arnoldo Silva Valenzuela, presidente; Fernando Espinoza Narbona, secretario, señora Marta Baudet Iglesias, tesorera; señores Jorge Schmied Flores, director, y Gerardo Silva Silva, director. Se hace la publicación de acuerdo al Art. N.o 378, del Código del Trabajo.— Secretario.
A. 26—14.

14) Estatutos y legales

TERCER JUZGADO CIVIL, SANTIAGO, tuvo por verificado crédito 11.430,58 dólares, proveniente suma depositada sociedad Claro y Calvo, más intereses de doña Anita Haengen de Lange.
A-23-25-26-14

QUEDA NULA LIBRETA DE AHORRO N.o 1170106, del Banco del Estado, por extravío, perteneciente a Elena Rojas Amaro.
A. 26—14.

QUINTO JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía de Santiago. Concedió posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de doña Laura Vergara Letelier-al Fisco, con beneficio de inventario. Auto de fecha 5 de agosto del presente año. Inventario solemne de los bienes que componen la referida herencia practicaré Notario Público y de Hacienda de Luis Azócar Alvarez, día 2 de octubre, a las 12 horas, en su oficio de calle Huérfanos N.o 1044, entrepiso.— Secretario.
C. 27—14.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió diecisiete agosto 1967, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Heráclito Abdul Gutiérrez Sepúlveda, a hijos Heráclito Raúl, Gladys Ailcia, Judith Aurora, Laura Cristina, Juan Eduardo y Waldo Antonio Gutiérrez Troncoso; sin perjuicio derechos cónyuge Juana María Troncoso Ramírez. Practicaré inventario solemne veintiocho del presente, diecisiete horas, Bandera 342.— Secretario.
A-23-25-26-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE MA- yor Cuantía de San Miguel, resolución de 5 de septiembre de 1967, se concedió posesión efectiva de herencia intestada de Francisco Bongiovanni de Fazio, a sus hijos legítimos Mario, Italo Vicente y Francisco Bongiovanni Olguín, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente Elena Eliana Olguín Torres.— Secretario.
Z. 27—14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS TI- tulos de acciones del Banco Sud Americano, de las siguientes personas: Norma Halabi Yarur N.o 21405, 25459, 29569, 34355 por 31, 31, 62 y 124 accs. respectivamente. Aurelio Rodríguez Alliende N.o 21814 por 1 acción. María Clorinda Valenzuela Montoya N.o 16908, 23022 por 25 y 1 accs. Pedro A. Zabaleta Alustiza N.o 1924 por 31 accs., quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 27—14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia José Valetin Dujisin a Mirko, María, Igor y Elizabeth Magdalena Vuletin Duisin o Dujisin, sin perjuicio derechos cónyuge Magdalena Duisin o Dujisin.— Secretario.
A-26-14

14) Estatutos y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Carlos Gray Prudhoe a Carlos Guillermo, Juana Florencia Gray Coquelin, sin perjuicio derechos cónyuge Inés Sanfuentes Torres. Inventario solemne practicaré 26 actual, 15 hora.— Secretario.
A-26-14

QUINTO JUZGADO CIVIL MODIFICO resolución concedía posesión efectiva herencia Berta Llanos Caviedes y otro, sentido que no se concede posesión efectiva herencia Jaime Tarcicio Gerardo Rodríguez Llanos, por estar ya concedida. Inventario solemne practicaré 26 actual, 15 horas.— Secretario.
A-26-14

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE Menores de Santiago. Expediente tuición, menores Cubillos Zavala, Héctor y otro, cítase parientes audiencia del 10 de octubre a las 15.15 horas. Recurrente: Francisco Zavala Liendo.— La secretaria.
Z-28-14

INTENDENCIA DE SANTIAGO, CHILE. — Expropiación de terrenos con motivo de la construcción de la conexión de la Carretera Panamericana Norte-Sur en Santiago, sector entre San Joaquín y Rondizzoni. Lote 4; Propietario, Succ. Carlos Vilaret Torres; Superficie, 414,05 m2; Valor, E° 38.016,80. Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de veinte días contados desde la última de estas publicaciones.— Sergio Saavedra Viollier, Intendente de Santiago.
C-26-4-11-X-14

NOTIFICACION: ANTE SEGUNDO JUZ- gado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse doña Carmen Fernández de O'Brien, labores, Manuel de Salas, 234, pidiendo citación comparendo interesados herencia Máximo Carrasco Román, Juzgado proveyó: "Santiago, septiembre veintiuno de 1967. A lo principal, vengan las partes a comparendo a la audiencia del quinto día hábil después de la última notificación a las 15 horas, o a las 10 si fuere sábado; al primer otrosí, atendido el número de las personas que componen la Sucesión, siendo éstas de difícil ubicación, como se pide y efectúese la notificación por medio de tres avisos extractados publicados en los diarios "El Diario Ilustrado" y "La Nación", sin perjuicio del de el "Diario Oficial"; al segundo, téngase presente; y al tercero, como se pide.— A. Arancibia.— Elia Osorio G.— Lo que se notifica a interesados.— Secretaría.
A-28-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS TITU- los de acciones del Banco Sud Americano a nombre de María Acuña de Salinas, números 32943 y 37857, por 75 y 15 acciones respectivamente quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A-28-14

14) Estatutos y Legales

POR EXTRAVIO CHEQUE N.o 4524146, Banco del Estado de Chile, queda nulo, se dio el aviso correspondiente.
A-28-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Ahorro N.o 74807, Banco del Estado, Matucana, perteneciente a Sofía Darras Salazar, queda nula por aviso correspondiente.
A-28-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Corvi 16031, Sucursal Bandera, queda nula por aviso.
A-28-14

QUEDA NULO POR EXTRAVIO CHE- que serie AO. N.o 0872718, Cuenta 874, Banco Estado, Oficina Peñaflor.
A-28-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Corvi 12241, de Sucursal Bandera, queda nula por aviso.
A-28-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostín. Nueva York 64.
C. Indef.—15

18) Instrucción y Educación

SUPERSECRETARIA: NECESITAMOS señoritas, para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406.— Rancagua, pasaje Rex, tercer piso.
C. Indef 18

36) Ocupaciones buscan

SE OFRECE SEÑORITA PARA QUE- haceres de casa de 8 a 18 horas. Dirigirse a Aconcagua 1481, o enviar carta.
Z-28-36

37) Ocupaciones ofrecen

SE NECESITAN MECANICOS DE AU- tomóviles con recomendaciones y libreta del S.S.S. al día. Presentarse a partir del lunes 25 de 8.30 adelante en Lira N.o 245.
A. 26—37.

38) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TODA CLASE postizos, pelo natural. General Bari 115, Providencia, altura 600, fono 43145. Compro pelo largo.
C-30-IX-4

MOLDES CON SUS MEDIDAS Y POR tallas. Providencia 2362, al llegar a Los Leones. Distribuidor Singer.
A. 5—38

48) Remates y Citaciones

REMATE.— TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago.— Audiencia dieciséis octubre 1967, dieciséis horas, rematarase Hijuela denominada "Santa Rosa" ubicada comuna Quilicura, inscrita fojas 14.012, número 15.342, Conservador Santiago 1964. Mínimum E° 120.000, pagaráse con un tercio contado dentro quinto día fecha remate, un tercio a seis meses y un tercio doce meses plazo fecha subasta interés 15 por ciento anual y 18 por ciento caso mora. Boleta garantía 10 por ciento mínimum. Más bases y antecedentes juicio "Ferias Unidas "La Rural" con sociedad Agrícola e Industrial "Santa Rosa".— Secretario.
A-26-48

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO Trabajo: Día 28 septiembre en curso, 16 horas en Huérfanos N.o 1854, ante Martillero Público, don Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por S. Seguro Social en contra deudores indícanse: Exped. Rol N.o 59.065, con Antúnez Valdivieso, Jorge. Radio velador, "Philips", N.o 1875. 59.311 con Foto Semper Ltda. Rep. Legal, señor Eduardo Belmar Cuevas. Máquina fotográfica "Kodak" A-120, N.o 29060, sin uso. 58.451 con Troncoso Rivadeneira, Miguel. Radio sobremesa, "RCA Víctor", Modelo 7-T, número 030791.— La secretaria.
C-26-48

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía N.o 1970-66, Fontecilla con Rieloff y otra, ordenó remate Piano Vertical Hein Knauss Sone y radio Telefunkén, para el 18 de octubre próximo, a las 10 y media, Casa Eyzaguirre, Alameda 1691.
A-29-48

48) Remates y Citaciones

REMATE JUDICIAL.— ANTE QUINTO Juzgado del Trabajo de Santiago, se rematará 7 de octubre de 1967, a las once horas, inmueble ubicado en comuna de La Florida, de la Población Manuel Rodríguez de Santiago, calle Manuel Rodríguez, manzana F, sitio 26, inscrito a nombre de don ... nino Devia Devia a fs. 19698, N.o 21496 del Registro de Propiedad de 1965. Mínimo posturas: E° 1.... pagadero al contado, dentro de ... días siguientes a fecha remate. ... mar parte subasta todo postor deberá presentar boleta garantía orden Tribunal por equivalente al 10 por ciento del mínimo para subasta. Impuestos y gastos serán cuenta exclusiva subastador. Demás bases y antecedentes expediente juicio del trabajo caratulado "Rodríguez y otro con ... via".— Secretaria. Santiago, 22 septiembre 1967.

CITACION JUNTA GENERAL EXTRA- ordinaria.— Cítase a los socios de la Corporación de Acción Comunitaria de Ñuñoa, en primera citación, a Junta General Extraordinaria para el 27 de septiembre en curso, a las 19.30 horas, en Irarrázaval 2214. Materias a tratarse: 1.o Memoria y balance del directorio; 2.o Condonación cuotas atrasadas; 3.o Compra de bien raíz para ... sociedad Inmobiliaria; 4.o— Elección del nuevo directorio.— El directorio.

RESOLUCION CUARTO JUZGADO Trabajo: Día 28 septiembre 1967, ... horas, en Huérfanos N.o 1854, y ante Martillero Público, don Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse remate especie embargada en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor Indícase. Exped. ... N.o 58.056, con Cornejo ... Hernán. Radio sobremesa "RCA Víctor", modelo 8-X-6-A, "Oklahoma".— El secretario.

REMATE.— ANTE SEPTIMO JUZGADO Civil Menor Cuantía, Santiago, Bandera 385, segundo piso, 28 presente, 15 horas, se rematarán propiedades calle Piloto Pardo 359 y ... Quinta Normal. Mínimum de 10.18... 3.842 escudos, respectivamente. Boleta garantía a la orden Tribunal, ... le vista o dinero efectivo, 10 por ciento del mínimum. Precio: ... tado. Bases, antecedentes, juicio ejecutivo, rol 196132 "Hood Alfredo con Aspée Pedro".— La secretaria.

EL VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE, las 3 P. M., en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, en juicio Chacabuco con Vall José: un tractor oruga marca "David Brown" 50TD. Nicolás Marticorena Pereira, martillero público.

53) Varios no clasificados

CECILIA, MENTALISMO, CONSEJOS psicológicos, cartomancia. París ... fono 384815. Todas horas.

55) Citaciones Compañías de Bomberos

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago "La Unión es Fuerza". Cito a la Compañía a ejercicio para mañana, a las 21.30 horas. Uniforme de Trabajo. Punto de reunión, Cuartel. El ayudante.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBE- ros "Esmeralda". De orden del señor Capitán cito a la Compañía a ejercicio para el miércoles 27 del presente, a las 21 horas, sin uniforme. Punto de reunión el Cuartel. El ayudante.

DUODECIMA COMPAÑIA DE BOMBE- ros de Santiago "Chile Excelsior". Cito a la Cía. a ejercicio por orden del señor Capitán, para el día martes 26 del presente, a las 21.45 horas. Tenida, uniforme de trabajo. Punto de reunión: Plaza Ercilla.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Bomba España".— Por orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy miércoles 27, a las 21 horas. Punto de reunión el cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.

SEPTIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago, "Honor y Patria".— De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy miércoles 27 del presente, a las 21 horas. En el cuartel. Tenida de gimnasia.— El Ayudante.

TURNO DE FARMACIAS

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 23 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1967.

PRIMER SECTOR: Mapocho, Avenida Bdo. O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía

FARRU, Avda. B. O'Higgins 901; BRAND, Portal Bulnes 445; CAÑON, Bandera 719; SANTO DOMINGO, San Antonio 229.

SEGUNDO SECTOR: Catedral, San Pablo, Avenida Matucana

YUNGAY, Av. Matucana 769; MODELO, San Pablo 1596; ANDACOLLO, Mapocho 2309; CRUZ BLANCA, San Pablo 2699; CUMMING, Agustinas 2299.

TERCER SECTOR: Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado

QUINTA, Nueva Imperial 4498; BARRANCAS, San Pablo 5402; IDEAL, Mapocho 4052; BELGICA, Mapocho 6101; CARRASCAL, Carrascal 4498.

CUARTO SECTOR: Estación Central, Avda. Bdo. O'Higgins, San Diego, Santiago, San Jón de La Aguada

UNIVERSO, Avda. B. O'Higgins 3153; ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2548; IGLESIAS, Av. B. O'Higgins 1707; DUCAL, Blanco 2151; VICTORIA, Cochrane 1401; MEXICO, Pedro Montt 2151; CAUPOLICAN, Bascuñán 1002; SOLE, Infante Cerda 493 (Pob. Alessandri); CARRERA, Los Pingüinos 4294.

QUINTO SECTOR: Avenida Bdo. O'Higgins, Franklin, San Diego, Avenida Bustamante

SUIZA, San Diego 699; NUEVA LIRA, Lira 201; SAN ISIDRO, San Isidro 599; ATENAS, Portugal 1053; SANTA FE, Carmen 1395; ARGENTINA, San Diego 1505; INDIANA, Franklin 486.

SEXTO SECTOR: Av. Providencia, Vitacura, Av. Apoquindo

SEMINARIO, Seminario 101; MANUEL MONTT, Manuel Montt 30; Holandesa, Av. Providencia 2369; LO CASTILLO, Fco. de Aguirre 4735; EL GOLF, Renato Sánchez 3725; IRIS, Av. Apoquindo 5224.

SEPTIMO SECTOR: Irarrázaval, Bilbao, Macul, La Reina

CENTRO DE ÑUÑOA: Irarrázaval 2521; MUNDIAL, Irarrázaval 710; SAN CARLOS, Francisco Bilbao 3885; NUEVA ORIENTE, Príncipe de Gales 6567; BABEL, Simón Bolívar 3715; RADIUM, Manuel Montt 2562; PEÑALOLEN, Av. Egaña 523; LOS OLMOS, J. P. Alessandri 2576; ZUÑIGA, Francisco Bilbao 581.

OCTAVO SECTOR: Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna

AEROPUERTO, Camino a Melipilla 6075; MARIA LUISA, Club Hípico 3251; SAN LAZARO, Cauporicán 2625; DAVILA, Quemchi 5956 (Pob. Dávila); KENIA, Av. Central 6553 (Pob. J. M. Caro); OCHAGAVIA, Monja Alférez 4797; SUBERCASEAUX, Gran Avenida 3804; GRAN AVENIDA, Gran Avenida 5693; UNDA, Gran Avenida 9017; ARELLANO, El Carro 855; SAN BOSCO, Covarrubias 9441; LA LEGUA, Santa Rosa 3890; LA GRANJA Santa Rosa 6567; BERNA, Casablanca 2424; IMPERIAL, Ecuador 6896; SAN GREGORIO, San Gregorio 0566 (Pob. San Gregorio).

NOVENO SECTOR: Avda. Recoleta, Avda. El Salto

PIO NONO, Pío Nono 201; REYES, Av. Valdivieso 596; ALEMANA, Av. El Salto 2254; CONCHALI, Av. Recoleta 3110.

DECIMO SECTOR: Avenida Independencia, Avenida Vivaceta

ATLANTIDA, Av. Independencia 121; PACIFICO, Av. Independencia 748; CHILE, Av. Independencia 1898; PRADO, Av. Independencia 2813; ASTOR, Av. Vivaceta 1134; SANTA CLARA, Los Angeles 2601; UNESCO, Tupungato 5310 (La Palmilla).

TURNO PERMANENTE FARMACIA DE URGENCIA, San Francisco 75.

NOTA: Los turnos nocturnos son sólo para atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidas después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

De Norte a Sur

Obras portuarias en Zona Norte

TOFAGASTA.— Reasumió sus funciones el Ad- titular de la Empresa Portuaria de Chile, Luis quien se encontraba en comisión de servicios en e Iquique, estudiando con otros funcionarios las deberán iniciarse a corto plazo, para mejorar ciones portuarias de la zona norte. De acuerdo estudios que se vienen practicando, será posible recepción y despacho de naves extranjeras y para Antofagasta, se ha considerado la insta- dos nuevas grúas y obras de resguardo en la

El Centro de Madres de Vicuña

VICUÑA.— Dos años de positiva labor comunitaria el Centro de Madres "María Ruiz Tagle de Frei", desde su fundación preside la señora Ana Morales Para celebrar el acontecimiento, se efectuó concurrida velada, con asistencia de autoridades. El ha hecho realidad la adquisición de una sede su completa dotación de muebles, máquinas de co- atención médica y, además, cuenta ya con un mau- construido con recursos reunidos por el Directorio.

Plan de arborización en Vallenar

VALLENAR.— Con gran entusiasmo se inició el plan arborización del camino de Vallenar a Puerto Huasco, cooperación de autoridades, vecinos, estudiantes, etc., además de las empresas y particulares zona que persiguen el embellecimiento de esta re- La ceremonia de replante de los arbolitos comenzó ceremonia que estuvo a cargo de los alumnos distintas escuelas de Vallenar, que voluntaria- se han prestado para esta tarea.

Obras de regadío pide Artificio

NOGALES.— Una reunión con el Alcalde de esta Carlos Vásquez, sostuvieron los integrantes de directiva de la Junta de Vecinos de "Artificio Unido". reunión estuvo destinada a buscar una solución al del regadío porque atraviesa el sector. El Jefe Gobierno comunal, señor Vásquez, se comprometió a próximamente una visita a Artificio, a fin de un presupuesto de obras para solucionar el pro- con aportes municipales y de los propios vecinos.

Consultorio Médico en Los Andes

LOS ANDES.— Con asistencia del Ministro de Sa- Dr. Ramón Valdivieso; del Director General del Dr. Juan Hepp, y de otros altos funcionarios me- y administrativos, se efectuó la inauguración y en- a la comunidad, del Consultorio Externo del Hos- San Juan de Dios. Este importante servicio venía deseándose desde antiguo por los habitantes de Los en razón de la insuficiente capacidad de atención otorga el hospital a la población andina.

Recibió el Consultorio, a nombre del Area Hospita- y de la ciudad, el Alcalde, Dr. Arturo Zuleta.

Grifos de incendio para Quillota

QUILLOTA.— La Superintendencia del Cuerpo de Bomberos local, ante la urgente necesidad de dotar de grifos contra incendios a numerosas calles de la ciudad, solicitó la intervención del Gobernador Departamental que intercediera en este sentido ante los Servicios Obras Sanitarias. El Gobernador, Renán Alvarez Ma- fue escuchado favorablemente y, bajo su presidencia asistencia de personeros del Cuerpo de Bomberos, el primero de una serie de estos grifos, que de ser instalado en Quillota.

Casas a periodistas de Chillán

CHILLAN.— Los imponentes del Departamento de Pe- de la Caja Nacional de EE. PP. y PP., crearon ciudad un Comité destinado a luchar por reali- anhelo de la casa propia. Para estos efectos, se con el ofrecimiento del Director del Departamen- Fernando Varas Alfonso, para ayudar a estos impo- en sus aspiraciones. El Comité quedó presidido Fernando Opazo Espinoza e integrado por Alicia Na- José Espinoza y Simón Carrillo.

Collipulli celebrará Centenario

COLLIPULLI.— Con gran entusiasmo están trabajan- distintas comisiones encargadas de organizar las de celebración del próximo Centenario de Collipu- las cuales se ha invitado especialmente a S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, parla- mentarios y a otras altas autoridades del país. Preside Comité de Propaganda, la Secretaría de la Goberna- Elsa Sanguineti, organismo éste que ha puesto en movimiento a todos los sectores de Collipulli y de la

Más industrias piden para Pucón

PUCON.— La falta de mercado para la producción maderera de la zona cordillerana de Pucón, ha creado el de cierre de algunos aserraderos, lo que provoca- cesantía de decenas de obreros, lo que ha movido autoridades locales a adoptar medidas de previsión. Diputado Víctor González Maertens, junto con sus de- colegas parlamentarios, realizan una campaña ten- a interesar al Gobierno y a la CORFO, para que instalen nuevas industrias madereras en la zona, junto un poder comprador.

Luz y agua para "portomontinos"

PUERTO MONTT.— La Junta de Vecinos de la Po- Manuel Montt, de Empleados Particulares, ha afectado por los continuos cortes del suministro de ener- eléctrica, los que aparte de dejar sin luz a esa impor- población y la "Antonio Varas", provoca también la paralización de la planta elevadora de agua potable. El que abastece el sector es de capacidad reducida cuando hay cortes de luz, los vecinos también se que- sin agua, debiendo soportar frecuentemente esta eno- situación.

Trágicas fiestas en Puerto Varas

PUERTO VARAS.— Un trágico balance arrojaron las celebraciones de las Fiestas Patrias en esta ciu- Entre las desgracias ocurridas, se contabilizan cua- muertes, dos incendios y la fuga de un reo de la Pública local. Además, en el penal, un reo conde- por ebriedad, asestó una puñalada en la garganta vigilantes Sergio Segundo Vásquez, mientras es- pelando papas para el rancho de la población pe- El infeliz vigilante murió en el acto.

Monolito de Leones en P. Arenas

PUNTA ARENAS.— Una solemne ceremonia se reali- a la entrada de esta ciudad ayer domingo, cuando el de Leones de Punta Arenas entregó un monolito destinado a dar la bienvenida a los turistas y visitantes de la ciudad. La ceremonia contó con la pre- del Intendente, del Alcalde y de otras autorida- civiles, militares y religiosas, como también de gran cantidad de público. Posteriormente, las autoridades fue- invitadas a un vino de honor.

Embalse Digua y Alianza para el Progreso



PARRAL.— El muro de tierra, de 80 metros de altura, del embalse Digua, mantendrá a raya a 220 millones de metros cúbicos de agua. Esta obra se está terminando, dentro de la Alianza para el Progreso, a 30 kilómetros de Parral.

POR EL GRAN SANTIAGO

Unidad Militar en Maipú Pide al Gobierno Instituto O'Higginiano

El Instituto O'Higginiano de Maipú, junto con diferentes instituciones comunales, se encuentra en activa campaña para solicitar del Ministro de Defensa se instale en la comuna una unidad militar. Este corresponsal en reciente entrevista con el presidente del Instituto O'Higginiano, Raúl Téllez Yáñez, se impuso de la importancia que significa para Maipú, que sea dotado de un Regimiento. El señor Téllez manifestó: El pueblo de Maipú se encuentra activando los preparativos para celebrar dginamente el sesquicentenario de la Batalla de Maipú. Por tal motivo para el 5 de abril del próximo año la comuna debe contar con una unidad militar. No olvidemos —señala el señor Téllez—, que fue en estos históricos campos, donde se consolidó nuestra Independencia. Para obtener se materialice nuestra campaña, contamos con la valiosa colaboración de la Municipalidad, ya que el Alcalde de Maipú, Dr. Luis Ferrada Urzúa, nos apoyó en la petición que le hiciéramos, en el acto cívico que se realizó el 18 de este mes, con ocasión, de la celebración de nuestras festividades patrias. En a ceremonia se encontraba presente una delegación de oficiales de la Escuela de Infantería de San Bernardo, que estaba presidida por el mayor don Felipe Geiger. Allí —puntualiza nuestro entrevistado—, todo el pueblo reunido aprobó nuestro proyecto, el de establecer en Maipú una unidad militar de nuestro Ejército.

MISA

Con motivo de cumplirse el décimosegundo aniversario del fallecimiento de Gladys Bustos Villanueva, se oficiará una misa en su memoria, hoy martes 26, a las 11 horas, en la Capilla del Cementerio Católico.

Se invita a este acto a sus familiares y ex compañeras de la Cruz Roja Independencia. (Enrique Bustos Cubillos, corresponsal).

SAN BERNARDO

Ha muerto Sor Cunegunda Margutti, Superiora de la Congregación de Santa Ana, a cuyo cargo está el Hospital de San Bernardo, y, con tal motivo, la ciudad toda, encabezada por lo más representativo de ella, concurrió a sus funerales que, después de una misa solemne en la Iglesia del Hospital, oficiada por el párroco, Pbro Ignacio Ortúzar, se realizaron en el cementerio local.

Antes de inhumarse los restos de Sor Cunegunda, hicieron uso de la palabra diversas personas, como los doctores Jorge Abud, Director del Hospital; Luis Sepúlveda S., ex Director y médico de él por espacio de 36 años; Raúl Cuevas, médico también por largos años del mismo establecimiento. Todos ellos hicieron los elogios de la extinta, que durante 32 años fuera Superiora en el hospital, y a quien se debe gran parte de los adelantos que hoy cuenta, a pesar de su bondad y la humildad con que actuó siempre. Era conocida por el nombre cariñoso de "la Mamita", por su sencillez y la suavidad de su carácter. Los doctores Abud, Sepúlveda y Cuevas, en palabras emocionadas, recordaron su vida, sus sacrificios y su gran espíritu de comprensión, que la hizo querida por todos cuantos la conocieron.

En representación de la ciudad habló el Alcalde, Guillermo de la Cuadra, quien después de hacer los elogios de Sor Cunegunda, prometió que la Corporación se encargaría de que San Bernardo, siempre la recordará, por la dedicación que tuvo para con los humildes y enfermos en general.

La Cruz Roja se hizo representar por la Directora de la Escuela N.o 4, Celia Sepúlveda, en un hermoso discurso. También lo hicieron un representante del personal inferior del hospital y otro a nombre de los ferroviarios.

La Madre Cunegunda Margutti ostentaba la condecoración de la Orden Bernardo O'Higgins, en el Grado de Caballero, concedida por el Supremo Gobierno, como reconocimiento a su inmensa labor en bien de los enfermos y de la comunidad en general.— (LIZANA, corresponsal).

ATENEO DE SAN BERNARDO

El jueves 28 del actual, el escritor y abogado Jenaro Gajardo Vera, dará una charla en el Ateo de San Bernardo, que sesiona en el Club Social, a las 19 horas, que versará sobre el gran poeta español Federico García Lorca.

Jenaro Gajardo es vastamente conocido en los círculos intelectuales de Santiago y el país. Ha publicado ya varios libros, entre los cuales deseamos citar el último, "El zapatero silencioso", que ha sido traducido al francés, obteniendo un franco éxito en ambos idiomas.

Con relación a este volumen, Oscar Ahumada Bustos, profesor de Psicología del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile expresa, entre otros conceptos, los siguientes: "El zapatero silencioso" emociona por la sencilleza del relato; hace vibrar a lector en cada una de las situaciones que Jenaro Gajardo Vera narra, con expresiones dramáticas de simpatía y de amor por el niño desvalido".

Hay marcado interés en la ciudad de San Bernardo, por concurrir a la charla anunciada de Jenaro Gajardo, sobre el poeta granadino, cuya muerte prematura nunca se lamentará bastante, por la pérdida que significó para las letras hispanoamericanas.

Declara diputado Ramírez:

PROBLEMA CREDITICIO EN TALCA PREOCUPA AL PRESIDENTE FREI

TALCA.— El Presidente de la República se está preocupando en forma seria del problema crediticio para el sector agrícola. Así lo declaró a este Corresponsal, el diputado Gustavo Ramírez, quien se entrevistó con el Jefe del Estado, acompañado por el Presidente de la Comisión de Agricultura de la Cámara, Carlos Garcés. Gustavo Ramírez, dijo que el Jefe del Estado había llamado a su despacho al Vicepresidente del Banco Central, Joaquín Undurraga, para buscar la fórmula a este problema. Y esto luego que el diputado Ramírez le mostró al Presidente de la República un cuadro comparativo que demuestra cómo está disminuyendo el crédito para provincias agrícolas, debido a que la Banca Particular no quiere prestar a la agricultura, llevándosela a Santiago.

La Comisión de Agricultura —agregó Gustavo Ramírez— insistió al Presidente Frei, sobre la necesidad de apurar la Reforma Agraria para los pequeños propietarios, médicos y empleados de fundos (Mayordomos, administradores, y otros).

El Presidente Frei —añadió el mencionado parlamentario— tiene en estudio un informe completo sobre el estudio del proyecto que permitirá a los particulares con el visto bueno de CORA, y a través de normas que ella imparta, dividir los fundos en cooperativas formadas por los empleados señalados.

Los problemas planteados al Presidente de la República, señaló el diputado Gustavo Ramírez, fueron bien acogidos, como asimismo, los datos proporcionados por los integrantes de la Comisión de Agricultura, y se comprometió a solucionar cuando esté en su mano para poder incorporar al gran número de personas a la tierra. (Veloso, corresponsal).

MINISTRO HAMILTON ENTREGARA 60 CASAS EN BALNEARIO PAPUDO

PAPUDO.— El Ministro de la Vivienda, Juan Hamilton programó una visita a este balneario de Aconcagua para el día 30 de septiembre. Visitará a los pobladores para hacer entrega oficial de las 60 casas que ellos construyeron a través de un Programa Piloto de autoconstrucción.

Este corresponsal entrevistó en Valparaíso al señor Eduardo Vargas, Delegado Zonal del Ministerio de la Vivienda, quien confirmó este viaje y lo justificó plenamente ya que se trata de alzar el esfuerzo comunitario de un grupo de pobladores que sacrificando sus horas libres trabajaron durante treinta días hasta finalizar el Plan.

La rápidez con que los pobladores hicieron los trabajos demostró que es perfectamente posible aplicarlo en otras zonas de Valparaíso y Aconcagua.

El plan consiste en ampliar a 54 metros cuadrados la mediagua existente que se colocó después del sismo de 1965 y fue impulsado con gran entusiasmo por el Gobernador de Petorca don Miguel Misle y el Regidor de Papudo, don Enrique Elgueta. (Eugenio Salinas, corresponsal).



JUAN HAMILTON DEPASSIER, Ministro de la Vivienda

Ford, de Casablanca, Entregará Primeros Coches el Próximo Año

VALPARAISO.— Ochenta hectáreas de extensión tienen los terrenos que la Ford Motor Company ha acordado adquirir en Casablanca para instalar una fábrica de automóviles, la que se estima que empezará a entregar los primeros coches en octubre del año próximo.

Los terrenos se encuentran ubicados colindando, por el oeste, con el actual camino a Santiago, y limitan con el camino al tranque Lo Ovalle, por el norte; con el antiguo camino a Santiago, por el sur, y con la parcela El Alamo, por el este. Incluso, estos terrenos pueden ser ampliados con otro predio que queda ubicado al noreste de la misma propiedad.

Como ya se encuentra dictado el decreto que declara la comuna de Casablanca como Zona Industrial, se han activado los trámites para la redacción y firma de la correspondiente escritura de compra de los terrenos, lo que se efectuará en los próximos días. En Casablanca se desea que la ceremonia de la firma de la escritura se efectúe en la Municipalidad de la comuna, lo que se haría en un acto especial, con asistencia de autoridades provinciales y locales, además de representantes de industrias y periodistas.

La Ford tiene todos sus planes trazados para que la fábrica quede lista y en estado de funcionar dentro del primer semestre del año próximo, pudiendo así entregar los primeros coches después de septiembre del mismo año.

La instalación de esta fábrica pondrá término al periodo de estancamiento que ha vivido Casablanca y la zona en los últimos decenios, ya que, además de la industria misma, con sus poblaciones para el personal, tendrán que instalarse talleres para la pequeña y mediana industria, que elaborarán las piezas menores y otros abastecimientos que necesita una gran industria de esa naturaleza.

PETICIONES DE GREMIOS RADIALES IRAN A JUNTA DE CONCILIACION

VALPARAISO.— Varias reuniones informales entre representantes de las Empresas radiales y dirigentes de los Sindicatos de Radiocontroladores y Locutores, se han efectuado en estos últimos días, con el objeto de llegar a un acuerdo en torno al pliego de peticiones presentado por los gremios de trabajadores radiales del Departamento de Valparaíso a las empresas, en busca de un mejoramiento económico y de varias conquistas sociales que los gremios solicitan.

Hasta el momento, no se vislumbra un entendimiento claro y conveniente para las partes en este problema, lo que hace prevalecer la posibilidad de que —de no llegarse a un acuerdo— el conflicto tomaría otro cariz.

Posiblemente, en el transcurso de la presente semana, sea puesto en tabla en la Junta de Conciliación y Arbitraje de la provincia el problema de los radiales porteños.

Mientras tanto, aparte de las reuniones informales que se han efectuado, tanto los broadcasters de la provincia, como los trabajadores radiales han realizado reuniones separadas para analizar el problema y la marcha de las gestiones en torno al pliego de peticiones.

Los empresarios celebraron, el jueves recién pasado, con motivo del Día de la Radio, y aprovechando el feriado tradicional anual de los trabajadores, una reunión-almuerzo en Viña del Mar, mientras que los gremios se concentraban en una asamblea-almuerzo, junto al Asesor Jurídico de ambos Sindicatos, Eduardo Rioseco Maureira, en los comedores de la Federación de Tripulantes de Chile, para escuchar la cuenta de sus dirigentes.

La situación que afecta a los trabajadores radiales pospuso la celebración del Día de la Radio, en que tradicionalmente se reúnen los personales de las diferentes emisoras, con los empresarios, para efectuar paseos y fiestas privadas.

Los gremios solicitan, dentro de los principales puntos del pliego, un sueldo vital profesional mensual equivalente a tres vitales actuales y disminución de las horas de trabajo profesional, pago de horas extraordinarias y otras peticiones de orden social.



VALPARAISO.— CRUZ ROJA RINDE HOMENAJE A HEROES.— Los participantes en la Quinta Asamblea Nacional de la Cruz Roja Chilena, efectuada en Viña del Mar y Valparaíso, rindieron un imponente homenaje a los Héroes de Iquique, depositando una ofrenda floral a los pies del Monumento de Plaza Sotomayor y efectuando un desfile en el que participaron cerca de 500 integrantes de esta organización. En el grabado superior, de izquierda a derecha, se observa al Jefe del Estado Mayor de la Armada, comandante Ernesto Berscht; Dr. Mariano Bahamondes, Presidente Nacional de la Cruz Roja de Chile; Sra. Josefina de Segueur, Presidenta Regional de Valparaíso-Aconcagua, y al Secretario Abogado de la Intendencia, Eduardo Niño Tejeda, junto a dirigentes nacionales de la Cruz Roja y representantes de las Fuerzas Armadas y Carabineros, en los momentos en que se dirigen al monumento para presidir la ceremonia. Abajo, un aspecto del desfile que se efectuó en este acto.

MODIFICADO REGLAMENTO QUE BONIFICA AHORROS

VALPARAISO.— Ha sido modificado el reglamento para las Asociaciones de Ahorro y Préstamo sobre reajustabilidad de los ahorros y préstamos sobre bonificaciones, según reveló la Delegación Regional de la Cámara Chilena de la Construcción.

La modificación, impuesta por el decreto 454 del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, establece que "los deudores de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo que hubieren obtenido el beneficio de la bonificación de sus dividendos o cuotas mensuales, de acuerdo a las normas establecidas en el Título II del Decreto 324, de 1966, seguirán gozando de dicho beneficio bajo las mismas normas en que les fue concedido".

Se dio a conocer, asimismo, que por reciente sentencia de la Corte Suprema, la autorización judicial para separar a un trabajador que goce de fuero, debe ser formulada ante el Juez Especial del Trabajo, con asiento en la comuna donde aquél presta sus servicios, y en las que no lo hubiere, ante el Juez de Policía Local, si fuere abogado; o en caso contrario, ante el Juez Especial del Trabajo, o en su defecto, ante el Juez de Policía Local de la ciudad cabecera del Departamento a que corresponda la comuna.

El fallo de la Corte Suprema determinó que no tienen competencia en esta materia los Jueces de Letras, que ejercen jurisdicción en materias de trabajo.

MICRONOTICIAS PORTEÑAS

REUNION DE PENSIONADOS.— En la sede de la Unión Femenina, ubicada en calle Buenos Aires 643, se reunirán el próximo viernes, a las 16.30 horas, los pensionados con montepío de la Caja de la Marina Mercante Nacional, con el objeto de escuchar una cuenta del proyecto de reajuste de pensiones. Al mismo tiempo, se tomarán acuerdos para la programación del vigésimo aniversario de la institución.

ANTOLOGIA POETICA PORTEÑA.— Está próxima a salir a la circulación una edición de 260 páginas de la obra "Poetas Porteños", de Luis Fuentealba Lagos, publicada por Editorial Parera bajo los auspicios de la Sociedad de Escritores de Valparaíso. El libro incluye las biografías y selección de obras inéditas de 18 poetas porteños. La portada es del artista Camilo Mori. Con este motivo se efectuará el día que salga a la circulación la obra, a mediados de octubre, un ágape en el Club Valparaíso, con la asistencia de todos los poetas antalogados.

REUNION DEL COMERCIO MINORISTA.— Una sesión extraordinaria celebrará hoy, a las 13 horas, en el Club Español, la Cámara de Comercio Minorista de Valparaíso, con el fin de tratar, de preferencia, la participación que tendrá el comercio porteño en la realización de un Cabildo Abierto que el Comité de Defensa y Adelanto de Valparaíso ha programado para el 18 de octubre próximo. Al mismo tiempo, se buscará un pronunciamiento definitivo con respecto al sábado inglés.

SESION MUNICIPAL.— El próximo sábado se efectuará una sesión ordinaria de la Municipalidad de Valparaíso, a las 11 horas, con el objeto de tratar diversas materias relacionadas con peticiones y obras que se realizan en la comuna. En esta oportunidad, los regidores que concurrieron a la ciudad soviética de Novorossysk darán una amplia cuenta de su viaje y de los contactos que lograron en la Unión Soviética y otros países de Europa, con el fin de estudiar la adquisición de elementos para el Municipio porteño, en que éste está empeñado.

ALCALDE SUBROGANTE EN VIÑA.— Una licencia que durará hasta el 12 del próximo mes de octubre comenzó a usar el Alcalde de Viña del Mar, Juan Andueza Silva. Con este motivo, ayer asumió la Alcaldía de esa comuna, en carácter de subrogante, el regidor democratacristiano Jorge Rodríguez-Peña, de acuerdo a una determinación del Gobierno.

REANUDA CLASES LA U. SANTA MARIA.— El próximo jueves reanudarán sus clases los estudiantes de la Universidad "Federico Santa María", después de cerca de 15 días de vacaciones. Las clases se reiniciarán en forma acostumbrada, pese a que prevalece la situación incierta en torno a los planteamientos de reformas estructurales, que entregara la Federación a las autoridades del plantel, y que aunque no existe un plazo limitado para una respuesta, se señala una cierta urgencia para la solución.

CONFERENCIA DE EMBAJADOR DE ARGELIA.— El Excmo. Embajador de Argelia en Chile, Mustafá Lacheraf, visitará hoy Valparaíso. Esta tarde, a las 18.30 horas, ofrecerá una conferencia de prensa en el Club Social Arabe de esta ciudad, Victoria 2353.



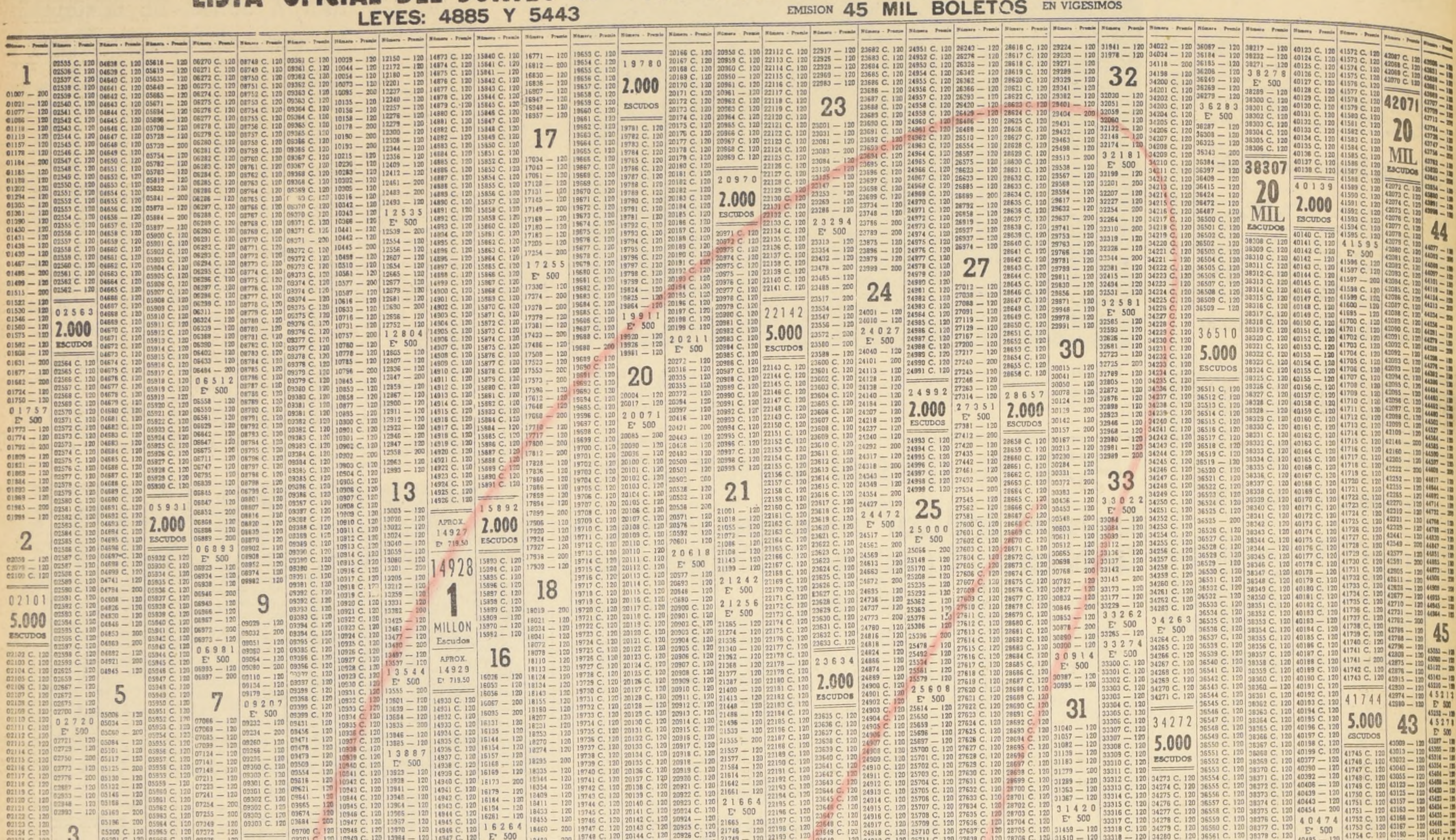
LOTERIA



de Concepción

LISTA OFICIAL DEL SORTEO Nº 1036 EFECTUADO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1967

LEYES: 4885 Y 5443 EMISION 45 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS



LA SUERTE PREMIA AL CONSTANTE

EL BOLETO Nº 14928

SALIO FAVORECIDO CON EL PREMIO DE

1 MILLON

DE ESCUDOS

VENDIDO EN SANTIAGO

TERMINACIONES

ADEMAS DE LOS PREMIOS QUE FIGURAN EN ESTA LISTA TODOS LOS BOLETOS (CON EXCEPCION DEL BOLETO FAVORECIDO CON EL PREMIO MAYOR) CUYOS NUMEROS TERMINAN EN

928

TIENEN PREMIO DE Eº 306.00 EL ENTERO Y Eº 15.30 EL VIGESIMO

LOS TERMINADOS EN

28

TIENEN PREMIO DE Eº 204.00 EL ENTERO Y Eº 10.20 EL VIGESIMO

Y LOS QUE TERMINAN EN

8

TIENEN PREMIO DE Eº 102.00 EL ENTERO Y Eº 5.10 EL VIGESIMO

EL BOLETO PREMIADO POR TERMINACION DE TRES (3) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBE PREMIO EN CONCEPTO DE TERMINACIONES DE DOS (2) ULTIMAS CIFRAS Y ULTIMA CIFRA Y EL BOLETO PREMIADO POR TERMINACION DE DOS (2) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBE PREMIO EN CONCEPTO DE TERMINACIONES DE ULTIMA CIFRA. TODOS LOS BOLETOS CUYOS NUMEROS FIGURAN EN ESTA LISTA CON PREMIO, ACUMULAN ESTE AL QUE LES CORRESPONDA POR TERMINACION.

20165 — 100 MIL ESCUDOS

14852 — 20 MIL ESCUDOS

31716 — 20 MIL ESCUDOS

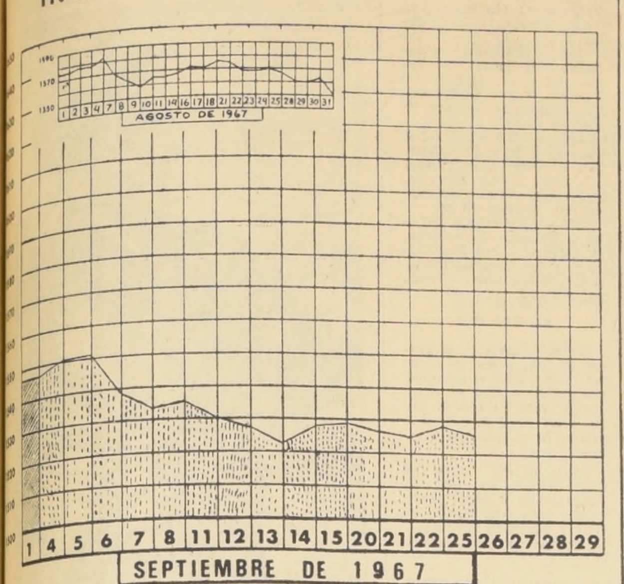
43515 — 20 MIL ESCUDOS

MILTON QUIROGA SOTO — Contador Ante mí FRANCISCO MOLINA VALDES — Notario CARLOS ROCCA BERTOLOTTO — Gerente



LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO. — NO SE OIRA RECLAMO ALGUNO POR SUBSTRACCION, ADULTERACION, DESTRUCCION, PERDIDA DE BOLETOS O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS

IMPRENTA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



Sólo Problemas Financieros Traban el Intercambio Comercial Italo-Argentino

LIMA, 23 (Inter Press Service).— La devaluación que en las últimas tres semanas llevó de 26,82 a 37 la relación entre el sol y el dólar habría sido en buena medida "incubada y precipitada" por la "anormal velocidad" con que las empresas mineras, petroleras y de telecomunicaciones cubrieron sus compromisos en el exterior durante los dos años recién pasados.

Esta conclusión es compartida por varios expertos locales, tras un análisis de un estudio del Banco Central de Reserva revelando que las deudas de esas compañías —mayoritariamente extranjeras— pasaron de 225 dólares para 1964 a 137 millones en 1965 y a 41 millones en 1966.

El descenso vertical de las reservas internacionales del BCR y de las disponibilidades de divisas, en general, fue señalado desde el principio como uno de los factores fundamentales de la devaluación monetaria del primero de septiembre, y ahora los observadores entienden que la rapidez con que las empresas citadas pagaron sus deudas en el exterior tuvo una influencia decisiva en el proceso de deterioro del volumen de reservas.

BUENOS AIRES, 23 (Inter Press Service).— El Ministro del Tesoro italiano, Emilio Colombo, expresó su reconocimiento de "las posibilidades locales de desarrollo económico" en el curso de una conferencia de prensa al término de las conversaciones a nivel oficial y privado celebradas con el Ministro de Economía argentino, Adalberto Krieger Vasena. Asimismo, Colombo hizo especial mención a la presencia en Argentina de "numerosos italianos que desarrollan las más variadas actividades, lo que alienta la cooperación económica de Italia, además de los tradicionales lazos culturales y de civilización común que unen a ambos países".

"Italia —recordó Colombo— ocupa actualmente el primer puesto entre los países que compran a Argentina y el cuarto entre los vendedores. Argentina vende a Italia mucho más de lo que le compra. Las exportaciones argentinas han aumentado sustancialmente en los últimos tiempos. Argentina pide a Italia bienes de inversión con pago diferido, y ésto hace más difícil la exportación de productos italianos. Italia es ampliamente acreedora de Argentina, también como consecuencia de financiaciones y empresas italianas en Argentina. Argentina quiere que Italia participe más activamente en su desarrollo; también los italianos que viven en Argentina lo desean. Y la propia Italia anhela una mayor participación en la economía argentina".

A continuación expresó que una prueba del activo impulso al crecimiento económico latinoamericano, es el hecho de que Italia ha abierto su mercado financiero al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), admitiendo dos empréstitos por 20.000 millones de liras. Con respecto a la Argentina, "busca soluciones para un mayor intercambio, a fin de que Italia pueda continuar sus exportaciones de bienes de capital. Pero el único problema para ello es eminentemente financiero".

Luego se refirió a las conversaciones mantenidas con las autoridades argentinas, diciendo que se había acordado que un grupo de expertos de ambos países profundice el tema en procura de soluciones y que posteriormente, la visita de Krieger Vasena a Italia permitirá examinar esas propuestas a nivel político. Refiriéndose a la situación argentina, dijo que "una política de estabilización y la búsqueda del equilibrio en la balanza de pagos facilitan la colaboración en una política de desarrollo".

En el diálogo posterior con los periodistas, Colombo rehusó hacer predicciones sobre la evolución de la situación económica del país, dado que hacía pocos días que había tomado contacto directo con el país. Ante la pregunta de si la situación institucional sería un obstáculo para inversiones privadas italianas en Argentina, insistió en su punto de vista de que los únicos obstáculos para una mayor fluidez del intercambio eran de orden financiero. Entonces señaló que actualmente Argentina adeuda a Italia 553 millones de dólares, correspondientes a compromisos diferidos por bienes de capital importados. "Para facilitar las futuras gestiones económicas —dijo— sería necesario eliminar este desequilibrio básico".

ENTREVISTA DE SCHWEITZER

RIO DE JANEIRO, 23 (ANSA).— El señor Pierre-Paul Schweitzer, Presidente del Fondo Monetario Internacional, concedió hoy una entrevista a la prensa nacional y extranjera, formulando declaraciones sobre el último informe del FMI.

Anunció también las resoluciones que serán adoptadas en la reunión del FMI, que comienza el lunes próximo, y expresó su convicción de que serán aprobadas por unanimidad.

Es el siguiente el tenor del proyecto de resolución que habrá de ser adoptado por la Conferencia del FMI y distribuido hoy a la prensa por el señor Schweitzer:

"Creación de un procedimiento basado en derechos especiales de giro en el Fondo y modificaciones de las reglas prácticas del Fondo, considerando que el funcionamiento del sistema monetario internacional y la necesidad de una mejora, inclusive los procedimientos que serán seguidos para proporcionar un complemento a los instrumentos de reserva existentes, si hay necesidad, fueron objeto de un examen detenido y de debates internacionales, culminando con el esbozo anexo sobre un procedimiento basado en derechos especiales de giro en el Fondo Monetario Internacional, y considerando que se encuentra en estudios la posibilidad de introducir mejoras en las reglas y prácticas actuales del Fondo:

La Junta de Gobernadores resuelve solicitar a los directores ejecutivos:

1.— Que prosigan su trabajo, tanto en lo que se refiere a (A) la creación de un nuevo procedimiento basado en el esbozo anexo, a fin de proporcionar, si hay necesidad, un complemento a las reservas existentes, como (B) las mejoras de las presentes reglas y prácticas del Fondo, tomando en cuenta la evolución operada en la situación económica internacional y la experiencia que el Fondo adquirió a partir de la adopción de su convenio constitutivo, y

2.— Que sometan a la Junta de Gobernadores con la mayor brevedad posible, y a más tardar hasta el 31 de marzo de 1968 (A) un informe proponiendo enmiendas al Convenio Constitutivo y a los Estatutos con el objeto de crear un nuevo procedimiento basado en el esbozo, y (B) un informe proponiendo las enmiendas que el convenio constitutivo y los estatutos necesiten, a fin de poner en práctica las modificaciones que recomienden los directores ejecutivos en lo que concierne a las reglas y prácticas actuales del Fondo."

MAÑANA SE INAUGURA REUNION EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, 24 (ANSA).— El Presidente de Brasil, Mariscal Arthur Da Costa e Silva, inaugurará oficialmente mañana la Vigésimo Segunda Reunión de la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional y del Banco Interamericano de Reconstrucción y Desarrollo.

Estarán presentes en la reunión más de setecientos delegados de ciento siete países de los cinco continentes. Asimismo, serán presentados los informes del Presidente del Banco Mundial, George Woods, del presidente de la Junta de Gobernadores del Bird, Kare Willoch, y del Director Gerente del FMI, Pierre Schweitzer, iniciándose de esa manera los trabajos del gran Congreso Financiero Mundial.

Según se anticipa en un informe dado a la prensa, en su discurso de mañana, el Presidente de Brasil manifestará la esperanza de que todas las decisiones que se tomarán en la reunión, "sean concordantes con las características de la economía de varios países miembros para que puedan satisfacerse las necesidades globales de la comunidad de las naciones componentes".

Además, Costa e Silva, con respecto a Brasil sostendrá que "es necesario reconocer que se trata de un país en fase de crecimiento, que necesita diferenciar su esquema de exportaciones para dejar de ser un simple proveedor de materias primas de naciones plenamente desarrolladas".

RIO DE JANEIRO, 22.— (ANSA).— Las reuniones anuales de 1967 de las Juntas de Gobernadores del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial), la Corporación Financiera Internacional (CFI), la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y el Fondo Monetario Internacional se celebrarán en Río de Janeiro entre el 25 y el 29 de septiembre.

El señor Kare Willoch, Ministro de Comercio y Navegación de Noruega, es presidente de la Junta de Gobernadores del Banco Mundial, la CFI y la AIF, y el señor Erik Brofoss, Gobernador del Banco de Noruega, es presidente de la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional, ambos presidirán las reuniones.

El Presidente del Brasil hablará ante las Juntas de Gobernadores que se reunirán en el Museo de Arte Moderno de Río de Janeiro, para la sesión de apertura a las 10 horas del lunes 25 de septiembre. Los gobernadores escucharán después al señor Willoch, al señor George D. Woods, Presidente del Banco Mundial, la CFI y la AF, quien presentará los informes anuales de las tres instituciones, y al señor Pierre-Paul Schweitzer, Director Gerente del Fondo Monetario Internacional, quien presentará el informe anual del Fondo.

El martes 26 de septiembre, a las 9.30 horas, los gobernadores darán comienzo a la consideración anual de las actividades de las insttiucoines en el curso de una sesión conjunta. Los gobernadores del Banco Mundial, la CFI y la AIF continuarán esa tarea el miércoles 27 de septiembre, y los gobernadores del Fondo harán lo propio el jueves 28 de septiembre. Después de la reunión de la Junta del Fondo el jueves, se reunirá la Comisión Conjunta de Procedimientos.

Las Juntas de Gobernadores iniciarán su sesión de clausura a las 9.30 horas del viernes 29 de septiembre, presididas por el señor Brofoss. En esta reunión se pondrá término a la consideración de las actividades de las instituciones, se tomará conocimiento de los informes de la Comisión Conjunta de Procedimientos y se escucharán comentarios de los señores Woods y Schweitzer.

El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias sobre Inversiones, estableció bajo los auspicios del Banco Mundial, celebra la reunión anual de su Consejo Administrativo a las 15 horas del lunes 25 de septiembre, presidido por el señor Woods.

CIERRE DE LA BOLSA A LAS 13 HORAS

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de E°, según Ley 13.305.

CIERRE OFICIAL A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES E°

Deuda Interna 7-1 84 c
Garantía F. 7-1 84 c
Pavimentación 7-1 84 c
Municip. Stgo. 8-1 40 c
Bco. Estado 6 3|4 65 n
Bco. Estado 10-6 78 n
Hipot. Chile 6-1 65 n
Hipot. Chile 10-6 75 t

BANCARIAS

Central 2.000 n
Concepción 85 c
Constitución 105 n
Continental 8 c
Crédito 40 t
Chile 156 v
Edwards 16 1|2 n
Edwards 16 1|2 t
Español 110 c
Hipotecario 71 c
Israelita 56 v
Nac. del Trabajo 16 t
O'Higgins 158 n
Osorno 72 c
Pacífico 7 n
Panamericano 50 c
Sud Americano 44 t
Talca 240 n

MINERAS

Andacollo 1 c
Aucanquilcha 15 n
Chañaral 20 v
Cerro Grande 1.000 n
Del. Punitaqui 7 v
Disputada 105 n
Lota Schwager 6 OCV
Manganesos 215 c
Minas y Fert. 13 1|2 n
Ocuri 90 c
Oruro 20 c
Presidenta 4 v
Punta de Lobos 5 1|4 c
Tamaya 4 1|4 c
Tocopilla 550 c
Totoral 52 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agric. Nacional 4 n
Cisnes 400 c
Colcura 10 c
Copihue 13 c
Dos Alamos 800 t
Formio Chileno 4 c
Gente Grande 43 1|2 n
Laguna Blanca 115 t
La Rosa Sofruco 95 n
Quiñenco 65 c
Rupanco 40 n
Tierra del Fuego 37 c
Viña Concha y Toro 140 n
Viña Santa Rita 60 t

SALITRERAS

Lautaro Nom. —A— 1.300 n
Lautaro Nom. —C— 125 n
Iquique 33 c

TEXTILES

Bellavista Tomé 72 n
Caupolicán 19 c
Chiteco 15 n
Fiap 20 n
Hilos Cadena 190 c
Lino 205 c
Oveja Tomé 51 c
Rayonhil —A— 9 c
Sedamar 20 c
Sedylán 2 n
Textil Progreso 34 s
Textil Viña 9 n
Vestex 20 c
Victoria P. Alto 4 1|2 n
Yarur 38 v

INDUSTRIALES Y VARIAS

Aceitera C. Barros 115 1|4 n
Arrocera Ega 11 1|2 c
Arrocera Tucapel 105 c
Benedicto Aguado 75 t
Bima 7 n
Carozzi 13 1|2 n
Cementos Bío Bío 72 n
Cementos Bío Bío 72 n
Cervecerías 72 v
Cindec 320 n
Club de Golf 100.000 c
Club Hípico 950.000 n
Club de Polo 35.000 n
Codina 190 n
Copec 10 1|4 t
Cía. Industrial 34 c
Comunicaciones 8 t
Conficlar 23 t
Ch. Cons. Inversiones 103 n
Chilectra 40 c
Cristalerías Ch. 23 t
Distrib. Talca 10 1|2 t
Eléctrica Litoral 6 c
Electr. Industrial 12 1|2 t
Electromat 80 c
Embotelladora Andina 34 c
Eperva 60 v
Farmo Química 24 3|4 n
Fisk 30 t
Fósforos XOP 23 n
Gas Concepción 95 c
Gas de Santiago 29 1|4 c
Habecoma 72 c
Hucke 50 n
Implatex 17 c
Industr. Bellavista 60 v
Inmob. Esmeralda 100 c
Inmob. Huelén 370 n
Insa 110 n
Interoceánica 25 c
La Rural 11 n
Loza de Penco 29 n
Lucchettii 7 1|2 v
Mc Kay 116 c
Maderas Cholguán 56 c
Mariinettii 200 c
Melón 48 v
Mol. San Cristóbal 10 n
Mol. S. José 80 v
Muelles 11 1|2 n
Naviera Arauco 16 n
Pasur 15 1|2 c
Papeles y Cartones 45 1|2 t
Pesquera Iquique 4 1|2 t
Pizarreño 25 v
Polpai co31 c
Productos Fdez. 15 1|2 c
Quimifarm 140 c
Refinería de Viña 101 t
Renta Urbana 42 n
Saavedra Benard 41 n
Sapán 190 t
Shyf 68 t
Sintex 90 OCV
Socompa 4 1|2 c
Sogeco 8 1|8 c
Soprole —A— 46 -
Soprole —B— 170 t
Sporting Club 450.000 c
Tabacos 31 1|2 n
Tattersall 26 t
Teléfonos 9 1|4
Universo 7 c
Vapores 33 c
Vidrios Lirquén 9 1|4 c
Volcán 26 v
Zig Zag 190 v

METALURGICAS

Cap —B— 60 c
Cap —F— 57 v
Cap —D— 300 n
Cic 73 t
Cobre Cerrillos 185 n
Elecmetal 76 c
Fensa 110 c
Indac 4 v
Indesa 3 c
Madeco 19 t
Mademsa 10 3|4 t
Socometal 25 c

SEGUROS

Catalana 15 c
Industrial 130 n
Marítima 15 n
Trasandina 40 c
Zona Sur 7 c

DESDE HOY se transa oficialmente al contado las acciones. La Soc. "Dos Alamos" S. A. C. é I., capital 1.200.000 escudos, dividido en 120.000 acciones de 10 escudos v. n. (30-Nov.-de 1966).

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES 1.525,7

TRANSACCIONES

Transacciones con Stgo.	2.343.498
Transac. con Valpso.	153.653
Bonos Nominales E°	100

Libra por Toneladas. — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
396. 0.0 Comp.	DISPONIBLE	396.10.0 Comp.
397. 0.0 Vend.	.. ..	397. 0.0 Vend.
4.10.0 ALZA	FLUCTUACION	0.10.0 ALZA
388. 0.0 Comp.	A 90 DIAS	389.10.0 Comp.
388.10.0 Vend.	.. ..	390. 0.0 Vend.
3.10.0 ALZA	FLUCTUACION	1.10.0 ALZA.
Apenas sostenida ..	TENDENCIA	Sostenida.
2.850 Ton. Largas.	VENTAS	2.750 Ton. Largas.

MERCADO BURSATIL:

SUBEN FLUCTUACIONES DE PRECIOS

El Mercado de Valores inicia la semana con movimiento regularmente activo; se operó un total de 2.343.498 acciones, de las cuales le correspondieron 1.625.000 acciones a Chilena de Comunicaciones y 355.367 acciones a Distribuidora Talca.

Estas dos sociedades contribuyeron a destacar el monto operado; el resto del mercado, como la semana anterior, mantiene su ritmo moderado. En el transcurso de las operaciones los mejores conformes se adjudicaron en Papeles y Cartones, Vapores, Cap, Madeco, Cía. Industrial, Melón y Banco Sud Americano.

Los precios se mostraron sostenidos. De 26 fluctuaciones de precios, subieron 16 y bajaron 10 títulos.

El índice de precio acusó 1.525,7, perdiendo 2,3 puntos con relación al marcador del viernes último.

A la hora del cierre, la plaza bursátil mantenía la misma característica inicial.

Desde ayer se transó ex opción la Cía. Chilena de Fósforos, repartiendo 1 por 5,75 liberada de E° 0,60 valor nominal a cambio del dividendo de E° 0.04, a pagarse el 9 de octubre en Agustinas 853, piso 9.o.

Desde ayer se transan oficialmente al contado las acciones de la Soc. "Dos Alamos S. A. C. e I". Capital: E° 1.200.000, dividido en 120.000 acciones de E° 10 valor nominal. Transándose 200 acciones a 800 centésimos c|u.

TRANSACCIONES

...ciones del 25 de septiembre, de 10.30 a 11.45 hrs.

...00	Hipot. Ch. 10-6 75
...41	Bco. Crédito 40
...21	Bco. Chile 158
...40	Bco. Chile od 158
...82	Bco. Chile 158
...30	Bco. Español 110
...780	Bco. Nac. Trabajo 16
...651	Bco. Sud Americano od 44
...00	Bco. Sud Americano 44
...00	Dos Alamos 800
...00	Laguna Blanca 115
...00	Tierra del Fuego 37
...00	Chiteco 15
...00	Yarur 38
2.437	Cervecerías 72
1.625.000	Comunicaciones od 8
1.049	Conficlar od 23
4.000	Copec 10 1|4
11.000	Electricidad Indus. 12 3|8
3.600	Gas Santiago 29 1|2
69	Gas Santiago 29 1|4
4.400	Gas Santiago 29 1|2
1.000	Importadora Fisk 30
1.000	Melón 48
109	Melón 47 1|2
22.600	Melón 48
2.100	Papeles y Cartones 46
6.049	Sapan od 190
3	Soprole B 170
869	Tattersall 26
14.511	Teléfonos od 9 1|4
10.000	Vapores 33 1|2
32.700	Vapores 33
3	Zig-Zag od 190
10	Cap B 61
6.300	Cap B 60
20.900	Madeco 19

Operaciones de 12 a 13 horas

100	Bco. Chile 157
20	Bco. Chile 156
1.000	Bco. Chile 156
26	Bco. Chile 155
56	Bco. Chile 158
912	Bco. Nac. Trabajo 16
7.354	Bco. Sud Americano 44
2.500	Laguna Blanca 115
2.300	Tierra del Fuego 37
5.600	Yarur 38
2.500	Benedicto Aguado 75
1.100	Cía. Industrial 34
6.000	Copec 10 1|4
2.000	Copec 10 1|2
1.000	Cristalerías 23
355.367	Distribuidora Talca od 10 1|2
3.879	Electricidad Indus. 12 1|4
290	Gas Santiago 29 1|2
1.970	Gas Santiago od 29 1|2
700	Gas Santiago 29 1|2
2.755	Pasur 15 1|2
30.000	Papeles y Cartones od 46
213	Papeles y Cartones 45
8.000	Papeles y Cartones 45 1|2
1.400	Pesquera Iquique 4 1|2
340	Ref. Viña 101
34.911	Vapores 33
11.411	Cap B 60
3.400	Cap F 57
1.000	Cic od 73
2.000	Elecmetal 76
6.000	Madeco od 19
7.300	Madeco 19

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Edificio en La Ligua

Solicítanse Propuestas Públicas

...la ejecución de la construcción de la Obra Gruesa Terminaciones del Sector "A" de los SERVICIOS PÚBLICOS DE LA LIGUA.

...ratistas inscritos en Segunda Categoría y superior del Registro General de la Dirección General de Obras Públicas, especialidad "j" (Obras de ARQUITECTURA).

...ura Propuestas, sala de despacho del Arquitecto de la Provincia de Aconcagua y oficina del Arquitecto ...del Departamento de Construcciones de esta Dirección, el día 26 de octubre próximo, a las 15 horas. ...edentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

Ensanche Cuesta Barriga

Llámase a propuestas públicas

...la pavimentación con hormigón de cemento de dos ...s en el lado Oriente de la Cuesta de Barriga con ...longitud total de 1.500 m.l. y un ancho de 14 m. ...dero de tránsito de 4 pistas), provincia de Santiago, con un presupuesto estimado de E° 1.200.000.— ...optar a esta propuesta se requiere estar inscrito ...Primera o Segunda Categoría de la especialidad de ...mentos de Hormigón del Registro General de Con... de Obras Públicas.

...puesta se abrirá el día 16 de noviembre de 1967, a las 15.30 horas, en la oficina del señor Director de VIALIDAD, Morandé Nº 59, 2º piso.

...para esta propuesta, a partir del día 6 de octubre próximo.

...señores Contratistas interesados podrán presentar ...dentes para esta propuesta de acuerdo al Art. 19 ...Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta el día 10 de noviembre de 1967, a las 16 horas, en ...Secretaría de la Sección Propuestas del Departamento ...dios de Caminos, Morandé Nº 59, 3er. piso, Oficina ..., diariamente, de 14 a 16 horas solamente.

Liceo Coeducacional de Illapel

...sin efecto la petición de las Propuestas Públicas solicitadas para la construcción del Pabellón Laboratorio del LICEO COEDUCACIONAL DE ILLAPEL, ...apertura se había fijado para el día 28 del presente mes.

...nse nuevas Propuestas para la construcción de ...ampliación del mismo Liceo, cuya apertura se llevará a efecto el día 30 de octubre próximo, a las 15 ... en Santiago y La Serena.

...as Propuestas podrán participar los Contratistas ...tos en Primera Categoría del Registro General de ...Dirección General de Obras Públicas, especialidad (OBRAS DE ARQUITECTURA).

...cedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

EL DIRECTOR GENERAL

CITACION

Cítase a reunión extraordinaria el día 28 de septiembre, a las 19.30 horas, con motivo elección de directorio del Sindicato Profesional de Mecánicos de Máquinas de Oficina de Chile, San Ignacio 129.

El Secretario.

COTIZACION DE MONEDAS EXTRANJERAS EN NUEVA YORK

(Contado de dólar)

País	Moneda	Cotización
Argentina	Peso	0,0029
Brasil	Cruceiro	0,3750
Chile	Escudo	0,1790
Colombia	Peso	0,0625
Ecuador	Sucre	0,510
México	Peso	0,801
Uruguay	Peso	0,0085
Paraguay	Guaraní	0,0374
Perú	Sol	0,0111
Venezuela	Bolívar	0,2228
Canadá	Dólar	0,9277



BANCO DE CHILE

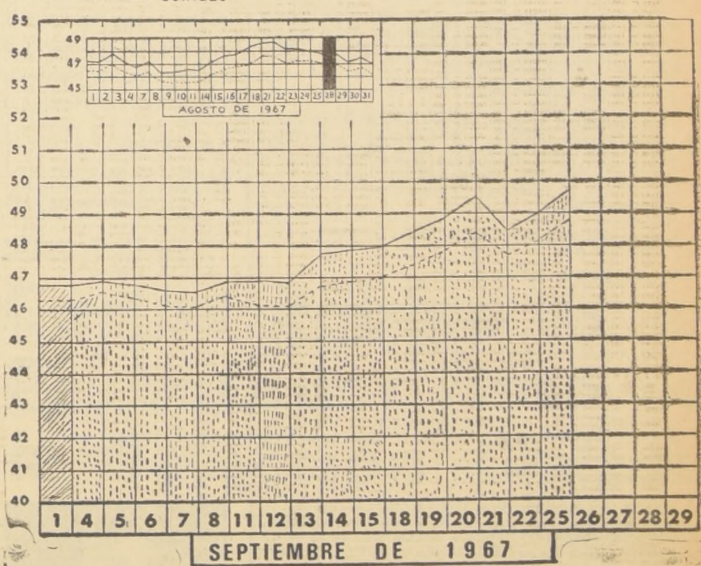
MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 5,33	E° 5,34
Libra	" 14,881	" 14,910
Dólar Futuro .	" 5,33	" 5,34
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	E° 5,96	E° 5,97
Libra	" 16,640	" 16,669
Dólar Billete .	" 6,09	" 6,15

SANTIAGO, 25 de Septiembre de 1967.

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES

(Centavos de dólar por libra)

CONTADO	25-9-67	90 DIAS
49,63	Vendedor	48,75
MERCADO	SOSTENIDO	Sube 0,62







ARAGON, el hijo de Ali Serene, que será el favorito en el "Nacional Ricardo Lyon". Con Quilche se espera un duelo sensacional en virtud de los excelentes cotejos previos que han cumplido. En el grabado lo vemos cuando perdió ante Coihueco

DOCE EN EL "NACIONAL"

Con justicia se ha denominado al clásico "Nacional Ricardo Lyon" como la antesala de "El Ensayo". En estos 2.000 metros se dan cita machos y hembras de la última generación que buscan su consagración y el primer laurel de la triple corona nacional.

Este año y al cierre de las "famosas" inscripciones clásicas adelantadas, anotaron su nombre 203 potrancas y potrillos. Muchos han quedado en el camino a través de las carreras de selección. Otros no han podido siquiera debutar pese a que el 15 de abril debieron cancelar E° 100 y otros E° 100 el 1.o de julio.

Ayer al mediodía se recibieron las anotaciones para esta tradicional carrera y contra lo que muchos pensaban, sólo doce fueron los interesados en disputar un premio de E° 60.000 más el 80 por ciento de los E° 3.600 que deberán cancelar los doce participantes (E° 300 cada uno), hoy cuando ratifiquen o desistan de la inscripción.

La nota más interesante que se produjo al cierre fue la ausencia total de hembras. Sólo doce potrillos estarán en el punto de largada. Ninguna potranca se interesó en animar este premio y la cuasi invicta Carula lo hará para "El Ensayo".

Estos fueron los incritos, su peso y las posibles montas:

1.—	ALEGAR	56	kls. Digoberto Clavería
2.—	ARAGON	56	kls. Pedro Ulloa
3.—	CONSAGRADO	56	kls. Aurelio Núñez
4.—	CONTRATODOS	56	kls. Sergio Azócar
5.—	CHEVRON	56	kls. Juan Aliaga
6.—	EJEMPLAR	56	kls. Juan Toro
7.—	FUERO REAL	56	kls. Carlos Astorga
8.—	MINOTAURO	56	kls. Carlos Pezoa
9.—	MOGOL	56	kls. Jorge Salinas
10 —	PENSIERO	56	kls. Ernesto Guajardo
11.—	QUILCHE	56	kls. Héctor Pilar
12.—	TIRLEMONT	56	kls. Jorge Pacheco

ULTIMOS SIETE AÑOS

Los siguientes han sido los ganadores del clásico "Nacional Ricardo Lyon". en los últimos 7 años:

1960 — GALARDON (Roi d'Atuot y Gazelita), F. Toro; 2.o Antillano; 3.o Palmerín y 4.o Price Médicis. Preparador: Juan Suárez. Tiempo: 2.01 2|5.

1961 — OLD BAILEY (Welsh Honey y Orange). L. Espinoza; 2.o Thor; 3.o Pomelo y 4.o Pentateuco. Preparador: César Covarrubias. Tiempo: 2.02.

1962 — JAUJA (Calificado y María Piedad). S. Vera; 2.o Monte Gris; 3.o Guaiquillo y 4.o Mongrana. Preparador: Carlos Muñoz G. Tiempo: 2.02.

1963 — HAREM (Hooligan e Hispanidad). R. Parodi; 2.o Galopera 3.o Fabuloso y 4.o Marcotón. Preparador: Guillermo Urquidi. Tiempo: 2.05 (regular).

1964 — MAPORAL (Calificado y Toinette). S. Vera; 2.o Venturado; 3.o Yumbel y 4.o Gollywood. Preparador: Jorge Inda G. Tiempo: 2.02.

1965 — INVISIBLE Country Life e Indianápolis). P. Ulloa; 2.o Prólogo; 3.o Soleil y 4.o Mimado. Preparador: Guillermo Sarmiento. Tiempo: 2.03.

1966 — NAGUILAN (Bristol y Naipur). C. Astorga. 2a. Rayita; 3.o Ben Gurion y 4.o Tigrito. Preparador: Jorge Inda. Tiempo: 2.01 4|5.

EL RECORD

El record para la distancia lo tienen dos ejemplares. En 1944 el ejemplar Corinto, de 5 años de edad empleó 2.00 1|5 con 61 kilos y en pista medida a 3 metros de la palizada interior.

En la misma pista del Club Hípico en 1941 el ejemplar de 3 años, Holly Smoke puso 1.59 2|5 con 59 kilos y en pista medida a 10 metros de la palizada interior.

LOS MEJORES TIEMPOS

Desde 1935 a la fecha en que se ha corrido este premio, el mejor tiempo y más cercano al record, lo tiene Galardón con 2.01 2|5 en 1960, con 56 kilos. Les siguen en orden más cercano; Rival (1941); Old Bailey (1961); Jauja (1962) y Maporal (1964), todos ellos con 2.0 para los 2.000 metros.



HECTOR PILAR, se quedó en Chile para correr a Quilche en el "Nacional Ricardo Lyon". Según expresó, uno de los mejores caballos que le ha tocado conducir en su campaña profesional. Quilche, su conducido, es la gran atracción. Está invicto y llegará con sensacionales cotejos

BUENA MARCA DE GINGRIS

Buen cotejo le controlamos a Gingris. La pupila de Velarde, para la distancia de 1.600 metros anotó una marca de 1 minuto 44 segundos. En sus lomos estuvo Aurelio Núñez. Los últimos 200 metros los recorrió en 13 segundos.

Otros aprontes controlados en la arena del Club Hípico fueron:

PISTA DE ARENA

60 METROS

VERROCCHIO, O. Muñoz, en 38.

700 METROS

DINAMO (J. Salinas), 44 3|5.
QUITE (E. Guajardo), 44 2|5.
FREGATINA (E. Guzmán), 44.
DANTA (P. Ulloa), 44 2|5.
BARCELONESA (O. P. Castillo), 45.
HABLADOR (R. Navia), 44 1|5.
NARCISO (P. Montoya), 45 2|5.
LAS CASAS (F. Venegas), 45 1|5.
HUICHAUE (S. Azócar), 45.
FAMITO (J. Sepúlveda), 45 1|5, sin silla.

800 METROS

GUION J. Salinas), 50 2|5.
NOVA STELLA (C. Ocampo), 51 1|5.
LOS ROBLES (H. Pilar), 50 2|5.
FOX FACE (S. Azócar), 51.
NOVAMAS (R. Navia), 50 3|5.
THE CURRAGH (J. Sepúlveda), 49 1|5.
LIBRIUN (A. Zúñiga), 49.
CARILLON (P. Ulloa), 51 4|5.
CHARLEMAGNE (J. Toro), 50 3|5.
VARLET (A. Salas), 49.
QUEMI (G. Jorquera), 51 3|5.

1.000 METROS

LUSITANO (J. Salinas), 1.6 2|5.
ALGOL (G. Jorquera), 1.6 3|5.
EL INDIO (E. Peña) y PATACHE (R. Navia), 1.4 3|5, iguales.
GREEN LIGHT (M. Yáñez), 1.4 2|5.
SEDOSO (G. Jorquera), 1.4 1|5.
GRAN BAÇAN (O. Hermosilla), 1.5 4|5.
RICO MILLA (R. Navia), 1.3 2|5.
BACUL (O. Hermosilla), 1.7 2|5.
ANISADO (P. Castillo), 1.5.
CAPILLANA (O. P. Castillo), 1.4.
DON GOYO (P. Cardoza), 1.6.
SUERTE LIMPIA (A Zúñiga), 1.4.
ROBOT (E. Guajardo), 1.4 3|5.
KASIM (L. Carvajal), 1.4 3|5.
HERCULINA (... Meneses), 1.4.

1.200 METROS

ISPAHAN (J. Salinas), 1.18 3|5.
MONTBAZON (J. Sepúlveda), 1.18 2|5.
EDICTO (L. Toro), 1.16 3|5.
AGRA (J. Escobar), 1.19 3|5.
GANA FACIL (L. Toro), 1.19 1|5.
PARNELL (C. Ocampo), 1.16 4|5.
GUILLERMINA (R. Navia), 1.18 3|5.
BARITONO (G. Jorquera), 1.20.
CHOLITO (J. Sepúlveda), 1.18 3|5.
FLORA RICA (J. Aliaga), 1.19.
TELA (O. P. Castillo), 1.19 3|5.
ESPLENDIDO (P. Ulloa), 1.19 1|5.
CAUCASIANO (aprendiz), 1.17 3|5.

1.400 METROS

POLYMERO (P. Ulloa), 1.30.
MALPENSA (H. Pilar) y BATAN (J. Amestelly), 1.33, iguales).
RASPUTIN (H. Pilar), 1.32.
SISTER LILY (R. Jaque), y ECONOMIST (L. Albornoz), 1.32 1|5, iguales.

1.600 METROS

GINGRIS (A. Núñez), 1.44.
BARSORELLO (R. Hermosilla) y GENGIS KHAN (J. Salinas), 1.46, iguales.
CONSAGRADO (A. Núñez), 1.44 3|5.
KAISER (S. Azócar), 1.47.
PERUGINO (J. M. Aravena), 1.48 1|5.

1.860 METROS

PALPITO (E. Peña) 2.6 3|5.
GERALDINA (S. Pradenas), 2.2 4|5.

Operada Ninarella

SE DESHIZO VENTA

No se concretó la negociación sobre la venta del ejemplar Relajante. El hijo de Mío Sea fue retirado de su compromiso el sábado (carrera que ganó Negrucillo) por estar vendido. Sin embargo, surgió un gran inconveniente ayer en la mañana. Al solicitarse su "pedigree" en el Stud Book de Chile se comprobó que el hijo de Sidrela tiene una cruz en la línea materna. Debido a esto, la venta de Relajante no se efectuó.

NUEVO CUIDADOR JINETE

PEDRO SALINAS, hermano de Jorge, ya tiene su patente de cuidador jinete. Tiene 17 años y se inició en el austral hipódromo de Punta Arenas. Ganó 18 carreras y dos clásicos en esa provincia. Este domingo hará su debut en la capital conduciendo al ejemplar Brahanm del entrenador Juan Melero, para quien trabaja diariamente. Corre con 49 kilos.

OPERADA

NINARELLA fue operada de un abceso en la tabla izquierda del cuello.

TRAMITA PERMISO

CARLOS DEL CAMPO se llama el jinete que tramita su licencia de cuidador jinete en la capital. Actuó con regular éxito en el Hipódromo de Arica y viajó a la capital en busca de mejores perspectivas.

ENTREGAN PATENTES

El miércoles en el Club Hípico, sección Bienestar, se les entregarán sus patentes a los cuidadores y capataces autorizados por un nuevo periodo. En el Hipódromo Chile la entrega del carnet se realizará el jueves, también en el Bienestar Social de dicha institución.

ELIMINADOS

....Para la Remonta del Ejército fueron eliminados Polvera y Rey del Nilo.

CLAUDICARON

AÑATADA, acusó una claudicación en ambos miembros anteriores en el examen veterinario de ayer. Por su parte, RUCAMILLA, que actuó el sábado, acusó una claudicación aguda en el miembro anterior izquierdo. Se le tomaron dos radiografías.

FRACTURADO

SAN MISAEL fue envesado. La decisión se adoptó luego de comprobársele una fractura en el nudo de la pata derecha.

TRATAMIENTOS

MONTINA: infección intestinal. CANIO: cáusticos en los nudos de las manos. CASTO JOSE: cáustico nudo mano izquierda. CHARLOT: dolores reumáticos. ELECTORA y GARCILAZO: coriza. FORMIDABLE: ictericia. LAUREL SCOTCH: sub ictericia. MIGOLETTE: epistaxis bilateral, leve. PUNCAO: puntas de fuego en las cañas de ambas manos.

NO SERA REPRODUCTOR

MACANEO, pupilo de Francisco Castro Cid, perdió su calidad de reproductor en la clínica veterinaria del Hipódromo Chile.

OSCAR SILVA, es el líder de la estadística de preparadores. Está muy bien la caballada del eficiente preparador. Muy buenas anotaciones tiene para este fin de semana en ambos hipódromos

LOS "BAILO" LA RANCHERA

Bastante actividad hubo en estos dos días en la cancha de carrera del Hipódromo Chile. La pista se encontraba sumamente liviana y ello demuestra las "grandes" marcas que anotaron la mayoría de los caballos que ejercitaron.

LA RANCHERA, pupila de Antonio Vodanovic realizó un gran cotejo sobre una vuelta a la pista. Para 1.634 metros y bajo la dirección de Jorge Salinas, la hija de Venerador empleó 1.45.2|5 con un final de 1.17 para los últimos 1.200 metros. De 34.1|5 para los últimos 500 metros y de 13 para los últimos 200 metros.

Otro buen cotejo fue el controlado a Ghitton, el buen pupilo de Rafael Bernal G. En 1.000 metros y con Julio Eguren cubrió dicha distancia en 1.01.

Los aprontes registrados el domingo y ayer en la pista palmeña, fueron los siguientes:

500 METROS

DIOCLESIANO, H. Olguín, en 30.
SUNDERLAND, L. Caroca, en 29.
CORZANA, J. Amestelly, en 31,

800 METROS:

AZOPARDA, B. García, y GHICARAY, H. Pilar, en 49.3|5, iguales.
ESPADON, J. Eguren, en 49.
TIP TOP, J. Amestelly, en 50.
KALINDI, aprendiz, en 49.2|5.
DIDI, aprendiz, en 49.
CUCARRON, J. Amestelly, en 49.3|5.

1.000 METROS:

GUANTE ROJO, M. Valdivieso, en 1.05.
AGUANTAO, L. Hevia, en 1.03
ESFUERZO, J. Marín en 1.03. 2|5.
RAQUI, H. Pilar, en 1.04.
STAR LINE, G. Meneses, en 1.02.
CUCHUFLI, H. Olguín en 1.02.2|5.
BRILLANTE FUTURO, N. González, en 1.01.3|5.
CABALLERO ALEGRE, J Marín, en 1.02.2|5.
MODERATO, M. Flores en 1.02.3|5.
PARABELLUM, J. Pacheco, en 1.02.3|5.
LAGARTA, E. Naranjo, en 1.01.4|5.
MALVONA, M. Alquinta, en 1.02.3|5.
MARLENE A, J. Ametelly, en 1.01.3|5.
MUÑECO NEGRO, J. Marín, en 1.04.
CRESO, D. Basoalto, en 1.03. 3|5.
SABE MUCHO, M. Flores, en 1.03.3|5, mano del Club.

1.200 METROS:

PELAYO, H. Pilar, en 1.14.
TORONTITO, M. Valdivieso, en 1.15.3|5.
HISTOIRE DE ROI, A. Parra en 1.15.4|5.
GUAYACAN, aprendiz, y BOMBARE, M. Valdivieso, en 1.14.1|5, iguales.
MERCURIO, L. Hevia, en 1.16.2|5.
PUDU, L. Camus, en 1.15.
MAULLIN, aprendiz en 1.16.
MISTERIO, G. Meneses, en 1.15.3|5.
OVACION, B. García, en 1.17, a voluntad.
MERCEDARIO, B. García, en 1.15.2|5.
RASMILLON, B. García, en 1.16.
MAGNIFICA, E. Guzmán, en 1.15.3|5.
VISLINGO, M. Valdivieso, en 1.15.2|5.
SORRELITO, H. Olguín, en 1.15.2|5.
EVADNE, A. Parra, en 1.15. 3|5.

1.400 METROS:

MONTE ALEGRE, G. Meneses, en 1.28.2|5.
PIERO, H. Olguín, en 1.28. 1|5.
NEW LORD, J. Marín, en 1.28.
EL SOKOL, C. Ojeda, en 1.29 3|5.
DON DIN, J. Pacheco, en 1.28.
NAGUAL, G. Meneses, en 1.29.
DAMISELA, D. Basoalto, en 1.26.3|5.
BABA, J. Pacheco, en 1.28.3|5.

1.634 METROS:
(una vuelta)

DESPOTICA, D. Basoalto, en 1.47, últimos 1.200 en 1.17. 3|5.
MAZURQUERO, J. Marín, en 1.47.2|5.
DISPERSA, J. Sainas, en 1.48, últimos 1.200 en 1.17. 3|5.

BELL BOY CORRERA EN EL C. HIPICO

¿Cuándo corre Bell Boy?

—Ya estudiamos el programa de temporada y aún no los decidimos.

¿Dónde correrá?

—En el Club Hípico de Santiago.

¿Definitivo?

—Sí. Tiene dos carreras en perspectiva. El 22 de octubre en los 2.400 metros del premio "Primavera" y el 1.o de noviembre en los 1.200 metros del clásico "Santiago García Mieres". Ambos a peso de reglamento.

¿Ofertas de venta?

—Que yo sepa, ninguna por el momento.

¿Su jinete?

—El mismo que ganó el clásico "Jockey Club de Mendoza", Gabriel Meneses.

INSCRIPCIONES PARA EL PROXIMO SABADO EN EL HIPODROMO CHILE

PREMIO SOC. DE CRIADORES DE CABALLOS F. S. DE CARRERA Y TATTERSALL — 1.900 metros — Clásico para yeguas de 3 años y más. (Handicap)

Adamita	58
Dispersa	55
Baby Jane	53
Manetta	53
La Ranchera	51
Despótica	48
Eneluca	48
Geraldine	48
Good Time	48

PREMIO FRANCISCO ASTABURUAGA ARISTIA — 1.400 metros — Indice 46 al 58 — Handicap

Cuchuflí	61
Preferencial	60
Agajigger	55
Ñuque	55
Polymero	55
Jason	54
Janette	53
Qué Rabia	53
Don Leonoro	51
Genio (48)	50
New Lord	50
Epsom Lady	49
Yaveran	49
Trapial	48

PREMIO CRISTOBAL SAENZ CERDA — 1.200 — Condicional — 3 años no ganadores — "A"

Alamiro	56
Banco	56
Chez Bon Bon	56
El Incandescente	56
El Name	56
El Tordo	56
Eliot Ness ex Estribo	56
Espumante	56
Filmore	56
Lambao	56
Magazine	56
Picunche	56
Salserón	56
Santaderino	56
Silver Ring	56
Tallero	56
Tom	56
Victorero	56
West Point	56

Premio ALBERTO MOLLER BORDEU 1.200 metros. Condic. 3 años no ganadores "B"

Agarrón	56
Ahí Viene	56
Ajerezado	56
Cucarrón	56
Chinchel	56
Diocleciano	56
El Nogal	56
El Patroncito	56
Golden Arrow	56
Guayacán	56
Lin Piao	56
Linarense	56
Mariano	56
Panfleto	56
Qué Risa	56
Rasgo	56
Tío Papú	56



Winker (18)	56

Premio CARLOS Y GUILLERMO TEJEDA LAWRENCE. 1.400 metros. Indice: 35 al 43. 4a. serie.

Pelayo	56
Piloto	56
Afectuoso	55
15 de Julio	55
Artico	53
El Martirio	53
Indirecto	53
El Veintiséis	52
Mirasierra (41)	52
Muy Elegante	52
Lagarta	51
Tres Amores	51
El Sokol	50
Ven Ya	50
Guaripola	49
Migolette	48
Resuello	48
Irex	46
Rasmillón (19)	46

Premio JORGE SILVA SOMARRIVA. 1.400 metros. Indice: 28 al 36. 5a. serie

Vislingo	56
Anucha	55
Dreyfus	54
Puerile	54
Asesor	53
Manolo G	53
Moderno (32)	52
Colorante	51
Toqui	51
Abordaje	50
Cramico	50
Futrone	50
Moretta	50
Tabanito	50
Angol	49
Fachoso	49
Gombaret	49
Majestuoso	49
Remehue	48
Masina (20)	48

PR. JOSE VICENTE IÑIGUEZ TAGLE. 6a. serie. 1.400 metros.

Giampiero	56
Danzarín	54
Marlene	54
Ringo	54
Del Sol	53
Detroit	53
Moduño	53
Pinto	53
Pomme D'Api	53
Capulina	52
Pepe	52
Star Line	52
Tarjetero	52
Tempesa	52
Timandra	52
Chapucera	51
Gaeta	51
Isquiña	51
La Ginda	51
Trompita	51

PR. IGNACIO VALDES ORTUZAR. 7a. serie. 1.400 metros.

Fortacho	54
Artificioso	53
Ganaflor	53
M. Shearwater	53
Muñeco Negro	53
Raqui	52
Magnífica	52
Monte Alegre	52
Thuban	52
Trágica	52
Vivaracho	51
Azogues	51
Bucaneer	51
Jigger Girl	50
Auditora	50
B. Future	50
Olisca	

Pudú
Tarento

PR. GUSTAVO ... RELA ALFO... 8a. serie. 1.400 metros.

Estanquero
Luis Felipe
Nagual
Mauchito
Boston Pal
Bridgestone
G. Victoria
Machalí
Nayavit
Royal Assent
Acida
Damisela
Noblesse
Picarda
Tanteado
Orifrán
Esfuerzo

PR. EDM... BORDEU ... PARTE. 9a. ... 1.400 metros

Pampero
Constructor
Maullín
Sorrelito
Explorador
La Consuelo
Ciba
Chipolito
Mercurio
Violetera
Barbilla
Rastacuero
Sun Stream
Cigarra
L. Dream
L. Verónica
Saullo
Doctrina

Premio LUIS C... TEZ ALLENDE ... Serie. 1.400 ... Indice: 5-...

Salteo
Adusán
Chanterelle
Pitico
Caro Kann
Engañoso
Oeste
Zas (7)
Adismón
Pappone
Caballero Alegre
Guarico
Miss Anita
Rabioso
Stuot
Sierra Bella (16)

Premio LUIS A... MOS BARROS ... 11a. serie. 1.400 ... tros. Indice: 0 ...

Morral
Creso
Dínamo
Lenoz
Toffanita
Toyopet
Unión
Italo Segundo
Lady Sally
Abuso (0)
Chamberlian
Distintiva
Higo
Histoire de Roi
Ridi Pagliaci
Trueno (16)

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MARTES 26 DE SEPTIEMBRE DE 1967

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Servilletas de Papel

por MR. HUIFA

EL CABLE fue recibido el sábado en Barcelona, lo supe el domingo, leyendo LA NACION. Nada, ...mano, que el Presidente Onganía le mandaba a ... a Ringo Bonavena que se exigía su presencia ... Buenos Aires para rendirle honores oficiales. Ayer ...legaban informaciones sobre el recibimiento del ... en Ezeiza. Algo monstruoso, formidable, único.

Yo, les diré, me siento feliz cuando los Poderes ...blicos se acuerdan de los deportistas y los apoyan. ...ando, ¡por fin!, comprenden que el juego físico es ...culo de primera necesidad. Pero, hermano...

Bonavena ganó una pelea. Derrotó a un alemán ...ndote de buena voluntad. No es todavía campeón ... mundo, como lo fue el gigantesco mendocino Pas...alito Pérez (gigantesco por su clase, digo yo), no ... disputado la corona mundial como Firpo frente a ...mpsey. Está en el camino, ya lo sé, pero todavía ... varias peleas más que ganar antes de apoderar... del cinturón que le escamotearon feamente a Cas... Clay. Hubo quienes criticaron duramente cuando ... Reina de Inglaterra distinguió a Los Beatles, que ... producido montones de divisas para el país isle... ¿Qué hacemos ahora con este caso Bonavena? ¿No ...parece a usted que se está exagerando un poco? Debe ser la influencia de esas cosas nuevas de ... sílabas iguales. Como go-go, ga-gá, ye-yé, cu-... ¡Qué se yo!

— ■ —

ESTUVE leyendo la lista de los que habrán de ...mar mañana en el equipo "Resto del Mundo", que ...rá contra la selección española en el gran home... al Divino Zamora. Muy pobre se me ocurre. Sin ... sin Marzolini, sin Schultze, el tremendo zaguero ...ain, sin el genial Beckenbauer, sin el eminente ...by Charlton, sin Bobby Moore. Tampoco estarán ...hislenko, Sabo, los húngaros Bene, Albert, Farkas. ...é Resto del Mundo es éste? No veo al escocés De... Law, que es una especie de Distéfano gringo.

Claro que estos encuentros sólo son simbólicos, ...o lo fue aquél de Wembley para el centenario de ... Asociación Inglesa. Y también ése de la despedida ... Stanley Matthews con un Resto de Europa carga... de grandes nombres. En todo caso, yo creo que, ... trata de símbolos, era indispensable que la por... la ocupara el soviético Lev Yaschin, figura que ...n como ninguna otra con el motivo de la fiesta: ... homenaje al legendario arquero Ricardo Zamora. De veras, no le encuentro color a ese Resto del ...ndo que jugará mañana en Madrid.

— ■ —

DESCONTENTO en Audax Italiano, descontento ... Universidad Católica. Las cosas no salen al gusto ... los seguidores de estos dos importantes clubes, y ...na lástima. Yo sigo creyendo que la Católica tiene ...tel y que si supieran aprovecharlo no les sucede... lo que les pasó el domingo en su reducto. Hay ...bién cosas que suelen olvidarse. Una de ellas, lo ... le pasa a Ignacio Prieto. El interior derecho estu...til ha venido jugando desde hace un buen tiem... sin estar en buenas condiciones. ¿Tiene, acaso, al...a lesión porfiada que no ha sido tratada como ...a haberse hecho? No está en su ritmo habitual y ...pesa mucho. Pesa, porque Prieto es un jugador ... importante en su club. No se trata de que sea ...emplazable, que muchos dicen que no existen ta...mbres. Pero hay jugadores que son importantes ... necesario que se encuentren en buenas condicio... físicas.

A propósito de Prieto, he observado algo que pue... sintomático. Ni una ni diez veces lo he visto. ...en ser cincuenta o las que usted quiera. Pero veo ...gada: Prieto le da a un compañero y arranca ... adelante a gran velocidad para recibir la res...ta inmediata. Pasa entonces que el que tendría ...dar esa respuesta para la pelota, se da una vuel... busca a un rival a quien sortear y luego se la en...a a un compañero hacia atrás. Prieto se queda ... el molde hecho, perdió su pique y yo me pongo ... pellejo de Ignacio: me daría una rabia negra ...sto me estuviera sucediendo cinco, diez veces en ... partido. Como cuando uno, boxeando, manda un ...endo mamporro a la pera del contrario y el pu... se pierde en el aire.

Es un ejemplo de falta de sincronización, de com...sión, en el equipo estudiantil. Prieto se frena, no ...nada y vuelve atrás. Pero, ¿cómo irá por dentro ... procesión?

— ■ —

SAN LUIS ataca poco, lleva a ratos mucha gente ...s, busca salir con un empate sin goles... o con ... triunfo de uno a cero casi milagroso. Pero si us... se dedica a mirar el equipo canario se encontrará ...que la pelota circula muy ordenadamente, que se ...ga fútbol... hasta la entrada del área. Hay orden ... y juego asociado. Pero como es un ataque que no ... punch, nada saca con irse adelante y entonces ...fiere defenderse con todo. Pero ahí está el adver...o. Que busque la fórmula, que marque a los de...nas para que estos no puedan jugar con desenvol..., que abra a las alas, que adelante ciertas piezas ... retaguardia. ¡Qué haga algo, vamos!

San Luis está en una posición incómoda y tiene ... buscarle el cuesco a la breva como sea. Es com...sible lo que hace.

Anunció Scopelli.-

Mañana Quedará Nominada la Selección Nacional "B"

Importante reunión de la Asociación de Entrenadores con el equipo técnico de la Selección Chilena.

Ayer se produjo la reunión en la Sala del Consejo de Delegados de la Asociación Central, la anunciada reunión entre los técnicos agrupados en la Asociación de Entrenadores, con Alejandro Scopelli e integrantes del equipo técnico de la Selección Nacional.

Concurrieron a la reunión previa y al almuerzo posterior que presidió Francisco Molina en su calidad de titular de la Asociación, los siguientes técnicos: Alejandro Scopelli, Washington Urrutia, Luis Alamos, José Pérez, Guillermo Díaz, Andrés Prieto, Sergio Cruzat, Salvador Biondi, Hernán Rodríguez, Pedro Morales, Héctor Ortega, Santiago García, Raúl Pino, José Santos Arias, Julio Baldovinos, Gracián Miño, Isaac Carrasco, Pedro Carvajal, Oscar Ledesma, Salvador Nocetti y Alberto Buccicardi.

La reunión comenzó al solicitar Alejandro Scopelli, como estaba acordado, los nombres que los entrenadores del fútbol profesional sugerían para integrar la Selección Nacional "B" o joven, con la que se trabajará a partir de octubre próximo.

Los técnicos entregaron los nombres de jugadores de sus equipos o de otros que ellos consideran pueden estar en esa Selección, en un sobre cerrado, los que quedaron en poder de Washington Urrutia. Estas sugerencias serán estudiadas por el equipo que encabeza Scopelli y mañana quedará nominada una escuadra integrada por no más de 24 jugadores.

Luego los entrenadores trataron una serie de problemas que les atingen directamente y que permitirán ir realizando una labor a fondo para el progreso de esta difícil profesión.

INFORMA SCOPELLI

El D. T. de la Selección Nacional dio cuenta a la prensa de los temas que trataría en la noche con la Directiva de la Asociación Central y de cuyos resultados damos información separada.

Sergio Cruzat le ofreció a Scopelli que la Selección B actuara el 8 de noviembre frente a San Luis como acto principal de los festejos del Sesquicentenario de esa ciudad, oportunidad en la que actuaría la Escuela de Caballería con su plantel de equitadores y otras atracciones deportivas.

También hay posibilidades que esta Selección juegue en el Estadio Nacional el 12 de octubre, aunque esta actuación ofrece algunos problemas.

Scopelli anunció que hoy no habrá concentración de la Selección Nacional ni entrenamiento mañana, por razones de todos conocidas, entre las que están la reunión doble de mañana en el Estadio Nacional.

Finalmente el D. T. de la escuadra nacional entregó a la Asociación de Entrenadores, para su estudio, un proyecto de Torneo tipo Copa Chile o Copa España, en la que actuarían los equipos de primera y segunda división y selecciones provinciales, lo que significaría que los equipos deberían empezar a trabajar en marzo y el Campeonato Oficial en mayo. Esto fue aceptado en principio por unanimidad por los entrenadores concurrentes.



"D.T." de la Selección

Después de la reunión que sostuvo a mediodía de ayer con los entrenadores, Alejandro Scopelli anunció a la prensa que no habrá concentración para la Selección Nacional hoy, ni tampoco entrenamiento mañana, en atención a la reunión doble que debe jugarse ese día en el Estadio Nacional.



"Aldebarán" lucha abiertamente con el velero de la Armada, que finalmente ocupó el cuarto lugar en la competencia destinada a la Clase Lightning en Recreo, Valparaíso.

YACHTING:

"ARIES" VENCEDOR DE COPA NAVARRO

Exito completo tuvo la reanudación de la temporada oficial del yachting nacional

En excelente forma partió el yachting nacional en la presente temporada. En efecto, la prueba de apertura oficial, la Copa Navarro, para veleros de la clase ligtning, corrida en 6 regatas en la rada de Recreo, Valparaíso, fue un éxito completo.

Gran cantidad de competidores, buena organización, un desarrollo bastante reñido y suspenso hasta el final, fueron sus características principales. El viento, por otra parte, contribuyó a este éxito, ya que, sin ser duro, fue lo suficientemente fuerte, como para impedir en la mayor parte de las regatas disputadas, el uso de spinakers o velones, pudiendo observarse entonces en los ...s días de regatas un espectáculo de una plasticidad impresionante.

De los numerosos yates que participaron, cuatro sobresalieron notoriamente sobre el resto. El Aries, Orion, Argosy y Aldebarán, que se disputaron el triunfo, metro a metro. Pocas veces se había podido observar, como ahora, pasadas de boyas tan estrechas y llegadas tan ajustadas, que obligaban a un arduo trabajo de los jurados. Así, en la última regata, Aldebarán triunfó sobre Orión, por escasos veinte centímetros de cubierta.

El estrecho margen que arrojó el puntaje acumulado por esas cuatro embarcaciones, demuestra lo reñido de la competencia, cuyo resultado final en los 4 primeros lugares, es como sigue:

1.o ARIES del Yacht Club de Chile, Valparaíso, tripulado por Branko Pesut, timonel y con Humberto del Favero y Eduardo Elton.

2.o ALDEBARAN, de Viña del Mar, con Luis Montalbetti a la caña y tripulado por Marcos y Guido Montalbetti.

3.o ARGOSY, del Yacht Club de Chile Valparaíso, con Radivoj Pesut, timonel, y Fernando Rusowski y Sergio Infante de tripulación, y

4.o ORION, del Club Náutico de Oficiales de la Armada Nacional, tripulado por el capitán Juan Hernandez y Tomás Elton, y Axel Lubd.

Pese a que se esperaba el triunfo de Argosy con Radivoj Pesut, la suerte no los acompañó y fueron superados por Aries y Aldebaran. No obstante, el triunfo de Aries no extrañó, ya que ausente el campeón nacional, esta tripulación venía de cumplir en mayo último en Lima, Perú, un gran desempeño, en la Copa Pacífico. En todo caso quedó también en evidencia la versatilidad del campeón nacional de FINN, Branko Pesut, que sigue incursionando con éxito en la clase Lightning.

Sorprendente resulta además el desempeño del campeón nacional de la clase Wal, capitán Juan Hernández de la Armada Nacional, que con su actuación de este torneo se ha colocado a la altura de los mejores valores de esta clase.

Si Branko Pesut y Juan Hernández, logran estabilizar sus tripulaciones, de gran capacidad, darán mucho que hacer en las próximas competencias. El desempeño de los hermanos Montalbetti, fue no sólo meritorio, sino que extremadamente habil. Por primera vez dejaron de lado la táctica de buscar lucha, para correr libremente y sus resultados favorables, no se dejaron esperar. Eran los ganadores del trofeo Navarro en 1966. Para terminar, sólo cabe dejar expresa constancia del magnífico desempeño del árbitro Aldo Diena y de su buen ayudante José Figueroa, los que son siempre que toman la dirección de las competencias, garantía segura de que éstas serán pleno éxito en su desarrollo

Hablando con Franqueza

por JUAN CARLOS FRANCO

Empiezan a dibujarse, con cierta nitidez ya, los contornos de lo que puede ser la quinta estrella de Campeón para Universidad de Chile. Lo están empezando a decir en los vestuarios todos los jugadores de casi todos los otros equipos y ese es un síntoma muy característico que antecede a la consagración del mejor cuadro.

Nosotros pensamos igual, tanto por lo que está haciendo Universidad de Chile, como por lo que no están haciendo sus más cercanos seguidores, que no muestran ritmo definido y sobre todo regular como para provocar un vuelco.

La "U" tiene, en estos momentos, todos los atributos que debe reunir un auténtico aspirante al título: capacidad, tranco sostenido y regular, plantel y un entrenador de jerarquía y figuras de esas que resuelven los partidos en cualquier momento en que una defensa se descuida.

Y si no creen, vamos a las pruebas. Las estadísticas ayudan mucho, aunque los norteamericanos hayan abusado mucho de ellas. Universidad de Chile tiene el ataque más goleador y la defensa menos batida. A ello debemos agregar el dato que me daba Mario González, encargado de las estadísticas en Radio Balmaceda: el cuadro azul no ha perdido ningún partido fuera de Santiago y sólo le restan cuatro salidas en lo que queda del campeonato. Su regularidad de promedios es la de un firme candidato al título y en nuestro fútbol ese factor ha sido vital y determinante en todos los certámenes, desde hace mucho tiempo, precisamente, porque la irregularidad es una característica de nuestro balompié. De tal manera que las cosas no pueden estar más claras. A no ser que Colo Colo, por su guapeza y la "mística de Prieto", digan otra cosa, lo que no parece, en todo caso, muy probable.

——oOo——

Y esas conclusiones las sacamos, además, por lo que le vimos a otro grande: Universidad Católica. Y no sólo porque empatara a cero con San Luis, sino por lo que dejó de hacer la escuadra cruzada en ese partido. Algo camina mal en el equipo. La desorientación frente a los "cerrojeros" de Quillota fue claramente perceptible y un equipo que pretende ser Campeón no puede estar ni desorientado ni tener delibilidades, máxime si recibe en su casa a un "chico".

Se puede ganar o perder con cualquiera, pero la línea debe ser ganar o perder mostrando mucho, como para hacer pensar en una mala tarde que deje insinuada muchas buenas tardes. Resulta que del cuadro que ganó 4 a 2 a Unión Española, el domingo, no vimos nada. Sólo inseguridad y en definitiva, un barco a la deriva. Es precisamente frente a estos examinadores ante los cuales un aspirante debe acreditar sus argumentos para tener esa calidad.

La "U" también pasó apuros frente a los quillotanos, pero aunque sea con un gol sobre la hora, los resolvió y Colo Colo fue a la casa de los "canarios", donde es cierto que éstos son un poco más audaces (aunque no tanto como para escandalizarse), y logró un 3 a 0 que ahora cobra mayor importancia. En fin, lo concreto es que el bravo Campeón de 1966 no parece tener ritmo para amagar a la "U".

——oOo——

Y Unión Española sigue ganando o perdiendo, pero dando gran espectáculo. Los caleranos nos dijeron cuando los llamamos para saber los resultados: "Acá hubo un terremoto". Oscar Araya, nuestro corresponsal, habló maravillas del primer tiempo de los españoles, aunque reconociendo que Calera estaba disminuido por las ausencias de Castro, Libuy y Delgado. Pero, fue el fútbol de los de Santa Laura lo que le gustó y ese estilo, esa línea se habría mostrado con o sin "Pata Bendita". Hay explicaciones, entonces, para que nuestros buenos amigos de Unión Española anden con el pecho inflado.

A propósito, parece que Osvaldo Castro está bastante enfermo y lo que partió como una amigdalitis, se convirtió en algo más grave. Su propia juventud lo hizo arriesgar demasiado, creyendo que un resfriado se resolvía fácilmente. Ojalá no se agrave.

Hockey:

Carlos Robles es el Preparador Físico de la Selección Chilena

En la cancha de Audax Italiano los jugadores preseleccionados nacionales de hockey sobre patines reanudarán hoy a las 21.30 horas sus entrenamientos.

La nómina elaborada por el entrenador Alfonso Finalterri debía ser ratificada anoche por el directorio de la Federación Chilena, que en este caso ejerce sus atribuciones.

Los entrenamientos del plantel seleccionado chileno en lo técnico los seguirá realizando la dupla Alfonso Finalterri-Eugenio Silva, mientras que la preparación física la tendrá el ex destacado jugador viñamarino y hoy el más cotizado árbitro de fútbol profesional Carlos Robles.

Estas prácticas de preparación técnica y física se realizarán alternadamente durante toda la semana, inclusive los domingos.

Como se sabe, en su calidad de actual campeón sudamericano de hockey concurrirá en noviembre a la ciudad de Mendoza, Argentina, al Campeonato Sudamericano.



El árbitro de fútbol Carlos Robles entrenará físicamente a la selección chilena de hockey, que en noviembre defenderá su título sudamericano.

Entrenador Norteamericano Traerá la Federación de Boxeo de Chile

Sid Martin, uno de los directores del campeón mundial Emile Griffith, llegará el próximo mes para realizar cursos a entrenadores y managers nacionales.

En el curso del mes de octubre debe llegar a Chile el ...nador norteamericano que contratará la Federación ... Boxeo, a fin de que desarrolle un trabajo a nivel na...nal, que podría prolongarse por un lapso de un año.

El coach en cuestión, es Sid Martin, que entrena en ... York y, según informaciones, es uno de los más ...tados entrenadores y directores de combate de ha... hispana, por lo que la Federación superará todos los ...blemas que se presenten, a fin de traerlo a Chile.

... venida de Sid Martin ... finiquitada anoche, ... posterioridad a la hora ... cierre de esta edición, en ... de la Federación ... que presidiría el ti... Renato Court, a fin de ... su ingreso a Chile, ... hacerlo coincidir con las ... del Campeonato Na... de Boxeo Amateur, du... el cual haría el primer ... a los managers que ... de provincia con los ... aficionados que in... en el torneo.

... los antecedentes más ... de Martin, figuran ... ser uno de los entrena... del campeón mundial de los medianos y ex campeón welter Emile Griffith y su venida está prácticamente arreglada, por gestiones que realizaron en Nueva York durante sus últimos viajes, los dirigentes René Paredes y Octavio Aylwin.

La fecha de la llegada del entrenador Martin no ha sido fijada definitivamente, pero en todo caso, será con anterioridad al 20 de noviembre, fecha en que se iniciarán las finales del torneo nacional amateur.




Octavio Oylwin, dirigente de la Federación de Boxeo de Chile, que en su último viaje a Estados Unidos dejó prácticamente finiquitada la venida a Chile del entrenador Sid Martin.

Los MARTES del ASCENSO

por EUGENIO SANCHEZ

No cabe duda... los aires porteños no son favorables para los dos cuadros penquistas que actúan en el torneo de Segunda División. Mientras Deportes Concepción cayó en el puerto de Coquimbo, sus vecinos de Lota-Schwager dejaron un punto en el puerto de San Antonio.

Y con ello, el campeonato del balompié de promoción tomó el debido color, ya que con su empate, los mineros dieron prácticamente alcance a Concepción, ya que los dos puntos que tienen de diferencia corresponden al partido pendiente que tienen con Ovalle y que se pueden contar como seguros.

— ■ —

Hojeando las estadísticas del torneo de 1967, bien podemos decir que la octava fecha de la Segunda Rueda, ha sido la que más sorpresas ha deparado hasta el momento.

Ninguno de los cuadros que se daba como seguro ganador, ratificó su superioridad en la cancha. Perdón, digo mal, hubo uno que sí confirmó esto. Me refiero a Ñublense, que apabulló al colista Ovalle por siete a uno.



DICEN QUE RICARDO CABRERA no quiere seguir jugando en el sur.

El resto de los partidos, tuvieron resultados inesperados.

— ■ —

Bueno... Vamos comentando los encuentros uno por uno. La serie hay que iniciarla lógicamente con el partido del sábado entre Antofagasta-Portuario y Universidad Técnica, cuyo resultado favoreció a los nortinos por dos a cero.

Dominio de los técnicos; pero fallas ostensibles en su delantera, permitieron que Antofagasta se quedara con los dos puntos en disputa. De haber contado el cuadro estudiantil con un hombre que se encargara de la puntada final, otro tuviese que haber sido el resultado. Faltó ese hombre con visión de gol y salieron derrotados.

— ■ —

Personalmente, el cotejo no me gustó. Pero no ocurrió lo mismo con otros colegas, que a través de comentarios escritos y hablados elogiaron el juego de Universidad Técnica y Antofagasta-Portuario.

Ello es natural si se toma en cuenta que pocas veces acuden a ver un partido de Segunda División, ya que lógicamente tienen que darle preferencia a los partidos de Primera. Por ello, es que se sorprendieron con la demostración de técnicos y nortinos. Yo, que semanalmente tengo que ver partidos del Ascenso, insisto en que el cotejo del sábado no me agradó. Tanto Antofagasta como Universidad Técnica tienen mejores actuaciones y ha habido otros partidos que en nada tienen que envidiar a los de la serie privilegiada.

Ya lo he dicho antes y lo confirmó ahora. En 1967, el fútbol de Ascenso se puso pantalones largos.

— ■ —

¿El resultado más sorpresivo de la jornada dominical? Nadie puede ponerlo en duda. El triunfo de Coquimbo Unido sobre Deportes Concepción.

Al margen del resultado mismo, según nuestro corresponsal Mario Meza, en el norte, la expedición de los coquimbanos fue completa. Para él, el partido del domingo, ha sido el mejor de Coquimbo Unido. En lo que se relaciona con Deportes Concepción, dice que es un equipo que decepcionó a los aficionados locales, ya que no mostró nada en lo individual o en lo colectivo.

Tomando en cuenta estas expresiones, desde acá y sin haber visto el encuentro, me atrevo a decir que ése tiene que haber sido el peor partido de los punteros del torneo. Es una consecuencia lógica.

— ■ —

El empate entre San Antonio-Portuario y Lota-Schwager también puede tomarse como inesperado. Por campaña y plantel, nadie puede discutir la superioridad de los mineros. Sin embargo, los porteños se encargaron de demostrar lo contrario y dieron una grata satisfacción a sus hinchas.

Según nuestros colegas de la Radio Sargento Aldea, el partido entre porteños y mineros fue excelente y el resultado final fue lo más justo. Por lo demostrado en la cancha, ninguno de los dos merecía perder.

— ■ —

A propósito de Lota-Schwager. Entre estos comentarios, voy a intercalar una noticia. O mejor dicho, un rumor que llegó a mis oídos. Me contaron que Ricardo Cabrera está desde hace varios días en Santiago, según él, lesionado. Pero según mis informantes, Cabrera habría expresado que no quiere seguir jugando al fútbol. Por lo menos en el sur. Trataremos de ubicarlo para que nos cuente la "firme" al respecto.

— ■ —

Sigamos ahora con los partidos del domingo. Entre las sorpresas está también el resultado de Colchagua sobre Municipal. ¿Daba alguien un centavo por la escuadra sanfernandina? Me parece que no. Y he aquí que ganaron tres por uno y con ello le sacaron diez puntos de diferencia al colista. No cabe duda alguna en que Julio Varela ha manejado bien la batuta.

— ■ —

Mi buen amigo Tucapel Bustamante me lo dijo hace algunas semanas... "Cuando Lister Rossel agarre la onda, nos zafamos de la cola". La predicción del entrenador linarense se ha cumplido hasta la fecha. Ese empate último con Ferrobádminton pone la rúbrica a lo que nos adelantó. Un punto más y ya tienen cuatro de diferencia con el colista Ovalle.

— ■ —

Iberia también deparó una sorpresa. Y aquí quiero sacar a colación otras palabras. Ellas pertenecen a Roque Mercury... "Mire —me dijo hace pocos días— Iberia ha andado con mala suerte. Hemos perdido varios partidos en los que jugamos mejor que el rival. Es cosa de que nos empiecen a salir bien las cosas".

Bueno... ante Trasandino las cosas mejoraron y se quedaron con los dos puntos. Esta victoria bien puede ser el comienzo de muchas otras.

¡Ojo, entonces, con los puentealtinos!

— ■ —

Antes de pasar a otra cosa... mariposa (como dice mi buen amigo Mister Huifa) dos noticias de Iberia. La primera tiene que ver con un partido jugado hace algunos días en San José de Maipo. Ganó el cuadro profesional tres por uno; pero lo interesante es que con ese cotejo, Iberia ha comenzado una buena campaña. La de buscar nuevos valores en la zona, para así reforzar debidamente su plantel. Según me confidenciaron, en San José de Maipo encontraron un excelente número 10 de apellido Alarcón, el que será incorporado muy pronto al equipo profesional.

Y la otra novedad es que desde hace quince días nada saben en la tienda puentealtina del jugador Luis Cabrera. Anda totalmente perdido y por ello la Directiva dio cuenta a la Asociación Central de Fútbol.

— ■ —

Y no podíamos dejar pasar la goleada de la semana. La de Ñublense sobre Ovalle. Con esta derrota, me parece que definitivamente el elenco nortino se va al foso, salvo que acontezca algo imprevisto. Claro está que en esta goleada según los amigos de LA DISCUSION, de Chillán, Ñublense tuvo un gran colaborador en el árbitro Alberto Martínez. Le expulsó nada menos que tres jugadores a los nortinos y con ello selló su suerte.

— ■ —

Por razones de espacio no publicamos en nuestra edición de ayer la Tabla del Torneo de Segunda División; pero ahora va.

EQUIPOS	PJ.	PG.	PE.	PP.	GF.	GC.	Ptos.
CONCEPCION	21	14	5	2	41	19	33
LOTA SCHWAGER	20	13	5	2	40	25	31
ÑUBLENSE	20	10	5	5	48	25	25
SAN ANTONIO	21	9	6	6	32	29	24
ANTOFAGASTA PORTUARIO	21	7	9	5	25	25	23
UNIVERSIDAD TECNICA	21	9	4	8	40	32	22
DEPORTES COLCHAGUA	21	8	5	8	33	32	21
FERROBADMINTON	21	6	7	8	29	37	19
COQUIMBO UNIDO	21	6	5	13	20	31	17
TRASANDINO	21	5	5	11	27	36	15
LISTER ROSSEL	20	5	5	10	22	26	15
IBERIA	21	5	5	11	22	44	15
OVALLE FERROVIARIO	20	3	5	12	14	35	11

— ■ —

Finalmente, y como es ya habitual en esta columna adelanto la programación del próximo fin de semana, colocando entre paréntesis los resultados registrados en la Primera Rueda.

La novena fecha de la rueda de revanchas se inicia el sábado, cuando se cotejen en el Estadio San Eugenio, a las 13.45 horas, Lister Rossel (1) con Municipal (0); y a las 15.45 horas, Ferro (1) con Iberia (3). Se completa el domingo cuando Concepción (1) reciba a San Antonio (1). Lota-Schwager (2) será anfitrión de U. Técnica (1). Antofagasta (1) espera a Ñublense (1); Trasandino (1) recibe a Coquimbo (1) y Ovalle (0) actúa como local ante Deportes Colchagua (3).



COQUIMBO UNIDO, flamante vencedor del puntero del Ascenso, Deportes Concepción, en la octava fecha de la rueda de revanchas.



MARTA LOPEZ y GABRIELA AZUA, dos valores jóvenes de Universidad de Chile, que significan importante concurso en el seleccionado nacional, que se prepara con miras al Sudamericano de Colombia.

BASQUETBOL FEMENINO:

LAS JUGADORAS JOVENES RATIFICAN MERITOS PARA EL TORNEO DE COLOMBIA

Siguen los entrenamientos de la selección femenina de básquetbol que representará a Chile en el próximo Campeonato Sudamericano de Colombia, y al margen de las posibilidades que se le otorguen al equipo por lo que recién está insinuando, y de los problemas que se sabe existen aún en el seno del plantel, resulta satisfactorio comprobar que, por lo menos en el aspecto físico, el cuadro ha mejorado mucho con respecto a entrenamientos y a planteles anteriores.

Resulta explicable, si comprendemos que se trata de un cuadro joven e ilusionado ante la perspectiva de vestir la camiseta nacional frente a equipos extranjeros, e integrado por nuevas figuras del básquetbol chileno, algunas de las cuales recién asomaron al primer plano en el Campeonato Nacional realizado en el mes de febrero en Arica.

Marta López, Marly Valdés, Gabriela Azúa, Inés Muñoz y Rosa Contreras, son algunos de los nombres nuevos que brillaron en el parquet nortino y que siguieron haciéndolo en sus respectivos equipos luego del nacional.

Pareciera ser —y creemos no equivocarnos— que allí hay madera para figuras de pronta jerarquía internacional. Especialmente útiles nos parecieron los recursos de la defensora de Universidad de Chile. Marta López, que se erigió en Arica, a juicio nuestro y de toda la crítica que la ungió como uno de los mejores valores del torneo, en una verdadera a tracción. Físico nada desdeñable en una jugadora joven que, además —y esto es lo notable— sacó a relucir recursos de veterana.

Fundamentalmente aplomo, sobriedad, calma, inteligencia en el juego, firmeza en el rebote y, cuando fue necesario, una puntería notable de distancia, fueron recursos que hicieron de Marta López, una de las mejores jugadoras de la cita de Arica. Recursos similares, aunque en muy diferente físico, a los de la vivaz Gabriela Azúa, del mismo equipo de la "U", y que a la postre gravitaron fundamentalmente en el título obtenido por el equipo que dirigió el profesor Osvaldo Retamal.

En torno a la selección femenina actual y trayendo a colación recuerdos del Campeonato Nacional Femenino de Arica, habrá que decir que produce satisfacción en el seleccionado, la presencia de figuras jóvenes y que, precisamente, se ganaron la inclusión en donde es más valedero hacerlo: en un Campeonato Nacional, vitrina de las más auténticas bondades y pobrezas del baloncesto chileno actual.



Trofeo Eilert Herud Fue para LA NACION

Pleno éxito alcanzó el sábado último en el Estadio Monserrat, el festival futbolístico pactado entre el Deportivo La Nación y el Deportivo Nocturno de nuestra casa periodística. Los resultados de esta confrontación amistosa fueron: Nueva Ola Nocturno F. C superó por 1 a 0 a Diurno F. C., Viejos Cracks Diurno venció 2 por 0 a Viejos Cracks Nocturno, con goles de Manuel Schmied y los seleccionados de ambos clubes empataron a uno con tantos de Enrique de la Cuadra y Reinaldo García. Con estos resultados, Deportivo La Nación acumuló 7 puntos contra 5 del Deportivo Nocturno, adjudicándose con ello los Trofeos "Eilert Herud" y "Bata".

En el grabado de pie, izquierda a derecha, Manuel Jorquera, Jorge Urrutia, Lautaro Ponce de León, presidente del Deportivo Nocturno; Juan Sepúlveda, Jorge Jorquera, Jorge González, Gustavo Chanett, Socia señorita Carmen Báez, Guillermo Troncoso, señor Humberto Soto A., Consejero de la Empresa; señor Renato Gazmuri, Gerente de la Empresa; señora e hija, Reinaldo García, Mario Rojo, René Lepe, Fernando González, Daniel Gutiérrez, Mario González, Jorge Aguilera, Jaime Chacón Agachados en el mismo orden: Nelson Alarcón, Castillo, Mario Muñoz, Guillermo Lepe, Enrique de la Cuadra, Luis Prieto y Eugenio Urbina.

Monumental de Fútbol de los Barrios:

EL SAN ADOLFO, DE NOS, A UN PASO DEL TITULO

Se impuso holgadamente al Fermín Vivaceta 4 x 1.

Jornada interesante fue la cumplida en la provincia de Santiago, por el Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios 1967, cuyos clubes buscan su consagración y junto con ella una gira internacional a la República Argentina.

El match de mayores atractivos de la fecha del domingo, por la calidad de invicto y puntero, fue el que libraron en Nos los conjuntos del San Adolfo, líder, con Fermín Vivaceta, de Conchalí.

Aunque el score de 4x1 puede señalarse a primera vista como una fácil y amplia victoria del San Adolfo, las cosas en la cancha se presentaron de otra manera. Los del Vivaceta se mostraron como dignos rivales y lucharon de igual a igual con los punteros del torneo, incluso, en muchos pasajes de la brega dominaron abiertamente a los que a la postre iban a ser sus vencedores. Los ágiles de San Adolfo, mediante un buen sistema de planteamiento, ordenado por su Director Técnico Salazar, aprovecharon algunos contraataques, y en este plan de lucha, los rojos de San Adolfo son especialistas. Tal fue así, que Fermín Vivaceta, dominando, fueron los locales quienes abrieron la cuenta a los 10 minutos del período inicial, por intermedio de DAGOBERTO GODOY, al recibir un buen pase de Silva. Aravena, arquero de los visitantes, no pudo contener el tiro cruzado de Godoy.

No se desanimaron los del Vivaceta por este contraste. Lucharon denodadamente tras la equiparidad, y ésta no se hizo esperar, cuando SERGIO PAVEZ, a raíz de una toletole, liquidó con un puntazo la jugada, decretando el empate. Con esta cuenta finalizó el período inicial.

Reiniciadas las acciones, con el mismo ritmo de juego, fue nuevamente GODOY quien dio ventajas a San Adolfo, mediante una jugada individual. Pese a esta nueva caída de la valla del Vivaceta, siguieron presionando tras la nueva igualdad. Tuvieron esa oportunidad, al sancionarse con un penal una jugada ilícita de la defensa roja. Sin embargo, Morales falló lamentablemente.

Más seguro de sus medios, aunque encontrando porfiada resistencia en sus adversarios, H. DIAZ aumentó en otro contraataque a tres, a favor de San Adolfo, con golpe de cabeza, a los 25 minutos, y justo sobre la hora, R. SILVA se corta solo desde el medio campo y bate a Aravena con impecable tiro cruzado. Con un Vivaceta luchando ardorosamente por descontar; lo que pudo conseguir en varias oportunidades, y un adversario que defendió con dientes y muelas el amplio score a su favor, Juan Acevedo, árbitro de la brega y de brillante desempeño, dio el pitazo final.

Una nueva victoria del conjunto de Nos, que lo sindica como el virtual campeón de la sede santiaguina, y sin que nadie hasta el momento haya logrado derrotarlo. Será, sin duda alguna, uno de los buenos 16 finalistas de diciembre próximo, para la disputa del título absoluto en la rueda de clubes campeones de Curicó a Viña del Mar.

Al llamado del árbitro Juan Acevedo, los equipos formaron de la siguiente manera:

SAN ADOLFO (rojos): A. Peñaloza; J. Alvarez, P. Silva, J. Parra, R. Silva, A. Delgado, D. Godoy, M. Pavez, E. Silva, S. Rubio y H. Díaz.

FERMIN VIVACETA (azules, manga amarilla): C. Aravena; J. Rivera, M. Rojas, M. González, L. Pereira, V. Vergara, H. Berríos, R. Carrasco, A. Riveros, E. Morales, L. Silva y S. Pavez.

TURIN 1, SANTA ISABEL 0

Por este mismo campeonato, en cancha de Negrete, se midieron los tres equipos del Turín Inter con Unión Santa Isabel. El match entre los primeros resultó reñido e interesante, que entusiasmó al numeroso público. Logró los honores de la victoria el Turín Inter por la cuenta mínima. En segunda división también ganó 2x1 y en tercera se impuso Unión Santa Isabel 2x1. Turín Inter, bien dirigido por Mario Lespinasse, se está ubicando también en la tabla de posiciones, para su clasificación entre los seis representantes de Santiago.

MOLINO SAN PEDRO, DE RANCAGUA

El fútbol de los barrios de Rancagua designó como representante de la ciudad histórica a la rueda final de diciembre próximo, al Deportivo "Molino San Pedro", quien también logró el título de este evento en 1963. El cuadro se prepara convenientemente, y será uno de los buenos 16 protagonistas de la disputa del título.



¿QUIEN LOS ATAJA?— Elenco de honor del San Adolfo de [illegible] ría ha sido su campaña en el 6.o Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios 1967, donde piensan luchar nuevamente por el título que lograron en 1962, y repetirse de esta manera, la gira a la República Argentina.

Tropezón venció a la Selección de Lo Franco 3x2

Deportivo Tropezón, actual líder del Campeonato Autobusero, que busca su clasificación para la rueda final del Monumental de Fútbol, logró una resonante victoria el domingo último, al derrotar, tras un gran match, a la Selección de Fútbol de Lo Franco, por la cuenta de 3x2.

Dep. Tropezón está demostrando que se encuentra en inmejorables condiciones. Su triunfo ante la Selección de Fútbol de Lo Franco, que se prepara para su participación en el Campeonato Nacional, así lo demuestra.

S. A. Militar de Equitación

Por razones de espacio, en nuestra edición de ayer no fue incluido el cuadro estadístico final del Campeonato Sudamericano Militar de Equitación, que hiciera suyo en forma espectacular el mayor Gastón Zúñiga, de Chile. En este cuadro está la actuación de cada binomio en las cuatro ruedas. Se puede apreciar claramente que la yegua Bossanova fue determinante para la clasificación de los jinetes. Sólo el mayor Zúñiga pudo con la difícil cabalgadura, ya que sólo derribó un obstáculo. Las 39 3/4 faltas de Luis Ramírez con Centella se debieron a una situación especial, pérdida de estribos del jinete, que no supo frenar al animal en la loca carrera que emprendió éste.

Jinetes	Bossanova	Reflejo	Centella	Pillería	Total	Faltas
1.o— Gastón Zúñiga (Chile)	5	4	0	4	—	13
2.o— Pablo Cuhna (Brasil)	19 3/4	5	4	4	—	32 3/4
3.o— Percy Maciel (Brasil)	24	4	5	4	—	37
4.o— Luis E. Marírez (Venezuela)	13	0	39 3/4	5	—	57 3/4
	61 3/4	13	48 3/4	17		

Iniciaron regreso jinetes militares

En las primeras horas de ayer emprendieron el regreso a sus países, los jinetes de Brasil, Colombia, Ecuador y Venezuela, que intervinieron en el Campeonato Sudamericano Militar Ecuestre que organizó la Comandancia del Regimiento de Caballería N.o 2, Cazadores del General Manuel Baquedano. En el Aeropuerto de Pudahuel fueron despedidos por el Comandante Alberto Labbé y el Mayor Alejandro Morel, además de otros dirigentes de la Federación de Deportes Ecuestres. Los destacados equitadores tuvieron palabras de elogio para la organización del evento, la caballada y, muy especialmente, para el Mayor Gastón Zúñiga, brillante ganador del torneo.

Las delegaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay lo harán al mediodía de hoy.



Recientemente finalizó en el Club Chile de Ajedrez, el Torneo de Primera Categoría, correspondiente a 1967, con una nutrida concurrencia de participantes que se dividieron en dos series. Destacaron en cada serie los jugadores A. Román y R. Pueima, quienes ocuparon el primer lugar y adquirieron el derecho de participar en la serie de honor del club. También se clasificaron para el torneo máximo de la institución los escoltadores de los anteriores, que fueron S. Castro, E. Delfino, A. Terehoff, J. Concha, E. Matus y J. Cárdenas.

El certamen de Serie de honor se iniciará el próximo lunes 2 de octubre, jugándose los días lunes, miércoles y viernes de cada semana, dejando los restantes para los encuentros suspendidos. Además de los ajedrecistas ya señalados, competirán los que ya están en el Escalafón del Club, y algunos maestros invitados que podrían ser, entre otros, Julio Salas Romo, René Letelier, Carlos Jáuregui, David Godoy, Walter Ader campeón de Chile.

MIGUEL NAJDORF

GRANDES MAESTROS

Tengo en mi poder la lista completa de los Grandes Maestros Internacionales, cuyos títulos están en vigencia, según la F.I.D.E., y el plazo que tienen para renovar su título, y que transcribo a continuación íntegramente, con el fin de aclarar dudas a los lectores y aficionados al deporte pensante. La siguiente es la nómina de maestros, país a que pertenece y hasta mes y año de duración del título:

ROBERT FISCHER.

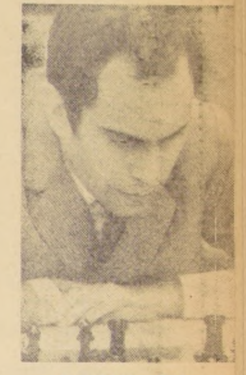
Antoschin (URSS), septiembre 1971; Averbach (URSS), septiembre 1970; Marcza (Hungría), enero 1969; Benko (USA), marzo 1967; Bilek (Hungría), 1971; Bobotsov (Bulgaria) 1970; Botvinnik (URSS), ex campeón mundial y no necesita revalidación; Bronstein (URSS), julio 1971; Robert Byrne (USA), agosto 1969; Ciric (Yugoslavia), abril 1971; Damjanovic (Yugoslavia), septiembre 1969; Darga (Alemania Occidental), noviembre 1970; Donner (Holanda), julio 1970; Max Euwe (Holanda), ex campeón mundial; Filip (Checoslovaquia), marzo 1967; Fischer (USA), septiembre 1970; Furman (URSS), junio 1971; Geller (URSS), septiembre 1970; Gheorghiu (Rumania), septiembre 1970; Gligoric (Yugoslavia), junio 1971; Hort (Checoslovaquia), octubre 1970; Ivkov (Yugoslavia), enero 1971; Janosevic (Yugoslavia), marzo 1970; Jolmov (URSS), septiembre 1970; Kavalek (Checoslovaquia), diciembre 1970; Keres (URSS), junio 1970; Korchnoi (URSS), marzo 1970; Krogius (URSS), marzo 1970; Kotov (URSS), enero 1968; Larsen (Dinamarca), octubre 1970; Lengyel (Hungría), junio 1969; Matanovic (Yugoslavia), agosto 1971; Matulovic (Yugoslavia), abril 1970; Najdorf (Argentina); O'Kelly (Bélgica), noviembre 1970; Olaffson (Islandia), agosto 1968; Pachman (Checoslovaquia), septiembre 1970; Padevsky (Bulgaria), septiembre 1969; Parma (Yugoslavia), julio 1970; Petrosian (URSS), actual campeón del mundo; Pietzsch (Alemania Oriental), diciembre 1970; Pilnik (Argentina), enero 1968; Polugaievsky (URSS), julio 1971; Pomar (España), noviembre 1970; Portisch (Hungría), mayo 1970; Reshevsky (USA), junio 1969; Robatsch (Austria), diciembre 1966; Schamkovitsch (URSS), junio 1970; Schmied (Alemania Occidental), junio 1970; Simagin (URSS) septiembre 1970; Smyslov (URSS), ex campeón mundial; Spassky (URSS), agosto 1971; Stahlberg (Suecia), fallecido este año, tenía en vigencia su título hasta septiembre de 1969; Stein (URSS), marzo 1971; Suetin (URSS), julio 1971; Szabo (Hungría), enero 1971; Taimanov (URSS), octubre 1970; Tal (URSS), ex campeón mundial; Tringov (Bulgaria), febrero 1969; Udovcic (Yugoslavia), Sepbre. 1967; Uhlmann (Alemania Oriental), julio 1971; Unzicker (Alemania Occidental), septiembre 1970; Vasiukov (URSS), agosto 1967; Yanofsky (Canadá), noviembre 1969.

NO HAN REVALIDADO

Los siguientes son los grandes maestros que no han revalidado su título: Bisguier (USA); Boleslavsky (URSS), Bondarevsky (URSS), Eliskases (Argentina), Evans (EE. UU., Fine (USA), Flohr (Checoslovaquia), Guimard (Argentina), Kashdan (USA), Lilienthal (Hungría), Lombardy (USA), Panno (Argentina), Pirc (Yugoslavia), Rossetto (Argentina), Rossolima (Argentina), Saemisch (Alemania Occidental), Tolusch (URSS) y Trifunovic (Yugoslavia).



HERMAN PILNIK



MIKHAIL TAL

BARRA DE MAGALLANES SESIONA HOY

Esta noche tiene reunión la barra de Magallanes, en la sede social del Club albiceleste, en calle Compañía 1606, a las 20 horas.

El tema principal de esta reunión serán las festividades del 70.o aniversario de la institución, que se cumple el próximo 26 de octubre. La barra de la Academia desea ir, desde ya, preparando los actos de festejos y para ello solicita la cooperación de todos los socios e integrantes de la barra.

PALETEANDO

Por CARLOS BONILLA

Significativa concurrencia tendrá en definitiva nuestro país del 7 al 14 de octubre cuando en el Gimnasio Nataniel se realice el XIV Campeonato Sudamericano de Tenis de Mesa.

Esta concurrencia records si se considera que junto a Chile, serán 9 los países representados, incluso la casi totalidad de ellos en sus diversas categorías, hacen de ella una competición de verdadera envergadura internacional. Sólo han mezquindado su asistencia, Bolivia y Guyana, que por su corta existencia aún no se ha afiliado a la Confederación Sudamericana.

En todo caso, Brasil, Argentina, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y Chile, garantizan un desarrollo interesante del evento.

Aunque no han llegado en su totalidad las nóminas de los jugadores de algunos países, hay en nuestro poder los nombres de varios de ellos.

BRASIL

Brasil, una vez más primer candidato a la corona que obtuvo en el antepenúltimo sudamericano, puesto que en el siguiente se ausentó, tendrá una gran baja. Esta no es otra que la del hasta muy poco niño maravilloso "do pimpón do mundo" Biriba, que en las ruedas de clasificación no tuvo suerte.

En su lugar vienen Alberto Kurdoglian ("Betinho") durante varios años campeón sudamericano, Luis Mauro de Almeida, Manoel Medina, Waldemar Pinto Duarte (campeón de Brasil) y Alfredo Chiapetta. Entre las damas están Bartira Costa, Emiko Takatatsu, Luiza Yokomizo y Rosangelo Bardon. Finalmente, el varón de la categoría juvenil es Eduardo Barone, pimponista según las críticas cariocas de gran porvenir.

PERU

Los peruanos que realizaron hace poco un certamen internacional con la participación de Luis Aravena, Javier González, Arturo Donos y Hugo Novizelli de Chile, más los locales Luis Legarda, Antonio Ratto y Antonio Gómez, entre los más connotados, están en situación de dar más de alguna sorpresa a los demás pimponistas sudamericanos. El mismo optimismo del entrenador Ladislav Stipek que ha sometido a todo el plantel a una preparación intensa, avalan las pretensiones peruanas. La delegación peruana trae, además de los tres jugadores nombrados, a Jaime Miyaqui y el juvenil Emilio Flores.

Las damas son las conocidas Gladyz Moriyama y María Gibu, además de la juvenil Maritza Chappo.

COLOMBIA

Los colombianos, uno de los últimos en asegurar su asistencia se harán presentes con una gran novedad. Ellos traen a una dama como juez, siendo ella Luz Elena Munera de Retrepo, que en su país es Fiscal de la Asociación.

Sus pimponistas son los siguientes: varones, José Pérez, José Gaitán, Germán Goyeneche, Jaime Córdova, Mario Osorio y Rodrigo Medina (juvenil). Damas: Jael Afanador, Aneyda López y Ligia Lucía Vélez.

CHILE ACELERA SU PREPARACION

Mientras los jugadores colocolinos, junto al entrenador de la selección nacional Juan Assimakópolus, estuvieron en Ecuador y Perú, donde ganaron brillantemente sus dos certámenes, finalizando invicto su corto pero fructífero viaje, hubo una pausa en la preparación del equipo chileno. Esta y en vista de la proximidad del sudamericano se ha reanudado con una intensidad y frecuencia mayor.

Así es como entrenando siempre en el incómodo local de calle Matucana, los varones y damas se alternarán en sus prácticas.

Los días lunes y miércoles asistirán todos los varones, mientras que los martes y jueves las damas. El viernes, en cambio, se reunirán todos en el horario habitual de 19.30 horas.



[illegible] defensor chileno en la categoría juvenil, tendrá rivales muy difíciles, especialmente entre los peruanos, brasileños y ecuatorianos.

TORNEO NACIONAL

Mientras la atención está centrada de preferencia en el torneo sudamericano, las asociaciones de todo el país están finalizando sus confrontaciones zonales, con miras al campeonato nacional que corresponde realizarse en Los Lagos.

Por lo pronto, se sabe que Coihaique asistirá por derecho propio, según lo establecen las bases de estos certámenes. Ya lo ratificó en nota enviada a la Federación Chilena.

Zona Norte: Iquique superó a Antofagasta y Arica.

Zona Norte Chico: Clasificados Valparaíso y Viña del Mar. Estas dos asociaciones determinarán el finalista el 30 de septiembre.

Zona Central A: El 30 del presente se enfrentarán los vencedores de las dos subsedes. En la primera están: Las Condes, Cisterna y San Bernardo. En la segunda: Metropolitana y Osmán Pérez Freire.

Zona Central B: Hay tres subsedes. Villa Macul, Chillán y Universidad de Chile, que son los respectivos ganadores, definirán el 30.

Zona Sur: Subzona A: Talcahuano, Concepción y Los Angeles.

Subzona B: Temuco y Osorno.

Los vencedores de las dos subzonas anteriores se enfrentarán, ganando el derecho a llegar a las finales de Los Lagos uno de los dos.



LUCIA GONZALEZ. crédito chileno para [illegible]

Remaches y Bloqueos
por JAIME PIZARRO

Esta tarde en la sede del lub Deportivo de la Univer- dad Católica, se realizará l sorteo del fixture de los ampeonatos metropolitanos emenino y masculino escolar e vóleibol, certamen que or- aniza todos los años la ra- na escolar de la U.C. y en os que participan los cam- eones y vices de los torneos e establecimientos particula- es y fiscales de la capital. n esta oportunidad interven- rán por el sector particular, Universitario Salvador y Co- egio Santa Elena, en damas; eón Prado y Saint George's College, en varones; por el iscal, Liceo 6.o 1, Javiera Carrera y Liceo Experimental Manuel de Salas, damas y los e varones, Liceo Experimen- al Manuel de Salas y Liceo munategui ó Manuel Barros Borgoño, equipos que definen l miércoles el vice cam- o de los liceos.

—o0o—

Los actuales campeones me- ropolitanos son en damas, Liceo N.o 1, Javiera Carrera en varones, Liceo Experi- mental Manuel de Salas. El etro en damas, puede cam- iar de manos este año, ya que si lo aseguran las pupilas de Hugo Martínez, pero las actua- es campeonas que son dirigi- ias por la profesora Mirna Arroyo aseguran que no se dejarán sorprender y seguirán einando en este deporte. En uanto al título de los varones, s muy difícil que algún equi- o logre derrotar a Manuel de Salas, sexteto que luce actual- nente el título de campeón acional escolar, cetro alcanza- lo hace poco más de un mes n Linares.

—o0o—

Hace unos días en entrevista ealizada al presidente de la Federación Chilena de Vóleibol, bogado Alberto Cumplido, el dirigente hizo saber que la nstitución por él presidida, se- ía reorganizada. Esperamos ue la reorganización sea com- leta y llegue también a algu- as asociaciones y clubes de stas, que están marcando el aso desde hace mucho tiempo. En el actual torneo oficial de a Asociación Santiago, la más mportante del país, se han re- istrado varios W. O., lo que enota la mala organización de los infractores.

—o0o—

En Valparaíso, plaza fuerte n el deporte de la red al- a hasta unos cinco años atrás, se está produciendo un epunte notorio y ya se ha- bla de organizar una asocia- ción universitaria, donde in- tervendrían Universidad de Chile, que hace de cabeza visi- ble, Universidad Técnica Fede- rico Santa María, Universidad Católica, Escuela Naval y los dos liceos porteños. Desde lue- go, actualmente se realiza un torneo femenino, organizado por la "U" en el que intervienen ocho equipos.

—o0o—

Los equipos superiores de Universidad Técnica, damas y varones, esperan la ratifica- ción del Club Ferrocarril Oes- te, de Buenos Aires, para em- prender viaje a la ciudad del Obelisco, donde se realizará un torneo cuadrúple interna- cional. Este evento se había programado para la semana recién pasada, pero por di- ficultades en la obtención de medios de movilización de los universitarios técnicos, éste fue aplazado para los primeros días de octubre.

—o0o—

Buen resultado obtuvo el en- trenador Miguel Holz, con los Cursos de Monitores, que reali- zó hace unos días en La Cis- terna y Las Vizcachas. Ambos cursos tuvieron numerosos alumnos, los que rindieron tras cuatro días de trabajo, exito- sos exámenes. Durante todo el mes de octubre, los entre- nadores que ya realizaron cur- sos en ciudades como Punta Arenas, Puerto Montt, Temu- co, Concepción, Linares, An- tofagasta y Arica, irán nueva- mente para realizar un che- queo de las actividades que cumplen sus alumnos, los mo- nitores.

—o0o—

El campeonato Metropolitano Escolar de Vóleibol se reali- zará en tres fechas seguidas, viernes, sábado y domingo de esta semana, en programacio- nes cuadrúples y en hora- rio vespertino, viernes y sába- do y matinal el domingo. Las bases y otros detalles serán estudiados en una reunión que sostendrán los delegados de los ocho equipos participan- tes, esta tarde en la U.C. institución que organiza el evento por intermedio de su rama escolar.

—o0o—

A poco menos de un mes de la iniciación de los Séptimos Juegos Escolares Sudamerica- nos que se realizarán en Cu- ritiva, Brasil, aún no se sabe si en la delegación chilena será incluido el vóleibol. A la espera de saberse esto, no se ha nombrado entrenador y menos el posible plantel. De no ir el equipo de vóleibol, se- ría una nueva decepción para las jugadoras, que llevaron sus ilusiones al nacional de Lina- res, torneo que servía para formar justamente el plantel viajero.

Estadio Yugoslavo Recibió una Significativa Donación

El domingo próximo tendrá lugar una ceremonia especial en el Estadio yugoslavo, en formación, con motivo de la entrega oficial que hará el Embajador de Yugoslavia en nuestra capital, Excmo. señor Moric Romano, de trescientas planchas de piedras de las famosas canteras de la Isla de Brac, donadas por el Gobierno de aquél país.

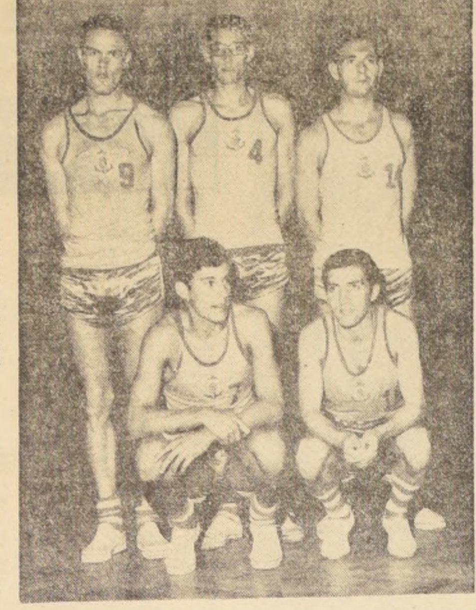
Esa piedra es, en realidad, una especie de mármol muy valioso y la Isla de Brac es aquella de la cual proceden en su gran mayoría los inmigrantes yugoslavos venidos a Chile, tanto a Antofagasta como a Magallanes y otras regiones del país. Cuando se construya la sede social del Estadio, tales piedras serán ubicadas allí como revestimiento.

UNA TARDE CAMPESTRE

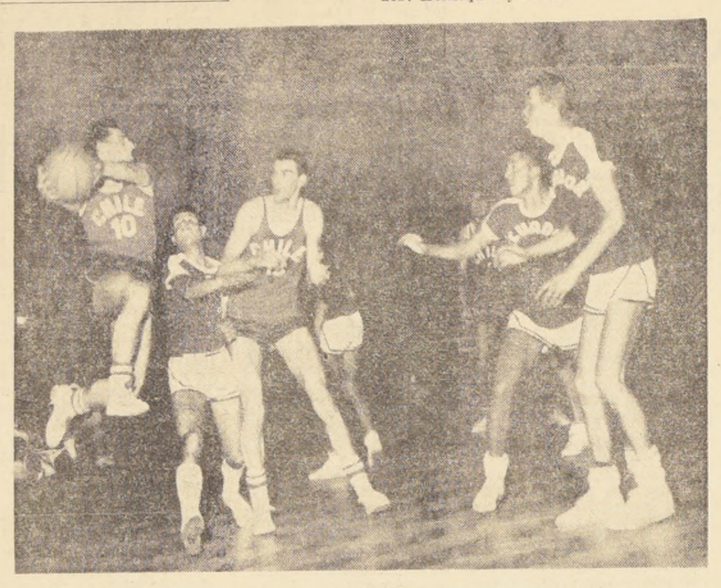
Con el motivo indicado, el domingo próximo será de entrada libre en el mencionado Estadio, y los accionistas, familiares y simpatizantes podrán imponerse de las obras desarrolladas hasta ahora, especialmente de la Piscina que se encuentra virtualmente terminada y debe ser inaugurada a fines de año.

El Estadio estará abierto desde las 11 horas y quienes concurran podrán llevar lo que deseen para un picnic, o adquirir en el Estadio tales elementos.

La entrada será igualmente libre para las personas que deseen concurrir aunque no sean accionistas.



Brasil trajo a este Sudamericano un quinteto que arrasó con todos los rivales. Jugadores fuertes, hábiles, que impusieron su tranco en la final ante Chile en forma contundente. De pie: D'Avila, Alvarenga y Weber. Agachados: Henríquez y Ataul.



BAVESTRELLO fue, sin duda, una gran figura en el cuadro chileno. Jugador con mentalidad de organizador se dio maña para entrar bajo el tablero como se aprecia en el grabado con felino brinco. Fue con ocasión del match frente a Ecuador, que ganó Chile jugando muy bien y en forma normal.

En España juega mañana Selección 'Resto del Mundo'



SANDRO MAZZOLA

MILAN, 25 (ANSA).— Acompañados de los entrenadores Helenio Herrera y Nereo Rocco partieron esta mañana desde Milón los jugadores del Inter y Milán, oportunamente elegidos para formar parte del equipo representativo denominado "Resto del Mundo" que jugará el miércoles en Madrid contra España, en un partido en honor del legendario arquero español "El Divino" Zamora.

Como se sabe, fueron elegidos Rivera, Schnellinger y Hamrin, por el Milán, y Sarti, Sandro Mazzola, Corso y Burgnich por el Inter. Este último reemplaza a Facchetti, que está ahora en el Servicio Militar y que no ha recibido el permiso de viajar.

En Milán se señala que la representación es una buena parte milanista, porque en el partido del miércoles está también en juego el "prestigio deportivo" de la ciudad.

Básquetbol de los Cadetes, un Aporte que se Necesita

—Me quedé atragantado con la derrota de Chile frente a Brasil en la final del domingo en la mañana en Nataniel.

—¿Por qué siempre tiene que ser así?

—Muchas ilusiones, muchas esperanzas, y al final, llegar a lo mismo. A buscar razones para una derrota.

Pero no todo fue amargura. Hubo algunos hechos sobresalientes que son dignos de destacar. En primer lugar, ese lleno que no tiene parangón en la historia del Gimnasio Nataniel. Poco antes del mediodía, sencillamente se cerraron las puertas y quedó sólo para transitar la puertecilla pequeña.

En el interior del gimnasio, un público nervioso, expectante, lleno de optimismo. Público de básquetbol, juventud, hermosas muchachas que se contagiaron con el espíritu juvenil que rodeó a estas fiestas de los cadetes militares y que asistieron en forma regular todas las noches a presenciar los encuentros, alentando a Chile, y poniendo la nota grata del certamen.

—¡El partido final!

—¡Cómo para no recordarlo más, y quedarnos con esos tres cotejos vibrantes de las noches anteriores!

—El básquetbol es deporte que hay que jugarlo de noche. Eso no tiene vuelta. Hasta el piso del Nataniel parece brillar más con la luz artificial.

Se jugó en la mañana y se vio de inmediato otro básquetbol. Quizás si de igual ritmo e intensidad, pero en la mañana parece más lento, más acompasado, como desesperezándose. Y lógicamente que cuando se ponen las cosas en su lugar, cuando se juega un básquetbol [illegible]ático, donde hay que ir sacando del baúl, los fundamentos basquetbolísticos, los conocimientos y cancha, ganará siempre aquel quinteto que tenga más oficio. Y ese era Brasil. Más que quinteto, un plantel parejo, con estatura, habilidad, buena puntería, mañoso en el rebote, buen dominio del balón. Y nuestros cadetes fueron entregando el partido hasta terminar cayendo por una diferencia de 21 puntos que no se compadece con la diferencia que insinuaron ambos elencos antes de llegar a esa final. Por eso nos quedamos con los triunfos sobre Uruguay, Argentina y Ecuador. En los tres encuentros se mostró en forma normal, la calidad y pasta que hay en estos jugadores, lo que hace mirar con un poco de optimismo el futuro de nuestro básquetbol.

Nuestros jugadores son integrantes de los equipos de Escuela Militar y Aviación del Torneo de Universidad de Chile. Seis de la Militar y cuatro de Aviación. Molina, Bavestrello, Mollenhaur, Rodríguez, Neuman y Mella, que no jugó pero que tiene grandes condiciones son de la Militar; Gallo, Pedreros, Schein y Schiott de la Aviación. No se trata ahora de analizar, quiénes actuaron más y mejor, lo importante es que este envión que le han dado estos juegos al básquetbol sea bien aprovechado por nuestras autoridades cesteras y se trate de conseguir que un equipo de la Militar y otro de la Aviación alternen con los equipos de la Santiago, en certámenes por copas, por liguillas o por cualquier motivo, lo importante es incorporarlos definitivamente, para que aporten, sino en el mismo número de aficionados, un sector de nuestra juventud.

Fue un certamen grato, de gran significación. Es de esperar que el próximo Torneo Nacional Universitario constituya otro éxito. Con ello el básquetbol volverá otra vez al sitial que le corresponde.

A. L. P.



[...]uel de Salas, presentará al Campeonato Metropolitano [...]dro poderoso, con la intención de destronar al actual [...] Carrera. En el grabado, está una de las forma- [...]ónica Urzúa, Patricia Ricci, Isabel Bazón, María [...]isa Mewes y Gloria Cordal.

"HARLEM STAR" ACTUARA ESTA NOCHE EN NATANIEL

Enfrentará a un combinado de la Asoc. Santiago

Esta noche, a las 21.30 horas, se presentará en el Gimnasio Nataniel el celebrado conjunto de básquetbol de los Harlem Star.

El plantel, formado por jugadores de color, enfrentará a un combinado de la Asociación Santiago. Esta será la única actuación en nuestra capital de este cuadro que ha provocado gran expectación en sus presentaciones anteriores por canchas chilenas.

Harlem Star trae la alegría de este deporte. Todos sus integrantes son grandes malabaristas del baloncesto, elegidos de los equipos que hay en Norteamérica, actuando en los certámenes universitarios y competencias profesionales.

Luego de actuar en Santiago, seguirán viaje hasta el sur, actuando en algunos días en vermouth y noche. La Asociación de Punta Arenas también ha concertado dos actuaciones de este equipo, demostrando con ello el interés que existe en todos los grandes centros basquetbolísticos, por ver en acción a este cuadro.

FUTBOLERIAS

Candente Reunión Habrá Esta Tarde en Audax Italiano

Esta tarde, a las 20 horas, tendrá lugar en la Secretaría de Audax Italiano, una importante reunión entre directivos y jugadores de la entidad de colonia.

En ella, los integrantes del plantel profesional harán ver su malestar por las medidas un tanto arbitrarias que se tomaron contra varios jugadores y que fluctúan en multas que van desde los 300 hasta los 500 escudos.

Además, entre dirigentes, se ventilarán varias cosas que no están muy claras, como es el caso de la deuda pendiente que existe en un céntrico hotel y que motivó el que no fueran aceptados los jugadores el viernes último, cuando acudieron a concentrarse.

Según un alto personero de Audax, cuyo nombre guardamos en reserva por razones obvias, no soplan vientos muy favorables para José Devillaine, presidente de la rama de fútbol del club de colonia.

LA MULTA DE LUIS VARGAS

Las cosas no están muy claras en Audax, y, como prueba, los jugadores expondrán el caso de Luis Vargas.

El puntero fue multado en 300 escudos por "pérdida de condiciones físicas", según reza la notificación que le enviaron, y lo raro es que desde hace mucho tiempo, Vargas ha sido titular en la oncena que adiestra Luis Alamos. No ha dejado de jugar en ningún momento y se alega "pérdida de condiciones físicas".

JIMENEZ EN CAMA

Ayer fue sometido a una intervención quirúrgica en la boca el delantero Walter Jiménez y por ello guarda reposo en cama.

Tiene permiso médico hasta mañana, y orden de reintegrarse a los entrenamientos el próximo jueves.

REAPARECE ZELADA

A las ocho horas entrenó el domingo último el cuadro de Colo Colo, y en la práctica se vio muy bien el delantero Víctor Zelada, por lo que se descuenta su reaparición mañana ante San Felipe, en el programa doble que pone término a la disputa de la quinta fecha de la Segunda Rueda del Torneo de Primera División.



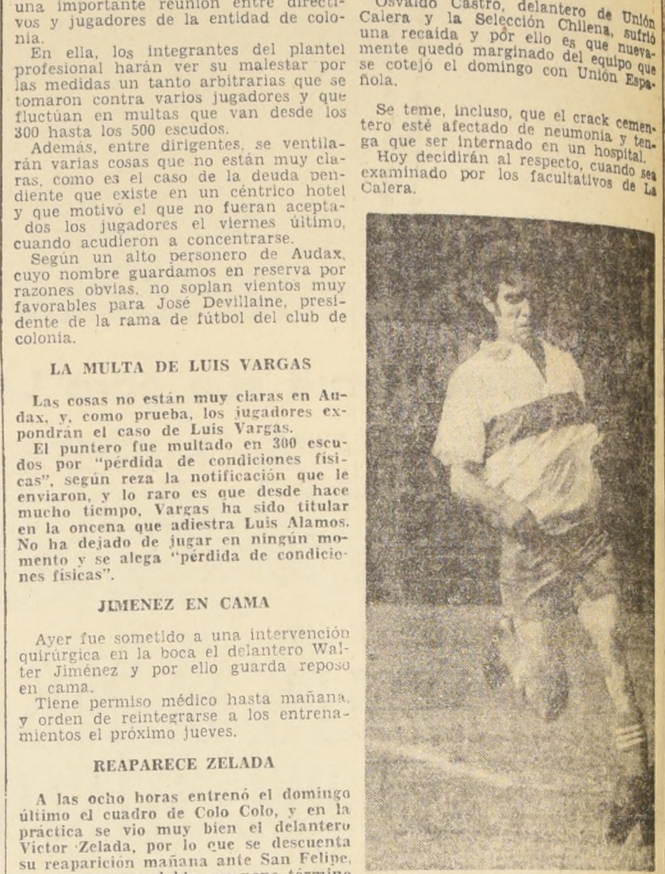
EMILIO SEPULVEDA, zaguero de Audax Italiano, asistirá esta tarde junto al resto de sus compañeros, a una importante reunión con los directivos de su club.

EXAMINAN A CASTRO

Osvaldo Castro, delantero de Unión Calera y la Selección Chilena, sufrió una recaída y por ello es que nuevamente quedó marginado del equipo que se cotejó el domingo con Unión Española.

Se teme, incluso, que el crack cementero esté afectado de neumonía y tenga que ser internado en un hospital.

Hoy decidirán al respecto, cuando sea examinado por los facultativos de La Calera.



IGNACIO PRIETO será examinado por los médicos de Universidad Católica a raíz de la lesión que sufrió el domingo último cuando jugó contra San Luis.

ENTRENA SAPORITI

Su primera práctica de la semana efectúa hoy Santiago Morning, y a ella asistirá el delantero Roberto Saporiti, que no jugó el sábado contra Audax Italiano.

Es casi, seguro que reaparece en la próxima fecha.

TAMBIEN TOBAR

Por otro lado, Armando Tobar, delantero de Universidad Católica, ya fue dado de alta por los médicos del club y hoy se reintegra a las prácticas del plantel estudiantil.

Existen muchas posibilidades de que también pueda reaparecer en la próxima fecha del torneo.

PERMISO PARA GALLARDO

El que no logra recuperarse del todo es Julio Gallardo, y por ello socilitará diez días de permiso a los directivos del club.

El piloto estudiantil cree que en ese período puede mejorarse totalmente y poder estar así en condiciones de jugar sin problemas.

LA "U" APURA A CRACKS EXTRANJEROS

Cablegráfica y telefónicamente está apurando Universidad de Chile y la Federación de Estudiantes, las gestiones tendientes a asegurar a la brevedad el concurso de todos los astros extranjeros que solicitó para formar el combinado "Resto de América".

Como hasta el momento están oficialmente concretadas sólo las venidas a Chile del uruguayo Emilio Alvarez, del paraguayo Juan Carlos Rojas, y de los argentinos Carrizo, Marzolini, Manera, Onega y Bernao, dirigentes universitarios están apurando las gestiones ya realizadas por los clubes, a fin de tener cuanto antes la nómina definitiva.

Se informó, extraoficialmente, que si durante el curso de los primeros días de esta semana no llegaban respuestas definitivas, nuevamente los dirigentes estudiantiles saldrían de urgencia hacia el exterior, para traer la concreción definitiva del concurso de los cracks extranjeros restantes.

Básquetbol:

FUERON DESIGNADAS LAS SERIES PARA EL TORNEO NACIONAL UNIVERSITARIO

En su última reunión, la Comisión Campeonato del próximo Torneo Nacional Universitario que se inicia el viernes en el Gimnasio Nataniel, con la participación de ocho planteles universitarios del país, procedió a designar las dos series que actuarán en dicho evento.

Los equipos fueron divididos en dos series: en la Serie "A" quedaron Universidad Técnica, Universidad de Chile de Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso y la Universidad Austral.

En la Serie "B" quedaron Universidad de Chile de Santiago, que es la organizadora del certamen, Universidad de Concepción, Universidad Católica de Santiago y Universidad Santa María.

Los equipos empiezan a llegar a Santiago el próximo miércoles en la tarde. Quedarán alojados en los Hoteles Victoria y Santa Lucía.

Los organizadores del certamen invitan a todos los colegios fiscales de la capital, para lo cual sólo deberán enviar una nota a la sede de la "U", señalando la cantidad de escolares que asistirán. La entrada para estos estudiantes será totalmente gratuita.

CONCURSO "AÑO DEL CINCUENTENARIO":

SALON MUSICAL "EULOGIO DAVALOS" Y LAS "ESTRELLAS" OBSEQUIAN A SUS AMIGOS UNAS FINAS GUITARRAS

SALON MUSICAL, amanes de Santa Cecilia, está ubicado en Huérfanos 786, Local 27, y allí encuentran todo tipo de instrumentos y accesorios.— Pasado mañana jueves es la rifa trimestral de septiembre.— Sintonice a las 19.40 horas, CANAL 13 DE TV de la U. Católica, y vea el programa PANTALLAS DEL DEPORTE.— Sabrá al instare con HERNAN SOLIS, Industrias IMPLATEX y las "Estrellas", quiénes son los premiados.— El Correo de las "Estrellas".

"Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción", el millonario concurso con que LA NACION, el Diario de los deportistas, celebra sus 50 años de existencia al servicio del Periodismo y el Progreso de Chile, cuenta, entre sus auspiciadores, con el SALON MUSICAL "EULOGIO DAVALOS", el que regala en cada rifa trimestral una fina guitarra entre los participantes del certamen. En el sorteo gigante de diciembre, clausura del certamen de las "Estrellas", a realizarse en las tómbolas de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA, se rifarán seis de esas mismas guitarras entre los concursantes del millonario concurso.

SALON MUSICAL "EULOGIO DAVALOS", está situado en Huérfanos 786, local 27 y los amantes de la música encuentran allí toda la gama de instrumentos y cuerdas que se precisen.

Las guitarras de EULOGIO DAVALOS son de Estudio, Medio cocierto, de Concierto y de Gran concierto. Tienen una sonoridad y resonancia propias de la famosa guitarra española.

También se encuentran allí en SALON MUSICAL de Huérfanos 786, local 27, guitarras y bajos eléctricos, de fabricación nacional e importados.

Baterías, trompetas, acordeones, bombos, legüeros, charangos, quenas, pingüillos, flautas dulces, estuches, fundas, discos clásicos y folklóricos. En cuerdas, EULOGIO DAVALOS ofrece variedades como éstas vibrato, sueltas; leonida, micrófonos, agustine, savarez, vendoma.

Reparaciones de instrumentos también se hacen en SALON MUSICAL, y toda la línea de instrumentos musicales cuenta con la asesoría del concertista EULOGIO DAVALOS.

Buscando lo mejor en instrumentos musicales llegará a SALON MUSICAL EULOGIO DAVALOS. Y si participa en el certamen de las "Estrellas", una finísima guitarra será suya sin costo alguno y el propio EULOGIO DAVALOS, si no sabe tocarla, le enseñará en pocas lecciones.

LA RIFA TRIMESTRAL

Dentro de las próximas 72 horas ya se conocerán los números premiados con los millonarios y útiles regalos que las "Estrellas" sortearán en su tercera rifa trimestral correspondiente al sorteo previo de septiembre.

La rifa, como ya es habitual, tendrá como escenario el CANAL 13 DE TELEVISION de la Universidad Católica, dentro del programa PANTALLAS DEL DEPORTE, que, con auspicio de Industrias IMPLATEX, dirige y anima Hernán Solís, su creador y el "taita" de los relatores deportivos de Chile.

Como Ministro de Fe en la rifa trimestral actuará el Notario Público Alfredo Astaburuaga Gálvez.

El programa PANTALLAS DEL DEPORTE comienza a transmitirse a partir de las 19,40 horas.

LISTA DE PREMIADOS EL LUNES 2 DE OCTUBRE

La lista de los boletos ganadores de los regalos de la rifa trimestral de septiembre se entregarán a la publicidad en esta misma página el próximo lunes 2 de octubre.

Los amigos de las "Estrellas" de Santiago y hasta Rancagua, podrán conocer al momento el número ganador de los premios mayores, sintonizando el Canal 13 de televisión de la Universidad Católica, en los instantes de la transmisión del programa PANTALLAS DEL DEPORTE, pasado mañana jueves 28, a partir de las 19,40 horas.

El premio mayor es un maravilloso televisor GELOSO, pantalla 23 pulgadas.

EL CORREO DE LAS "ESTRELLAS"

Ya estamos "ubicados" en esta parte que tantos seguidores tienen entre las amigas y amigos de las "Estrellas". Y sin dilación, como diría Hilarión, vamos al despacho de la correspondencia.

MARGARITA CABEZAS, Puerto Montt.— El lunes 2 de octubre va la lista de los premiados. ¡Lástima que la televisión aún no llegue a todo el país! De otro modo habría conocido el mismo jueves, si el televisor, la guitarra, los relojes, y tantos regalos, le pertenecían, amiga Margarita. Como llegó la primavera, como Rubén Darío, le pregunto "si está tranquila la mar" allí en la exótica Puerto Montt. ¡Buena suerte y gracias por sus palabras!

RAUL QUEZADA, Talca.— ¡Muchas gracias, mi amigo fiel! Claro que le agradezco su solidaridad para con este humilde "cartero", a raíz de la insólita carta de "Charles Mena" a este Correo; pero, no puedo reproducir el texto. Dos cosas lo impiden: el espacio reducido de este Correo y... algunos duros pasajes. Reitero mi gratitud, amigo Quezada.

CARLOS ESCOBAR, Antofagasta.— Dejé para hoy su cartita, porque precisamente en esta edición van las "Estrellas", cuya publicación consultaba. Muy agradecido de sus palabras de estímulo. Usted es uno de los fieles amigos de las "Estrellas".

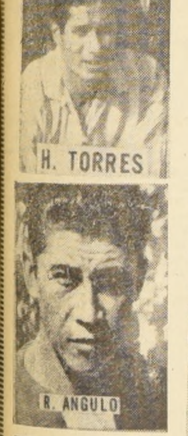
Creo vale la pena destacar a Quezada, porque tampoco le agrada la actitud de "Charles Mena".



PAZ GALLO y ANITA KROMSCHROEDERS, dos de las figuras juveniles que viajan con Stade Francais a Buenos Aires, para su match atlético contra Independiente.

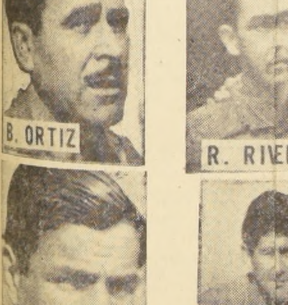
CINCUENTENARIO "LA NACION"
GRAN CONCURSO MILLONARIO
ALBUM "ESTRELLAS DEL DEPORTE EL TEATRO Y LA CANCION"
CUPON 26 de Sptbre.
20 CUPONES LE DARAN OPCION A OBTENER EN FORMA GRATUITA NUESTRO ALBUM

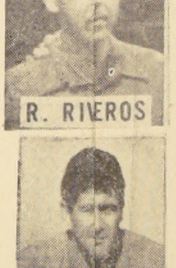
OTOS DE LOS ASTROS ARA LLENAR SU ALBUM

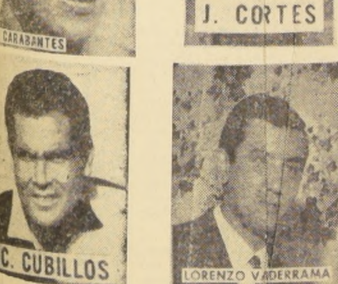




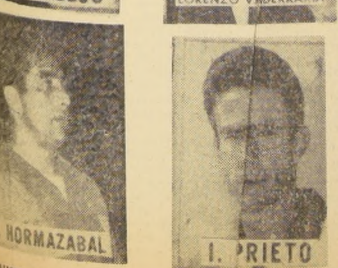
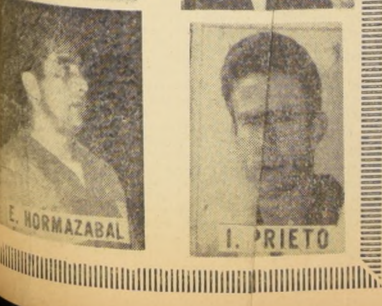








Stade Francais Viaja a B. Aires para su Match con el Independiente

El próximo viernes parte a la Argentina, vía LAN, el equipo atlético del Club Stade Francais, que en Buenos Aires competirá, como ya es tradicional, con el equipo de Independiente de la capital trasandina.

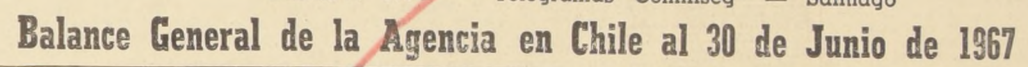
Estas competencias que se vienen realizando año a año entre ambos equipos, tienen ahora especial significado, por cuanto, especialmente el Stade Francais, se ha constituido en una de las principales fuerzas atléticas de su país, hecho que se ve aumentado en interés por la proximidad del Campeonato Sudamericano, a efectuarse el mes próximo.

Stade va con 25 atletas varones y 10 damas, entre los que aparecen como atracciones principales el recordman chileno de las vallas bajas Santiago Gordon y los internacionales juveniles Vicky Roa, Eleonor Torres, Paz Gallo, Cecilia Montecino, Cecilia Goddard, Víctor Ríos, Juan Kromschroeders, Pedro Kromschroeders y Osvaldo Guaita.

La delegación, que volverá a Santiago el 4 de octubre, va presidida por el dirigente Waldo Greene, quien es asesorado en sus funciones por Alberto Labra. Como entrenador del equipo femenino va el mayor Hernán Fuentes y del masculino René García.

La nómina completa de los especialistas del Stade, es la siguiente: DAMAS: Victoria Roa, Cecilia Montecino, Paz Gallo, Cecilia Goddard, Eleanor Torres, Smiliana Dezulovic, Lilián Pardo, Angélica Troncoso, Sonia Neubauer y Ana Kromschoroeders.

VARONES: Einar Erlandsen, Alfonso Lecaros, Eduardo Severín, Simón Morales, Juan Kromschroeders, Pedro Kromschroeders, Julio Greene, Alejandro Serrano, Eugenio Versluys, Rolf Hoppe, Víctor Ríos, Santiago Gordon, Jorge Vives, Jorge Cheyre, Carlos Romero, Patricio Romero, Patricio Saavedra, Dominique Castillo, Héctor Vidaurre, Carlos Saavedra, Jorge Pérez, Cristian Raab, Jaime Bustos, Jaime Ruiz-Tagle, Leonardo Kittsteiner y Osvaldo Guaita.



"THE NETHERLANDS INSURANCE COMPANY ESTABLISHED 1845 LIMITED"

AGENTES Y APODERADOS PARA LA REPUBLICA DE CHILE
SOCIEDAD COMERCIAL COMINSA LIMITADA
Agustinas Nº 1055, 5º piso — Teléfonos: 85306 y 83234 — Casilla Nº 178-D — Telegramas "Cominseg" — Santiago

Balance General de la Agencia en Chile al 30 de Junio de 1967

ACTIVO	EJERCICIO ACTUAL Parciales	EJERCICIO ACTUAL Totales	Totales Ejercicio Anterior
	E°	E°	E°
INVERSIONES			
Representativos de Garantía:			
Bonos		325.577,20	271.576,80
Representativos de Reservas Técnicas:			
Bonos	26.200,—		
Acciones	28.110,47		
Bancos: Depósitos a Plazo	271,83	54.582,30	27.364,49
Plan Habitacional:			
D. F. L. Nº 2	276.—		
Ley 15.228, Art. 7.o	456,74	732,74	384.46
FONDOS			
Bancos: Ctas. Ctes. Moneda Nacional		32.454,75	7.361.31
Sumas Parciales		413.346,99	306.687.06
DEUDORES POR RESEGUROS			
Caja Reaseguradora de Chile		127.85	127,85
DEUDORES DIVERSOS			
Compañías Asociadas	86.252,32		
Cuentas Varias	2.269,50	88.521,82	64.550,96
OFICINA MATRIZ			
Cuenta Corriente		—.—	22.211.83
ACTIVO NOMINAL			
Fluctuación de Valores		15.744,90	11.647,39
GANANCIAS Y PERDIDAS			
Pérdidas del Ejercicio		5.359.74	
Total Activo		524.101,30	405.225,09

PASIVO		EJERCICIO ACTUAL Parciales	EJERCICIO ACTUAL Totales	Totales Ejercicio Anterior
		E°	E°	E°
RESERVAS TECNICAS				
De Riesgos en Curso (Moneda Nacional)		72.022,66		
De Riesgos en Curso (Moneda Extranjera)		7.130,55	79.153,21	53.544.—
ACREEDORES POR RESEGUROS				
Caja Reaseguradora de Chile		357,20		
Acreedores por Siniestros		50.881,73	51.238.93	16.058,28
ACREEDORES DIVERSOS				
Retención y Provisiones de Impuestos		24.420.55		
Cuentas Varias		12,24	24.432,79	18.720,50
Total Pasivo			154.824.93	88.322,78
GARANTIA Y RESERVAS				
Garantía Inicial	E° 1.047.75			
Fluctuación de Garantía	108.650.46			
Revalorización Capital Ley 15.564	215.878.99	325.577,20		
Acciones recibidas Provenientes de Revalorizaciones		1.931.09		
Revalorización Capital Ley 15.564		9.076,96	336.585.25	283.244,21
RESERVAS REGLAMENTARIAS				
Fluctuación Plan Habitacional		89,40		
Depreciación Valores Mobiliarios		15.744.90	15.834,30	12.980,99
OFICINA MATRIZ				
Cuenta Corriente			16.856.82	—.—
GARANCIAS Y PERDIDAS				
Utilidad del Ejercicio				20.677,11
Total igual Activo			524.101,30	405.225,09

CUENTAS DE ORDEN

DEBE		HABER	
Cumplimiento 5% D. F. L. Nº 2	E° 270,36	Obligación 5% D. F. L. Nº 2	E° 270,86

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS	EJERCICIO ACTUAL Parciales	EJERCICIO ACTUAL Totales	Totales Ejercicio Anterior
	E°	E°	E°
Primas de Reseguros Cedidos		55.201,95	35.930.26
Reservas de Riesgos en Curso, Ejercicio Actual		79.153.21	53.544.—
Costo de Productores		31.242,11	21.732,98
Descuento de Reseguros Aceptados		26.236,05	16.338.99
Siniestros Directos		16.562.75	7.349.94
Siniestros por Reseguros Aceptados		34.377,02	1.620,05
Gastos:			
De Administración, Cobranza y Producción	69.894.24		
Tributación D. F. L. 251	12.732.06	82.626,30	56.276,53
Impuesto Renta Ley 15.564		2.387,53	289,45
Sumas		E° 327.786,92	E° 193.082.31
Utilidad del Ejercicio			20.677.11
Totales		E° 327.786,92	E° 213.759,43

GANANCIAS	EJERCICIO ACTUAL Parciales	EJERCICIO ACTUAL Totales	Totales Ejercicio Anterior
	E°	E°	E°
Primas de Seguros Directos		189.061,64	129.429,02
Primas de Reseguros Aceptados		60.519,53	36.850,64
Reservas de Riesgos en Curso, Ejercicio Anterior		53.544.—	35.248.33
Descuento de Reseguros Cedidos		13.435,29	9.127,15
Otras entradas en Seguros			
Ajuste cambio Reserva Técnica	1.333.60		
Castigos Recuperados	1.191.82		
Intereses Primas a plazos	184,13	2.709.55	—.—
Productos de Inversiones:			
Valores Mobiliarios	2.124,93		
Otras Inversiones	32.24	2.157,17	3.104,23
Suma		E° 321.427,18	E° 213.759,42
Pérdida del Ejercicio		6.359.74	
Totales		E° 327.786,92	E° 213.759,42

J. S. TORREGROSA F.
Contador
C. C. N.o 6982 — Licencia N.o 7533

SOCIEDAD COMERCIAL COMINSA LIMITADA
AGENTES Y APODERADOS PARA LA REPUBLICA DE CHILE

ARTURO TORREALBA LABBE
Gerente General

Estado de las Inversiones según Cotización Oficial al 30 de Junio de 1967

		Cotización	Valor
VALORES MOBILIARIOS			
BONOS:			
US$ 127.000,00	(NOM) Gob. de Chile, Deuda Ext. 3% 1948-93	52% y E° 4.93	E° 325.577,30
E° 26.200.—	(NOM) Bonos Reajustables Banco Central de Chile	E° 1.—	E° 26.200.—
ACCIONES:			
8.510	Soc. Ganadera Tierra del Fuego	E° 0,425	E° 3.616,75
5.461	Cervecerías Unidas	0.79	4.314,19
26.140	Cía. Industrial	0.40	10.456.—
13 453	Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones	0,51	6.861.03
870	Soc. Renta Urbana, Pasaje Matte	E° 0,75	652,50
2.210	Soc. Constructora Establec. Educacionales	1.—	2.210.—
			E° 379.9[illegible]
PLAN HABITACIONAL			
82	Cuotas Corvi	E° 5,57	[illegible]
203	Acc. Enaco	1[illegible]	[illegible]
73	Acc. Eurochile	[illegible]	[illegible]

Cámara de Diputados

SESION 49ª ORDINARIA, EN MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1967

(De 16.15 a 22.52 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO; PARETO, STARK E ISLA

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 41a., 42a., 43a., 44a., 45.a, 46a y 47a. quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Doce oficios del H. Senado:

Con el primero devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley que autoriza la emisión de estampillas con efigie del ex Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos Morales, para financiar diversas obras recordatorias del ex Primer Mandatario.

Con el segundo, comunica haber rechazado algunas de las modificaciones introducidas por la Cámara al proyecto de ley de origen en esa Corporación que concede amnistía a Intendentes y Gobernadores por la denegación o retardo en la concesión del auxilio de la fuerza pública.

Con el tercero manifiesta haber rechazado la modificación introducida por esta Cámara al proyecto que condona las deudas contraídas por los beneficiarios de las obras de regadío mecánico ejecutadas en Lo Miranda.

Con el cuarto comunica haber insistido en el rechazo del proyecto de ley que otorga el derecho a acogerse al artículo 36.o de la ley N.o 11.595 al ex Soldado de la Fuerza Aérea de Chile, don José Horacio Río Cortés.

Con el quinto manifiesta haber aprobado las modificaciones introducidas por esta Cámara al proyecto de ley que dispone la transferencia de determinados terrenos ubicados en la comuna de Iquique, a sus actuales ocupantes.

Con los dos siguiente comunica no haber insistido en la aprobación de las modificaciones que introdujera a los siguientes proyectos de ley, que esta Cámara había rechazado:

El que denomina "Gabriela Mistral" al Liceo de Niñas de La Serena; y

El que autoriza a la Municipalidad de Vichuquén para contratar empréstitos.

Con los tres siguientes dá a conocer los acuerdos adoptados respecto de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a los proyectos de ley que se indican, despachados por el Congreso Nacional.

El que crea el Premio Nacional de Ciencias;

El que incluye a la Población Carlos Acharán Arce, de Valdivia, en los beneficios de la ley N.o 15.907; y

El que establece diversos beneficios en favor de la Población San José de Arica.

Con los dos últimos remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la Municipalidad de Coihueco para contratar empréstitos; y

Se mandó a la Comisión de Gobierno Interior el que crea el Premio Nacional de Educación.

2º.— Dos oficios del señor Ministro del Interior, con los cuales contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Stark, relativo al aumento de la vigilancia policial en el sector Coigüe, de la comuna de Negrete; y

Del señor Werner, respecto de los discursos pronunciados en el Congreso de Agricultores de la Zona Central.

3º.— Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el que da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Garcés, acerca de la transferencia de unos terrenos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado al Cuerpo de Bomberos de Licantén.

4º.— Cinco oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social con los que se refiere a los que se le remitieron en nombre de los señores Diputados que se mencionan sobre las materias que se señalan:

Del señor Fernández, relativo a una denuncia contra la industria Santiago Comandari;

Del señor Jaque, respecto de la situación de los obreros que trabajan en la industria forestal de la comuna de Penco;

Del señor Millas, acerca de una denuncia formulada contra doña Estela Rodríguez Gaete;

Del señor Valente, relacionado con la situación de los obreros de las firmas Marco Chilena S. A. I., de Iquique; y

De los señores Agurto, Melo y Montes, referente a la solución del conflicto de los obreros de la Fábrica de Paños Bellavista Tomé.

5º.— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que remite copia del decreto N.o 1.262, del Ministerio del Interior, de 1967, que ordena entregar Eº 200.000 para absorber la cesantía en Curacautín, del que ha tomado razón por encontrarse comprendido dentro de los términos del N.o 10 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado.

6º.— Siete informes de la Comisión de Gobierno Interior:

Los seis primeros recaídos en los proyectos de ley, cuyo origen se señala en cada caso, que autorizan a las Municipalidades que se indican, para contratar empréstitos:

Moción del señor Papic, a la Municipalidad de Panguipulli;

Moción de los señores Aguilera, don Luis, y Torres, a la Municipalidad de Illapel;

Moción de los señores Monares, Rodríguez don Manuel, y Valenzuela, don Ricardo, a diversas Municipalidades de ... provincia de O'Higgins;

... del señor Guajardo, ... lidad de Punta ... construcción ... ro;

... nicipalidad de San Pablo.

El séptimo, recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Fuenzalida, que autoriza a la Municipalidad de Vichuquén, para constituir sociedades comerciales.

7º.— Un informe de la Comisión de Relaciones Exteriores recaído en el proyecto de acuerdo, de origen en un Mensaje, que aprueba el Convenio de Transporte por Agua de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

8º.— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, con urgencia calificada de "simple", que crea el Colegio de Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante Nacional.

9º.— Dos informes de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaídos en los proyectos de ley que se indican:

Moción del señor Escorza que otorga la calidad de empleados a las personas que se desempeñan profesionalmente como controladores de cine y espectáculos públicos; y

Moción de los señores Valenzuela, don Héctor; Valenzuela, don Ricardo; Pereira Rodríguez, don Manuel; Valenzuela, don Renato; Maira Monares, Aylwin y Jaramillo que modifica el Código del Trabajo con el objeto de establecer una multa por el incumplimiento de los acuerdos contenidos en actas de avenimiento, contratos colectivos y fallos arbitrales del trabajo.

10º.— Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley.

El señor Lorca, don Alfredo, que reconoce tiempo servido a doña Henny Reyes Brito.

El señor Phillips, que otorga igual beneficio a don Daniel Osses Castillo.

Los señores Lorca, don Alfredo y Sanhueza, que concede pensión a doña Olivia Ubiergo Bernal viuda de Ugarte, e hijos.

11º.— Un oficio de la Corte de Apelaciones de Santiago, con el que se refiere al que se le remitió, en nombre de los señores Ramírez y Tuma, y de los señores Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Demócrata Cristiano, Radical, Comunista y Socialista, relativo a la designación de un Ministro en Visita que investigue las denuncias que efectúe el Servicio de Impuestos Internos sobre evasión tributaria en la compra-venta e internación de automóviles.

12º.— Una presentación del Honorable señor Irureta, con la que solicita permiso constitucional para ausentarse del territorio nacional por un plazo superior a 30 días, a contar del 20 del mes en curso.

13º.— Dos comunicaciones:

Con la primera, el Honorable señor Garcés manifiesta que se ausentará del país por un período inferior a 30 días.

Con la segunda, el Arzobispo de Santiago, Cardenal Raúl Silva Henríquez, invita a los señores Diputados al Tédeum que oficiará el lunes 18, en la Iglesia Catedral, a las 11.15 horas, en conmemoración de nuestra Independencia Nacional.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.— PERMISO CONSTITUCIONAL.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El Honorable señor Irureta solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días, a contar del 20 del mes en curso.

Si le parece a la Cámara concederá el permiso constitucional solicitado.

Acordado

2.— PREFERENCIAS PARA RENDIR HOMENAJES Y PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara con el objeto de conceder de inmediato y sin perjuicio de la Tabla de Fácil Despacho, los siguientes tiempos especiales: cinco minutos por Comité para que un representante suyo rinda homenaje a la memoria del señor Justo Ugarte, fallecido recientemente, cinco minutos por Comité para que, en la sesión de mañana, un representante de cada uno de ellos rinda homenaje a la República Popular de Bulgaria, con motivo de haberse celebrado recientemente su día nacional.

El señor PHILLIPS.— Para el primero sí.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito, nuevamente, el asentimiento de la Sala para conceder cinco minutos por Comité para que se rinda homenaje al actor Justo Ugarte, en la presente sesión.

¿Habría acuerdo?

Acordado

Nuevamente solicito el asentimiento de la Sala para rendir homenaje a la República Popular de Bulgaria, en la sesión de mañana, otorgando cinco minutos a cada Comité.

Un señor Diputado.—No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Hay oposición.

El señor Garay, solicita 5 minutos con el objeto de rendir un homenaje.

Si le parece a la Cámara, se le concederá el tiempo solicitado.

El señor MONCKEBERG.— No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Hay oposición. La señora Silvia Correa solicita tres minutos para referirse a un asunto relacionado con los escolares.

Si le parece a la Sala, se concederá el tiempo solicitado.

Acordado.

El señor Tuma solicita cinco minutos para rendir homenaje.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El Diputado don Samuel ... solicita dos minutos ... na denuncia. ... a la Cámara, ...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GARAY.— ¡Cómo es posible que no me den cinco minutos para rendir un homenaje!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para concederle cinco minutos al señor Garay, a fin de que pueda rendir un homenaje.

Acordado.

Ruego a los señores Diputados mantener la seriedad, porque no se puede decir en un momento que no y en otro que sí. La Mesa, en el futuro, no volverá a consultar dos veces sobre una misma materia.

¿Habría acuerdo para conceder cinco minutos por Comité para que en la sesión de mañana se rinda homenaje a la República Popular de Bulgaria?

Acordado.

El señor Cabello solicita tres minutos para referirse a un asunto de interés general.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que, en la sesión de mañana, a continuación del homenaje a la República Popular de Bulgaria, se pueda rendir homenaje a las Repúblicas Centroamericanas, concediéndose cinco minutos por cada Comité.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

3.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL ACTOR SEÑOR JUSTO UGARTE, CON MOTIVO DE SU RECIENTE FALLECIMIENTO.— NOTAS DE CONDOLENCIA.— INCLUSION DE UN PROYECTO DE INTERES PARTICULAR EN LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— De acuerdo con lo resuelto por la Sala, corresponde rendir homenaje al actor señor Justo Ugarte.

Ofrezco la palabra.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO (de pié).— Señor Presidente, muchas veces en esta Cámara hemos rendido homenaje, desgraciadamente póstumo, a algunos actores nacionales.

Para nosotros el actor es un ser diferente. Algunos seres humanos en lugar de cerebro parecen tener un mecanismo calculador, y en el sitio donde se ubica el corazón tienen una máquina que bien parece un aparato de relojería. Los artistas, en cambio, los imaginamos como personas que en el lugar en que debe estar el corazón tienen una cajita de música, que vierte sus melodías ya sea a través de la pintura, de la escultura, de la poesía, del arte escénico, de la danza, de la música y de toda otra manifestación de belleza que los seres humanos tenemos el derecho de disfrutar, especialmente aquellos que, muchas veces, debemos conformarnos sólo con aquellas expresiones del arte que nos entrega a veces un aparato de radio en la reproducción de un concierto o de una obra de teatro.

El sábado, gente de todas las categorías hemos ido a dejar a Justo Ugarte al Cementerio General —estaba también el colega Sanhueza—. Y yo creo que muchos de nosotros actuamos con un poco de verguenza ajena, pues pensábamos que no sólo acompañábamos al artista a su última morada sino también comprobábamos que este actor, como otros, murió esperando la jubilación.

Y esta tarde en que los socialistas rendimos un homenaje al actor nacional Justo Ugarte, deseo, en nombre de los parlamentarios de estos bancos, levantar nuestra protesta contra la fría burocracia, que, haciendo el papel de Calibán, permite que estos hombres o estas mujeres, en los últimos momentos de su vida, se vean amargados, porque se sienten tramitados y constreñidos en una sociedad que no los comprende y ni siquiera es capaz de aliviarlos en sus postreros dolores. Justo Ugarte, incluso haciendo un esfuerzo supremo, había depositado una gran cantidad de dinero, recopilada por otros compañeros, tratando de conseguir una jubilación.

He tenido conocimiento de que no sólo queda su mujer, Doña Olivia Ubiengo, a la cual en nombre del Partido Socialista hacemos llegar nuestra condolencias, sino también los seis hijos del actor.

Por eso, junto con rendir este homenaje, he querido que esta Cámara, si es posible, acoja nuestra solicitud para que todos protestemos por esta lenidad administrativa que lleva a esta gente tan valiosa, que de una u otra manera nos regala minutos agradables en nuestra existencia, a pasar amargados los últimos instantes de sus vidas.

Rendimos un homenaje a todos los actores nacionales y junto con enviar a su mujer y sus hijos nuestra condolencia, pedimos que se haga llegar a las autoridades administrativas nuestra protesta por esta tramitación, que nos hace sentirnos a todos avergonzados por el hecho de que hombres y mujeres que han entregado tanto por el arte nacional se mueran esperando un poco de justicia.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Sanhueza.

El señor SANHUEZA (de pie).— Señor Presidente, la escueta noticia propalada por radio, sobrecogió a quienes lo conocíamos y admirábamos por su calidad humana y su extraordinario talento artístico: ¡Murió Justo Ugarte! Parece mentira. Nuestra nueva actividad nos había desvinculado un poco de esa gran familia universitaria y, por eso, ignorábamos su larga enfermedad y su cruel desenlace.

Nos acostubramos demasiado a saber de todo, y a compartir ilusiones y proyectos, contando siempre con aquéllos que sabíamos iban a cooperar con nosotros. ¡Pero eran otros tiempos! Estaban lejanos los días cuando nuestro Teatro de Ensayo, iniciando su etapa definitiva, se ponía los pantalones largos; y con el impulso de los que teníamos la responsabilidad de dirigir a los estudiantes, recibía de la Universidad la importancia y deferencia que siempre debería haber tenido. Fue entonces cuando conocimos a Justo Ugarte. Desde entonces aprendimos a respetarlo, por su serenidad, por su criterio, por sus juicios siempre exactos y bondadosos.

Su larga trayectoria teatral no sólo le dio popularidad y fama, sino que enriqueció con su fuerte personalidad la escena chilena. Vivía con sus personajes; y parecía que, al interpretarlos, les imprimía su sello indeleble, dejándolos como una sola individualidad ¿Quién no lo recuerda en el Alcalde de la "Pérgola de las Flores"? ¿Quién ha olvidado su recia y dulce voz, dando vida a José Miguel Carrera, en el "Gran Teatro de la Historia"?

Una larga caravana de amigos, compañeros y anónimos admiradores lo acompañaron el sábado a su última morada Hubo lágrimas y emoción sincera. Al despedirlo, con la limpieza y generosidad que tienen los hombres que hacen del arte y de la actividad teatral su vida, nadie ponderó sus triunfos. "No seremos nosotros quienes haremos el recuento de sus triunfos; no nos corresponde...", dijo su gran amigo Eugenio Dittborn. Es verdad: los hombres que viven de belleza y de ilusión, no tienen la dimensión del éxito ni del fracaso; sólo viven para dar vida y luz a lo que el resto no ve ni aprecia: Pero, nosotros, profanos de esa vida maravillosa, podemos decir, al levantar nuestra voz en esta alta tribuna: Gracias, Justo Ugarte, por tu presencia y por tu lección. Gracias por hacer revivir nuestra fantasía con imágenes salidas de la historia y de la ficción. Gracias por todo lo que has hecho por el teatro; sobre todo por ese teatro para algunos tan nuestro y tan querido como el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica.

Señor Presidente, pido que se envíe una nota de condolencia a la familia del señor Justo Ugarte y al Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, en donde él actuó y cooperó hasta el último momento, derrochando arte y alegría.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente) — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar, en nombre de la Honorable Cámara, las notas de condolencias señaladas por el Honorable señor Sanhueza.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor De la Fuente.

El señor DE LA FUENTE (de pie).— Señor Presidente, no sólo el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica y la Academia de la Escuela de Arte Dramático están de duelo. Lo está el país entero, con el desaparecimiento prematuro del gran actor Justo Ugarte.

Pero Justo Ugarte no ha desaparecido. El no podrá desaparecer nunca. No lo veremos más físicamente; sin embargo, el recuerdo de su actuación será imperecedero. Saltará siempre su personalidad al ver representar en el teatro del futuro "El sí de las niñas", "Martín Rivas", "Deja que los perros ladren", "La Pérgola de las Flores" y todas aquellas obras en que él actuó.

Una larga y penosa enfermedad lo arrebató de los suyos, lo succionó del campo del arte, desbaratando todas las ilusiones y esperanzas que el Teatro de Ensayo esperaba de su decano, quien sólo tenía 52 años. Edad madura, que da los mejores rendimientos del hombre en lo intelectual y da tranquilidad para apreciar sin pasión lo más conveniente para la institución a que pertenece.

Inicia sus estudios secundarios en el Liceo de Valparaíso. Los continúa en España en las órdenes religiosas de los Hermanos Maristas y de la Compañía de Jesús, para terminar más tarde donde los había iniciado, el Liceo de Valparaíso.

Su inquietud por superarse lo llevó a matricularse en la Escuela de Derecho, lo que le permitió encontrarse con sí mismo, al ingresar a actividades radiales en la Emisora Sur de Chile. Allí fue donde nació su inquietud artística, ingresando luego al Teatro de Ensayo de la Universidad Católica.

Fue allí donde coronó su exito en dos oportunidades, al recibir el premio "Caupolicán" por la forma como interpretó a José Miguel Carrera y al Corregidor Zañartu en el "Gran Teatro de la Historia".

Fue acreedor, por la obra "Sombra y Sustancia", al premio "Copec". Fue nominado cinco veces para el Premio Nacional de Arte. Recibió el premio "Fundación Heiremans" al mejor actor; y, en varias oportunidades, el premio "Laurel de Oro".

El Teatro de Ensayo de la Universidad Católica dio oportunidad al Perú y a la Argentina, en América del Sur, a México, en América del Norte y a España y Francia en Europa, para que lo conocieran y lo criticaran. El público y los críticos extranjeros elogiaron y aplaudieron a Justo Ugarte reconociéndole sus méritos, engrandeciéndole en el exterior y engrandeciendo con esto a nuestra querida patria, que tiene el orgullo de haber contado con este gran actor, hoy desaparecido.

Su última actuación fue motivada por el recuerdo y el reconocimiento, al enfrentar el cortejo fúnebre la plazoleta al otro lado del Mapocho. Allí donde venden ramilletes detúvose el cortejo y todos, recordando "La Pérgola de las Flores", deshojaron las flores, para tapizar con sus pétalos la calle, como un postrer homenaje a ese gran maestro en el camino a su tumba.

Ahora que el destino detuvo para siempre los latidos del corazón noble y bien puesto de este gran hombre, su alma, como antorcha señera, seguirá iluminando eterna y generosamente el sendero de los que vienen atrás, luchando por acercarse a la grandeza de este actor.

El Partido Nacional, al asociarse a este duelo, comparte con la Honorable Cámara los acuerdos que aquí se tomen y en forma muy especial, los relacionados con la familia, el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, la Academia de la Escuela de Arte Dramático, el Instituto de Teatro y la Sociedad de Autores Teatrales.

He dicho, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES (de pie).— Señor Presidente, Justo Ugarte fue un personaje de la bohemia artística y un gran señor de la escena nacional. Fue un hombre de vida inquieta y azarosa. Nació en Valparaíso el día 3 de marzo de 1915. Después de sus estudios humanísticos, ingresó en la Universidad y cursó allí hasta el tercer año de leyes; posteriormente, se recibió de contador. Viajó por España y otros países.

Su debut en el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, al cual perteneció durante toda su vida y hasta su fallecimiento tuvo lugar en 1947 fue en la obra de Eugenio O'Neill "Contigo en la Soledad". Luego, a través de sus actuaciones ininterrumpidas en las obras del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, fue alcanzando justo renombre y legítima fama. Algunas de las obras en las cuales trabajó fueron "La Loca de Chaillot", de Juan Giradoux; "Enrique IV", de Pirandello; "El matrimonio a la fuerza", de Molière; "La Jaula en el Arbol", de Luis A. Heiremans; "La Pérgola de las Flores", de Isidora Aguirre Francisco Flores del Campo etcétera. Con el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica. Justo Ugarte realizó giras por Perú, España, Francia, Argentina y México.

Su participación destacada en "Esta Señorita Trini" y en "La Pérgola de las Flores" demostraron su amplia versatilidad, su habilidad como cantante y como bailarín. Estas cualidades, desconocidas para el grueso público; fueron cultivadas por Justo Ugarte cuando hizo sus primeras armas en la escena cantando zarzuelas y operetas, como "La Geisha", "La Viuda alegre", "La Casta Susana", junto a Arturo Gonzálvez, Pierrete Fiori, Ezzio Melano, Nena Mónaco, y otras destacadas figuras del teatro nacional e internacional.

En el cine, Justo Ugarte, también tuvo un papel que jugar. Protagonizó "Un viaje a Santiago", e hizo papeles secundarios en otras películas.

Por todas estas razones, podemos decir, señor Presidente, que Chile ha perdido a un gran artista, y a un auténtico valor de la escena nacional. Los parlamentarios comunistas adherimos de todo corazón al homenaje que esta tarde le ha rendido la Honorable Cámara de Diputados porque nosotros siempre hemos tenido gran aprecio y consideración y respeto por nuestros artistas; de ahí que en las filas de nuestro Partido militen altos valores de la intelectualidad chilena. Nos adherimos también a las notas de homenaje que aquí se han solicitado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado, señor Carlos Morales.

El señor MORALES, don Carlos (de pie).— Señor Presidente, no hace mucho tiempo, en esta misma Corporación rendimos un postrer homenaje a aquella mujer que murió en "La Peña", Violeta Parra, y entonces expresábamos como una remembranza de qué modo fue justa la Honorable Cámara cuando en forma tan vehemente estudiamos, todos los partidos políticos, la posibilidad, aunque tardía, de entregar a nuestros artistas una ley sobre previsión social. Sucedía que nuestros artistas se morían sin que tuviéramos la posibilidad de entregarle nada a su familia después del hecho inexorable de la muerte.

Esa ley no es perfecta. Debemos mejorarla, porque cuando murieron Alejandro Flores, Rafael Frontaura o tantos otros artistas chilenos, nunca pudimos darles a sus familias ni siquiera el mínimo de recompensa por todo aquello que el artista le entregó a la patria.

Hoy día recordamos, con mucho dolor y con extremada tristeza, la partida hacia el más allá de Justo Ugarte No sabemos en qué tienda política militó. Al político, cuando está hablando del artista, no le interesa saber quién fue quién murió; lo único que vale la pena tener presente es que dejó de existir un hombre o una mujer que se entregó en forma excelsa a la práctica de la expresión más elevada de nuestra intelectualidad como es el arte.

Justo Ugarte fue un gran artista. Lo vimos muchas veces en el tablado representando obras de autores ingleses, franceses, norteamericanos y chilenos, y creo que nunca interpretó mejor el sentimiento de la chilenidad que cuando representó a aquel Alcalde, tan nuestro que parecía que lo estábamos viendo en cada una de nuestras comunas, como era el Alcalde de "La Pérgola de las Flores".

Vivimos intensamente esa obra magnífica y ese personaje de Justo Ugarte; y de repente se nos va en la plenitud de su vida y de sus condiciones morales e intelectuales cuando tenía solamente 52 años. Murió y no dejó nada, con excepción de una mujer que lo llorará siempre, la señora Olivia Ubiengo y seis hijos: Teresa, Carlos, Justo Maité, Alvaro y Sebastián.

Por estas consideraciones porque lo sentimos, porque el Partido Radical se siente condolido cuando se nos va un chileno que ha prestigiado nuestra patria, sea quien fuere, y, con mayor razón, cuando se nos va un artista, expresión alta del espíritu, hemos adherido a las notas de condolencias que la Honorable Corporación ha acordado enviar a las entidades en donde actuó este gran artista y a su distinguida familia.

Por estas mismas razones trabajaremos en forma decidida, para mejorar e incluir en la Ley de Previsión de los Artistas aquello que se nos pudo quedar en el camino, a fin de que las entidades estatales que deben aplicar esas normas legales puedan obrar en forma humana y proporcionar a aquellas familias, rápidamente, la ayuda que necesitan. Toda esta materia legislativa la abordaremos con mucho interés para resolver de una vez por todas el drama que aflige a las familias de los artistas que se han ido.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para incluir en la Cuenta de la sesión de hoy un proyecto de ley, presentado por el Diputado señor Sanhueza y el que habla, y enviarlo a Comisión, y que tiene por objeto otorgar una pensión de gracia a la familia de Justo Ugarte, a su señora y sus hijos.

¿Habría acuerdo?

El señor ACEVEDO.— ¿Para este caso?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Para incluir en la Cuenta la moción a que he hecho referencia y enviarla a Comisión.

El señor ACEVEDO.— ¿Por qué no se omite el trámite de Comisión, señor Presidente?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Porque no se puede, señor Diputado.

El señor ACEVEDO.— ¡Por unanimidad!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ni por unanimidad, Honorable Diputado, porque tiene que citarse a una sesión especial.

¿Habría acuerdo para incluir la moción en la Cuenta?

Acordado.

4.— ACTITUD DE LOS CHOFERES DE LA LOCOMOCION COLECTIVA PARTICULAR PARA CON LOS ESTUDIANTES.— OFICIO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Correa por tres minutos.

La señora CORREA.— Señor Presidente, ayer, al oír en la radio Sociedad Nacional de Agricultura el reclamo que se hizo por el atropello y la falta de consideración de un chofer de la locomoción particular hacia un estudiante, consideré que esta situación, que se repite a diario, no podía seguir aceptándose como cosa normal.

Para nadie es un misterio que por el hecho de que el escolar o estudiante tan sólo pague 50 pesos por su pasaje es un elemento perturbador para un chofer que percibe un porcentaje del 20% sobre el valor de los boletos que se cobren durante su jornada de trabajo. Me refiero especialmente a los choferes de las empresas particulares de transportes.

Puedo informar que en el año 1966 funcionó una Comisión en la Subsecretaría de Transportes, con el propósito de dar una solución adecuada a este grave problema que a todos nos afecta. Cuando nuestros hijos van al colegio, siempre nos produce una inquietud el grave problema de la locomoción, ya que sabemos que el trato hacia ellos es bastante rudo.

Desgraciadamente, dicha Comisión no pudo llegar a una solución, ya que el problema radicaba, por una parte, en el aspecto económico, y por la otra, en la falta de preparación y capacitación para el trato del público en forma adecuada por parte de los choferes.

Desde el año 1965 existe en la Subsecretaría de Transportes una Escuela de Choferes, que depende de ella y de Carabineros. Su director es el Capitán Rosalino Fuentes y funciona en el edificio de la Subsecretaría. Sus funciones tienen por objeto formar, enseñar y preparar al chofer en su trato para con el público y todo lo que sea necesario para su mejor desempeño en relaciones humanas.

Como esta inquietud debe concretarse en algo práctico y realizable a corto plazo, solicito, para el bien de todos los estudiantes, que la Honorable Cámara envíe oficio a la Subsecretaría de Transportes, por intermedio del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, haciéndole presente que sus esfuerzos por normalizar el trato a que se ven sometidos los estudiantes en sus diarios viajes al colegio o a sus hogares, no han sido eficaces.

En consideración a ello, se le pide, concretamente, ponerse en contacto con los empresarios particulares, y que se les obligue a indicar, en letreros visibles en los medios de locomoción, la dirección de la Junta Reguladora del Tránsito y dónde se deben efectuar los reclamos del público; además, un letrero visible con el nombre del chofer y, si fuese posible, con un número que lo identifique claramente. Que se exija también, y esto es lo más importante, a esos empresarios, como obligación, que los choferes que empleen en sus servicios a su cargo deben seguir previamente un curso en la Escuela de Choferes, dependiente de la Subsecretaría de Transportes y de Carabineros, dándoles también un plazo perentorio para que este curso lo realicen todos los choferes que actualmente están en servicio activo.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para enviar las observaciones de la señora Diputada Silvia Correa, en nombre de la Corporación, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Acordado.

El señor OSORIO.— Que les paguen también los sueldos que corresponde.

5.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DOÑA ENCARNACION URIBE DE AGUILA, EX DIRECTORA DE LA ESCUELA N.o 2 DE ACHAO, PROVINCIA DE CHILOE.— NOTA DE CONDOLENCIA.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Garay.

El señor GARAY (de pie).— Señor Presidente, acabamos de escuchar el sentido homenaje que representantes de todos los Comités Parlamentarios han rendido a la memoria de un gran actor, que, sin duda tuvo enorme influencia en el medio cultural y artístico de Chile, y que supo proyectar hacia su público la emoción de quien al actuar siente profundamente lo que está diciendo.

Guardando las proporciones y pasando del plano nacional al local, deseo rendir un homenaje a la memoria de una gran camarada nuestra, cuya existencia pasó inadvertida en nuestro país, pero que fue apreciada en su zona, por sus relevantes condiciones humanas y de maestra. Me refiero a doña Encarnación Uribe de Aguila, Directora de la Escuela Superior N.o 2, de Achao, donde hizo sus estudios primarios por los años 1907 y 1908.

Recibida de normalista en el año 1923, se incorporó, como maestra, a la escuela donde estudió sus primeras letras, hasta llegar a desempeñar también la dirección.

Doña Encarnación Uribe luchó hasta sus últimos instantes para que nuestro Gobierno reconociera que esa escuela, ya centenaria, no puede seguir funcionando en el local que actualmente ocupa, porque sus bases, sus maderas, sus mobiliarios no sirven para seguir impartiendo instrucción en forma adecuada, a la juventud que allí llega.

Fue una camarada que nos dio ejemplo desde el primer momento. Cuando en 1938 nació la Falange Nacional, ella se incorporó junto con su esposo, nuestro distinguido camarada, Santiago Aguila Hernández, y su hija, Ninfa, a las lides partidistas para buscar un nuevo camino de orientación en Chile. Ellos tuvieron la suerte de ver cómo triunfaban sus ideas, sin dudar, se han mantenido dentro de nuestros principios.

Es necesario recordar a aquellas personas que viven en lugares alejados de la capital o en sitios tan solitarios. Parece que una fuerza interior les diera mucha más energía que a los que vivimos en los grandes centros de Chile, y pasan a ser verdaderos ejemplos no sólo dentro de su partido sino también en la sociedad en que les toca actuar.

Doña Encarnación Uribe murió cuando cumplía 35 años de servicio. No pudo resistir volver a su querida Escuela Superior N.o 2 de Achao, para estar con sus niños y seguir trabajando en la dirección de ella, hasta que encontró la muerte hace pocos días.

¡Cómo no va a vibrar de emoción nuestro espíritu, cuando hemos logrado comprobar, una vez más, que personas, que parecen que no tuvieran ningún significado para Chile, con sus actuaciones van escribiendo páginas ejemplarizadoras, que muchos de los que nos encontramos presente en la Cámara debiéramos seguir! Entonces ¡qué distinta sería la política y en qué forma se incrementaría en el corazón de Chile para buscar las verdaderas fórmulas que han de llevar a nuestra patria por la ruta del progreso y no por el camino del personalismo, que no conduce sino a cosas negativas.

Por eso, levanto mi voz, esta tarde, para rendir emocionado homenaje a esa mujer, a la cual tal vez los señores Diputados no conocieron, con excepción de algunos camaradas, como el Presidente de esta Cámara, señor Alfredo Lorca, y les digo a mis colegas: Sigamos el ejemplo de muchas de estas personas que pasan inadvertidas por los caminos de Chile, porque, si aplicáramos lo que ellas piensan y sienten, otro sería el destino de nuestra patria.

Como tengo el convencimiento de que doña Encarnación Uribe Aguila fue una persona que ejerció efectiva influencia en su medio, actuando en forma honesta y tranquila, pero con decisión, solicito que se dirija, en mi nombre, una nota de condolencia a su esposo, gran camarada y amigo, Santiago Aguila Hernández, haciéndole presente que esta tarde, en la Cámara, se ha levantado una voz para decirle que estamos junto a él en este momento tan duro de su existencia y que compartimos no sólo su pena, sino también los principios que alentaron la vida de su esposa, doña ... carnación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se enviará, en su nombre, la nota de condolencia a que se ha referido Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— También en nombre mío, señor Presidente.

El señor CERDA (don Eduardo).— En nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo para enviarla en nombre de la Cámara?

El señor OSORIO.— Que se envíe en nombre de los colegas que lo han solicitado, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se enviará también en nombre del señor Ricardo Valenzuela, del Comité Demócrata Cristiano y del Presidente de la Cámara.

6.— HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DIRIGENTE GREMIAL SEÑOR ROBERTO DAROCH SOTO.— NOTAS DE CONDOLENCIA.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra, por cinco minutos, el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA (de pie).— Señor Presidente, hace dos semanas, dejó de existir en Concepción un gran penquista, don Roberto Daroch Soto.

Este ciudadano, que falleció a los 82 años de edad, dedicó más de medio siglo de su vida a las labores gremiales en defensa de los empleados particulares. Ingresó a la Asociación de Viajantes de Chile en el año 1922, poco tiempo después del llamado "Grito de Osorno", en que se configuró esa institución, la cual había quedado legalizada antes en otra gran asamblea efectuada en 1918, en la ciudad de Temuco.

El señor Roberto Daroch Soto, que ocupó la Presidencia de esa Asociación durante dos períodos, trabajó también activamente en la redacción del proyecto que después fue la ley N.o 9... por la cual se creó el Registro Nacional de Viajantes.

El señor Roberto Daroch Soto fue delegado de la Asociación y del gremio de viajantes a varios congresos internacionales, entre ellos, al de Buenos Aires, al que se verificó en Montevideo y al de Río de Janeiro. También fue fundador del Sindicato de Viajantes de la ciudad de Concepción y del Sindicato Profesional de Viajantes de la Zona Sur. En mérito a ello, el señor Daroch fue nombrado Presidente honorario de la Asociación de Viajantes de Chile, cuyas funciones lo sorprendió la muerte.

Conocí a Roberto Daroch porque fuimos compañeros de trabajo; viajamos durante muchos años por la zona sur, llevando la misma representación del ramo textil; y entonces tuve ocasión de conocer su caballerosidad, generosidad y gran voluntad puesta al servicio de sus compañeros de gremio.

Por lo tanto, esta tarde he querido levantar mi voz para rendir homenaje a este dirigente de los viajantes, gremio, que está constituido por más de 30 mil agentes comerciales distribuidos a través de nuestra República, está formado por hombres tranquilos que hacen muy poca ostentación de su agrupación gremial, pero que, últimamente, han tenido destacadas actuaciones en sus congresos, como ocurrió con el realizado el mes pasado en Temuco.

Junto con rendir este homenaje a don Roberto Daroch Soto, pido al señor Presidente se sirva enviar notas de condolencia a sus familiares, a la Asociación de Viajantes de Chile, al Sindicato de Viajantes de Concepción, a la Federación de Santiago y a la Federación de Sindicatos de Viajantes, en nombre y, si fuera posible, en el de esta Honorable Corporación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar las notas de condolencias señaladas por el Honorable señor Tuma.

El señor ACEVEDO.— En nombre de la Cámara.

El señor CARDEMIL.— En nombre de esta Corporación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Sala se enviarán en nombre de la Cámara las notas de condolencia pedidas por el señor Tuma.

Acordado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio mencionado al señor Ministro de Salud.

El señor MONARES.— No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Honorable señor Rodríguez, don Juan! ¡Honorable señor Phillips!

9.— PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Los Honorables señores Olivares y Galleguillos han pedido cinco minutos cada uno, de los cuales pueden hacer uso al final de la sesión, en conformidad al artículo 18 del Reglamento.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder estos tiempos de inmediato.

¿Habría acuerdo?

El señor DAIBER.— No.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder dos minutos a la Honorable Diputada señora Allende de inmediato.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor GALLEGUILLOS.— Se retiró la oposición para que la Honorable señora Allende hiciera uso de la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para conceder ahora los cinco minutos a que tienen derecho, de acuerdo con el Reglamento, los Diputados señores Olivares y Galleguillos...

La señora ALLENDE.— Y a mí, dos minutos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ...y para conceder dos minutos a la señora Allende.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor DAIBER.— Y dos minutos para mí, señor Presidente.

El señor CABELLO.— Hasta ahí no más.

10.— INCENDIO EN LA POBLACION "SANTA MONICA" DE CONCHALI, PROVINCIA DE SANTIAGO.— OFICIO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra, por dos minutos, la señora Allende.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, una gran desgracia aflige a la población "Santa Mónica" de la comuna de Conchalí. Constituida por 287 familias, queda inmediatamente al lado de la "Parque Santa Mónica", que es otra población de emergencia de 800 familias.

Ayer, en la primera, se produjo un incendio que dejó a dos familias sin muebles, ni enseres, ni casa, ni nada.

Al siniestro concurrió un grupo de voluntarios de la población "Parque Santa Mónica", que no dispone de los elementos necesarios para estos casos, salvo algunas hachas y baldes. El Cuerpo de Bomberos que hay en Conchalí tampoco cuenta con muchos materiales para resguardar a la población de los incendios.

De ahí que pida se envíe oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que dote de los medios necesarios al grupo de voluntarios de "Parque Santa Mónica", que se ha hecho un deber en proteger a 800 familias que viven en mediaguas y 287 que habitan en casas de madera. Como pueden apreciar Sus Señorías se trata de gente muy modesta.

El señor PHILLIPS.— Que le repongan las casas a las dos familias.

La señora ALLENDE.— Ojalá que también, como dice el Diputado, señor Phillips, se les reponga sus casas y se les preste ayuda de enseres.

El señor CERDA (don Eduardo).— El problema ya lo solucionó el colega Buzeta.

El señor BUZETA.— ¿Me permite un minuto, señor Presidente?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar, en nombre de la Cámara, el oficio solicitado por la señora Allende.

Acordado.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra, por un minuto, el señor Buzeta, para referirse al mismo tema.

El señor BUZETA.— Señor Presidente, es sólo para adherir a la petición de la distinguida colega Diputada señora Allende. Al que habla le tocó estar presente en esta desgracia ocurrida ayer en la comuna de Conchalí.

El señor OSORIO.— ¿Y cómo no apagó el incendio?

El señor BUZETA.— Frente a esta desgracia participé directamente interviniendo ante las autoridades con el objeto de paliar en parte la desgracia ocurrida y estuve al lado de los sacrificados voluntarios del Cuerpo de Bomberos que en ese momento, con real peligro de sus vidas, consiguieron evitar la propagación del fuego que habría ocasionado una catástrofe.

Lo más importante es que ayer mismo el Departamento de Asistencia Social contribuyó para que las dos familias damnificadas recibieran las cosas más necesarias, y hoy se les hará entrega de dos casas, demostrando así este Departamento la prontitud con que llega con su ayuda para ir en socorro de las familias damnificadas en estas desgracias tan difíciles de prevenir.

Además, quiero adherir a la petición de la colega Allende sobre las brigadas de voluntarios, que por su organización interna, el Cuerpo de Bomberos todavía no reconoce para que se las dote de los materiales más indispensables con que hacer frente a los graves siniestros que ocurren en las poblaciones.

Nada más.

11.— RESPUESTA A CARTA PUBLICA DEL SEÑOR MINISTRO DE MINERIA SOBRE LA RECIENTE TRAGEDIA DE CHUQUICAMATA.— APLICACION DEL ARTICULO 18.o DEL REGLAMENTO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra, por cinco minutos, el Diputado señor Olivares.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, en el diario "El Siglo" de hoy aparece una nota del señor Ministro de Minería, en la que intenta refutar algunos cargos que se le habrían hecho por el Diputado Galleguillos y el que habla. Sus términos son absolutamente reñidos con la verdad de lo ocurrido, el martes 5 del presente, en la horrorosa tragedia de Chuquicamata, que costara la muerte de 22 trabajadores.

En representación de la Confederación de Trabajadores del Cobre, deseo aclarar los hechos. Junto a otros colegas parlamentarios y a numerosos periodistas, nos trasladamos a Chuquicamata el mismo día de la tragedia.

Visitamos el lugar donde se velaban los restos; conversamos con los familiares de las víctimas, y, al día siguiente, visitamos el sitio mismo del accidente. Allá supimos, de parte de la directiva sindical —esto bien claro: de la directiva sindical— que un grupo de "polvoreros", en enero de este año, había entregado un memorando a la empresa en el cual entre otras cosas, pedía la seguridad de que en su trabajo, en un radio de cien metros cuadrados, no debía permitirse el tránsito de personas ni el de vehículos cargados con explosivos.

El día 29 de agosto, cuando el Ministro de Minería señor Hales fue a dar una charla sobre los resultados de la Conferencia de Lusaka, la directiva sindical y la de los "polvoreros", solicitaron al término de la reunión, ser recibidos por el señor Ministro para poner en sus manos una copia del memorando ya entregado a la empresa. El señor Hales les contestó que lamentaba no poder recibirlos porque tenía que regresar a la capital. Así, no conversó con estos trabajadores, que lo único que deseaban era entregar dicho memorando.

No creo, que lo que hemos dicho públicamente, y que hoy reiteramos en la Cámara, sea un cargo gratuito para el señor Ministro, porque nuestras quejas estaban dirigidas a la empresa, la que, a nuestro juicio, por la experiencia que tenemos, es la culpable del accidente, por su negligencia y desprecio por la vida de los trabajadores chilenos.

Reitero lo que hemos expresado a los periodistas, porque es la palabra de la directiva sindical de los obreros de Chuquicamata, de los trabajadores, y de los afectados por la horrorosa tragedia. Son ellos quienes nos han asegurado que el día 29 de agosto recién pasado trataron de entrevistarse, al término de una reunión, con el señor Ministro de Minería, que no los pudo recibir

En una parte de su nota, el señor Hales, dice: "Los señores Galleguillos y Olivares faltan a la verdad y no creo que hayan sido sorprendidos, sino que simplemente se trata de una burda y mal intencionada actuación para encubrir su desatinada participación en los funerales de las víctimas de tan desgraciado accidente."

Lo que dijimos en los funerales también lo ratificamos en esta oportunidad. Creo que hay que terminar con ciertas cosas.

Cada vez que se sepulta a un grupo de trabajadores fallecidos en un accidente, como el de ahora, se pide "conformidad" y "resignación" y se dice que la catástrofe se debió al destino, en circunstancias que, a esta altura de la vida, estamos conscientes de que estos accidentes son el resultado de la negligencia de los patrones, por no adoptar medidas de seguridad que pongan a cubierto la vida de los trabajadores.

Las palabras del señor Ministro están fuera de tono. Sus cargos y suposiciones son una falta de respeto, porque sólo llegó a los funerales; estuvo muy de paso en el lugar del accidente; no conversó con los trabajadores, ni se impuso con la directiva sindical de los hechos.

Los Diputados socialistas esperamos tener una reunión con el señor Ministro, a fin de ahondar más este problema y entregar mayores antecedentes.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, como lo acaba de hacer el señor Olivares, quiero expresar mi protesta por la actitud atrabiliaria del Ministro Hales, cuyas declaraciones constituyen una falta de respeto a los parlamentarios y al Congreso mismo.

El señor Ministro sólo llegó a los funerales de las víctimas de la catástrofe de Chuquicamata. En cambio, nosotros conocimos los antecedentes en el terreno mismo, porque conversamos con muchos trabajadores, con los familiares de las víctimas y con los dirigentes sindicales. Por eso, sacamos la conclusión, al menos yo me formé ese concepto, de que el accidente no podía ser obra de la casualidad, sino el resultado de la imprevisión y de la falta de seguridad que la empresa Anaconda tiene la obligación de entregar para proteger la vida de sus trabajadores. Y no podía ser obra de la casualidad, porque los propios trabajadores, en enero de este año, ya habían presentado un memorándo a la compañía, que es el mismo que quisieron entregar al señor Hales cuando visitó el mineral. Consta de 14 puntos, de los cuales daré a conocer algunos para que la Cámara se forme una idea de la realidad.

En el punto quinto, los obreros piden que se respete la seguridad; que el tránsito se pare en un radio de 100 metros cuadrados, tomando como base el punto donde se trabaje, es decir, donde se carga. En el punto doce, solicitan que se traigan más ingenieros de seguridad, y en el punto trece, desean que se llegue a la realidad y se haga un reglamento de seguridad. O sea, los trabajadores ya estaban previendo la grave situación que se produjo.

Por estas razones, en los funerales, concretamente señalé que había un responsable; que no podía mencionarse el nombre de Dios, a quien yo respeto sin ser católico, como respeto a todos los que tienen fe. Dios no es culpable de la muerte de los hombres, ni se le puede pedir que dé alimentos a los hijos y a las viudas que han quedado en la orfandad. Por eso manifesté que la compañía tenía la obligación inmediata de proteger a las mujeres, a los hijos, a las esposas de estos hombres caídos, a los que, desde luego debiera entregárseles ayuda mediante subvenciones especiales. Estas expresiones mías, que causaron malestar al señor Hales, son las que, en una actitud grotesca, en el propio cementerio empezó a refutar. Olvida el señor Hales que jamás lo mencioné. Por eso extrañó su actitud, porque también olvida que soy un Diputado de la clase obrera, con vínculos permanentes con mis compañeros de clase. No tengo compromisos con la ANACONDA ni con ninguna empresa capitalista, ni tengo hipotecada mi independencia; por eso puedo hablar con libertad y cantarles las cosas a los "gringos" en su propia cara, como lo hice en Chuquicamata.

¿Acaso el hecho de atacar a la ANACONDA es sinónimo de atacar al señor Hales?

El señor Ministro incluso influyó para que un diario de Antofagasta, "El Norte", que fue fundado con dinero de la CORFO (50 millones de pesos) y que sigue recibiendo subvenciones de la CORFO, atacara en su editorial a dos parlamentarios de los trabajadores.

¿A dónde va la actitud de la Anaconda?

A dónde va la actitud de un Ministro que influye para este efecto? ¿Es éste el respeto a los trabajadores que tanto se reclama?

"El Norte", apéndice de "El Mercurio", cuando todavía estaba caliente la sangre de las víctimas en el mineral de Chuquicamata, decía: "Se investiga sabotaje en Chuquicamata". Es decir, la criminal actitud de la Anaconda quería cargársela, precisamente, a las víctimas, a los hombres que murieron en la tragedia...

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

—TABLA DE FACIL DESPACHO.

(Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior y Reglamento, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones).

—En primer lugar, se puso en discusión el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Concepción para contratar empréstitos. Usaron de la palabra los señores Jaque, Ruiz-Esquide, Acevedo, Mosquera y Melo. Se acordó retirarlo de la Tabla.

—En seguida, se puso en discusión el proyecto que autoriza a la Municipalidad de La Ligua para contratar empréstitos. Intervinieron en el debate los señores Cerda, don Eduardo, y Osorio, quién quedó con el uso de la palabra.

14.—ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor PARETO (Vicepresidente).— En el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto, en tercer trámite constitucional, que legsla sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

—Las modificaciones introducidas por el Senado, impresas en el boletín N.o 10.539-S, son las siguientes:

ARTICULO 2.o

En la letra a), ha reemplazado la palabra "cualesquiera" por "cualquiera", la segunda vez que figura, ha reemplazado el punto (.) que sigue a la palabra "aprendices" por punto y coma (;) y ha suprimido el inciso segundo de esta letra, que dice: "Se incluye en esta calidad a las personas que trabajen por cuenta ajena sin remuneración;".

En el inciso segundo de la letra b), ha suprimido el punto y coma (;) final y ha agregado la siguiente frase: "y las que sean dirigentes de federaciones sindicales y de la Central Unica de Trabajadores;".

En la letra c), ha suprimido las palabras "de establecimientos en".

En la letra d), ha suprimido la expresión "y los trabajadores familiares", y ha reemplazado el punto final (.) por "y".

A continuación, ha aprobado la siguiente letra e), nueva:

"e) Los trabajadores familiares, de acuerdo con la definición que establezca el reglamento.".

En el inciso segundo de este artículo, ha sustituido la referencia a las "letras b) y c)" por otra a las "letras b), c) y d)".

El inciso tercero ha sido suprimido.

ARTICULO 3.o

En el inciso primero, ha reemplazado las palabras "Estarán protegidos, también, "por "tendrán derecho a las prestaciones médicas establecidas en el artículo 23".

En el inciso segundo, ha suprimido la frase: "la naturaleza y contenido de las prestaciones que se les otorgará".

ARTICULO 4.o

Los incisos primero, segundo y tercero, han sido sustituidos por el siguiente:

"Artículo 4.o— La afiliación de un trabajador hecha en el Servicio de Seguro Social o en alguna Caja de Previsión, para los demás efectos de seguridad social, se entenderá hecha, por el ministerio de la ley, para este seguro.".

Los incisos cuarto y quinto, han pasado a ser incisos segundo y tercero, respectivamente, sin modificaciones.

ARTICULO 5.o

Ha sido rechazado.

ARTICULO 6.o

Ha pasado a ser artículo 5.o.

En el inciso primero, ha agregado después de "retirarse de él", lo siguiente: "en forma directa".

En el inciso segundo, ha reemplazado las palabras "que no tenga relación alguna con el", por la contracción "al".

ARTICULO 7.o

Ha pasado a ser artículo 6.o, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 6.o— Los Consejos de las Instituciones de Previsión Social, podrán otorgar el derecho al goce de los beneficios establecidos en la presente ley, en caso de accidente debido a fuerza mayor extraña al trabajo que afectare al asegurado en razón de su necesidad de residir o desempeñar sus labores en el lugar del siniestro.

De la resolución aprobada por el respectivo Consejo, podrá recurrirse por vía de reclamación ante la Superintendencia de Seguridad Social, dentro del plazo de 30 días hábiles contado desde la notificación de dicha resolución por carta certificada.

En todo caso, los acuerdos a que se refiere el inciso primero deberán ser sometidos a la aprobación de la Superintendencia de Seguridad Social.".

ARTICULO 8.o

Ha pasado a ser artículo 7.o.

En la parte final del último inciso ha reemplazado las palabras "con informe" por "dentro del plazo de tres meses con informe favorable".

ARTICULO 9.o

Ha sido suprimido.

ARTICULO 10.o

Ha pasado a ser artículo 8.o.

El inciso primero ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 8.o— Respecto de los afiliados en el Servicio de Seguro Social, el seguro será administrado por éste, correspondiendo al Servicio Nacional de Salud otorgarles las prestaciones médicas y los subsidios por incapacidad temporal, sin perjuicio de las demás funciones que le encomienda la presente ley.".

El inciso final ha sido suprimido.

ARTICULO 11.o

Ha pasado a ser artículo 9.o.

En el inciso primero, ha suprimido lo siguiente: "cuyos empleadores no estén adheridos a alguna Mutualidad".

En el inciso final, ha intercalado después de "facultado" las palabras "por una sola vez"; y, en punto seguido (.) ha agregado al final del inciso lo siguiente: "En la provisión de los cargos que se creen en virtud de esta facultad deberán observarse las normas que sobre ascensos contiene el Estatuto Administrativo".

ARTICULO 12.o

Ha sido rechazado.

ARTICULO 13.o

Ha sido rechazado.

ARTICULO 14.o

Ha sido rechazado.

ARTICULO 15.o

Ha sido rechazado.

ARTICULO 16

Ha pasado a ser artículo 10.o, sustituyendo la palabra "recauden" por "les corresponda".

ARTICULO 17

Ha pasado a ser artículo 11.o.

Ha reemplazado las letras a) y b) por las siguientes:

"a) Con una cotización básica general del 1% de las remuneraciones imponibles, de cargo del empleado.

"b) Con una cotización adicional diferenciada en función de la actividad y riesgo de la empresa o entidad empleadora, la que será determinada por el Presidente de la República y no podrá exceder de un 4% de las remuneraciones imponibles, que también será de cargo del empleador, y que se fijará sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 12;"

En la letra c), ha reemplazado la coma y la conjunción "y", por un punto y coma (;).

En la letra d), ha reemplazado el punto final (.) por una coma (,) seguida de la conjunción "y".

A continuación, ha agregado la siguiente letra e), nueva:

"e) Con las cantidades que les corresponda por el ejercicio del derecho de repetir".

ARTICULO 18

Ha pasado a ser artículo 12.o, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 12.— Las empresas o entidades que implanten o hayan implantado medidas de prevensión que rebajen apreciablemente los riesgos de accidentes del trabajo o de enfermedades profesionales, podrán solicitar que se les reduzca la tasa de cotización adicional o que se les exima de ella si alcanzan un nivel óptimo de seguridad.

Las empresas o entidades que no ofrezcan condiciones satisfactorias de seguridad y o higiene, o que no implanten las medidas de seguridad que el organismo competente les ordene, deberán cancelar la cotización adicional con recargo de hasta el 100%, sin perjuicio de las demás sanciones que le correspondan.

Las rebajas y recargos de que tratan los incisos anteriores serán establecidos previo informe favorable del Servicio Nacional de Salud por el organismo administrador correspondiente, y tendrán la duración que éste les fije".

ARTICULO 19

Ha pasado a ser artículo 13.

En el inciso primero, ha reemplazado la palabra "su" por "la", y ha agregado los siguientes vocablos finales: "del afiliado".

En el inciso segundo ha sustituido la frase "privilegios y garantías que las leyes contemplan para dicho sistema o que acuerden en el futuro" por "privilegios y garantías. Asimismo, el incumplimiento de enterar las cotizaciones tendrá las mismas sanciones que las leyes establecen o establezcan en el futuro para dicho sistema.".

El inciso tercero ha sido rechazado.

ARTICULO 20

Ha sido suprimido.

ARTICULO 21

Ha pasado a ser artículo 14.

El inciso segundo ha sido rechazado.

ARTICULO 22

Ha sido suprimido.

ARTICULO 23

Ha pasado a ser artículo 15.

El inciso primero ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 15.— Los excedentes que se produzcan en cada ejercicio en los fondos respectivos de los diversos organismos administradores, serán redistribuidos entre ellos según las normas que establezca el reglamento, debiéndose aportar por duodécimos presupuestarios y haciéndose los ajustes que correspondan de acuerdo a sus balances anuales."

En el inciso segundo, ha sustituido la frase inicial "Las Cajas de Previsión deberán, además", por "Además, los organismos administradores, con excepción del Servicio de Seguro Social, deberán", y ha reemplazado la expresión "dedique" por "aplique".

Su inciso tercero ha sido suprimido.

Enseguida, ha agregado los siguientes artículos 16, 17 y 18, nuevos:

"Artículo 16.— La respectiva entidad administradora aportará al fondo de pensiones de la institución de previsión que corresponda el 15% del monto total de los subsidios que pague.".

"Artículo 17.— Todas las sumas que corresponda percibir al Servicio Nacional de Salud, por aplicación de lo dispuesto en la presente ley, se contabilizarán por separado y este organismo deberá destinarlas exclusivamente a los objetivos que esta ley le encomienda.".

"Artículo 18.— Créase un fondo especial destinado a la rehabilitación de alcohólicos que será administrado por el Servicio Nacional de Salud y que se formará con el 10% de los excedentes a que se refiere el inciso primero del artículo 15 y con el 10% de las multas de cualquiera naturaleza que se apliquen en conformidad a la presente ley.

El Servicio Nacional de Salud destinará estos recursos preferentemente a la construcción, habilitación y funcionamiento de clínicas para el uso de las instituciones con personalidad jurídica que existan o se constituyan exclusivamente con la finalidad señalada, a las que podrá también otorgar subvenciones de acuerdo con sus necesidades.

Un reglamento que el Presidente de la República dictará, dentro del plazo de 180 días desde la fecha de la promulgación de la ley, determinará la forma de administrar y distribuir estos recursos.".

A continuación, encabezando el Párrafo 1.o del Título V y como artículo 19, colocar el artículo 87 de esa H. Cámara de Diputados, como se indicará en su oportunidad.

ARTICULO 24

Ha pasado a ser artículo 20.

En su inciso primero, ha intercalado, después de "sueldo base", lo siguiente: "mensual", y, a continuación de "cotización", entre comas, las siguientes palabras: "excluidos los subsidios", y ha reemplazado el vocablo "doce" por "seis".

En seguida, ha agregado como incisos segundo y tercero, nuevos, los siguientes:

"En caso que la totalidad de los referidos seis meses no estén cubiertos por cotizaciones, el sueldo base será igual al promedio de las remuneraciones o rentas por las cuales se han efectuado cotizaciones.

El trabajador podrá acreditar, en todo caso, que ha percibido una remuneración superior a aquella por la cual se le hicieron las cotizaciones, debiendo entonces calcularse el sueldo base sobre la renta efectivamente percibida, sin perjuicio que la respectiva institución previsional persiga el pago de las cotizaciones adeudadas, con sus intereses y multas, por la diferencia entre la remuneración real y la declarada para los efectos previsionales. Al empleador, también, se le aplicará la sanción máxima establecida en el artículo 74."

Como inciso quinto, ha aprobado el segundo, con las siguientes enmiendas: ha agregado después de "sueldo base", la palabra "mensual"; ha sustituido la forma verbal "incrementarán" por "amplificarán" y las palabras "en que", que anteceden a los vocablos "se declaró", por "a partir de la cual".

El inciso tercero ha pasado a ser inciso sexto, intercalando entre las palabras "base" y "será", la siguiente: "mensual" y ha sustituido los vocablos "en que" por las palabras "a partir de la cual".

A continuación, ha consultado como inciso cuarto el inciso final, con las siguientes enmiendas: ha sustituido las palabras iniciales "En caso que" por "Si" y el vocablo "ocurra" por "ocurre" y ha agregado la siguiente frase final: "o el que tuvo derecho a percibir a la fecha en que la afiliación debió efectuarse", corriendo su punto final.

ARTICULOS 25 y 26

Han pasado a ser artículos 21 y 22, respectivamente, sin modificaciones.

ARTICULO 27

Ha pasado a ser artículo 23.

En su encabezamiento ha intercalado, después de la palabra "prestaciones", la siguiente: "gratuitas".

En su letra d), ha suprimido la coma (,) y ha agregado a continuación de la conjunción "y" final "su reparación;".

En su letra e), ha sustituido el punto final (.) por una coma (,) seguida de la conjunción "y".

En seguida, como letra f) ha consultado la siguiente, nueva:

"f) Los gastos de traslado y cualquier otro que sea necesario para el otorgamiento de estas prestaciones.".

A continuación, ha agregado como inciso final el siguiente, nuevo:

"También tendrán derecho a estas prestaciones médicas quienes configuren algún accidente que, en conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 5º, no es accidente del trabajo.".

ARTICULO 28

Ha pasado a ser artículo 24.

En su inciso primero, ha suprimido las palabras "del pormedio" y ha sustituido la frase final que dice: "haya percibido en los últimos seis meses calendarios.", por la siguiente: "esté percibiendo o haya percibido en el último período de pago.".

A continuación, ha suprimido los incisos segundo y tercero.

ARTICULO 29

Ha pasado a ser artículo 25.

En su inciso tercero, ha agregado después de la palabra "víctima", lo siguiente: "de su accidente o enfermedad profesional".

ARTICULO 30

Ha pasado a ser artículo 26.

En su inciso primero, ha agregado después de "concepto de", las palabras "impuestos y".

En seguida, ha sustituido su inciso segundo por el siguiente:

"El beneficiario de subsidio se considerará como activo en su trabajo y en la respectiva institución de previsión social para todos los efectos legales, y el subsidio que perciba será considerado renta imponible para la determinación de todos los demás beneficios previsionales, sin perjuicio de lo establecido en el inciso primero del artículo 21."

ARTICULO 31

Ha pasado a ser artículo 27, sustituyendo las palabras "Jefe del Servicio", por las siguientes: "jefe técnico correspondiente", y ha agregado la siguiente frase final: "y, en última instancia, ante la Superintendencia de Seguridad Social", corriendo el punto final.

ARTICULOS 32 y 33

Han pasado a ser artículos 28 y 29, respectivamente, sin modificaciones.

ARTICULO 34

Ha pasado a ser artículo 30.

En el inciso primero, ha sustituido las palabras "tres sueldos vitales anuales" por "seis sueldos vitales mensuales" y la referencia al "artículo 28" por otra al "artículo 24".

En la letra d), ha suprimido las palabras "que el inválido esté técnicamente capacitado para atender".

ARTICULO 35

Ha pasado a ser artículo 31, y ha sustituido la referencia al "artículo 33" por otra al "artículo 29".

ARTICULO 36

Ha pasado a ser artículo 32, y ha reemplazado el porcentaje "35%" por "45%".

ARTICULO 37

Ha pasado a ser artículo 33.

Ha sustituido, en su inciso segundo, el porcentaje "70%" por "100%".

ARTICULO 38

Ha pasado a ser artículo 34.

En su inciso segundo, ha reemplazado las palabras "una pensión mensual equivalente al 100% de su sueldo base", por estas otras: "un suplemento de pensión, mientras permanezca en tal estado, equivalente a un 10% del sueldo base".

ARTICULO 39

Ha pasado a ser artículo 35.

En su inciso primero, ha suprimido la frase que dice: "en exceso sobre dos".

ARTICULO 40

Ha pasado a ser artículo 36, sin enmiendas.

ARTICULO 41

Ha pasado a ser artículo 37, y ha sustituido el artículo "los", que precede a "hijos naturales", por "sus".

ARTICULO 42

Ha pasado a ser artículo 38.

En el inciso segundo, ha reemplazado la expresión "cual" que antecede a "se prorrogará", por "que"; las palabras "menores de 18 años de edad" por "que le causen asignación familiar", y la oración final que dice: "Si al término de la prolongación hubiere cumplido los 45 años de edad, la pensión se transformará en vitalicia.", por la siguiente: "En cualquiera de los dos casos, cuando la viuda cumpliere 45 años de edad tendrá derecho a pensión de viudez vitalicia.".

ARTICULO 43

Ha pasado a ser artículo 39.

En su inciso primero ha sido sustituido el guarismo "30%" por "50%".

ARTICULO 44

Ha pasado a ser artículo 40, sin modificaciones.

ARTICULO 45

Ha pasado a ser artículo 41.

Ha intercalado, después de la palabra "estudios" el vocablo "regulares" y ha suprimido la frase: "así como también los ascendientes o descendientes que le causaban asignación familiar.".

A continuación, como artículo 42, ha consultado el siguiente, nuevo:

"Artículo 42.— A falta de las personas designadas en las disposiciones precedentes cada uno de los ascendientes y demás descendientes del causante que le causaban asignación familiar tendrán derecho a una pensión del mismo monto señalado en el artículo anterior.

Estos descendientes tendrán derecho a la pensión mencionada en el inciso anterior hasta el mismo día del año en que cumplieren 18 años de edad."

ARTICULO 46

Ha pasado a ser artículo 43.

En el inciso primero, ha sustituido la palabra "hijos" por "descendientes" y la frase "a que se refiere el artículo anterior" por "a que se refieren los artículos anteriores".

ARTICULO 47

Ha pasado a ser artículo 44.

En el inciso primero, ha reemplazado el punto final (.) por una coma (,) y ha agregado lo siguiente: "excluido el suplemento por gran invalidez, si lo hubiere.".

ARTICULO 48

Ha pasado a ser artículo 45.

En el inciso primero, ha intercalado, después de la palabra "familia", precedida de una coma (,), la siguiente: "conviviente".

En el inciso segundo, ha suprimido las palabras iniciales: "Si el que realizó los funerales es"; ha colocado en mayúscula el artículo "el" que las sigue, y ha sustituido la frase: "durante los cuatro primeros meses siguientes a la fecha del fallecimiento, una suma equivalente a la pensión que le habría correspondido a la víctima por esos meses", por esta otra: "cuatro sueldos vitales mensuales escala A) del departamento de Santiago".

En el inciso tercero, ha reemplazado la expresión "con" por "que tuviesen" y ha suprimido las palabras "si los hubiere", con las comas (,) que las preceden y siguen.

ARTICULO 49

Ha pasado a ser 46.o, sustituido por el siguiente:

"Artículo 46.— Las prestaciones de subsidios, pensión y cuota mortuoria, que establece la presente ley, son incompatibles con las que contemplan los diversos regímenes previsionales. No obstante los beneficiarios tendrán derecho de optar entre aquéllas y éstas en el momento en que se les haga el llamamiento legal.

No regirá la incompatibilidad establecida en el inciso anterior, cuando sumado el monto de las pensiones éstas no excedan la cantidad equivalente a dos sueldos vitales mensuales, escala a), del departamento de Santiago".

ARTICULO 50

Ha pasado a ser 47.o, sustituido por el siguiente:

"Artículo 47.— El pensionado por accidente del trabajo o enfermedad profesional que cumpla la edad para tener derecho a pensión dentro del correspondiente régimen previsional, entrará en el goce de esta última de acuerdo con las normas generales pertinentes, dejando de percibir la pensión de que disfrutaba.

En ningún caso la nueva pensión será inferior al monto de la que disfrutaba, ni al 80% del suelo base que sirvió para calcular la pensión anterior, ampliando en la forma que señalan los artículos 20 y 35, y su pago se hará con cargo a los recursos que la respectiva institución de previsión social debe destinar al pago de pensiones de vejez.

Los pensionados por invalidez parcial que registren, con posterioridad a la declaración de invalidez, 60 o más cotizaciones mensuales, como activos en su correspondiente régimen previsional tendrán derecho a que la nueva pensión a que se refieren los incisos anteriores, no sea inferior al 100% del sueldo base mencionado en el inciso precedente".

ARTICULO 51

Ha pasado a ser artículo 48, sin enmiendas.

ARTICULO 52

Ha pasado a ser artículo 49.

Ha sustituido el punto final por una coma y ha agregado la siguiente frase: "beneficios que se concederán con cargo a los recursos del seguro contra accidentes del trabajo y enfermedades profesionales".

ARTICULO 53

Ha pasado a ser artículo 38.

En el inciso segundo, ha sustituido las palabras "que le correspondan" por "respectivas".

A continuación, ha agregado como inciso tercero el siguiente, nuevo:

"En los casos de siniestros en que se establezca el incumplimiento de la obligación de solicitar la afiliación por parte de un empleador, éste estará obligado a reembolsar al organismo administrador el total del costo de las prestaciones médicas y de subsidio que se hubieren otorgado y deban otorgarse a sus trabajadores, sin perjuicio del pago de las cotizaciones adeudadas y demás sanciones legales que procedan."

ARTICULO 54

Ha pasado a ser artículo 51 sin enmiendas.

Ha agregado, después del epígrafe del Título VI, el siguiente artículo 52, nuevo:

"Artículo 52.— La declaración, evaluación, reevaluación y revisión de las incapacidades a que se refiere el presente Título serán de exclusiva competencia del Servicio Nacional de Salud."

ARTICULO 55

Ha pasado a ser artículo 53.

Ha suprimido el inciso segundo.

ARTICULO 56.o

Ha pasado a esr 54.o, sin modificaciones.

ARTICULO 57.o

Ha pasado a ser 55.o, sin modificaciones.

ARTICULO 58.o

Ha pasado a ser 56.o, sin modificaciones.

ARTICULO 59.o

Ha pasado a ser 57.o, sin modificaciones.

ARTICULO 60

Ha pasado a ser artículo 58.

Ha sustituido en el inciso segundo la frase "refiere el inciso primero de este artículo", por la siguiente: "refieren las disposiciones precedentes".

ARTICULO 61

Ha pasado a ser artículo 59, sin enmiendas.

ARTICULO 62

Ha pasado a ser artículo 60.

En el encabezamiento del inciso primero, ha reemplazado el guarismo "10" por "25" y ha intercalado "Higiene y" antes de "Seguridad".

En el número 3.o) de este inciso, ha sustituido el punto y coma (;) final por "y".

En el número 4.o), ha reemplazado la coma (,) y la conjunción "y" que la sigue, por un punto (.).

Ha suprimido la expresión "5.o)" y el texto de este número ha pasado a ser inciso segundo del artículo, sustituyendo su punto final por una coma y agregando la frase "y tendrán fuero sindical".

El inciso segundo ha pasado a ser inciso tercero, sin enmiendas.

ARTICULO 63

Ha pasado a ser artículo 61, sin modificaciones.

ARTICULO 64

Ha pasado a ser artículo 62.

Ha consultado como inciso segundo el siguiente, nuevo:

"Será de cargo de las empresas proporcionar a sus trabajadores los equipos e implementos de seguridad necesarios, no pudiendo, en caso alguno, cobrarles su valor."

En el inciso segundo, que ha pasado a ser inciso tercero, corriendo el punto final, ha agregado la siguiente frase final: "y en otras disposiciones legales".

ARTICULO 65

Ha pasado a ser artículo 63, sin enmiendas.

ARTICULO 66

Ha pasado a ser artículo 64.

En el inciso primero, ha suprimido las palabras "imprudencia o"; ha colocado en singular la palabra "inexcusables" y ha sustituido la referencia al "artículo 62" por otra al "artículo 61".

En el inciso segundo, ha agregado las palabras "Higiene y" a continuación del vocablo "de"; ha suprimido las palabras "imprudencia o" y ha puesto en singular el vocablo "inexcusables".

ARTICULO 67

Ha pasado a ser artículo 65.

En el inciso primero, ha sustituido las palabras "enfermos" por "afiliados" y "neumoconiosis" por "alguna enfermedad profesional".

ARTICULO 68

Ha pasado a ser artículo 66.

En la letra c), se ha sustituido el punto y coma final por "y".

En la letra d) del inciso segundo, ha reemplazado la referencia al "artículo 62" por otra al "artículo 60", y ha sustituido la coma por un punto final, suprimiendo la conjunción "y" que la sigue.

Ha consultado la letra e) como inciso tercero nuevo, con la siguiente redacción:

"Las empresas deberán formar un Fondo Especial para atender al cumplimiento de sus funciones como entidades delegadas, cuya administración será de cargo de un Comité Especial integrado paritariamente por representantes de la entidad empleadora y del o los Comités Paritarios."

Los incisos tercero y cuarto, han pasado a ser incisos cuarto y quinto, respectivamente, sin enmiendas.

El inciso quinto ha sido suprimido.

ARTICULO 69

Ha pasado a ser artículo 68, con la sola modificación de haber sustituido en este artículo las palabras "estas empresas", por "las entidades con administración delegada".

ARTICULO 70

Ha pasado a ser artículo 67, sin enmiendas.

ARTICULO 71

Ha pasado a ser artículo 69 sustituido por el siguiente:

"Artículo 69.— Las delegaciones de que trata este párrafo deberán ser autorizadas por el Presidente de la República, previo informe de la Superintendencia de Seguridad Social y del Servicio Nacional de Salud."

ARTICULO 72

Ha pasado a ser artículo 70.

En el inciso segundo, ha intercalado, después de la palabra "enviada", la siguiente: "mensualmente", y ha sustituido la frase "a dicho Servicio Nacional de Salud" por "al mencionado Servicio".

ARTICULO 73

Ha pasado a ser artículo 71.

En el inciso tercero, ha sustituido el guarismo "90" por "60".

ARTICULO 74

Ha pasado a ser artículo 72.

En la letra b), ha reemplazado la coma final (,) y la conjunción "y" que la sigue, por un punto y coma (;).

En la letra c), ha sustituido el punto final (.), por "y".

Enseguida, ha consultado como letra d), nueva, la siguiente:

"d) Dos representantes de los trabajadores, uno del sector pasivo y otro de los obreros y empleados en actividad.".

El inciso segundo ha sido sustituido por el siguiente:

"Los miembros de esta Comisión serán designados por el Presidente de la República a propuesta de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, en el caso de los médicos, y de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la misma Universidad respecto del abogado especialista en legislación social. El representante de los trabajadores activos será designado por la Central Unica de Trabajadores y elegido por las organizaciones de pensionados el representante de los pasivos.".

ARTICULO 75

Ha pasado a ser artículo 73, sin enmiendas.

ARTICULO 76

Ha pasado a ser artículo 74.

En el inciso primero, ha agregado la siguiente frase final: "Estas multas serán aplicadas por los organismos administradores a que se refiere el artículo 8.o.".

ARTICULO 77

Ha pasado a ser artículo 75.

Como inciso final, nuevo, ha consultado el siguiente:

"Las transferencias a que se refiere este artículo estarán exentas de todo impuesto.".

ARTICULO 78

Ha pasado a ser artículo 76.

En el inciso primero, ha intercalado, a continuación de la palabra "remuneraciones", precedidas de una coma, las siguientes: "grados o categorías".

En seguida, ha agregado como artículo 77 el siguiente, nuevo:

"Artículo 77.— Los Agentes de la Caja de Accidentes del Trabajo que cesen en sus funciones con motivo de esta ley, recibirán una indemnización extraordinaria de un mes de comisiones por cada año de servicio, debiendo servir de base para la fijación del promedio mensual el término medio de las comisiones ganadas en los últimos doce meses anteriores a la promulgación de la ley. El promedio base mensual para el cálculo de esta indemnización quedará limitado a un máximo de 8 sueldos vitales mensuales de la escala A), de la provincia de Santiago.

La determinación del número de años de servicios para los efectos del pago de la indemnización a que se refiere el inciso anterior, deberá hacerse considerando la fecha en que el beneficiado hubiere entrado a prestar servcios a la Institución, cualquiera que haya sido la calidad de ellos.

fecha en que el beneficiado hubiere entrado a prestar servicios a la Institución, cualquiera que haya sido la calidad de ellos.

Los Agentes de la Caja de Accidentes del Trabajo, podrán optar por la indemnización señalada anteriormente o por continuar prestando sus servicios en el Servicio de Seguro Social, quedando incluidos en la nueva planta del citado organismo."

ARTICULO 79

Ha pasado a ser artículo 78.

En su inciso segundo, ha reemplazado las palabras "el anterior", por las siguientes: "los anteriores".

ARTICULO 80

Ha sido suprimido

ARTICULO 81

Ha sido suprimido.

ARTICULO 82

Ha pasado a ser artículo 79.

En el inciso primero, ha intercalado, después de la palabra "Valdivia", las siguientes: "y la Clínica Traumatológica de Antofagasta,".

ARTICULO 83

Ha pasado a ser artículo 80.

En el artículo que reemplaza, ha agregado, sustituyendo el punto final por una coma, lo siguiente: "a menos que ellos se fabriquen en el país en condiciones favorables de calidad y precio.".

En seguida, ha agregado como artículos 81 y 82, los siguientes, nuevos:

"Artículo 81.— Sustitúyese en el inciso primero del artículo 62 de la ley N.o 16.395, la frase "uno por mil", por "dos por mil".

"Artículo 82.— La Superintendencia de Seguridad Social podrá aplicar a las Compañías de Seguros que no den completo y oportuno cumplimiento a las disposiciones de esta ley, las sanciones establecidas en la ley N.o 16.395.""

Como artículos 83 y 84, ha consultado los artículos 86 y 59 de esa H. Cámara, como se expresara en su oportunidad.

ARTICULO 84

Ha pasado a ser artículo 85.

Ha sustituido el punto final (.) por una coma (,) y ha agregado la siguiente frase final: "salvo las dispuestas en el texto refundido de las leyes 6.037 y 7.759."

ARTICULO 85

Ha pasado a ser artículo 86.

Ha reemplazado la expresión "90 días" por "tres meses".

ARTICULO 86

Ha pasado a ser artículo 83, sin modificaciones.

ARTICULO 87

Pasó a ser artículo 19, reemplazando sus palabras iniciales que dicen: "En esta ley se ha entendido", por estas otras: "Para los efectos de esta ley se entenderá".

ARTICULO 88

Ha sido consultado como artículo 7.o transitorio el artículo 88 de esa H. Cámara y ha agregado a su inciso primero, en punto seguido, lo siguiente: "Este derecho deberá impetrarse dentro del plazo de dos años y se otorgará a contar de la presentación de la solicitud.".

ARTICULO 89

Ha pasado a ser artículo 84, sin enmiendas.

ARTICULO 90

Ha pasado a ser artículo 8.o transitorio, y ha reemplazado la referencia al "artículo 78", por otra al "artículo 76".

ARTICULO 91

Ha pasado a ser artículo 9.o transitorio, con las siguientes enmiendas:

Ha sustituido "al 31 de diciembre de 1965, desempeñaba", por "a la fecha de vigencia de la presente ley desempeñe" y "Médico Jefe de la Caja de Accidentes del Trabajo" por "Director del Servicio Nacional de Salud".

ARTICULO 92

Ha sido suprimido.

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO 1.o

En el inciso segundo, ha sustituido las palabras "incisos anteriores" por inciso anterior".

En los incisos quinto y sexto, ha reemplazado las palabras "refieren los incisos segundo y tercero" por las siguientes: "refiere el inciso primero".

ARTICULO 2.o

Ha sido suprimido.

ARTICULO 3.o

Ha pasado a ser artículo 2.o, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 2.o Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 76 de la presente ley, y dentro del plazo de 30 días contado desde su publicación, las Compañías de Seguros entregarán a la Superintendencia de Seguridad Social una nómina del personal de sus secciones de accidentes del trabajo y de los empleados de departamentos o secciones administrativas que estaban realizando funciones relacionadas con accidentes del trabajo al 31 de diciembre de 1966, y que las Compañías se dispongan a despedir con motivo de la aplicación de la presente ley.

Corresponderá a la Superintendencia de Seguridad Social la calificación definitiva de las mencionadas nóminas, y en especial determinar si el personal incluido en ellas ha desempeñado o no las funciones a que se refiere el inciso anterior. Estas decisiones no serán susceptibles de recurso alguno."

ARTICULO 4.o

Ha pasado a ser artículo 3.o, sin enmiendas.

ARTICULO 5.o

Ha pasado a ser artículo 4.o.

En el inciso primero, ha suprimido la frase: "y continuar sirviendo las pensiones,".

Ha rechazado su inciso segundo.

ARTICULO 6.o

Ha pasado a ser artículo 5.o, sustituyendo la frase "hasta el término de los contratos respectivos", por la siguiente: "por el plazo de un año contado desde la fecha de vigencia de la presente ley".

ARTICULO 7.o

Ha sido suprimido.

ARTICULO 8.o

Ha pasado a ser artículo 6.o.

En el inciso primero, ha sustituido la referencia al "inciso segundo del artículo 18", por otra al "artículo 12".

Como se expresó anteriormente, ha consultado como artículo 7.o transitorio el artículo 88 de esa Honorable Cámara.

En seguida, como se expresó, ha consultado como artículo 8.o transitorio el artículo 90 de esa Honorable Cámara.

Finalmente, como se hizo presente, ha consultado como artículo 9.o transitorio el artículo 91 de esa Honorable Cámara.

El señor PARETO (Vicepresidente).— En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 2.o.

El señor MELO.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELO.— ¿La discusión es artículo por artículo?

El señor PARETO (Vicepresidente).— Están en discusión las modificaciones introducidas por el Senado en el artículo 2.o.

El señor CABELLO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MELO.— Con todo gusto se la concedo.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cabello.

El señor CABELLO.— Señor Presidente, a mí me parece que, en general, estamos de acuerdo en una gran cantidad de modificaciones; de manera que podríamos obviar la discusión de artículo por artículo, para tratar sólo aquellos que nos interesa discutir por haber discrepancias de opiniones. Por eso, podríamos hacer un "chequeo" de los artículos por tratar, porque, son sólo 3 ó 4 modificaciones sobre las cuales tenemos diferencias con el partido de Gobierno.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Los señores Diputados que deseen colaborar en el pronto despacho de este proyecto podrán hacerlo a medida que hagan uso de la palabra.

Puede continuar el Honorable señor Melo.

El señor MELO.— Solicito que los artículos se voten separadamente por incisos y letra por letra, con el fin de intervenir, en la misma forma, en este proyecto, que debatimos en su tercer trámite constitucional.

La verdad es que se trata de un proyecto que ya debiera ser ley, pero que ha sido frenado por una razón u otra, y en cada Gobierno ha habido mil inconvenientes para su despacho.

Nos habría gustado también haber hecho una nómina de los artículos por discutirse, ya que hay una serie de modificaciones, en diversas partes del articulado, que sólo se refieren a cambios de números, respecto de los artículos del proyecto aprobado por la Honorable Cámara; de modo que la Mesa podría haber señalado qué artículos se encuentran en esa condición. Pero como no habría acuerdo, según lo indicó el Honorable señor Montt, en este momento tendremos que entrar a tratar sólo las modificacones al artículo 2.o.

A nosotros nos parece que el cambio hecho por el Senado favorece a más trabajadores, porque también incluye en el proyecto a las personas que trabajan por cuenta ajena sin remuneración. En una visita que me tocó hacer recientemente a la provincia de Valparaíso, estuve con una delegación de obreros de Aconcagua. Ellos me informaron que, precisamente, en Aconcagua, en La Ligua y en otras partes, hay muchas personas que trabajan por cuenta ajena sin remuneración, las cuales, por esta enmienda del Senado, quedarían de inmediato incluidas en la ley y podrían acogerse a sus beneficios. De este modo, su inclusión no quedaría sujeta a la facultad del Presidente de la República, como se establece en otra disposición.

Por esta razón, votaremos favorablemente las modificaciones del Senado, que son más amplias y favorecen más a los trabajadores.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos aprobaremos las modificaciones del Senado al artículo 2.o. Pero consideramos que la frase que se agrega al inciso segundo de la letra b), que dice "y las que sean dirigentes de federaciones sindicales y de la Central Unica de Trabajadores", está de más, porque se refiere a dirigentes sindicales que, a su vez, son trabajadores, caso en el cual las empresas son las encargadas de hacerles las imposiciones. Por lo tanto, quedan igualmente protegidos. Y si son asalariados de federaciones sindicales seguramente serán éstas las que deberán hacerles las imposiciones.

El señor MELO.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELO.— Concedo una interrupción al Honorable señor Acevedo.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, la verdad es que la interpretación que da el Honorable señor Montt a la modificación del Senado no se ajusta a la realidad. La disposición aprobada por la Honorable Cámara dice: "Asimismo, las personas que desempeñen cargos de representación popular".

Evidente, se refiere a personas que tengan cargos de representación popular. Y tienen cargos de representación popular el Honorable señor Montt, por ejemplo....

El señor MONTT.— No hay duda.

El señor ACEVEDO. ... y los demás miembros de esta rama del Congreso Nacional y del Senado. También los tienen los Regidores. En consecuencia, cuando se habla de dirigentes de la Central Unica de Trabajadores se hace referencia a personas que tienen cargos de representación popular.

El señor MONTT.— Pero son trabajadores.

El señor ACEVEDO.— Pero son trabajadores "limitativos". No siempre están trabajando en la empresa. Tanto es así que no sólo en la Central Unica, sino que en las federaciones y en los sindicatos, los días ocupados por los dirigentes en el desempeño de sus cargos son pagados con los fondos generales de la institución que representan; de suerte que la agregación hecha por el Senado es perfecta; se ajusta a la realidad y permite que el dirigente gremial que sufra algún accidente en el desempeño de sus funciones tenga derecho a los beneficios de este proyecto de ley.

Es el caso, por ejemplo, de un dirigente sindical campesino que viene a Santiago desde O'Higgins o Molina para tratar un conflicto relacionado con su organización sindical y aquí sufre un accidente. ¿Es responsable de ese accidente el patrón o la institución que lo ha enviado? ¿Puede acogerse a los beneficios de esta ley? Evidentemente que sí.

De ahí que le rogaría al Honorable señor Montt, quien ha tenido a su cargo el estudio de este proyecto en el partido de gobierno, que trate de modificar el pensamiento de los Honorables colegas democratacristianos para aprobar esta modificación, porque, en realidad, es justa y cubre un vacío, pues estos dirigentes sindicales les tienen, en el ejercicio de sus cargos, una representación popular.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Melo.

El señor MELO.— Señor Presidente, en este caso, en los bancos de todos los partidos, con excepción de los del Partido Nacional, hay ex dirigentes gremiales de federaciones, sindicatos o de la Central Unica de Trabajadores, a todos los cuales les consta la necesidad de legislar en favor de estos trabajadores.

Cuando se despachó este proyecto en la Honorable Cámara, se tuvo presente que hay Diputados y Senadores que mueren en el ejercicio de su cargo, especialmente en accidentes de aviación, cuando viajan de un lado a otro del país. Lo mismo sucede con los dirigentes sindicales y los dirigentes nacionales de la Central Unica, que van de un lugar a otro de nuestro territorio. Y si esta disposición beneficia a los Diputados, Senadores y Regidores, por desempeñar cargos de representación popular, ¿por qué no incluir a los dirigentes sindicales? Y el Senado los ha considerado en el amplio sentido de la palabra; no se trata de proteger sólo a los dirigentes de los trabajadores comunistas y socialistas, sino a todos los dirigentes sindicales de todos los partidos políticos con representación popular, con representación gremial y con base gremial.

El Honorable señor Acevedo ha puntualizado que muchos dirigentes que están ahora en zonas rurales trabajando en la organización de los campesinos; enseñándoles, hasta avanzadas horas de la madrugada, los beneficios que les han dado leyes recientes, como la jornada de ocho horas y otros; formando las juntas de conciliación y las directivas, cuya importancia explican a los campesinos, están expuestos a accidentes que pueden sucederles en cualquier momento.

Cuando uno viaja a través del país, se va encontrando con estos dirigentes sindicales. Y si ellos mueren a causa de algún accidente, como ha ocurrido en muchos casos, sus familias quedan desamparadas en cuanto a legislación social se refiere. Es efectivo que el dirigente sindical, como decía el Honorable señor Montt, puede estar trabajando en la industria. Pero a algunos dirigentes sindicales se les despide de la empresa por "a", "b" o "c" razones, y si por ser un buen dirigente sindical, queda trabajando en su sindicato o federación, porque el entiende los problemas y cuenta con la confianza del gremio, tal cosa pasa...

El señor MONTT.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MELO.— Con el mayor gusto se la concedo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Montt.

El señor MONTT.— Señor Presidente, nosotros creemos que lo expresado por el Honorable señor Melo es efectivo sólo en cierta medida. Estimamos que, con la disposición aprobada por la Honorable Cámara, el dirigente sindical estará protegido, y si sigue trabajando en la empresa, ésta le cubrirá las imposiciones respectivas. Si no está trabajando en la industria y por sus servicios es remunerado por una organización sindical, ésta le hará las imposiciones correspondientes.

Pero si dejamos este artículo tal como lo quiere despachar el Senado, el dirigente sindical, en definitiva, tendrá que pagar sus propias imposiciones, con toda seguridad. Porque si el salario se lo paga la empresa, ésta deberá hacerle las imposiciones; y si lo recibe por cuenta de una organización sindical o federación, ésta le cubrirá, evidentemente, dichas imposiciones.

Para dejar en claro el punto en debate, debo decir que no se trata de que los dirigentes sindicales quedarán excluidos de este sistema, porque, de hecho, están incluidos, razón por la cual consideramos innecesario colocar esta frase en el proyecto. Se trata solamente de esto, Honorable señor Melo.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— ¡Lo que abunda no daña!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Melo.

El señor MELO.— Señor Presidente, según el Honorable señor Montt, lo establecido en el inciso segundo de la letra b), que dice que "asimismo las personas que desempeñan cargos de representación popular", significa que a ésta habrá que hacerles imposiciones para tener derecho a este beneficio.

El señor MONTT.— Evidentemente.

El señor MELO.— Indudablemente, los organismos que representan pagarán las imposiciones. En todo caso, es necesario que se paguen las imposiciones para que se esté a cubierto de riesgos profesionales. Cuando se trate de dirigentes sindicales, en cualquier terreno en que estén, tendrá que pagarlas la compañía en que trabajan, o será el sindicato o la federación o la Central Unica. Pero debemos dejar a los dirigentes gremiales en el mismo plano que las personas que desempeñan cargos de representación popular. No olvidemos que sólo en este último tiempo ellos están logrando que los organismos en que actúan les paguen las imposiciones del Servicio de Seguro Social. La mayoría de los dirigentes sindicales de generaciones pasadas y, aún hoy, en algunas partes del país, no tienen ayuda de ninguna especie ni para sus necesidades familiares, ni de sistema de seguro ni de sus salarios. Esto explica que, en muchas partes, los obreros o empleados no deseen ser dirigentes sindicales, porque a la larga, salen perdiendo en relación con lo que ganan en las industrias.

El señor Presidente de esta Cámara fue dirigente sindical de la Confederación de Trabajadores de Chile, y Su Señoría sabe que, durante toda esa etapa, el dirigente está al margen del seguro, está al margen de la previsión, en materia de accidentes, y no cuentan para él los beneficios del que tiene su "estampillaje" para poder jubilar. Es así como hoy nos encontramos con una enorme cantidad de dirigentes sindicales, viejos y agotados ya, que no pueden jubilar, porque no tienen las semanas necesarias para ello.

De ahí que creamos que sería una injusticia, para con el movimiento sindical de nuestro país, el eliminar de los beneficios de este proyecto a los dirigentes de federaciones y a los dirigentes de la Central Unica de Trabajadores.

Nada más, señor Presidente.

El señor CABELLO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CABELLO.— Señor Presidente, en realidad, no voy a abundar en los conceptos que ya se han vertido en esta Sala, sino que voy a limitarme a declarar que los Diputados radicales votaremos favorablemente la modificación del Senado, de acuerdo con lo que aquí se ha expuesto.

En efecto, ya es corriente que las posibilidades de muchos dirigentes sindicales de nuestro país, en donde hay bastante cesantía, de acogerse al seguro de accidentes del trabajo no sean cauteladas cuando éstos se producen en circunstancias que ellos están, justamente, trabajando por otros compañeros, en contra del sector empresarial o patronal, especialmente en los Juzgados del Trabajo y en la Inspección del Trabajo. Es decir, cuando ellos andan recorriendo otros lugares, en forma permanente, en beneficio de sus compañeros. De ahí que sea preciso que también queden aseguradas sus posibilidades de acogerse a este sistema.

Nada más, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, yo quería insistir en las argumentaciones anteriores; y, más que nada, insistir en que los colegas de la mayoría acepten la modificación del Senado. El artículo 2.o dice: "Estarán sujetas obligatoriamente a este seguro, las siguientes personas:

"a) Todos los trabajadores por cuenta ajena, cualesquiera que sean las labores que ejecuten, sean ellas manuales o intelectuales, o cualesquiera que sea..." —esta palabra se sustituye por "cualquiera"— "...la naturaleza de la empresa, institución, servicio o persona para quien trabajen". Y, naturalmente, por esta letra a) fue que se produjo la redacción del segundo inciso de la letra b).

La letra b) dice: "Los funcionarios públicos, municipales y de instituciones administrativas descentralizadas del Estado.

"Asimismo, las personas que desempeñen cargos de representación popular. Es decir, también se incluye aquí a los que desempeñen cargos de representación popular. ¿Quiénes son, ahora? El Presidente de la República, los parlamentarios y los regidores. Y el Senado ha agregado como cargo de representación popular, el de los dirigentes de federaciones sindicales y de la Central Unica de Trabajadores, que, en verdad, desempeñan también cargos de representación popular. Entonces evidentemente, en virtud de la parte primera del artículo 2.o, los dirigentes de federaciones y de la Central Unica de Trabajadores también estarían incluidos obligatoriamente en este seguro.

Ese sería el alcance de la modificación del Senado.

Concedo una interrupción al Honorable señor Valenzuela, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ricardo Valenzuela.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, yo he estado preocupado del problema que se debate en este momento. La explicación dada por mi Honorable colega y camarada señor Julio Montt me parece satisfactoria, en el sentido de que todos los trabajadores quedan afectos a la obligatoriedad del seguro social contra riesgos y accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Sin embargo, creo que podría producirse un problema respecto de algún dirigente de otras federaciones sindicales o centrales de trabajadores, pues aquí sólo se habla de la "Central Unica de Trabajadores"; de modo que esta modificación es excluyente. Pero también la ley debe comprender a los dirigentes de empleados particulares y de otros sectores de trabajadores, que actualmente no son remunerados, por que, por "x" circunstancia, han dejado de pertenecer a una empresa y han sido elegidos dirigentes nacionales de esos trabajadores, cualquiera que sea la actividad de esos trabajadores que ellos estén representando.

Pues bien, estos compañeros pudieran no quedar incluidos en este artículo 1º de la ley. Por eso, solicité una interrupción del Honorable señor Acevedo, a fin de que dentro de la historia fidedigna de la ley quede establecido, cualquiera que sea el resultado de la votación, que el espíritu de nuestra legislación, en esta materia, es el de que toda clase de trabajadores o de dirigentes sindicales, ya sea que pertenezcan a federaciones o centrales de trabajadores, a la Central Unica, la Federación de Campesinos Cristianos o a la Federación Campesina e Indígena, etcétera, estará afecta a este seguro. Ese sería el espíritu de la legislación que en este momento vamos a aprobar.

Esto es lo que deseaba expresar. Ojalá que hubiere unanimidad para que esto se estableciere así en la ley, cualquiera que fuere el resultado de la votación respecto de esta modificación del Senado.

Agradezco al Honorable señor Acevedo la inerrupción que me concedió.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, sin duda que lo manifestado por el Honorable señor Ricardo Valenzuela ayudará mucho para la interpretación de la ley en el futuro, en caso de que el resultado que se obtenga sea desfavorable. Pero vuelvo a insistir en que nuestro criterio, nuestro deseo en general, es que esto se apruebe categóricamente, que se vaya derechamente al grano.

He visto a dirigentes de federaciones sindicales y de la Central Unica de Trabajadores, por ejemplo, en el campo, en mi zona. También he visto trabajando a dirigentes de federaciones campesinas cristianas y de otros movimientos, cuyos nombres no recuerdo. Si a uno de ellos —pongamos por caso, a Ulises Díaz— no sé en qué actividad se desempeña, pero, a veces, he visto que anda en el campo en funciones sindicales— le sucede algún accidente en el microbús, o, por cualquiera otra causa, le ocurre una desgracia, ¿en qué condiciones queda? ¿Le vamos a conseguir en el Congreso Nacional una pensión de gracia al señor Ulises Díaz, si no le alcanzan los beneficios de este proyecto?

Nosotros comprendemos la magnitud de lo que ha querido el Senado a través de su modificación. En virtud de ella, este dirigente estaría afecto directamente a esta ley. No se necesitaría ni siquiera recurrir a la historia de la ley para entenderlo así; sino que se iría derechamente a esta conclusión; de modo que Ulises Díaz, naturalmente, tendría perfecto derecho a este beneficio por lo que está haciendo, aunque él no sea de nuestra afección ideológica. En efecto, él está organizando a los campesinos y, por lo tanto, actúa inspirado en un sano propósito, en un buen propósito. Si el día de mañana sufre un accidente, ¿va a ser castigado por este motivo? ¿Para que en su casa le digan: "¡Mira lo que has recibido! ¿Para qué te metiste en esto? ¿Con esto te pagan? ¿Qué es lo que has ganado?"

He hecho resaltar este caso, incluso he dado hasta el nombre, para reforzar mi argumentación. ¿Vamos a permitir que a un compañero así se le dé el "pago de Chile", por el hecho de sacrificar sus horas de descanso y sus días festivos, hasta avanzadas horas de la noche, para organizar a los campesinos, despertándoles su interés por una sana, inspirada y fulgurante organización? ¿Por qué no le podemos dar una oportunidad? ¿Por qué no lo vamos a incluir en este beneficio, cuando es un trabajador como dirigente. De ahí que vuelva a insistir, señor Presidente, y espero que sea suficiente...

El señor MONTT.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ACEVEDO.— Con el mayor gusto.

El señor MONTT.— Creo que aquí estamos todos de acuerdo. Pero, a mi juicio, si nosotros aprobamos la enmienda del Senado, vamos a incluir a estos dirigentes. Porque al mencionarse...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Acevedo.

Puede continuar Su Señoría en el tiempo del segundo discurso.

El señor MONTT.— Al mencionarse aquí, en forma taxativa, a la Central Unica de Trabajadores y a las federaciones nacionales sindicales, podemos también dejar tácitamente excluidos a otro tipo de dirigente sindical. Con arreglo al criterio o a la filosofía general del proyecto, sin esa frase que estimamos excluyente van a quedar todos incluidos de alguna manera.

Eso, no más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Acevedo.

El señor MELO.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ACEVEDO.— Con todo agrado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Melo.

El señor MELO.— Señor Presidente, me parece que el Honorable colega Montt, con sus últimas palabras, está de acuerdo con el espíritu...

El señor LORCA don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable señor Melo? Su Señoría no puede hacer uso de la palabra, ni por la vía de la interrupción, salvo con el asentimiento unánime de la Sala.

Tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— El Honorable colega señor Galleguillos me ha pedido una interrupción, señor Presidente, y se la concedo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, he querido entender las palabras de los colegas Ricardo Valenzuela y Montt, en el sentido de que, aunque se apruebe el artículo en que se mencionan solamente a la Central Unica de Trabajadores y a las federaciones sindicales, de acuerdo con el espíritu de la ley, su alcance sería más amplio. Es decir, abarcaría a otras instituciones, como pueden ser las uniones, etcétera, las cuales también quedarían incorporadas a los beneficios de esta ley...

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¡Todas las que sean!

El señor GALLEGUILLOS.— Exactamente. Pero debe aprobarse el artículo así, en ese entendido, para que esto quede establecido en la historia de la ley.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el Honorable colega Galleguillos ha querido, evidentemente, interpretar a los colegas demócratacristianos, en el sentido de que aprobarían la enmienda del Senado en debate. Y aún más, que debería dejarse constancia en la historia de la ley de que lo dispuesto en el artículo 2.o del proyecto no solamente alcanza a los dirigentes de la Central Unica de Trabajadores, sino también a los dirigentes de otros organismos nacionales, como hizo notar el Honorable colega Ricardo Valenzuela; a los dirigentes de la Federación de Empleados Particulares, por ejemplo. Pero, la verdad es que la Central de Empleados Particulares, o CEPCH, tiene varias federaciones, como la Federación de la Industria y Comercio, y naturalmente, los dirigentes de esa federación quedarán afectos a la ley.

Eso es todo, y muchas gracias.

El señor PEREIRA.— [Pido] la palabra.

El señor MONARES.— [Pido] la palabra.

El señor LORCA, [don Al]fredo (Presidente).— T[iene la] palabra el Honorable [señor] Pereira.

El señor PEREIRA.— [Señor] Presidente, en verdad, la [dis]posición agregada por el [Sena]do, en lugar de benefic[iar a] los trabajadores, más bien [en]traba el objetivo del pro[yecto]. Sin ella, se entiende [clara]mente que los dirigentes [de la] Central Unica de Tra[bajado]res, o de cualquier otra [orga]nización sindical, qu[edan] afectos a la ley, porque [la] letra a) del artículo 2.o [es]tablece que "todos los [traba]jadores por cuenta [ajena,] cualquiera que sean las [labo]res que ejecuten, sean [ellas] manuales o intelectuales, [o] cualquiera que sea la [natura]leza de la empresa, [institu]ción...". Al hablar de [institu]ción", sin duda, se re[fiere a] estas organizaciones sin[dicales] y a cualesquiera otras, como la Cruz Roja, y el [Ro]tary Club, etcétera. Por [eso,] agregar expresamente [a] la Central Unica de Tra[baja]dores", se limitan un po[co los] alcances del proyecto. ¿[Por] qué? Porque, antes de [que se] ha dicho: "y las que s[ean di]rigentes de federaciones [sindi]cales..."

Los colegas Diputados [saben] que la inmensa mayoría [de fe]deraciones sindicales [exis]tes en el país no tienen [exis]tencia legal. Son organ[izacio]nes de hecho. Así ocurre, [por] ejemplo, con las organiza[cio]nes del sector público y muchas otras del privado. [En] este sentido, naturalmente, [el] Código del Trabajo es [clara]mente limitativo. De [modo] que, al hablar de "di[rigentes] de federaciones sind[icales"], más adelante, cuando se [trate] de ver a quiénes afecta [esta] disposición, podrá per[fecta]mente formularse la pr[egunta:] "¿cuáles federaciones [sindica]les?". Evidentemente, las [que] tienen existencia legal; [pero] que las otras, natural[mente,] no la tienen; es decir, [las] federaciones.

Por eso, la frase ag[regada] por el Senado precisamente [li]mita los alcances del pr[oyecto.] Sin ella, quedan comp[leta y] claramente en la ley [los diri]gentes de la Central Un[ica de] Trabajadores, como [los de] cualquier otra organiza[ción.]

Sin embargo, creo q[ue po]dríamos aprobarla o re[chazar]la. Nuestro propósito [no es] excluir a nadie; por el con[trario,] ojalá queden in[cluidos] todos los trabajadores, [cua]lesquera sean sus cond[iciones.]

Sin embargo, creo q[ue tal] vez sería necesario [aclarar] más este agregado; de [modo] que queden incluidas las [orga]nizaciones sindicales en [gene]ral, tengan o no [reconoci]miento legal. Pero, como [no] es posible presentar in[dicacio]nes en el trámite en [que se] encuentra el proyecto, [creo] que el propósito podría [lograr]se a través del veto [ejecu]cutivo, que contemple [el] espíritu de lo que aquí [se ha] expresado.

El señor LORCA, [don Al]fredo (Presidente).— [Ofrezco] la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, [se] votarán de una sola vez las modificaciones in[troduci]das por el Senado en [el ar]tículo 2.o.

El señor MONTT.— [Que se] voten las dos primeras juntamente, señor Pre[sidente.]

El señor LORCA, [don Al]fredo (Presidente).— [Con la] venia de la Sala, se [votarán] las dos primeras modifica[cio]nes introducidas por el [Sena]do en el artículo 2.o.

Si le parece a la Cámara, [se] aprobarán.

El señor MOMBERG.— [No,] señor Presidente.

El señor LORCA, don [Al]fredo (Presidente).— En [vota]ción.

—Efectuada la votación [en] forma económica, dio el [si]guiente resultado: por la [afir]mativa, 47 votos.

El señor LORCA, don [Al]fredo (Presidente).— A[proba]das las modificaciones.

En votación la tercera [mo]dificación introducida [por el] Senado en el artículo 2.o, [que] consiste en agregar la [siguien]te frase: "y las que sean [di]rigentes de federaciones [sindi]cales y de la Central Un[ica de] Trabajadores".

—Efectuada la votación [en] forma económica, dio el [si]guiente resultado: por la [afir]mativa, 12 votos; por la [nega]tiva, 33 votos.

El señor LORCA, [don Al]fredo (Presidente).— [Rechaza]da la modificación.

En votación la mod[ificación] al artículo 2.o, letra [...]

Si le parece a los [Honora]bles Diputados, se vo[tarán si]multáneamente las [dos] modificaciones al art[ículo...]

El señor MONTT.— [Que se] voten separadamente, [señor] Presidente.

El señor LORCA, [don Al]fredo (Presidente).— [En vo]tación la modificación [introdu]cida al artículo 2º, [...]

—Efectuada la vota[ción en] forma económica, dio el [si]guiente resultado: por la [afir]mativa, 8 votos; por la [nega]tiva, 36 votos.

El señor LORCA, [don Al]fredo (Presidente).— [Recha]zada la modificación [del Se]nado.

En votación la mo[dificación] del Senado al artículo [...] tra d).

Si le parece a la [Sala,] se aprobará.

El señor MONTT.— [Que se] vote.

El señor LORCA, [don Al]fredo (Presidente).— [En vo]tación.

—Efectuada la vota[ción en] forma económica, dio [el si]guiente resultado: por [la afir]mativa, 16 votos; por [la ne]gativa, 36 votos.

El señor LORCA, [don Al]fredo (Presidente).— [Recha]zada la modificación [del Se]nado.

En votación la se[gunda modi]ficación del Senado, [que con]siste en agregar una [...] nueva.

El señor MONTT.— [Ha]biéndose rechazado [...] rior, tiene que ser re[chazada...]

de esa disposición actual, la jurisprudencia aceptó, por ejemplo, que es accidente del trabajo todo contagio contraído a causa o con ocasión de éste. La "fuerza mayor" es extraña al trabajo, pero la lesión tiene relación con él: se ha producido con ocasión del trabajo. Y se ha establecido también que constituye accidente del trabajo el ocasionado por una enfermedad debida a traumatismo producido por caída ocurrida durante el trabajo. Incluso, se ha calificado como accidente del trabajo, sujeto a la protección de la ley, el hecho de que se asalte en la calle a un cobrador para quitarle los dineros que lleva a su patrón. Con la modificación del Senado, todo esto desaparece; de tal manera que es preferible mantener la disposición tal como la aprobó la Cámara.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONARES.— Señor Presidente, la disposición que se discute en estos momentos se refiere a una materia bastante precisa. Ella legisla sobre la situación del trabajador en el trayecto de su casa al trabajo, y viceversa.

Con respecto a esta materia, nosotros estamos en favor de la modificación del Senado, por cuanto estimamos que, de esta manera, queda precisado exactamente el objetivo del artículo; es decir, que solamente es posible proteger al trabajador cuando se retire del trabajo a su casa o cuando se traslade de su casa al trabajo.

Creo entender que la explicación y fundamento dados por el señor Tejeda se refieren a otra materia, como es la que se produce cuando ocurre un accidente que no está directamente relacionado con el trabajo, pero que, evidentemente, no habría afectado al trabajador si no hubiese mediado su permanencia en lugares vecinos al trabajo. Esto ocurre habitualmente en los campamentos mineros, en los cuales están obligados a vivir los trabajadores. Allí pueden ocurrir desgracias por efectos de explosiones en los recintos de trabajo y que alcancen a afectar la casa donde ellos viven.

Esa materia está contemplada ya en el artículo 7º, en cuyo texto hemos propuesto establecer que, cuando se produzcan accidentes que afecten al trabajador, incluso en su domicilio particular, y éste se encuentre directamente relacionado con su trabajo, porque no puede habitar en otro lugar, también quede protegido por la ley. Creemos que esta materia no está legislada en el artículo en discusión, el cual, repito, se refiere exclusivamente a proteger al trabajador en el camino directo que hay entre su casa y el trabajo.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Cabello.

El señor CABELLO.— Señor Presidente, los Diputados radicales rechazaremos esta modificación del Senado, como también todas las que sean limitativas a la posibilidad de darles mayores facilidades a los trabajadores.

Por ello, nosotros fuimos partidarios, en el primer trámite constitucional de este proyecto, de incluir también en la legislación aquellas enfermedades profesionales o accidentes del trabajo que estuvieren directa o indirectamente relacionados con el trabajo, aspiración que no pudo concretarse en esta ocasión, aun cuando existe el ánimo de que ésta sea una ley de gran alcance y contenido social y sus disposiciones abarquen al mayor número de trabajadores y ciudadanos, como sucede en países más desarrollados que el nuestro. Así es como en Suecia, por ejemplo, todos tienen derecho a previsión, tienen posibilidades de indemnizaciones o facilidades en el caso de sufrir un accidente del trabajo o contraer enfermedades profesionales.

La modificación del Senado es limitativa; en consecuencia, nosotros la votaremos en contra.

El señor STARK (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Cancino.

El señor CANCINO.— Señor Presidente, quiero manifestarle al colega señor Cabello que, al contrario, la indicación del Senado amplía y completa el sentido del artículo. En consecuencia, vamos a aprobarla.

Todas las legislaciones establecen que estos accidentes deben ocurrir en el recorrido normal y directo de habitación a faena. De otra manera, podría declararse como accidente del trabajo cualquier otro accidente.

Creemos que la redacción que da el Senado al inciso primero del artículo 6.o es bastante acertada y completa. Por otra parte, el artículo 7.o aclara más todavía este criterio.

Eso es todo.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, nosotros vamos a votar en contra de esta modificación, porque, tal como se ha dicho, es limitada y será fuente de juicios que tendrán que entablar los afectados para poder reclamar sus derechos.

Quiero ilustrar nuestra posición con ejemplos de algunas faenas. En la provincia que represento, a más o menos 40 kilómetros de Antofagasta, está ubicado el mineral de Mantos Blancos. La inmensa mayoría de sus trabajadores vive en Antofagasta, porque en el campamento no hay casas. Pues bien, esa gente casi nunca se va directamente del trabajo a su casa, porque tiene que esperar los medios de movilización en el propio campamento. Esto es aún más grave cuando los obreros o empleados, por necesidades de la misma empresa, deben trabajar sobretiempo, porque pierden los medios regulares de movilización, debido a que han permanecido dos horas o más en la faena, y tienen que llegar desde ésta al camino principal para poder tomar algún [illegible] de locomoción.

Por lo tanto, si en este proyecto se considera como accidente del trabajo sólo el ocurrido cuando el obrero o empleado debe dirigirse o retirarse de su faena, directamente, es indudable que esta disposición será un motivo de conflictos, que vendrá a destruir lo que la Cámara aprobó en el primer trámite constitucional.

Por eso, creemos que este agregado es inconveniente y lo votaremos en contra.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, en primer lugar, debo refutar la afirmación del Honorable colega señor Monares, en cuanto a que estaríamos discutiendo, en este momento, únicamente aquello relacionado con retirarse en forma directa o no del sitio de trabajo. La verdad de las cosas es que entiendo —y así se lo entendí al señor Presidente— que estamos debatiendo todo el artículo 6.o. Y la segunda parte de mi intervención se refirió al inciso segundo, en su mención de "a fuerza mayor extraña".

En consecuencia, aclarado el primer punto, que establece que tengo la razón al haber abarcado estos dos aspectos, continúo con la materia.

Creo necesario insistir en que la forma como el Senado pretende dejar el proyecto restringe los beneficios para los trabajadores.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Exacto.

El señor TEJEDA.— Actualmente, existe una disposición en el Código del Trabajo, la que figura, en la misma forma, que en el proyecto aprobado por la Cámara y así figura también en el proyecto enviado por el Ejecutivo. Ahora se va a entrar a discutir en los tribunales si esto será en forma "directa", qué se entiende por forma directa e indirecta, porque esto no lo comprende nadie. Por ejemplo: si una persona se retira de su trabajo y se va a su casa, todas las veces por la calle Ahumada, pero un día lo hace por Estado, ¿cómo va a saber la Justicia si ésta iba en forma directa o indirecta a su casa? Esto es un absurdo, es una cosa que no puede discutirse; es un error jurídico, sólo explicable en personas que no son abogados. Por eso, me he esmerado en ser lo más claro posible, para evitar confusiones. Estamos en contra de esta modificación, porque ésta va a ser restringida...

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor TEJEDA.— Siempre que no sea por más de un minuto.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ricardo Valenzuela.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos estimamos, también, que la frase "en forma directa", que propone agregar el Senado después de "retirarse de su trabajo", indudablemente conducirá a una serie de problemas de orden jurídico, que se podrán presentar en la sustanciación misma de los juicios.

Por esto, nuestro Comité ha autorizado a sus parlamentarios para expresar estas opiniones y anunciar que vamos a insistir en la mantención del criterio de la Cámara en este inciso.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— La brillante y contundente intervención del Honorable colega me ahorra seguir abundando con respecto al inciso primero.

Sigo "pegando" con el segundo.

El señor MONTT.— Estamos de acuerdo con ése.

El señor TEJEDA.— Si estamos de acuerdo en mantener lo que dice la Cámara...

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— ¿Me concede una interrupción?

El señor TEJEDA.— Puede hacer uso de ella con todo gusto.

El señor STARK (Vicepresidente).— Honorable señor Tejeda, Su Señoría ha concedido la interrupción, en circunstancias que debe comunicarle a la Mesa.

El señor TEJEDA.— Me pareció ver en la cara del Presidente que está asequible y la aceptaba.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, agradezco la deferencia del Honorable colega. Deseo simplemente sintetizar el pensamiento que creo ya mayoritario en esta Honorable Cámara, en orden a hacer real justicia a los trabajadores. Es evidente que el planteamiento introducido por el Senado distorsiona lo que nosotros pretendíamos y que consta en el articulado.

Los Diputados de estos bancos, conscientes de este hecho y conociendo, tal como se ha señalado por el Honorable colega, la triste historia que tiene la jurisprudencia de nuestro país, vamos a apoyar el artículo en la forma primitiva.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Honorable señor Tejeda, terminó Su Señoría?

El señor TEJEDA.— Termino, después de haber escuchado la otra brillante y contundente intervención en favor de nuestra posición.

El señor OLIVARES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, sólo deseo anunciar que nosotros votaremos por el artículo tal como había sido aprobado por la Cámara.

Las razones ya han sido claramente expresadas...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Honorable señores Diputados, el Honorable señor Olivares está con el uso de la palabra!

¡Ruego respetar el derecho del orador!

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, decía que las razones por las cuales vamos a votar favorablemente el proyecto primitivo de la Cámara ya han sido claramente expuestas por el colega Tejeda. Y la aclaración hecha recientemente por el colega Ricardo Valenzuela me ahorra una serie de comentarios que iba a hacer recordar al colega Monares las razones que nos asisten para votar favorablemente el proyecto despachado por la Cámara y no aceptar las modificaciones del Senado, como él proponía.

Por ejemplo, el personal que labora en el departamento de minas en el ferrocarril eléctrico del mineral "El Teniente" permanece en muchas ocasiones trabajando hasta muy tarde y, entonces queda fuera de la zona de la mina donde está el tren, por lo cual debe volver a pie hasta la superficie. En tales oportunidades han ocurrido accidentes; pero la empresa se ha encargado de afirmar que éstos no serían accidentes del trabajo, por cuanto los hombres no venían directamente en los medios de movilización que tiene la empresa.

Es necesario dejar constancia en nuestros planteamientos de estos hechos, porque la forma como el Senado aprobó este artículo distorsiona la idea y la intención que tuvo la Cámara al darle la redacción que ya todos conocemos.

En consecuencia, porque queremos un artículo con la claridad que ya había aprobado la Cámara, votaremos en contra de la modificación introducida por el Senado.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MONARES.— Señor Presidente, seré muy breve.

El propósito nuestro, al expresar que, a nuestro juicio, la modificación del Senado correspondía más exactamente a la idea que teníamos en mente, no era naturalmente perjudicar a los trabajadores. Sin embargo, los colegas de estos bancos que son abogados y que han representado en numerosas ocasiones a trabajadores en juicios del trabajo, han expresado, con justificada razón, que efectivamente, se corre el grave riesgo de que los tribunales del Trabajo apliquen este principio en forma extraordinariamente restrictiva, lo que, naturalmente, daría origen a una serie de juicios que perjudicarían a los trabajadores. De manera que, considerando estos antecedentes y lo que ha sucedido en la práctica, desde el momento que los tribunales del Trabajo tienen un concepto restrictivo en esta materia, a la cual nosotros podríamos agregar una nueva disposición más restrictiva aún, —y, en este sentido, el Honorable señor Tejeda ha tenido razón— votaremos en este artículo de acuerdo con el criterio de la Cámara.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera enmienda al artículo 6.o.

Si le parece a la Cámara, se dará por rechazada.

Un señor DIPUTADO.— No.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 2 votos; por la negativa, 50 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación.

Cerrado el debate en lo que resta del proyecto.

En votación la segunda enmienda al artículo 6.o.

Si le parece a la Cámara, se rechazará la enmienda del Senado.

Rechazada.

En votación la modificación que reemplaza el artículo 7º.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Senado.

En votación la modificación al artículo 8.o.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Senado.

En votación la supresión del artículo 9.o.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 6 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En votación la primera enmienda al artículo 10.o.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la enmienda del Senado.

Aprobada.

Señores Diputados, solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir todas las votaciones secretas que procedan en este proyecto.

El señor PHILLIPS.— No hay acuerdo.

El señor STARK (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor MELO.— Están defendiendo las mutualidades y no agradecen. Defendieron recientemente a las mutualidades.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se votaría en forma secreta el inciso final.

El señor PHILLIPS.— Respecto de este caso no hay oposición, señor Presidente; pero nos oponemos a que adopte el acuerdo respecto de todas las votaciones secretas.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para omitir la votación secreta en este inciso?

Acordado.

En votación la supresión.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 37 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En votación la primera enmienda al artículo 11 .o.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En votación la segunda enmienda del Senado a este artículo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmatica, 12 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En votación la tercera modificación al artículo 11º, que agrega una frase final.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la supresión del artículo 12.o.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la enmienda del Senado.

En votación la supresión del artículo 13.o.

El señor MONTT.— Con la misma votación, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se rechazará con la misma votación.

No hay acuerdo.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 35 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la enmienda del Senado.

En votación la supresión del artículo 14.o.

Si le parece a la Cámara, se rechazará con la misma votación.

Acordado.

En votación la supresión del artículo 15.o.

Si le parece a la Cámara, se podría rechazar, también, con la misma votación.

El señor MONTT.— ¿La modificación del Senado?

El señor STARK (Vicepresidente).— Sí.

El señor ACEVEDO.— Con nuestro voto en contra. Estamos de acuerdo con el Senado.

El señor STARK (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 10 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la enmienda del Senado.

En votación la enmienda del Senado introducida en el artículo 16.o.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Se votará la primera modificación al artículo 17.o.

El señor MONTT.— Debe hacerse una sola votación, señor Presidente; están todas relacionadas.

El señor STARK (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobará la enmienda del Senado.

El señor MELO.— No, señor Presidente, porque va a quedar desfinanciado el proyecto. Hay 1.200 silicosos que no son pagados en este momento y con este nuevo financiamiento no tendrán para nada.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la enmienda del Senado.

Corresponde votar la enmienda del Senado a la letra c).

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MELO.— Hay una letra nueva.

El señor ACEVEDO.— Que se vote todas las modificaciones a este artículo en una sola votación, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— No hubo acuerdo.

El señor ACEVEDO.— Hubo acuerdo para hacer una sola votación.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para votar las tres enmiendas del Senado?

El señor MELO.— Con excepción de la letra e), nueva.

El señor STARK (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se votarán en conjunto las enmiendas a las letras c) y d).

Acordado.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobadas las modificaciones del Senado.

En votación la letra e), nueva.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación el artículo 18.o, que ha sido reemplazado por otro, con el número 12.o.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Senado al artículo 18.o.

En votación la primera enmienda al artículo 19.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la segunda enmienda al artículo 19.o

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la tercera enmienda.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la tercera enmienda del Senado al artículo 19.o.

En votación la modificación del Senado al artículo 19.o que consiste en suprimir su inciso tercero.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Senado al artículo 20.o.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 10 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la supresión del artículo 20.o.

En votación la modificación al artículo 21.o, que ha pasado a ser 14, y cuyo inciso segundo ha sido rechazado por el Senado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En votación la modificación al artículo 22.o, que consiste en suprimirlo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado al artículo 22.o.

En votación la primera modificación al artículo 23.o, que ha pasado a ser 15, y en el cual se sustituye el inciso primero, por otro.

Si le parece a la Cámara se aprobará.

El señor MONCKEBERG.— No.

El señor CASTILLA.— ¿Por qué no?

El señor MELO.— Porque es mejor el inciso primero de la Cámara.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada.

En votación la parte de la segunda modificación al artículo 23.o, que consiste en sustituir, en el inciso segundo, la frase inicial "Las Cajas de Previsión deberán, además," por "Además, los organismos administradores, con excepción del Servicio de Seguro Social, deberán".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En votación la segunda modificación introducida en el mismo inciso, que consiste en reemplazar la expresión "dedique" por "aplique".

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor MELO.— Estamos por el criterio de la Cámara.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La modificación sólo consiste en reemplazar una palabra.

El señor MELO.— No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tenga confianza en la Mesa, Honorable Diputado. Sólo es una cuestión de redacción, y no de fondo.

¿Habría acuerdo para aprobarla?

El señor MELO.— Muy bien.

El señor MONTT.— ¿Se rechaza la modificación del Senado?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente.— **Aprobada.**

¿Me perdonan los señores Diputados? Hace un momento, se votó la segunda modificación introducida por el Senado en este mismo inciso segundo, que consiste en reemplazar la expresión "dedique" por "aplique", y se aprobó.

El señor MONTT.— No, se rechazó.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ha habido un malentendido.

Efectivamente, se rechazó la primera modificación a este inciso, y, respecto de la segunda modificación, que consiste en reemplazar la expresión "dedique" por "aplique", los señores Diputados no pusieron atención al votar, pero debieron haberla rechazado, con el mismo criterio con que rechazaron la anterior enmienda.

En consecuencia, para una mejor redacción del inciso que estamos despachando, solicito el asentimiento unánime de la Sala para someter nuevamente a votación la enmienda.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se rechazará la segunda modificación al inciso segundo, con la misma votación anterior.

Acordado.

En votación la modificación introducida por el Senado en el artículo 23º, que consiste en suprimir su inciso tercero.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado que suprime el inciso tercero del artículo 23º.

En votación el artículo 16º nuevo.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 17º, nuevo.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

El señor TEJEDA.— Hasta la página 26a. estamos de acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán todas las enmiendas a los artículos 18º al 34º, inclusive.

El señor MONTT.— No, señor, sólo hasta el artículo 29º, inclusive.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Vamos a legislar con serenidad.

Si le parece a la Sala, se aprobarán todos los artículos desde el 18º hasta el 29º, inclusive.

Aprobados.

En votación la modificación al artículo 30º, que consiste en agregar en su inciso primero, las palabras "impuestos y".

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En votación la enmienda introducida al inciso segundo.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta.

¿Habría acuerdo?

El señor PHILLIPS.— En este caso sí, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Muchas gracias.

Acordado.

En votación la modificación que consiste en reemplazar el inciso segundo del artículo 30º.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la modificación.

En el artículo 31.o, que ha pasado a ser 27.o, hay dos enmiendas.

Si le parece a la Sala, se votarán en conjunto.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Aprobadas.

En el artículo 34.o, hay tres enmiendas.

Si le parece a la Sala, se hará una sola votación.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobadas.

Corresponde votar la modificación al artículo 35.o.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría por medio minuto.

El señor MONTT.— Como la modificación del artículo 35.o consiste en referencias a artículos aprobados por el Senado, pero que la Cámara ha rechazado, yo quiero pedir que las sustituciones las aclare la Mesa.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Mesa siempre se ha encargado de hacerlo y lo ha hecho en forma muy eficaz.

En votación la modificación del artículo 35.o.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

Corresponde votar al artículo 36 o.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta en este artículo.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la modificación.

El artículo 37.o ha pasado a ser 33.o, con una modificación en su inciso segundo.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta en todos los artículos que proceder.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Monckeberg, la Mesa está solicitando el asentimiento unánime de la Sala para omitir las votaciones secretas que vienen a continuación.

El señor PHILLIPS.— No hay acuerdo, señor Presidente. Lo he dicho siete veces.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Phillips, ruego a Su Señoría mantener la serenidad, porque la Mesa consultó en alta voz al Comité de su partido.

El señor PHILLIPS.— ¡El Comité soy yo!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ese es problema interno de Su Señoría.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta en este artículo.

Habría acuerdo?

Acordado.

En votación la modificación del artículo 37 o, que consiste en sustituir el porcentaje "70%" por "100%".

(CONTINUARA)

Coloree Este "Mono" y Gane uno de Nuestros 100 Premios



El que mejor pinte este dibujo de Adduard, obtendrá E° 5 de premio. El dibujo ya pintado deberá ser enviado a Agustinas 1269 o a Casilla 81-D, Santiago, a nombre de DIBUJO PARA COLOREAR. La edad máxima para participar en este concurso es de 13 años. Los resultados aparecerán en la sección Correo de "Los Pequeños Pintores", la próxima semana

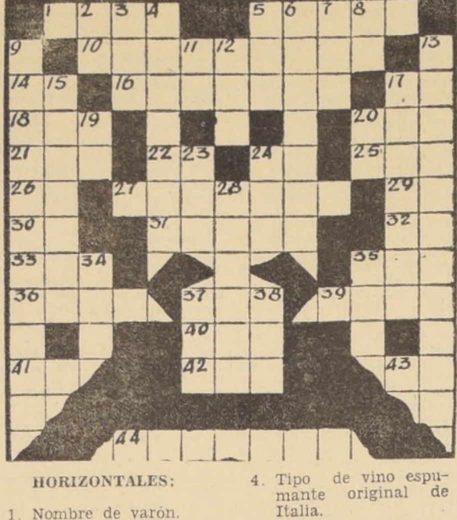
NOMBRE ....

EDAD .... CALLE EN QUE VIVE ....

.... NUMERO ....

CIUDAD ....

PUZZLE



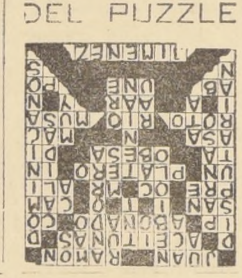
HORIZONTALES:

1. Nombre de varón.
5. (Santiago, ... y Cajal) su primer apellido.
10. Frutos del olivo.
14. Sigla de Italian Press.
16. Que es de fiar.
17. Prep. inseparable.
18. Apócope de santo.
20. Segundo hijo de Noé.
21. Prefijo.
22. Afirmación en dialecto provenzal.
24. Abrev. de mister.
25. Esposo de Fátima, yerno de Mahoma.
26. Art. indeterminado.
27. Artífice que labra la plata.
29. Pref. negativo o privativo.
30. Interjección.
31. Mujer de mucha gordura.
32. Número romano: 501.
33. Mango de una vajilla.
35. Afijo escocés o irlandes.
36. Desgarrado, quebrado.
37. Corriente caudalosa de agua.
39. Deidad que en el Parnaso protegía las Artes.
40. Río de Suiza.
41. Prefijo.
42. Unifica.
43. Río de Italia.
44. Apellido de un poeta español n. en 1881.

VERTICALES:

2. Diptongo.
3. En este lugar.
4. Tipo de vino espumante original de Italia.
5. Calle, camino rural.
6. Pequeño país en los Pirineos.
7. ... Tse-tung, líder rojo chino.
8. Pron. personal.
9. Altercarían con valor y vehemencia.
11. Hija de Inaco, cambiada en vaca por Júpiter.
12. Sigla de un poderoso explosivo.
13. Naturales de Santo Domingo.
15. Conjunto de todos los poetas.
17. Que están calientes o ardientes, fem.
19. Punto Cardinal, abrev.
20. Interj.: ¡quiá!
23. Carruaje de 2 ruedas inglés.
24. Duodécima parte del año.
28. Poseían.
34. Une con ataduras.
35. En grado sumo o superlativo.
37. República Arabe Unida, sigla.
38. Rece.

SOLUCION DEL PUZZLE



QUE ME RESERVA EL DESTINO

por CARROLL RIGHTER

ARIES (21/3 - 20/4): Cuide su salud, pues necesitará bien de ella en días venideros. No es recomendable que fume ni beba demasiado, si es que lo hace.

TAURO: Resista la tentación de enfrentarse con el peligro. Tenga calma y no lleve la vida a paso de carga. Usted necesita mucho descanso para sus nervios.

GEMINIS: Día ideal para hacer regalos a seres queridos y pasar horas al lado de los mismos. No se amilane ante el infortunio. Recuerde que la vida tiene altibajos.

CANCER: Sea cuidadoso al guiar por caminos abiertos (carreteras o autovías). No malgaste su tiempo en discusiones tontas. Guarde sus energías.

LEO: No olvide que la frivolidad a nada conduce. Trate de ser natural. No fuerce los acontecimientos. Trabaje, estudie y por la noche descanse.

VIRGO: Admita sus errores y sepa que los consejos dados por personas amigas valen mucho. Se avecina una ligera enfermedad. Esté alerta.

LIBRA: Insista en conocer todos los detalles antes de aventurarse en cualquier negocio. No firme papeles sin antes haberlos leído detenidamente.

ESCORPIO: Sea altruista con sus amigos y aléjese de ... cencia. Haga planes para el futuro y espere a q... aguas tomen su nivel.

SAGITARIO: Aléjese de las personas celosas que le atrasan el camino del triunfo. No deje para mañana lo que puede hacer hoy. Haga todas las relaciones que pueda.

CAPRIC.: Usted tiene maravillosas ideas, pero esté seguro de que las mismas pueden servir a la comunidad. No se deje llevar por falsos rumores.

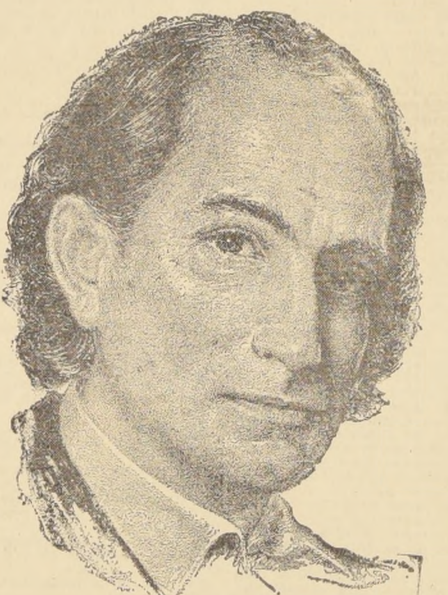
ACUARIO: Haga un alto y siéntese a meditar. Debe hacer un examen de conciencia y estar seguro de que todos sus actos son correctos.

PISCIS: Sea cooperativo con personas que admira y se ganará más respeto y admiración de las mismas. Argumente cada acción de su vida.

SI SU HIJO NACE HOY...

Será persona meticulosa que insistirá en que se cumpla la ley. Buenas cualidades para la medicina y los descubrimientos científicos.

Hombres de Ciencia



EMIL DU BOIS-REYMOND

Emil du Bois-Raymond, uno de los fisiólogos más famosos del siglo XIX, nació en Berlín en el año 1818, poco después de la derrota final de Napoleón. Fue contemporáneo de Von Helmholtz y de Virchow y, con ellos, llegó a ocupar lugar prominente entre los hombres de ciencias de la era.

Du Boys-Reymond dedicó su vida al estudio de los fenómenos eléctricos en las cosas vivientes, ciencia que había sido fundada por Galvani, pero que no había progresado mucho desde el siglo anterior.

Observó las reacciones eléctricas provocadas por la contracción de los músculos y las registró por medio de un "galvanómetro", instrumento con una aguja fluctuante, que debió su nombre a Luigi Galvani.

Du Bois-Reymond diseñó un nuevo tipo de galvanómetro que, aunque extraordinariamente sensible, reducía las vibraciones al extremo de hacer posible registrarlas con exactitud. Este instrumento fue posteriormente empleado para indicar señales transmitidas a lo largo de cables submarinos.

En 1858 Du Bois fue designado catedrático de fisiología de la Universidad de Berlín. Bajo su dirección se construyó allí en el año 1877 el laboratorio de fisiología más avanzado y más completo del mundo. Estudiantes de todas partes de la tierra se convirtieron en protegidos de Du Bois-Reymond. Desde Berlín, propagó sus teorías y sus estudios a escuelas médicas de toda Europa y de la América del Norte.

Anunció teorías en electrofisiología que, aunque no muy similares a las que hoy se enseñan, constituyeron sin embargo bases de gran parte de la fisiología moderna, especialmente en lo que se refiere a la transmisión de impulsos nerviosos.

Du Bois-Reymond estudió las corrientes musculares, formulando la teoría de que existen unas moléculas especiales cuya misión es transmitir electricidad. Creyó que cuando se "excitaba" un músculo (quizás, en lenguaje moderno, "se echaba a andar") cada uno de estos elementos electromotrices reaccionaba por turno para que el impulso corriera a lo largo del m...

Du Bois-Reym... uno de esos cien... fines del siglo XIX ... cieron de Ale... de tanta prom... el saber human... la Primera Gu... dial. Fue maes... guido y alcanzó ... universal como ... cista y estadista ... yor parte de sus ... fisiológicos está ... en su gran obra "... gaciones en el... animal", el prim... men de la cual fu... cado en el año 18... último en el 1884.

Du Bois-Reym... en Berlín en 1896.

DICK TRACY

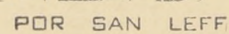
POR CHESTER GOULD







JUAN MARINO







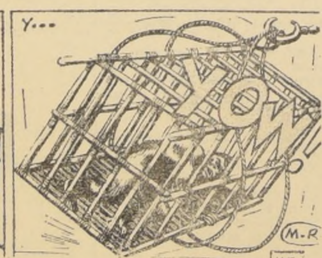


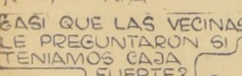
TARZAN

POR EDGAR RICE BURROUGHS













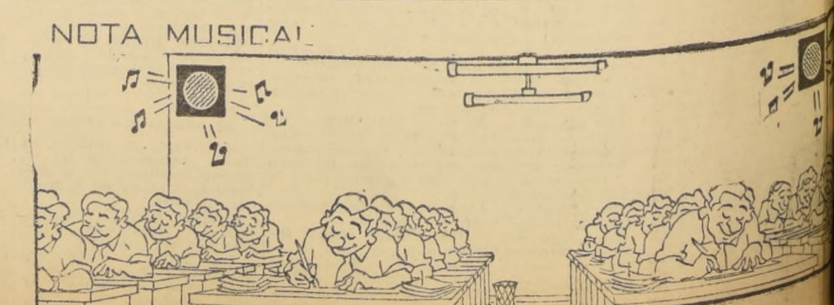


DANIEL EL TRAVIESO



¡Por qué no me prueba'

NOTA MUSICAL



GUIA DEL ESPECTADOR

CENTRAL, Huérfanos 930. (33555).— Rotativo desde las 11 horas: Hotel. (EE. UU. Comedia. Mayores de 18).

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381824).— Rotativo desde las 10.30 horas: Hotel (EE. UU. Comedia. Mayores de 18).

CINELANDIA, Puente 540 (65732).— Rotativo desde las 14 horas: Santos contra El Espectro del estrangulador (2a. parte). Noticiarios y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Tiempo de masacre. (Acción, mayores de 18 años).

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Tres balas para Ringo. Noticiarios y agregados.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 13.30, 16, 18.45 y 21.30 horas: El hombre de dos reinos.

ESPAÑA, Estado- Huérfanos (398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Joselito vagabundo. (Española, musical, menores).

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: Superargo (EE.UU., aventuras men.).

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 13.45, 16.20, 19 y 22 horas: Ataque y retirada. Noticiarios y agregados.

HUELEN, Huérfanos 779 (31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: Galia. (Francesa. Drama. Mayores de 21).

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— Rotativo desde las 11 horas: La bella durmiente. (Rusa, educativa, ballet, menores).

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10.30 horas: Hawai. (EE. UU. Drama. Mayores de 18).

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10 horas: Tiempo de masacre. Italiana, cow-boy. Mayores de 18 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— Rotativo desde las 10.30 horas: Guía para el hombre casado. (EE. UU. Comedia. Mayores de 18).

MAYO, Monjitas 873.— (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Superargo. (Italiana. Aventuras. Menores).

METRO, Bandera-Unión Central (83361). Rotativo desde las 10.30 horas: La hora 25. (EE. UU. Drama. Mayores de 14).

NILO, Monjitas 873.— (302078). Rotativo desde las 10 horas: Guía para un hombre casado. (EE. UU. Comedia. Mayores de 18).

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 10.30 horas: Guía para un hombre casado. (EE. UU.) Comedia. Mayores de 18).

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rotativo desde las 10 horas: Tres balas para Ringo. (Italiana. Cow boy. Mayores).

REAL, Compañía 1040. (65555).— Rotativo desde las 10 horas: Tiempo de masacre. (Italiana, cow-boy. Mayores de 18).

REX, Huérfanos 735.— (31343).— Rotativo desde las 11 horas: Alfie. (EE. UU. Comedia. Mayores de 21).

RIO, Monjitas 743 (33550). Rotativo desde las 11 horas: Masculino femenino. Terror en la niebla. Noticiarios y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (38061).— Rotativo desde las 11 horas: Matrimonio a la americana. (Italiana. Drama. Mayores de 21).

RIVIERA, San Antonio- I. Valdés V. (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Cárcel de mujeres. La prostitución.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 10 horas: Django. (Italiana, cow-boy. Mayores de 18 años).

SAN ANTONIO, San Antonio-Huérfanos (33605).— Rotativo desde las 13 horas: 20.000 leguas de viaje submarino. (EE. UU. Aventuras. Menores).

SAN MARTIN, Alameda-San Francisco (35357).— Rotativo desde las 14 horas: Santo contra el espectro del estrangulador. (2a. parte). Noticiarios y agregados.

SANTA LUCIA, Alameda-San Isidro (34718).— 14.30, 18 y 21.45 horas: La batalla decisiva. (EE. UU. Acción. Mayores de 14.

SANTIAGO, Merced 829. (32888).— Rotativo desde las 10,45 horas: Tiempo de masacre. (Italiana acción may. de 18 años).

SAO PAULO, Merced 773 (397946).— Rotativo desde las 10.30 horas: El paraíso del hombre. (Japón prohibido). (Italiana. Mayores de 21).

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 10.30 horas: Ataque y retirada. Noticiarios y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (711562).— Rotativo desde las 11 horas: Hawai. (EE. UU. Drama. Mayores de 18).

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021).— Rotativo desde las 11 horas: La hora 25. (EE .UU. Drama. Mayores de 14).

WINDSOR, Ahumada-Moneda (89761).— Rotativo desde las 11 horas: Despedida de soltera (May. de 18 años).

YORK, Ahumada 166. (66687).— Rotativo desde las 11 horas: La Felicidad (Francesa, drama, may. de 21 años).

SECTOR PLAZA ITALIA-V. MACKENNA

BAQUEDANO, Plaza Baquedano (31787).— Rotativo desde las 14 horas: El signo del diablo. Lutring despierta y mata. Pistolero.

NORMANDIE, Alameda 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: El gato del FBI. (EE. UU. Aventuras. Menores).

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA-VITACURA

ANDES, Avda. Irarrazabal 1435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: La vida en un hilo. Una mujer sin horizonte.

CALIFORNIA, Irarázaval 1564 (498061).— 15, 18.30 y 22 horas: Ataque y retirada. Noticiario y agregados.

DANTE, Washington 26. (494359).— Rotativo desde las 16 horas: Galia. Noticiarios y agregados.

EGAÑA, Plaza Egaña (371026).— Mat. 15 horas: Festival de Shirley Temple. La pequeña rebelde. (Menores). 18.30 y 21.30 horas. Hawai (EE. UU., drama, mayores de 18 años).

EL GOLF, Apoquindo 3368 (480046).— 19 y 22,00 horas: Guía para el hombre casado. (EE. UU. Comedia. Mayores de 18).

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: La guerra de los botones. La carrera del siglo.

LAS CONDES, Apoquindo-Noruega (484067).— 15.30: Festival de Shirley Temple: Heidi. 19 y 22 horas: Hawai, (Estados Unidos, aventuras. Mayores de 18 años).

LAS LILAS, E Yáñez-J. de Dios V. (43116).— 18.45, 21.45 horas: Tres balas para Ringo. (Italiana. Acción Mayores de 18).

LO CASTILLO, Vitacura (381981).— 15.45, 18.45 y 21.45 horas: La hora 25. (EE. UU. Drama. Mayores de 14).

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Matinée, 15 30 horas: Festival de Shirley Temple: La pequeña coronela. 19 y 22 horas: Algo cómico sucedió camino al foro. (Estados Unidos, cómica. may.

MACUL, J. P. Alessandri 3547 (258791).— Rotativo desde las 14 horas: Tres balas para Ringo. Not. y agregados.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18,45 y 21.45 horas. Hotel. (EE. UU.). Comedia. Mayores de 18).

PEDRO DE VALDIVIA, P. de Valdivia-Bilbao.— (43948).— Matinee 15 horas: Festival de Shirley Temple. Hoyuelos. 18.30 y 22,00 horas: Alfie. (EE. UU. Drama. Mayores de 21).

VERDI, P. de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: La Marquesa del barrio. Los novios de Marisol. El Dungue del amor.

SECTOR 10 DE JULIO-FRANKLIN-G. AVENIDA-AVDA. MATTA

ALHUE, Población Dávila (581427).— Rotativo desde las 14 horas: Alazán y enamorado. Nos lleva la tristeza. La vida de Pedro Infante.

AMERICA, Ñuble 390. (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Adorables monstruos. Texas de mis amores. Amor y besos.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: Texas de mis amores. Amor y besos. Adorables monstruos.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Dígame a quién mato. El circo del terror. El chantaje es mi oficio.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 13 horas: El gato del FBI. (EE. UU. Cómica. Menores).

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas: Los diez condenados. Los hijos de Katie Elder. Kid Rodelo. Desapareció un espía.

LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181).— Rotativo desde las 14 horas: Muñecas que matan. El virginiano. Las novias de Drácula.

LAUTARO, Carmen Mena 602 (581300).— Descanso.

MISTRAL, San Diego 279. (63994).— Rotativo desde las 12,30 horas: Las venus modernas. Africa Adiós. El momento de la verdad.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782).— Rotativo desde las 14 horas: Los 3 chiflados y los pistoleros. Atraco a la moderna. El último tren.

MONACO, 10 de Julio-A. Prat (382845).— Rotativo desde las 14 horas: Ulises contra Hércules. El ojo espía. Los mosqueteros del mar.

OMAR, San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 13.30 horas: Jinetes del odio. Las guerrilleras de Creta. El sabio atómico.

PALACE OVALLE, Iquique 6595 (581610).— Descanso.

PORTUGAL, 10 de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: El chantaje es mi oficio. Dígame a quién mato. El circo del terror.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 14 horas: Ese soy yo. Alvarez Kelly. Los profesionales.

ROMA, San Diego 230 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: Alvarez Kelly. Ese soy yo. Los profesionales.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Sansón contra el espectro del estragulador. (2a. parte). Noticiarios y agregados.

SAN MIGUEL, Avda. Euclides 1203 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: Mosqueteros del mar. Ulises contra Hércules. El ojo espía.

SANTA ROSA, A. de Toledo 655 (50957).— Descanso.

SUR, San Diego 935.— (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: La legión Invencible, Tabú. Matrimonio sueco.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: Caprice. Furia en bahía. Quien es Quiller.

MAIPO, San Pablo 4251 (731982).— Rotativo desde las 14 horas: Alazán y enamorado. La vida de Pedro Infante. Nos lleva la tristeza.

NAVIA, S. Izquierdo 1625. (731720).— Rotativo desde las 14 horas: Un viaje increíble. Misión secreta. A punta de pistolas.

SECTOR SAN PABLO-ALAMEDA-BRASIL-ESTACION

ALAMEDA, Alameda 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: Matrimonio sueco. Tabú. La legión invencible.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 14 horas: La vida en un hilo. Una mujer sin horizonte.

A. ALESSANDRI, Alameda 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Festival de Jerry Lewis. Las joyas de la familia. (EE. UU. Cómica, menores).

BLANCO ENCALADA, Av. B. Encalada (91787).— Rotativo desde las 14 horas: El beso del vampiro. Frankestein. La cabeza maléfica.

CARRERA, Alameda 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Los profesionales. Ese soy yo. Alvarez Kelly.

COLON, San Pablo-San Martín (733146).— Rotativo desde las 14 horas: Caprice. Furia en bahía. Quien es Quiller.

DIEGO PORTALES, Cueto 257 (94594).— Descanso.

MADRID, Chacabuco 32. (93657).— Rotativo desde las 14 horas: El juez de la horca. Johnny Reno. Nevada Smith.

MINERVA, an Pablo 3230 (733342).— Rotativo desde las 12.30 horas: Pistolero relámpago. F. B. I. código 98. El mundo del futuro.

MONUMENTAL, Alameda 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Por unos dólares más. Invitación a un pistolero. Qué hiciste en la guerra papá.

MANUEL RODRIGUEZ, Club Hípico 329. Rotativo desde las 14 horas: Como asesinar a su esposa. Aventuras de un chino en China. La bahía de la emboscada.

O'HIGGINS, San Pablo-Cumming (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Qué hiciste en la guerra papá. Por unos dólares más. Invitación a un pistolero.

REPUBLICA, Avda. República 239 (96613).— Rotativo desde las 14 horas: El juez de la horca. Johnny Reno. Nevada Smith.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Nevada Smith, Johnny Reno El juez de la horca.

SECTOR VIVACETA-INDEPENDENCIA-EL SALTO RECOLETA

CHILE, Recoleta 2104. (372366).— Rotativo desde las 14 horas: La Condesa de Hong Kong. El fantasma de la Opera. Tobruk.

LIBERTAD, Vivaceta 2003 (317627). Rotativo desde las 14 horas: La Condesa de Hong Kong. Tobruk. El fantasfa de la Opera.

LA PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Rotativo desde las 14 horas: Las galleras. Duelo en el cañón del diablo. Perdóname mi vida.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133).— Descanso.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Lutring despierta y mata. El signo del diablo. Pistolero.

EL SALTO, El Salto 3205 (373334).— Descanso.

URSS otro gran acontecimiento artístico en el escenario gigante TEATRO CAUPOLICAN

VARIEDADES DE MOSCU 1967

NUEVO CIRCO NORTEAMERICANO DE FIERAS "BUFFALO BILL" 1967

¡MEJOR! "EL UNICO" con Fieras Africanas y Nueva ...ción de Animales Amaestrados. ¡HOY, DOS NUEVOS ... ZOO-CIRCUS DESPEDIDAS, EN VERMUT 6.45 y ...E 9.45... TODO, TODO DE AGRADO PARA LOS NIÑOS. HOY, 6ª ULTIMA SEMANA EN CHILE

DESTREZA DEL DOMADOR

-HOY-

Dos despedidas lindas fiestas circenses para su familia.

CARPA MODERNA, ALAMEDA-SAN MARTIN TELEF. 60778

HOY, vermut 6.45 y noche 9.45, el gran acto ecuestre de LOS OCHO CABALLOS ARABES EN LIBERTAD, realizando "LA ROSA ECUESTRE GIRATORIA", igualita como en los grandes picaderos de Europa y Norteamérica.

KING, EL CABALLO FUTBOLISTA

HOY, las esculturales gimnastas españolas.

LAS SEIS HNAS. ALCARAZ

Risas con CLOWN ZAPATIN y enanito EL PATITO.

SABADO 30 y DOMINGO 1.o, tres últimos shows finales despedidas en ULTIMA MATINE a las 3, ULTIMA VERMUT 6.45 y ULTIMA NOCHE 9.45.

Compre hoy...

"Guía para el Hombre Casado"



Esta "GUIA" es la más útil que se ha escrito... para mayores de 18 años, todo hombre casado debe conocerla... hasta los casados a la fuerza... es una guía práctica como pocas, beneficiosa para los largos y cortos de genio, enseña todas las triquiñuelas para pasarlo bien. "GUIA PARA EL HOMBRE CASADO", realizada por Gene Kelly para la 20th Century Fox, en Color de Luxe, nos presenta el más selecto conjunto de prácticos profesores, como Walter Matthau, Robert Morse, Inger Stevens, Lucille Ball, Jack Benny, Jayne Mansfield, Terry-Thomas y muchos más, quienes desde hoy enseñarán a los hombres y pondrán alertas a las señoras con sus muchos y variados consejos. "GUIA PARA UN HOMBRE CASADO" la encontrará desde hoy en los cines LIDO, NILO, PACIFICO y EL GOLF.

¡MUCHAS GRACIAS! Nuestros agradecimientos a todos los sectores del gran público de Santiago, NIÑOS Y ADULTOS que han auspiciado nuestra 29a. temporada en Chile... SABADO 30 y DOMINGO 1º DE OCTUBRE, efectuamos TRIPLES DESPEDIDAS finales, en ULTIMA MATINE a las 3, en ULTIMA VERMUT 6.40 y ULTIMA NOCHE 9.40... ¡Muchas gracias!

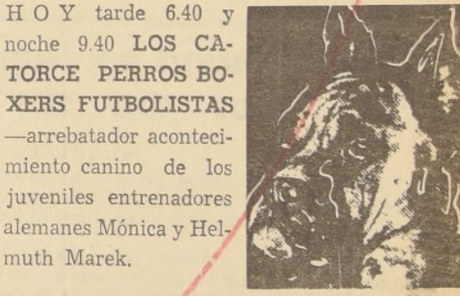
HOY — T. CAUPOLICAN — HOY

Empresa CHILENA "CONDOR"

DOS DEPEDIDAS... ¡HOY EN VERMUT 6.40 y NOCHE 9.40, 6a. y última semana final! ¡ADIOS con las "CARAS NUEVAS" 1967 de su Circo favorito "LAS AGUILAS HUMANAS" 1967!



HOY tarde 6.40 y noche 9.40 LOS CATORCE PERROS BOXERS FUTBOLISTAS —arrebatador acontecimiento canino de los juveniles entrenadores alemanes Mónica y Helmuth Marek.



VEAN hoy en las dos despedidas el "increíble" 1967.

LOS ELEFANTES NUEVA OLA... BAILARINES COLERICOS A GO GO.

paquidermos más y más inteligentes, que regocijan a los niños...

MAGO ILUSIONISTA CHINO FU LI CHANG

¡Fantástico!, asombro del Mundo Femenino e ilusión de los niños.

EL SABADO 30 Y DOMINGO 1.o DE OCTUBRE TRIPLES DESPEDIDAS, cada día, en última matiné a las 3, última vermut 6.40 y última noche 9.40, en el "CAUPOLICAN".

EN VALPARAISO, JUEVES 5 OCTUBRE, GRAN DEBUT PORTEÑO... EL 5, 6, 7 y 8... CUATRO UNICOS DIAS EN VALPARAISO.

"Nuevo Circo Las Aguilas Humanas" 1967, motorizado, actuará también en Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana, Limache, La Calera, Quillota, La Ligua, San Felipe y Los Andes.

PRECIOS HOY EN EL "CAUPOLICAN": PALCOS con 4 sillones, Eº 50; PREFERENCIA adultos numerada, Eº 10; Media Prefer. num., Eº 5; Balcón de 2o piso adultos, Eº 4; Balcón niños, Eº 2; galerías adultos, Eº 3; galerías niños, Eº 1,50.



TELEVISION

CANAL 9 U. de Chile

17.02	JUGANDO CON LAS LETRAS
17.20	DIBUJO ANIMADO PEPE POTAMO
17.30	ESTE ES EL DEPORTE
18.00	FIN DE LA HORA DE LOS NIÑOS.
18.02	EL LLANERO SOLITARIO PROGRAMACION CULTURAL Y EDUCATIVA
18.30	UD. Y LA MUSICA POPULAR
18.35	UD. Y LA NUEVA MATEMATICA
19.00	UD. Y LA MUSICA POPULAR
19.29	FIN PROGRAMACION CULTURAL Y EDUCATIVA
19.30	NUESTRA AMERICA LATINA
19.45	TV, VIO, OYO Y LES CUENTA
19.52	SHOW DE LUIS DIMAS
20.25	NOTICIARIO PROLENE
20.28	EL DETECTIVE MILLONARIO
21.20	SOLO PARA CABALLEROS
21.22	ANGLO CHILENA INFORMA
21.24	K. O. FAMOSOS
21.28	SERVICIO DE UTILIDAD PUBLICA
21.30	PANTALLA NOTICIOSA
21.45	¿CUANTO SABE USTED?
21.50	JOSE BOHR POR EL MUNDO
22.05	TELETEATRO EXPERIMENTAL: ESCUELA DE TEATRO ITUCH.
22.40	NOTICIARIO PROLENE
22.43	EMISION CERO
23.08	NOTICIARIO PROLENE
23.11	CIERRE

TELEVISORES GELOSO

GRAN PANTALLA RECTANGULAR DE 23" GARANTIA Y SERVICIO TECNICO

TELEMUNDI CONDELL 1589 • FONO 2367 VALPARAISO

Distribuidor Autorizado TELEMUNDI AGUSTINAS 698 • MONEDA 946 FONOS 64667 Y 66030

Distribuidores Generales Bonacic y Caro Ltda. V. MACKENNA 2245

Distribuidor Autorizado TELEMUNDI PROVIDENCIA 2131 FONO 569038



TELEVISION

CANAL 13 U. Católica

13.40	TELECLASES DE CIENCIAS
14.00	MIRELLA LATORRE EN CANAL 13
14.10	MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
15.00	EL AMOR TIENE CARA DE MUJER
15.20	LOS DIAS JOVENES
15.40	TARDE EN EL CINE
17.30	TELEKINDER
18.00	COLORIN COLORADO
18.30	RIN TIN TIN
19.00	NUESTRO MUNDO
19.30	SOLTERO CASADO
19.55	NOTICIARIO PROLENE
20.00	PANTALLAS DEL DEPORTE
20.10	JUGLARIAS DEL MUNDO O CINCO OCTAVOS (cada 15 días)
20.30	EL TIEMPO
20.35	ERIKA VEXLER 600
20.45	PERDIDOS EN EL ESPACIO
21.40	SUPER MUSI MINI MAS
22.00	EL REPORTER ESSO
22.15	MR. NOVACK
23.10	NOTICIARIO PROLENE AL CIERRE

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas — Precio: E° 0,44

SANTIAGO DE CHILE
MARTES 26 DE SEPTIEMBRE DE 1967

LOS MARTES MUSICALES — LOS MARTES MUSICALES

Una semana en USA

HOY: CUPON ESPECIAL PARA EL SORTEO DE FINES DE AÑO

Presley, Los Monkees, Sedaka y todos los favoritos de RCA estarán un día completo con los favorecidos.

Hoy como todos los martes, publicamos el cupón especial que da derecho a un boleto numerado para el sorteo de fines de año. Recordamos a nuestros amigos que durante la semana se publica el cupón habitual, y que por cada diez de ellos, se puede obtener un boleto para el sorteo.

Como todos saben, el premio consiste en un viaje a Nueva York con estada, pagada por siete días, y con la posibilidad de alternar con sus astros favoritos. Todo el elenco RCA., lo que incluye a Presley, Los Monkees, Las Supremas y otros artistas famosos, atenderán a los favorecidos durante un día completo y les llevarán a visitar estudios de grabación, teatros, locales, etc.

Todo esto, que parece un verdadero sueño, es posible gracias a este concurso que organizan para Uds. LA NACION, EL MUSIQUERO y RADIO PORTALES.

Rincón Porteño

La Cumparsita

(Contursi-Mattos Rdríguez)

Si supieras que aún dentro de
(mi alma
conservo aquel cariño que
(tuve para ti,
quien sabe, si supieras que
(nunca te he ovidado
recordando el pasado, te
(acordarás de mi
Los amigos ya no vienen
ni siquiera a visitarme,
nadie quiere consolarme
en mi aflicción.
Desde el día en que te fuiste
siento angustia en mi pecho
decí percanta: ¿Qué has
(hecho
de mi pobre corazón?
Sin embargo yo siempre te
recuerdo
con el cariño santo que tuve
(para ti,
y aquellos ojos que fueron mi
(alegría
los busco por todas partes y
(no los puedo hallar
El cotorro abandonado
ya ni el sol de a mañana,
asoma por la ventana
como cuando estabas vos.
Y aquel perrito
compañero de mi vida
al verme solo el otro día
también se me fue.

Padre Nuestro

(Tango de Enrique Delfino)

Padre Nuestro, que estás en
(los cielos,
que todo lo sabes, que todo lo
(ves,
¿por qué me abandonas en
(esta agonía?
¿por qué no te acuerdas de
(hacerlo volver?
Se me fue una mañana tem-
(prano,
me dijo: —hasta luego y un
(beso me dió,
más vino la noche, pasaron
(los días
los meses pasaron y nunca
(volvió.
Padre Nuestro, si pecado es
(el amor,
¿para qué me has encendido,
de este modo el corazón?
¡Padre Nuestro, qué amar-
(gura sufrí ayer!
cuando tuve la noticia, cuan-
(do tuve la noticia,
que tenía otra mujer.
Pero yo le perdono su falta,
ni un solo reproche si vuelve
(le haré.
Lo mismo lo quiero, con to-
(da mi alma
con todas mis fuerzas, pues
(soy toda de él.

Hits

You Turn Me On

(Ian Whitcomb)

Come on now honey
You know you really turn
me on
Come on now honey
You know you really turn
me on
And when and when you do
Uh, uh, uh, uh,
There's my son.
Come on now baby
Come on and do the jerk
with me
Come on now honey
Come on and do the jerk
with me
When ever ever you do
Uh, uh, uh, uh, uh,
There's my song.

UN ARTISTA BUENO, no se queda en cama el día domingo.

UN ARTISTA MALO, se queda todos los días.

Mexicanas

A la Orilla del Ma.

M. Esperón-E. Cortázar

Vengo a cantar para ti
la canción que aprendí
a la orilla del mar
la llevo en el corazón
con el último adiós
que me diste al partir
enamorada de ti
es mi faro tu amor
y mi luz tu mirar.
Muero de pena al partir
ven yo quisiera vivir
a tu lado nomás.
Me voy esta noche, tibia y
(sensual
llena de calor tropical
muy solo con mi triste pena.
Si tú quieres nuestro amor
(recordar
busca a la orilla del mar
tu nombre que grabé en la
(arena
me voy pues sin tí no pue-
(do vivir
si ya no es posible sufrir
la angustia de mi soledad.
Adiós, a la que dejó el co-
(razón
al amor que fue mi ilusión
aquella noche tropical
adiós.

Quiéreme, Chiquita

(Huapango)

Lorenzo Barcelata

Soy como león de montaña,
siempre vivo enfurecido,
siempre vivo enfurecido.
Soy como león de montaña,
que cuando veo gente ex-
(traña,
no la corro, antes la cuido;
no se me quita la maña
de querer a cuantas miro.
Quiéreme, chiquita, como yo,
como yo te quiero, quiéreme;
tú serás mi dueña, yo seré,
yo seré tu dueño.
Soy del río Tamesí,
del punto más afamado,
del punto más afamado
soy del río Tamesí.
Todos me dicen que fui
un cordel muy bien hilado,
que luego me destorcí,
¡Ay!, por andar enamorado.
Encantadora mulata,
si tú me dices que sí,
si tú me dices que sí,
encantadora mulata,
te pondré un ferrocarril
con sus durmientes de plata
y los rieles de marfil.
Después de tanto correr
y campear en campo ajeno,
he venido a comprender
que el amor es un veneno,
y la contra es la mujer.
Soy como el manjar de bre-
(va,
que se deshace en la boca,
que se deshace en la boca,
soy como el manjar de bre-
(va.
La mujer que a mí me
(prueba
se mata o se vuelve loca,
y si no se va a su casa
muy calladita la boca.

Me He de Comer Esa Tuna

(Vals canción)
Cortázar y Esperón.

Guadalajara en un llano,
México en una laguna,
Guadalajara en un un llano.
México en una laguna.
Me he de comer esa tuna,
me he de comer esa tuna,
me he de comer esa tuna,
aunque me espine la mano.
El águila siendo animal
se retrató en el dinero.
El águila siendo animal
se retrató en el dinero.
Para subir al nopal,
para subir al nopal,
para subir al nopal,
pidió permiso primero.

Dicen que soy hombre malo,
malo y mal averiguado;
dicen que soy hombre malo,
malo y mal averiguado.
porque me comí un durazno,
porque me comí un durazno,
porque me comí un durazno,
de corazón colorado.

Volví la Espalda

Rubén Fuentes
y
Alfredo Gil Jr.

Volví la espalda
al pasado que fue triste,
seguí de frente
y traté de ser dichoso
por el camino vi pasar
gente muy feliz,
gente sin recelo y sin odios.

Entonces fue que me encontré
con su cariño
y tuve miedo de quererla
con locura,
pero en mi afán de ser feliz
y di la vida entera una vez
mi entrega fue total
(más
Me queda muy poco ya
de un corazón que repartí
entre mil penas y desdichas
y creo que de lo poco que me
(queda
puedo hacer, puedo hacer
que nazcan mil caricias.
Volví la espalda
al pasado que fue triste,
seguí de frente
y traté de ser dichoso
iré adelante hasta encontrar
amor que sea verdad
y así daré la espalda
a mi dolor.

El Elefante

(Cumbia de Ulloa-Lynch)

(CORO)

Señora elefanta
préstame atención
señora elefanta
ya no llore más.

(SOLISTA)

Encaramado en un árbol
un elefante lloraba
tan grandote y tan llorón
le dije de sopetón
le dije de sopetón.
Una lora descarada
porque llora el paquidermo
no sé, debe estar enfermo
porque llora el elefante
ya sé, no puede bajarse
y la lora sinvergüenza
a la madre preocupada
le dice con mucha guasa
soltando una carcajada.

(CORO)

Señora elefanta
préstame atención.

(SOLISTA)

Pa. que baje su retoño
yo tengo la solución
yo tengo la solución
pa. que baje su retoño
que se pare en una hojita
y se espere hasta el otoño.

Cumbia de Buenaventura

(Cumbia)

La luna sale de noche
y alegra la ranchería
y la vela de la cumbia
brilla por volublería.

Cumbia negra.
Cumbia de Buenaventura,
sobre las arenas cumbia
en negro y canela cumbia.
La cumbia suena y resuena
desbordando su alegría
y sobre la arena blanca
brilla la Virgen María.

Cumbia negra, etc.
Canción del mar en la noche
pasión de amor que es locura,
cumbia que quita las penas,
Cumbia de Buenaventura
cumbia negra, etc.

Cumbia Bendita

(Loubet y Novarro)

Subiré a la montaña
cruzaré por el río:
si tu amor no me engaña
seguirá siendo mío.
Esta cumbia bendita será
si tú bailas conmigo. (bis)
Si tu amor no me engaña
seguirás siendo mío,
porque me haces más falta
que a la flor el rocío.
Esta cumbia bendita, (bis)
La montaña es mi amiga
y tu amigo es el río,
donde siempre te bañas,
al caer el estío.
Esta cumbia bendita será,

Los Borrachos Son Ustedes

(Cumbia de Lucho Campillo)

Ay caminando por la calle
me encontre
por la calle me encontré
lo que yo andaba buscando.
Y si me vieron que también
pasé tomando
que también pasé tomando
pero no me emborraché.
Compadre, como todos
toman ron
el baile se formó la discusión
compadre como todos
toman ron
el baile se formó la discusión.
(HABLADO)
—Qué es lo que está
pasando aquí
—Lo que pasa es que
los borrachos son ustedes,
ustedes
los borrachos son ustedes,
muchachos,
los borrachos son ustedes,
ustedes
los borrachos son ustedes
muchachos.

Una Semana en Nueva York y 24 Horas con sus Favoritos

BASES

1.—Por cada diez cupones que aparecen en esta página, nuestros lectores tendrán derecho a un boleto numerado para el gran sorteo final que tendrá lugar, ante Notario, en el mes de diciembre.

2.—Los lectores de provincia, para concursar, deberán enviar en un sobre, diez cupones y un sobre dirigido a ellos mismos, con el correspondiente franqueo, para permitirles sus boletos.

3.—Semanalmente, se efectuarán sorteos de discos LP y discos singles. Los lectores premiados, podrán retirar sus premios, en el curso de la semana siguiente, en las oficinas de nuestro diario.

4.—El mismo cupón, se publica en la revista EL MUSIQUERO. Por cada uno de estos cupones, tendrán derecho a un boleto para el sorteo final.

5.—Los lectores favorecidos, tendrán derecho a viajar gratuitamente a Nueva York, sin gastos de ninguna especie, con una estada pagada de siete días. Durante uno se estos días, serán atendidos por todo el elenco RCA de Estados Unidos, que se encuentre en Nueva York a la fecha del viaje.

6.—RADIO PORTALES, informa a diario sobre este concurso, y el día domingo, informa ampliamente y en detalles de la marcha del concurso.

7.—El sorteo final, se efectuará antes del 24 de diciembre y el viaje se llevará a efecto durante el mes de enero.

8.—Los participantes, deberán estar en condiciones de poder viajar sin complicaciones de ninguna especie. Es decir, deben tener todos sus documentos en regla. Si se tratara de menores de edad, deben contar con la autorización de sus padres. En caso de no reunir estas condiciones, perderán su premio, el que se sorteará nuevamente.

CUPON ESPECIAL

Una semana en Nueva York y un día con sus favoritos

Nombre ....

Dirección ....

Teléfono .... Ciudad ....

Carnet número .... de ....

ESTE CUPON SE PUEDE CANJEAR POR UN BOLETO NUMERADO PARA ESTE CONCURSO.

EL BODEGON NO IRA A LA HUELGA

Señor Director
Diario LA NACION
Presente.—

Muy señor nuestro:

En el Diario de su muy digna dirección aparece hoy en la página última de esta edición, un párrafo bajo el título de HUELGA EN EL BODEGON, en que se manifiesta que el personal de este Establecimiento iría a una huelga en el día de hoy debido a la no solución del Pliego de Peticiones formulado por el Sindicato. Dado el caso que el Pliego está recién en consideración de las partes, la Directiva de este Sindicato desmiente en forma terminante que haya perspectiva de huelga por el momento.

Agradeceremos al Señor Director hacer el presente desmentido, de acuerdo a la Ley.

(Fdos.).— Victorino E Salinas A, presidente; Alfredo G. Concha L., secretario.

EXITOS DE AYER

Nelly

(Vals)

Nelly, Nelly, te quiero
tuya es sólo mi vida,
y esta canción con fervor
mi querer va a repetir.
Cuando miro tu boca,
tiemblo, Nelly querida,
y ebria por ti sale loca
una frase de amor.
Mi pasión, mi sentir, mi que-
(rer,
con tus besos quisiera juntar
y en la copa de la vida
y en la cena del amor poder
(beber,
de tus gracias los
de mujer sensual
y esa orgía poder
y morir satisfecho
y en los cielos ante

pecamos, Señor,
pero fue sólo por
Nelly, Nelly, si fueras
mía sólo un momento
la gloria de tu rubor
pusiera en ella mi
Pura rosa de fuego,
sólo Nelly, bastará,
Nelly, cielo de amor
para encenderla a

A QUE NO SABES A QUIEN VI

FRESIA SOTO, conversando entusiasta-mente con unos amigos de la radio y contando sus planes para el futuro.

—0—0—0—

JUAN CARLOS CORONADO, animando un espacio juvenil que gusta a la juventud. Es en la Magallanes.

—0—0—0—

WILDO, con su nuevo disco en el mercado obteniendo muchos votos de sus simpatizantes.

—0—0—0—

RICARDO GARCIA, madrugando para llegar a tiempo a transmitir. Sigue siendo el as de los DJ.

—0—0—0—

LOS BRIC A BRAC, asistiendo a un festival radial y recibiendo muchos aplausos. ¿Y grabaciones?

—0—0—0—

JUAN CARLOS, firmando autógrafos como malo de la cabeza entre un grupo de admiradoras.

—0—0—0—

ANGEL PARRA, con su peinado colérico, una guitarra y un bombo, bajando de una citroneta para actuar...

—0—0—0—

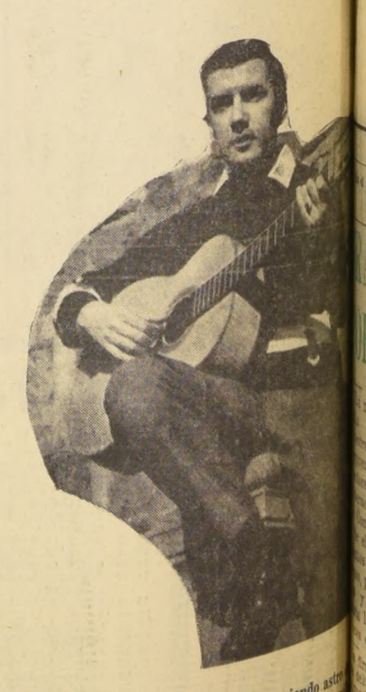
LOS CANTORES DE LICANRAY, entusiasmados con su nuevo disco. Cambiaron de género.

—0—0—0—

MIRIAM, actuando muy bien en TV. Sigue cantando con sentimiento y emoción.

—0—0—0—

GLORIA BENAVIDES, cantando muy bien en TV. Es una de las pocas cantantes que logró madurar e imponerse.



Lorenzo Valderrama, sigue siendo astro de la canción melódica, desmintiendo aquello de que en Chile, los cantantes pasan pronto. En base a calidad y repertorio, está hondamente arraigado en el pueblo.